

**INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA  
INDESA**

**INFORME DE GESTIÓN**

**PERÍODOS:**

**2020 – 2021 -2022 -2023**

**NELSON RIOS MUÑETON**

**GERENTE**

**LUISA FERNANDA OSSA**

**LÍDER ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO**

**CLAUDIA MILENA CHAVERRA**

**COORDINADOR EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN**

**YEIDY HOYOS GAVIRIA**

**COORDINADORA ACTIVIDAD FÍSICA**

**CARLA MARÍA MEJÍA LÓPEZ**

**COORDINADORA DEPORTE COMPETITIVO**

**JUAN SEBASTIAN MALDONADO**

**COORDINADOR CAEF**

**JESUS DAVID POSADA**

**COORDINADOR ESCENARIOS**

**SULEMY ALEJANDRA AGUDELO**

**COORDINADORA CONTROL INTERNO Y CALIDAD**

**CLAUDIA VÉLEZ**

**APOYO CALIDAD**

**SORAIDA TORRES**

**PSICOLOGA**

**ISABEL ZAPATA**

**PSICOLOGA**

**LUIS ALBERTO SOTO**

**COORDINADOR ALMACEN**

**ALEJANDRO MONTOYA GRANADA**

**COORDINADOR ÁREA JURÍDICA**

**VERONICA ORREGO**

**COORDINADORA CONTABLE**

**CRISTINA URREGO**

**APOYO GESTIÓN DOCUMENTAL**

**MARIA ISABEL MORALES**

**COORDINADORA COMUNICACIONES**

**JOHANNA VÉLEZ RESTREPO**

**SECRETARIO**

## INTRODUCCIÓN

El Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta- INDESA como entidad descentralizada de la alcaldía tiene todas sus actividades planteadas con base en el Plan de Desarrollo Municipal “Sabaneta, Ciudad Consciente 2020-2023” puesto que este documento es la hoja de ruta para la planeación y ejecución de todos los programas y proyectos de la administración municipal, compuesto por 7 dimensiones, entre los que se encuentra Transformemos nuestro bienestar humano, conformado por 2 retos y 5 programas: R2 Deporte: PROGRAMA 6.2.1:El deporte como instrumento de transformación social. PROGRAMA 6.2.2. El deporte garantiza calidad de vida en Sabaneta. PROGRAMA 6.2.3. El Deporte como factor de salud física y mental, R3 Recreación: PROGRAMA 6.3.1. La recreación como instrumento de transformación social. PROGRAMA 6.3.2. Desarrollo y fortalecimiento de la recreación en función del mejoramiento de la calidad de vida de los Sabaneteños.

Igualmente, acorde a las metas programadas en el proyecto de inversión: IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA TODOS SOMOS DEPORTE RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA ANTIOQUIA que consta de 28 indicadores de producto dentro del plan de desarrollo 2020-2023, nuestro reto es reconocer y fomentar el deporte, la recreación y la actividad física como herramientas sociales transformadoras y generadoras de oportunidades a través del fomento y desarrollo de programas y actividades que obedezcan a las necesidades de la población mediante la alianza y gestión con entidades públicas y privadas para cumplir con los metas trazadas.

Dentro de los principales objetivos se tuvo la descentralización del deporte, la recreación y la actividad física a los barrios y veredas del municipio por medio de la contratación de personal idóneo y capacitado para atender y beneficiar a todos los grupos etarios desde la gestación hasta el adulto mayor a través de la creación de las escuelas del deporte, programas de actividad física y actividades recreativas, además de la Educación Física en la etapa escolar.

Indesa quien a través de sus diferentes coordinaciones administrativas y misionales dieron línea y directriz para la implementación de los proyectos propuestos, sin embargo, dado el alcance de los proyectos establecidos para su eficiente y exitosa ejecución se requirió hacer articulación con otras entidades del nivel municipal, un ejemplo de ello es la aplicación de las vías activas saludables que fue estratégico y de gran importancia realizar sinergia con la secretaria de movilidad y tránsito para su buen desarrollo, para el desarrollo de los indicadores escuela de rotación deportiva en funcionamiento y la educación física en la básica primaria fue de gran importancia la articulación con la secretaria de educación y sus diferentes dependencias para la construcción de estrategias que apunten al fortalecimiento de la participación de la comunidad educativa en las prácticas deportivas y recreativas de manera extracurricular, y en general para la promoción del deporte, la actividad física y la recreación de la población escolar, con la secretaria de salud en la

pandemia por Covid 19 donde el Indesa fue un aliado estratégico para la promoción de estilos de vida saludable en la población en aras a mitigar el sobre peso y la obesidad.

Con la empresa de aseo Sabaneta se establecieron articulaciones para el desarrollo de proyectos que permitieran la promoción del deporte, la recreación y la educación física, además de crear una cultura de estrategias para la separación y disposición de los residuos generados en los hogares.

El Indesa en el año 2019 contaba con una oferta de disciplinas deportivas, en sus etapas de iniciación, formación y competencia, orientada a niños, niñas, jóvenes y adultos, acorde a los aspectos técnicos de éstas, a la capacidad administrativa e instalada, para este periodo se marcó como meta tener oferta de Indesa en 21 disciplinas deportivas que apuntaran a las necesidades de la población y a su vez descentralizar dicha oferta.

Al inicio de esta administración se encontró como debilidad para dar inicio al proceso la falta de bases de datos, cifras, backup de cada coordinación que dieran cuenta de lo realizado en años anteriores, se inició un proceso de recopilación de datos y de información que nos permitieran dar inicio a los proyectos e indicadores del plan de desarrollo.

## **IDENTIFICACIÓN DEL ESCENARIO**

### **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

Que mediante el Acuerdo Municipal 024 de noviembre 06 de 1996 fue creado el Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta – INDESA, como un establecimiento público del orden municipal, dotado de personería jurídica, de derecho público con autonomía administrativa y patrimonio independiente, en el cumplimiento de la Ley 181 de 1995.  
se establece:



## INFORME RESUMIDO GESTIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE

Se brindó las clases de educación física en las 8 instituciones educativas públicas del municipio a través de la contratación de personal idóneo para la prestación del servicio, atendiendo a más de 3.900 estudiantes en el año de la etapa preescolar y escolar.

Se realizaron diferentes jornadas de inscripción a los programas y actividades realizadas por Indesa para garantizar los procesos de los deportistas y usuarios nuevos y antiguos.

Se realiza articulación con el CAITES, CAIPD, UNIDADES RESIDENCIALES en programas de recreación, actividad física y deportes donde se logra impactar una mayor cantidad de población.

Se gestionó cambio de tapete de grama sintética de cancha de futbol de María Auxiliadora

Con Indeportes Antioquia se participó de los juegos institucionales escolares, Intercolegiados y departamentales, fuimos sede zonal subregional juegos departamentales 2021, zonal juegos escolares 2022 y 2023, además el año 2022 nos vinculamos al programa de escuelas de deporte formativo de Indeportes y realizamos el festival de escuelas en el marco del zonal de juegos escolares 2022 con este evento impactamos edades escolares, recibimos implementación para las escuelas formativas y además accedimos al contacto de practicantes del programa de deporte de la universidad Luis Amigo, en deportes como baloncesto, fútbol, voleibol y practica administrativa

Se realizó gestión con la empresa EAPSA para el cambio de luminarias cancha de futbol de María Auxiliadora y La Doctora en el año 2022

Actualmente, hemos emprendido la acción de desarrollar programas DE FORMACION DEPORTIVA, ACTIVIDAD FISICA Y RECREACION educativos introductorios dirigidos a niños desde los 3 años hasta jóvenes de 15 años. Esto surge como respuesta a la demanda constante de la población de Sabaneta, quienes buscan un acceso más sencillo al mundo del deporte para los más jóvenes. Además, es relevante destacar que Sabaneta ha venido consolidándose como uno de los 10 municipios más destacados del departamento en términos de logros deportivos en los juegos departamentales, año tras año.

- Se llevó a cabo el Proyecto, RECICLAR, TAREA DE CAMPEONES, en articulación con la empresa de aseo Sabaneta, Asociación de Recicladores de Sabaneta, la empresa privada INNOVAR y medio ambiente, con clausura el 02 de Octubre en el Centro Comercial Aves María.
- Con respecto a donaciones anteriores hemos tenido los apoyos de la Cooperativa JKF, quién patrocinó la dotación deportiva de la escuela de Futbol, de la que hacen parte niños y niñas de la comunidad Sabaneteña sumando un total de 400 uniformes.
- 2.500 uniformes fueron gestionados para la oferta deportiva de nuestro municipio, en conjunto con las empresas privadas Aseo Sabaneta y Colanta
- Más de 50 millones de pesos fueron gestionados en conjunto con la Alcaldía de Sabaneta y el banco AV. Villas para implementación deportiva.
- Dando cumplimiento a los procesos de calidad, el señor gerente es el encargo del planteamiento del mismo, sin embargo, se realizó acompañamiento en las auditorías internas en las diferentes coordinaciones y propuestas de formatos que se requieren en las diferentes coordinaciones

- Con Indeportes Antioquia se participó de los juegos institucionales escolares, Intercolegiados y departamentales, fuimos sede zonal subregional juegos departamentales 2021, zonal juegos escolares 2022 y 2023, además el año 2022 nos vinculamos al programa de escuelas de deporte formativo de Indeportes y realizamos el festival de escuelas en el marco del zonal de juegos escolares 2022 con este evento impactamos edades escolares, recibimos implementación para las escuelas formativas y además accedimos al contacto de practicantes del programa de deporte de la universidad Luis Amigo, en deportes como baloncesto, fútbol, voleibol y practica administrativa
- Se realiza gestión por medio de una contraprestación que corresponde a cargas urbanísticas para el cambio de tapete de grama sintética de la cancha la doctora 2023
- Se realiza gestión con la empresa de Cauchos Echeverry en el cual se obtiene una contraprestación de un mural con bandas elásticas para el gimnasio de INDESA zona sur
- Se crea resolución externa n°119 del 27 de noviembre de 2023, “POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINAN LOS VALORES Y LOS ESPACIOS APTOS PARA VALLAS PUBLICITARIAS EN INDESA ZONA SUR Y ZONA NORTE; CON EL FIN DE RENTABILIZAR Y AUMENTAR EL FINANCIAMIENTO DE LA ENTIDAD”

**Reciclar**  
Tarea de Campeones





## **DETALLE SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES**

Copiar ruta de inventario de Almacén

## **DETALLE SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS**

### **Informe ejecutivo de la gestión contabilidad y presupuesto**

El área de contabilidad y presupuesto es la encargada de coordinar, controlar y ejecutar los procesos técnicos, para así proporcionar información exacta, transparente, adecuada y oportuna para la toma de decisiones conforme a lo establecido en la ley.

La coordinación de contabilidad y presupuesto participa en el comité de contratación y comité de sostenibilidad contable.

El área está conformada por:

- Coordinadora de contabilidad y presupuesto.

- Asistente de contabilidad y presupuesto.
- Tesorería
- Recaudo (2 personas).
- Almacén.

<b>HISTORICO DE INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS</b>			
<b>AÑO</b>	<b>PRESUPUESTADO</b>	<b>RECAUDADO</b>	<b>PORCENTAJE DE RECAUDO</b>
2017	\$ 620.606.605	\$ 515.666.676	83%
2018	\$ 687.381.377	\$ 500.277.226	73%
2019	\$ 726.759.740	\$ 495.991.109	68%
2020	\$ 726.575.883	\$ 227.277.370	31%
2021	\$ 781.112.955	\$ 471.434.480	60%
2022	\$ 619.825.595	\$ 789.894.362	127%
2023	\$ 879.838.280	\$ 744.934.005	85%

### **Recomendaciones y pendientes**

El área financiera del INDESA tiene a su cargo procesos transversales con todas las dependencias y/o coordinaciones, esto es debido a que de los recursos dependen las actividades y/o procesos en pro de la misión del INDESA.

El área financiera a 31 de diciembre de 2023 dejaría varios pendientes para la vigencia 2024 debido a los procesos de retenciones, cierres y rendiciones a entes de control como:

- Declaración, informe y pago de retenciones de impuesto de industria y comercio del último bimestre de 2023. (Municipio de Sabaneta)
- Declaración y pago de retención en la fuente del mes de diciembre de 2023. (DIAN)
- Declaración y pago de retención de IVA del mes de diciembre de 2023. (DIAN).
- Declaración y pago del IVA del último bimestre de 2023.
- Pago de retenciones del mes de diciembre de 2023 de estampilla Pro-Adulto Mayor. (Municipio de Sabaneta).
- Pago de retenciones del diciembre de 2023 de estampilla Pro-Cultura. (Municipio de Sabaneta)
- Rendiciones de pagos de contratistas del mes de diciembre ante la Contraloría de Antioquia. (Gestión Transparente)
- Subir información del mes de diciembre de tesorería a contabilidad.
- Cierre Fiscal 2023. (Sistema Financiero DELTA)
- Elaborar estados financieros del mes de diciembre de 2023
- Rendiciones a la Contraloría General de la República del cierre fiscal y financiero 2023. (CHIP)
- Rendición a la General de la República del cierre presupuestal 2023. (CHIP)

- Rendición a la Contaduría General de la Nación del cierre contable 2023. (CHIP)
- Reporte de costos y gastos de la Vigencia 2023. (CHIP)
- Rendición de ejecución recursos de proyecto de ley del cigarrillo nacional y extranjero ante INDEPORTES Antioquia.
- Pagos de contratistas que posiblemente pueden quedar pendientes de pago por tardía entrega de cuentas de cobro y/o facturación.

Estas actividades deben estar organizadas, y rendidas durante los dos primeros meses de la vigencia siguiente dependiendo del calendario de rendiciones de cada uno de los entes de control, hay actividades que son para los primeros diez días del año como lo son los que tiene que ver con estampillas y retenciones.

Desde el área presupuestal y financiera se hacen las siguientes recomendaciones:

1. Acelerar mediante proceso de resolución administrativa desde los primeros días de la vigencia 2024 el proceso presupuestal entre el Municipio de Sabaneta y el INDESA, esto con el fin de evitar retrasos en los procesos y actividades administrativas y misionales del INDESA
2. Establecer contrato del software del sistema financiero con el fin de que los procesos financieros y contractuales no se vean retrasados. Se recomienda continuar con Wincolnet, proveedor que lleva con INDESA muchos años y un cambio de proveedor en un cambio administrativo podría generar serios problemas dentro del instituto.
3. Establecer el ingreso de los diferentes proyectos y presupuesto en el sistema financiero y Gestión Transparente antes de empezar el proceso contractual, esto con la finalidad de evitar sanciones por rendición extemporánea de contratos ante gestión transparente y poder generar los certificados de disponibilidad presupuestal necesarios para los procesos contractuales.
4. Establecer contrato mínima cuantía de suministro de químicos para el manejo adecuado de las aguas publicas ya que en los dos primeros meses se agota el suministro.
5. Se debe de tener en cuenta los procesos misionales desde el área financiera ya que las actividades anuales del INDESA deben de tener una planificación medida y correcta, teniendo en cuenta que los procesos son durante todo el año y el último trimestre es donde el instituto presenta más gastos en actividades institucionales.
6. En el primer bimestre del año se debe de establecer una proyección económica de la planificación de cada una de las áreas, esto con el fin de dar seguridad en cuanto a recursos y no generar un desequilibrio económico.
7. Tener en cuenta que en los dos primeros meses debe de quedar consolidada la información presupuestal y logística del Acuerdo Municipal N°017 de 2017 “Por medio del cual se conceden incentivos económicos a los Deportistas y entrenadores del Municipio de Sabaneta y se institucionaliza la noche de los

mejores”, puesto que en su artículo noveno establece que debe de ser en lo primeros tres meses mediante acto conmemorativo.

8. Se deben hacer los cambios respectivos de claves y usuarios de todas las aplicaciones de rendiciones y declaraciones como gestión Transparente, Chip, DIAN, etc.

### **INFORMES QUE PRESENTA LA ENTIDAD**

Relacione los informes que presenta la secretaria durante el año, que contiene o el detalle de este, a quien debe de ser presentado y las fechas a cumplir, al igual si este se presenta alguna sanción por la extemporaneidad de su presentación.

<b>NOMBRE</b>	<b>FECHA QUE SE PRESENTA</b>	<b>ENTE AL CUAL SE PRESENTA</b>	<b>FINALIDAD</b>
Rendición contable y presupuestal a Consolidador de hacienda e información pública (CHIP)	Se presenta 30 días posteriores al terminar cada trimestre(abril-julio-octubre) excepto el último trimestre que se presenta a más tardar el último día del mes de febrero de la vigencia siguiente por cierre fiscal y presupuestal.	Contraloría general de la republica Contaduría General de la Nación	Este informe tiene la finalidad de la consolidación de la información financiera y presupuestal de las entidades de gobierno a nivel nacional.
Informe de cierre fiscal vigencia (Gestión Transparente)	Se presenta a más tardar el último día del mes de febrero de la vigencia siguiente	Contraloría General de Antioquia	Consolidar y verificar la información financiera y presupuestal de las entidades a nivel departamentales adscritas.
Ejecuciones presupuestales mensuales (Gestión Transparente)	Se presenta mensualmente los primeros 10 días del mes siguiente a la ejecución	Contraloría General de Antioquia	Tener consolidada la información presupuestal mensualizada de las entidades a nivel departamental.
Declaración de retenciones en la fuente (DIAN)	Se presenta mensualmente posterior a la fecha de retención en las fechas estimadas	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)	Se presenta con la finalidad de cumplir con las obligaciones tributarias.

	por el ente de control.		
Declaración de retenciones de IVA (DIAN)	Se presenta mensualmente posterior a la fecha de retención en las fechas estimadas por el ente de control.	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)	Se presenta con la finalidad de cumplir con las obligaciones tributarias.
Declaración de Información Exógena (DIAN)	Se presenta Anualmente en las fechas estimadas por el ente de control.	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)	Se presenta con la finalidad de cumplir con las obligaciones tributarias.
Informe y pago de retenciones de estampilla pro adulto mayor	Se presenta semestralmente los primeros 10 días del mes a la deducción	Municipio de Sabaneta	Se presenta con la finalidad de cumplir con las obligaciones tributarias.
Declaración de retenciones de impuesto de industria y comercio	Se presenta bimestralmente según calendario tributario expedido por hacienda municipal de Sabaneta	Municipio de Sabaneta	Se presenta con la finalidad de cumplir con las obligaciones tributarias.
Informe de ejecuciones presupuestales mensuales	Se presenta posterior al cierre mensual de presupuesto	Municipio de Sabaneta	Se presenta con la finalidad de presentar al ente administrativo para control de presupuesto y ejecución del mismo
Proyecto de presupuesto vigencia siguiente (Exposición de motivos de presupuesto vigencia siguiente)	Se presenta durante la vigencia según solicitud de secretaria de Hacienda Municipal	Municipio de Sabaneta Concejo Municipal Junta Directiva INDESA	Se presenta con el fin de establecer las necesidades del Instituto para próxima vigencia y consolidar información para aprobación ante Comité de Política Fiscal Municipal y

			Concejo Municipal de Sabaneta
Informe de ejecución de proyecto de Ley del cigarrillo nacional y extranjero	Se presenta si es aprobado durante la vigencia los recursos y en las fechas estimadas por Indeportes Antioquia	Indeportes Antioquia	Se presenta con la finalidad de cumplir con las obligaciones pactadas en el proyecto
Informes presupuestales Y Financieros de Junta Directiva	Se presenta cada que sea requerido por la Junta Directiva, por lo general es trimestral.	Junta Directiva INDESA	Se presenta con el fin de tener informado sobre los movimientos y el estado de la situación del área financiera y presupuestal ante el mayor órgano de la Institución

Copiar ruta

### DETALLE SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Se realizaron contratos por prestación de servicios a personal idóneo y capacitado para el desarrollo y ejecución de los programas y proyectos establecidos dentro del plan de desarrollo, garantizando así una atención segura y eficaz en el INDESA y lograr el objeto misional de la institución

Personal 2020:

Cargo	Vinculación	Cantidad	Área o Proceso
Secretario de Despacho (gerente)	Libre nombramiento y remoción	1	Proceso estratégico, direccionamiento Organizacional.
Director	Libre nombramiento y remoción	1	Proceso estratégico, direccionamiento Organizacional.
Subdirector	N/A	0	N/A
Profesionales Universitarios	N/A	0	N/A
Técnico	N/A	0	N/A

Asistenciales	Contrato de prestación de servicios	8	Procesos Misionales Procesos de apoyo
Profesionales con experiencia	Contrato de prestación de servicios	11	Procesos misionales Procesos de apoyo Procesos evaluativos
Profesionales sin experiencia	Contrato de prestación de servicios	7	Procesos misionales Procesos de apoyo Procesos evaluativos
Técnicos	Contrato de prestación de servicios	26	Procesos misionales Procesos de apoyo
Tecnólogos	Contrato de prestación de servicios	39	Procesos misionales Procesos de apoyo
Bachilleres	Contrato de prestación de servicios	18	Procesos misionales Procesos de apoyo

Personal 2021:

<b>Cargo</b>	<b>Vinculación</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Área o Proceso</b>
Secretario de Despacho (gerente)	Libre nombramiento y remoción	1	Proceso estratégico, direccionamiento Organizacional.
Director	Libre nombramiento y remoción	1	Proceso estratégico, direccionamiento Organizacional.
Subdirector	N/A	0	N/A
Profesionales Universitarios	N/A	0	N/A
Técnico	N/A	0	N/A
Asistenciales	Contrato de prestación de servicios	8	Procesos Misionales Procesos de apoyo
Profesionales con experiencia	Contrato de prestación de servicios	11	Procesos misionales Procesos de apoyo Procesos evaluativos
Profesionales sin experiencia	Contrato de prestación de servicios	7	Procesos misionales Procesos de apoyo Procesos evaluativos

Técnicos	Contrato de prestación de servicios	26	Procesos misionales Procesos de apoyo
Tecnólogos	Contrato de prestación de servicios	40	Procesos misionales Procesos de apoyo
Bachilleres	Contrato de prestación de servicios	18	Procesos misionales Procesos de apoyo

Personal 2022:

<b>Cargo</b>	<b>Vinculación</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Área o Proceso</b>
Secretario de Despacho (gerente)	Libre nombramiento y remoción	1	Proceso estratégico, direccionamiento Organizacional.
Director	Libre nombramiento y remoción	1	Proceso estratégico, direccionamiento Organizacional.
Subdirector	N/A	0	N/A
Profesionales Universitarios	N/A	0	N/A
Técnico	N/A	0	N/A
Asistenciales	Contrato de prestación de servicios	41	Procesos Misionales Procesos de apoyo
Profesionales con experiencia	Contrato de prestación de servicios	14	Procesos misionales Procesos de apoyo Procesos evaluativos
Profesionales sin experiencia	Contrato de prestación de servicios	4	Procesos misionales Procesos de apoyo Procesos evaluativos
Técnicos	Contrato de prestación de servicios	42	Procesos misionales Procesos de apoyo
Tecnólogos	Contrato de prestación de servicios	6	Procesos misionales Procesos de apoyo
Bachilleres	Contrato de prestación de servicios	24	Procesos misionales Procesos de apoyo

Personal 2023:

<b>Cargo</b>	<b>Vinculación</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Área o Proceso</b>
Secretario de Despacho (gerente)	Libre nombramiento y remoción	1	Proceso estratégico, direccionamiento Organizacional.
Líder administrativo y operativo	Libre nombramiento y remoción	1	Proceso estratégico, direccionamiento Organizacional.
Subdirector	N/A	0	N/A
Profesionales Universitarios	N/A	0	N/A
Técnico	N/A	0	N/A
Asistenciales	Contrato de prestación de servicios	15	Procesos Misionales Procesos de apoyo
Profesionales con experiencia	Contrato de prestación de servicios	13	Procesos misionales Procesos de apoyo Procesos evaluativos
Profesionales sin experiencia	Contrato de prestación de servicios	7	Procesos misionales Procesos de apoyo Procesos evaluativos
Técnicos	Contrato de prestación de servicios	27	Procesos misionales Procesos de apoyo
Tecnólogos	Contrato de prestación de servicios	41	Procesos misionales Procesos de apoyo
Bachilleres	Contrato de prestación de servicios	21	Procesos misionales Procesos de apoyo

Recursos materiales: disponible en la ruta: archivo de función publico

### **DETALLE SOBRE LA SITUACIÓN DE INMUEBLES A SU CARGO**

#### **¿CUÁL ES EL BALANCE DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL?**

Las infraestructuras de los escenarios deportivos del municipio de Sabaneta se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento, pero hace falta intervención por parte de la administración para realizar mejoras y también para hacer el mantenimiento preventivo; algunos han sido intervenidos con adecuaciones y

cambios importantes, pero en general falta más apoyo para mantener estos en excelentes condiciones y así generar un buen desarrollo de las práctica deportivas y recreativas.

Es importante denotar que el mantenimiento y adecuaciones a las placas polideportivas y los parques de colores están a cargo de la secretaria de Infraestructura.

### **TOTAL, DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS CONSTRUIDOS**

En este periodo 2020-2023 no se construyó ningún escenario nuevo, se realizó mantenimiento y seguimiento a los escenarios ya existentes.

### **TOTAL, DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ADMINISTRADOS**

Entrega a título de comodato precario o préstamo de uso el bien inmueble ubicado en la calle 76 E sur n° 46B 82, unidad deportiva zona sur, con matrícula inmobiliaria N° 001-233747 desde el 16 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2023.

Entrega a título de comodato precario o préstamo de uso el bien inmueble ubicado en la carrera 48 N° 57 sur 199, unidad deportiva zona norte, con matrícula inmobiliaria N° 001-788289 desde el 16 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2023.

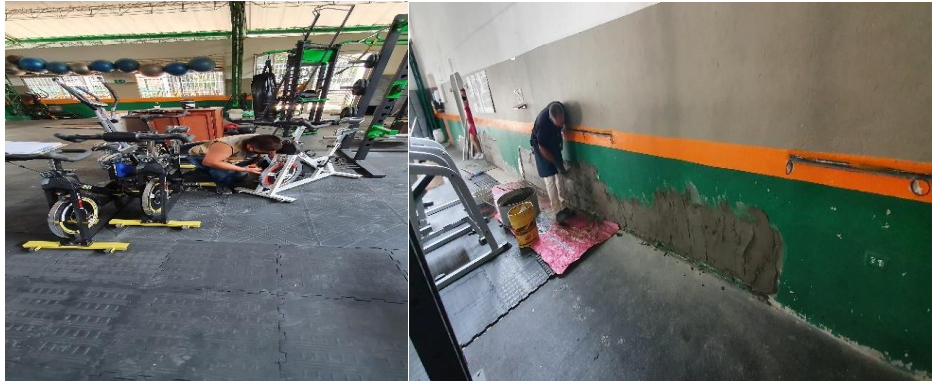
La cancha de Fútbol Pan de Azúcar, cancha de Fútbol la Doctora, cancha de Fútbol María Auxiliadora, Coliseo Adalberto Lopera, Salón de Pesas, es administrado por el INDESA, pero en comodato está a cargo de la administración municipal.

### **TOTAL, DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS CON MANTENIMIENTO**

**Unidad Deportiva Zona Sur:** En el año 2020 en el mes de septiembre se realiza compra de 3 calentadores nuevos, reemplazando dos que se encontraron fuera de funcionamiento y haciendo mantenimiento preventivo a los otros 3, en agosto de 2023 se realiza mantenimiento preventivo a todos los equipos, en septiembre de 2020 se hace mantenimiento y cambio de arena del filtro, en julio del 2023 se realiza mantenimiento correctivo de motobomba. Durante el 2020,2021,2022 y 2023 se hace cambio de baldosas en mal estado constantemente.



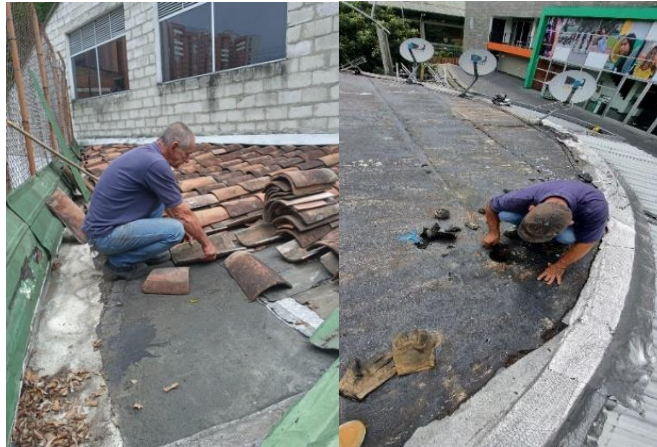
Mantenimiento preventivo y/o correctivo en el mes de Julio de 2020 a las máquinas deportivas del gimnasio Zona Sur y se pintan las paredes para mejorar el deterioro de las mismas.



En el 2020 se realiza mantenimiento preventivo a las oficinas del instituto, cambio de luminarias y ajustes de baterías sanitarias.

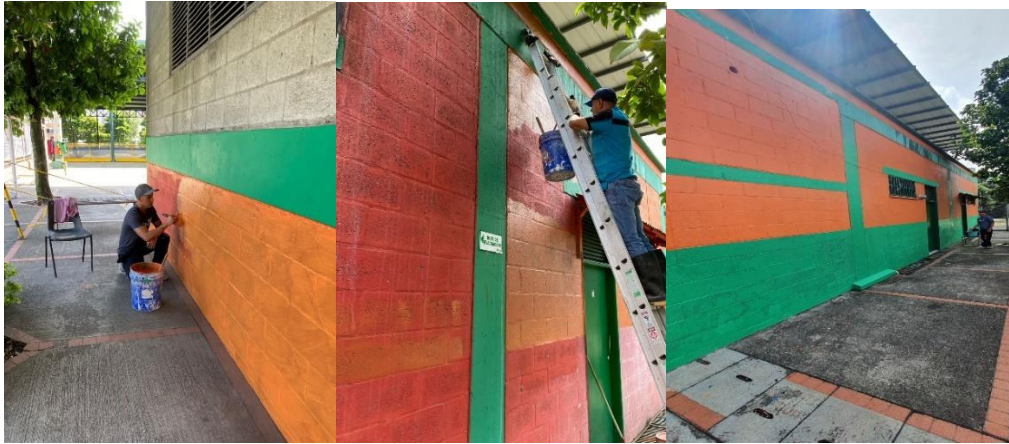


En los años 2021, 2022 y 2023 se hace el mantenimiento a los techos, canoas y terrazas.



**Unidad deportiva Zona Norte:** En el mes de octubre del 2021 se realiza mantenimiento con pintura a los muros alrededor del coliseo.



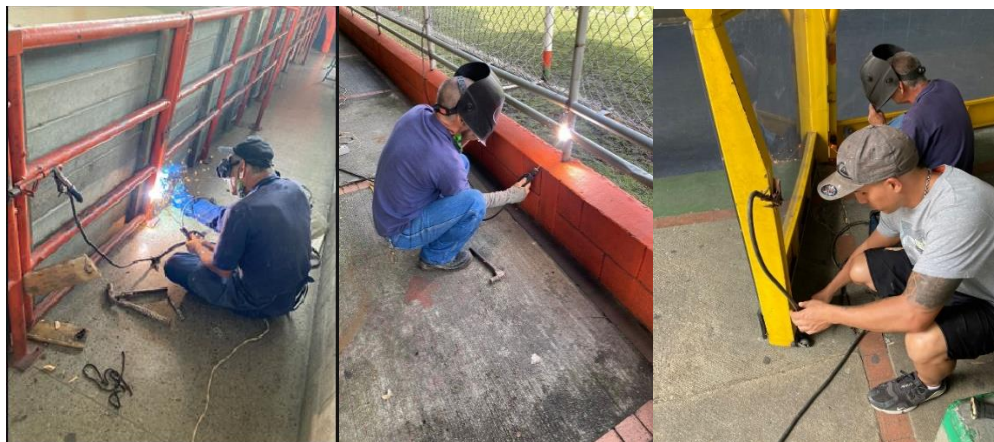


Durante todo el año del 2021 e inicios del 2022 la cancha de fútbol presento problemas de inundación y se pasa por garantía al contratista que ejecuto la obra, el cual realizo varias intervenciones de mejora.





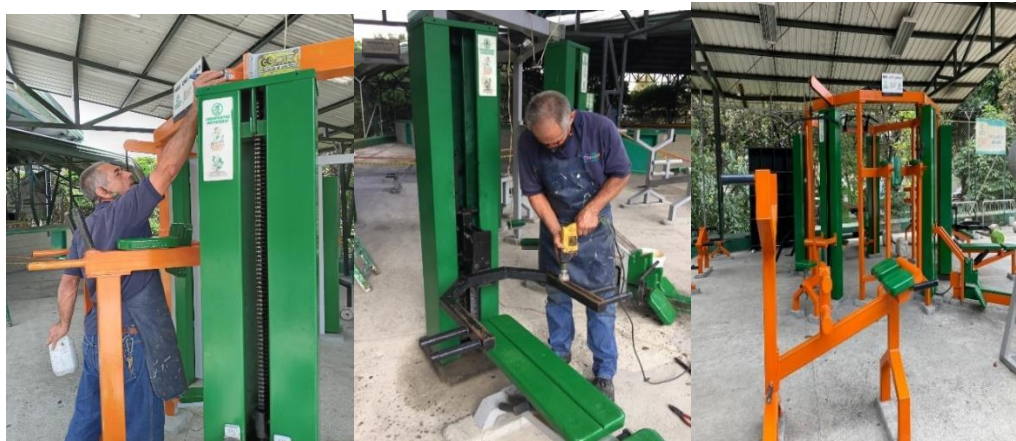
Mantenimiento a la malla eslabonada de la cancha de futbol con soldadura, también a las puertas y cerraduras, estas se reparaciones se hacen constantemente durante todo el periodo administrativo.



Cambio de accesorios a unidades sanitarias y lavamanos, estos se realizan constantemente durante todo el periodo comprendido entre el 2020 al 2023.



En el mes de febrero del 2022, se realizó mantenimiento correctivo y de pintura en el gimnasio al aire libre.



En el mes de junio del 2021 se realiza lechada al piso del coliseo Zona Norte para mejorar sus condiciones.

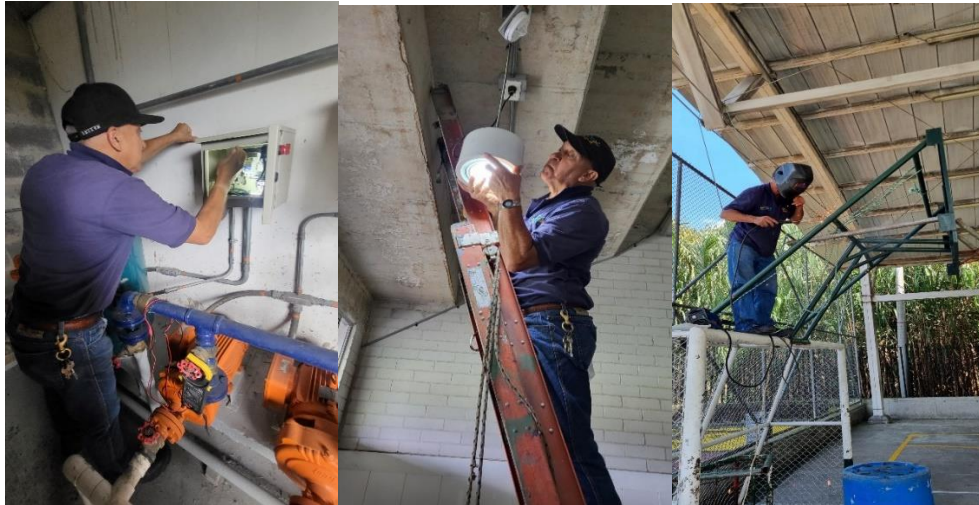


En el mes de mayo del 2021, se realiza mantenimiento a la baranda protectora de la pista de patinaje y arreglo de humedad a plancha de oficinas.



**Cancha Pan de Azúcar:** en el año 2021 se hace mantenimiento a la planta eléctrica y se realiza cambio de contactores quemados, durante el año 2022 y 2023 se realiza mantenimiento correctivo a bombas del agua, en marzo del 2022 se cambian algunas luminarias en mal estado de los baños y en junio del 2022 se hace reparación de los tableros de baloncesto.





Durante todo el periodo administrativo se realiza mantenimiento con soldadura a puertas, rejas y arquerías en puntos que requieran las mejoras.



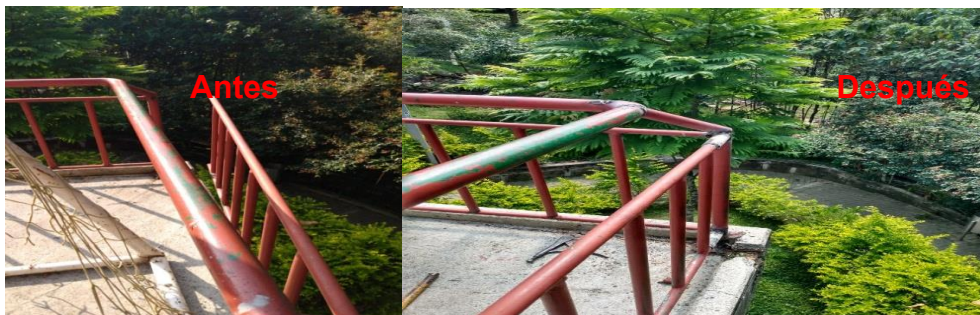
### Cancha la Doctora

Intervención en la unidad deportiva la Doctora dando prioridad a las necesidades más relevantes en cuanto al bienestar de los usuarios.

En el mes de marzo y abril del 2020 se realiza soldadura de pasamanos, Reparqueo a la cancha y aseguramiento de puertas.

Antes

Después



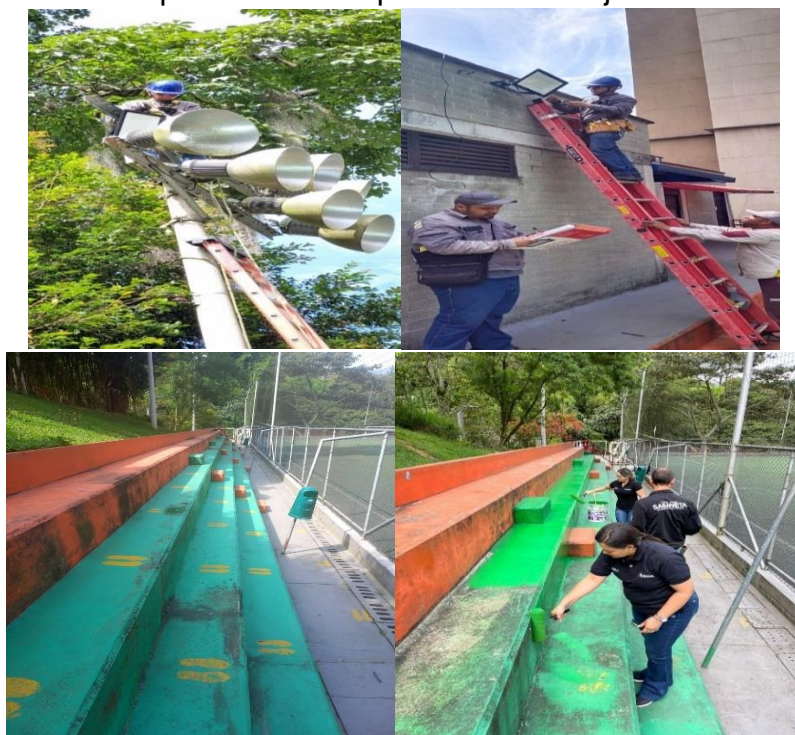


En el mes de febrero del 2021 se arreglaron los parales de la malla eslabonada de la cancha para mejorar su estabilidad.



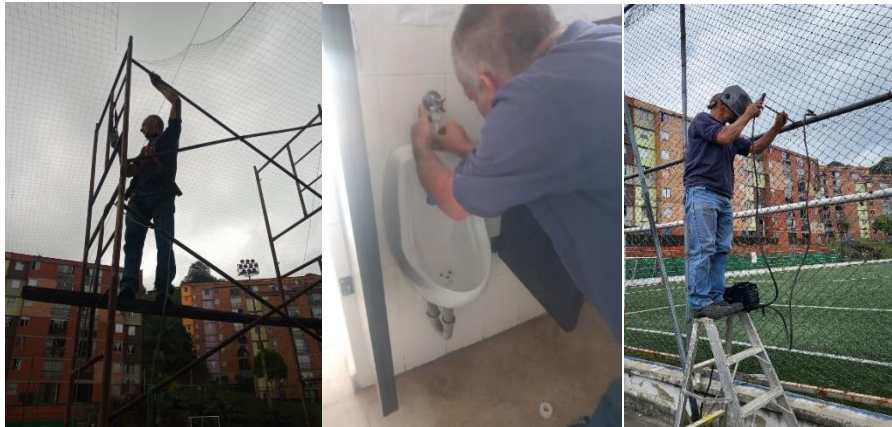
En agosto de 2022, el Instituto en articulación con Eapsa, cambian algunas luminarias y realizan instalación de estas.

En el mes de mayo de 2023 contratistas del Instituto y el apoyo de clubes deportivos del municipio se articulan para realizar mejoras a las instalaciones.





**Cancha María Auxiliadora:** en octubre de 2022 se cambiaron algunas luminarias que están en mal estado, soldadura de la malla eslabonada, arreglo de unidades sanitarias, tensión de la malla superior de la cancha y pintura a las paredes.





## TOTAL, DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ADECUADOS

**Unidad deportiva Zona Sur:** En el mes de noviembre del 2021 se realizó adecuaciones al coliseo de Indesa Zona Sur con cambio de piso nuevo en asfalto, base de pintura en diferentes colores a todo el piso, demarcación de canchas de baloncesto, voleibol y futbol de salón, instalación de los dos aros nuevos profesionales de baloncesto.

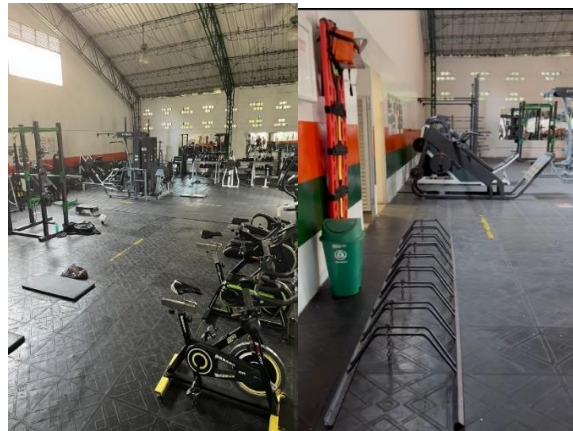






En el mes de abril del 2023 se realizan mejoras en el gimnasio Zona Sur, se resana, se pinta, se compran bicicletas y caminadoras nuevas.

Con el apoyo de INDEPORTES donan máquinas para el trabajo de fuerza muscular.



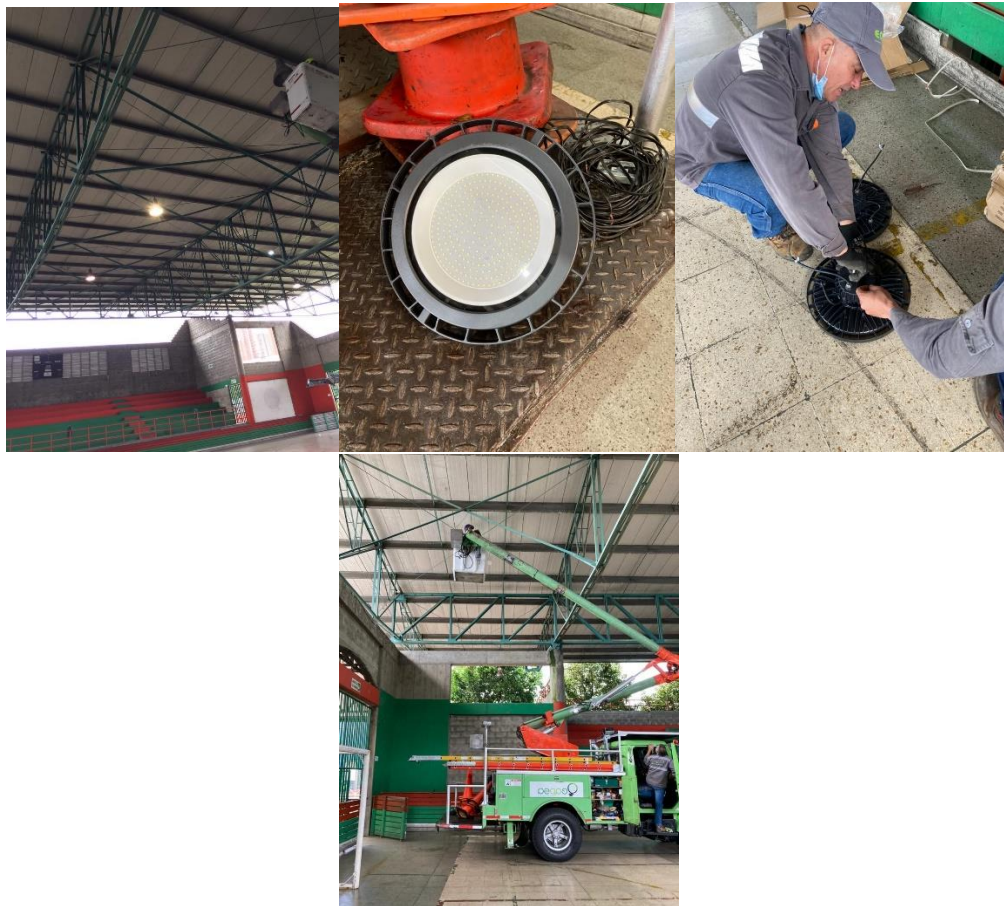
En el año 2021 se adecua un nuevo espacio para la práctica de boxeo donde fue donado un rin al instituto para mejorar las condiciones de entrenamiento de los deportistas.



Durante el mes de Diciembre del 2021 se realiza cerramiento de la entrada principal de la unidad.



**Unidad deportiva zona norte:** en el mes de noviembre del 2021 con el apoyo de la empresa de energía EAPSA se cambiaron todas las luminarias quemadas y antiguas que existían en el coliseo por luminarias nuevas LED, lo cual ayudo a mejorar la iluminación de todo el espacio y al consumo de energía.



En el mes de enero del 2022 se adecuaron los salones de lucha y de taekwondo con tatami donde favorece también las diciplinas de judo y karate.



En el mes de octubre del año 2021 en articulación con la empresa Corona donaron baldosas para mejorar la infraestructura de los baños.

ANTES



DURANTE



DESPUES



En el mes de noviembre de 2021 se instalan canchas de tejo, para tener otra alternativa de esparcimiento y deporte.



**Cancha María auxiliadora:** en el mes de noviembre de 2020 se realizó cambio total de la grama sintética de la cancha y mantenimiento a los drenajes





**Cancha la Doctora:** Durante el mes de julio y agosto del 2023 por medio de cargas urbanísticas en beneficio a la comunidad se logró el cambio de la grama sintética, adecuación y mantenimiento de drenaje y el cambio de toda la luminaria por luces Led.



## Detalles de los presupuestos poner ruta

### PROCESOS MISIONALES:

#### Educación física y recreación

El instituto para el deporte y la recreación Indesa desde el 2020 hasta la fecha de hoy realiza apoyo a en el proceso de educación física en la básica primaria en las 8 instituciones educativas públicas del Municipio.

Este programa se encarga de el apoyo de personal idóneo, comprometido, dispuesto para ser un agente relevante en la educación física en la edad escolar desde preescolar hasta el grado 5, estos docentes son los encargados de realizar los festivales recreativos institucionales, apoyos, y ser la línea directa de comunicación con el Indesa y la Administración Municipal.

La población atendida por año en cada de una de las instituciones educativa fue la siguiente

## Año 2020

Informe de clases de educación física				
Nº	Institución	Matriculados	Clases Virtuales	Guías físicas y videos
1	Adelaida Correa Estrada	610	449	161
2	María Mediadora	253	174	79
3	Concejo José María Ceballos Botero	255	201	54
4	Prebitero Antonio Baena Salazar	277	180	97
5	Rafael J Mejía	632	395	237
6	Primitivo Leal La Doctora	459	160	299
7	José Felix de Restrepo Vélez	668	476	192
8	María Auxiliadora	315	108	207
<b>TOTAL</b>		3469	2143	1326

Debido a la emergencia decretada por la pandemia del COVID-19, se realizaron otro tipo de actividades apoyando la logística del acopio de alimentos, el cual fue creado por la alcaldía de Sabaneta, para entregar mercados a las familias más necesitadas.

Por ellos las clases de educación física se replantearon según la necesidad de la pandemia.

## Año 2021

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	# NUMERO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS	RANGO DE EDAD
I.E CONCEJO DE SABANETA	220	6-12 AÑOS
I.E MARIA MEDIADORA	220	5-12 AÑOS
I.E MARIA AUXILIADORA	172	6-12 AÑOS
I.E PRIMITIVO LEAL LA DOCTORA	348	6-12 AÑOS
I.E RAFALE J MEJÍA	487	9-12 AÑOS
I.E ADELAIDA CORREA ESTRADA	443	5-12 AÑOS
I.E JOSE FELIX DE RESTREPO	479	5-13 AÑOS

**Año 2022**

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	# NUMERO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS	NIÑOS	NIÑAS	RANGO DE EDAD
I.E CONCEJO DE SABANETA	259	143	116	6-12 AÑOS
I.E MARIA MEDIADORA	250	157	93	5-12 AÑOS
I.E MARIA AUXILIADORA	226	118	103	6-12 AÑOS
I.E PRIMITIVO LEAL LA DOCTORA 368	170	168	12	6-12 AÑOS
I.E RAFALE J MEJÍA	397	178	219	9-12 AÑOS
I.E ADELAIDA CORREA ESTRADA 563	298	200	98	5-12 AÑOS
I.E JOSE FELIX DE RESTREPO 663	425	227	198	5-13 AÑOS
I.E PRESBITERO	290	165	125	4-11 AÑOS
<b>TOTAL:</b>	<b>2.315</b>	<b>1.356</b>	<b>964</b>	

<b>INFORME PRESTACION DE SERVICIO INDESA 2022</b>				
<b>INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b>	<b># NUMERO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS</b>	<b>NIÑOS</b>	<b>NIÑAS</b>	<b>RANGO DE EDAD</b>
I.E CONCEJO DE SABANETA	259	143	116	6-12 AÑOS
I.E MARIA MEDIADORA	250	157	93	5-12 AÑOS
I.E MARIA AUXILIADORA	226	118	103	6-12 AÑOS
I.E PRIMITIVO LEAL LA DOCTORA	368	150	168	6-12 AÑOS
I.E RAFALE J MEJÍA	397	178	219	9-12 AÑOS
I.E ADELAIDA CORREA ESTRADA	563	265	298	5-12 AÑOS
I.E JOSE FELIX DE RESTREPO	663	425	227	5-13 AÑOS
I.E PRESBITERO ANTONIO BAENA SALAZAR	290	165	125	4-11 AÑOS

TOTAL:	3.016	1.601	1.349
--------	-------	-------	-------

Año 2023





## Actividades recreativas

La recreación en Indesa es un programa bandera, representativo y reconocido para el municipio de Sabaneta, este programa año tras año ha ido innovando nuevas estrategias recreativas para atender a toda la comunidad Sabaneteña.

Los programas que se ejecutan desde el Indesa son los siguientes:

- Tomas recreativas veredales

- Vacaciones recreativas
- Caminatas ecológicas (2021-2022-2023)
- Festivales recreativos en cada una de las instituciones educativas
- Festivales recreativos municipales (2023)
- Ludoteca centralizada y descentralizada (2021-2022-2023)
- Apoyos recreativos a las demás dependencias y demás coordinaciones del Instituto.
- Comité municipal de recreación
- Centro de desarrollo motor (clases estimulación madres gestantes)
- Clases de desarrollo motriz

### **Tomas Recreativas Veredales**

Durante el cuatrienio de esta administración se han realizado las tomas recreativas en todas las 6 veredas del municipio para el año 2020 por el tema de la pandemia estas tomas recreativas se realizaron de manera virtual, atendiendo aproximadamente 150 niños por conexión en cada una de las actividades realizadas, ya finalizando el año 2020 que se permitió salir nuevamente de los hogares controladamente se realizaban las actividades recreativas en los balcones y las aceras de las casas.

Para el año 2021 retomando la normalidad de las actividades recreativas se realizaron tres tomas recreativas, bajo todas las normas de bioseguridad Y en articulación con la secretaria de salud que era la encargada del túnel de desinfección, la respuesta de la comunidad fue muy favorable a pesar del miedo que las familias sentían al dejar salir sus niños de las casas. Teniendo una asistencia de 174 niños.

<b>TOMAS RECREATIVAS 2021</b>		
<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>PARTICIPANTES</b>
mar-14	Pan de Azucar	74
jun-20	Maria Auxiliadora	37
nov-27	Cañaveralejo	63
<b>Total</b>		<b>174</b>



Para el año 2022 en que ya toda la actividad recreativa había vuelto a la normalidad y todas las actividades recreativas, para las tomas recreativas realizamos tres en su totalidad en la zona veredal para una participación de 143 niños y niñas.

<b>TOMAS RECREATIVAS 2022</b>		
<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>PARTICIPANTES</b>
mar-15	Pan de Azucar	56
jun-16	Maria Auxiliadora	75
nov-26	Brisas	12
<b>Total</b>		<b>143</b>

Ya para este 1 semestre del 2023 llevamos realizadas 2 tomas recreativas veredales

<b>Tomas Recreativas 2023</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>	<b>Hora</b>	<b>Cantidad de Niños Asistentes</b>
25/03/2023	Vereda Cañaveralejo	10 AM - 12 M	56
13/05/2023	Vereda Maria Auxiliadora	9 AM - 11 AM	69



## Vacaciones Recreativas

Este es un programa bandera creado desde el instituto, las cuales se realizan tres veces en el año en el mes de junio, octubre y noviembre, es el programa que mayor población Sabaneteña impacta desde los 3 años hasta los 16 años, además también se impactan los adultos y adultos mayores que se ven involucradas en las actividades a las cuales acompañan sus niños.

Las vacaciones recreativas son herramienta utilizada en la recreación para aprovechamiento y libre esparcimiento del tiempo libre que tienen los niños sabaneteños en sus vacaciones escolares.

### **Año 2020**

Las vacaciones recreativas se realizaron de manera descentralizada, visitando barrios y veredas de nuestro municipio. Como no se podía ir a todos los barrios, se seleccionaron las placas deportivas que quedarán más centrales y acogieran a otros barrios. En total se visitaron 5 barrios y 6 veredas. En total, participaron 465 personas, entre las cuales se encontraban los diferentes grupos poblacionales, porque esa fue la apuesta diferente para este evento, ofertar actividades no solo para niños, sino también para jóvenes y adultos. Estas actividades se realizaron durante el mes de diciembre.

<b>Vacaciones recreativas zona urbana</b>			<b>Vacaciones recreativas Veredas</b>		
<b>N°</b>	<b>Barrio</b>	<b>Cantidad</b>	<b>N°</b>	<b>Barrio</b>	<b>Cantidad</b>
1	Villas del Camen	33	1	María Auxiliadora	47
2	La Barquereña	28	2	Las Lomitas	28
3	Restrepo Naranjo	36	3	La Doctora	75
4	Entreamigos	26	4	Pan de Azúcar	41
5	Zona sur	74	5	Cañaveralejo	66
			6	San José	11
	<b>Total</b>	<b>197</b>		<b>Total</b>	<b>268</b>

indesa.gov.co

**Vacaciones Recreativas**

**Zona Urbana**

Vereda	Día	Horario	Plaza	Fecha
Vereda 1	1	10:00 AM	Vereda San Carlos	Lunes 08 de Junio
	2	10:00 AM	Vereda San Carlos	Martes 09 de Junio
Vereda 2	1	10:00 AM	Vereda San Carlos	Miércoles 10 de Junio
	2	10:00 AM	Vereda San Carlos	Jueves 11 de Junio
Vereda 3	1	10:00 AM	Vereda San Carlos	Viernes 12 de Junio
	2	10:00 AM	Vereda San Carlos	Sábado 13 de Junio
Vereda 4	1	10:00 AM	Vereda San Carlos	Domingo 14 de Junio
	2	10:00 AM	Vereda San Carlos	Lunes 15 de Junio

Para participar debes inscribirte con el respectivo presidente de la Junta de Acción Comunal a la cual perteneces.  
\*Cupos Limitados

\*PIEZA DE CONTENIDO INTERNO, FAVOR NO COMPARTIR.

**Vacaciones Recreativas**

Para participar debes inscribirte con el respectivo presidente de la Junta de Acción Comunal a la cual perteneces.  
\*Cupos Limitados

**Cronograma Veredas**

- Miércoles 09** Cancha María Auxiliadora
- Jueves 10** Cancha las Lomitas
- Viernes 11** Cancha la Doctora
- Sábado 12** Cancha Pan de Azúcar
- Lunes 14** Placa Cañaveralejo
- Martes 15** San José

## Año 2021

Durante el mes de junio se realizaron las vacaciones recreativas, con el fin de aprovechar el receso escolar de los niños y niñas. Se planearon las vacaciones recreativas dirigidas para los niños entre los 5 y 14 años. Esta vez, decidimos apostarle a una oferta más amplia, buscando promover la participación en recreación de todos los ciclos de vida, comenzando desde niños desde los 2 años, hasta los más adultos. También se busca en estas actividades, integrar las familias. Son dos semanas de mucha diversión y de una variada oferta. Se atendieron 494 personas de todas las edades.



## Año 2022

Para darle cumplimiento a esta gran actividad se realizaron en el año tres periodos de vacaciones recreativas las cuales son el mes de junio, octubre y noviembre y diciembre, teniendo una atención a 1.121 niños y adultos atendidos en el municipio. Los horarios de las vacaciones son en las horas de la tarde.

<b>Población atendida vacaciones recreativas Junio 2022</b>		
<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>N. DE ASISTENTES</b>
14/06/2022	Indesa Zona Sur	170
15/06/2022	Vereda Pan de Azúcar	71
16/06/2022	Vereda María Auxiliadora	77
17/06/2022	Vereda Las Lomitas	16
21/06/2022	Vereda La Doctora	48
22/06/2022	Vereda San Jose	22
23/06/2022	Vereda Cañaveralejo	41
24/06/2022	Indesa Zona Sur	100
<b>Total</b>		<b>545</b>

<b>Población atendida vacaciones recreativas Octubre 2022</b>		
<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>N. DE ASISTENTES</b>
10/10/2022	Prados de Sabaneta	35
11/10/2022	Vereda María Auxiliadora	29
12/10/2022	Restrepo Naranjo	10
13/10/2022	Portal del Carmen	38
14/10/2022	Barquereña	33
<b>Total</b>		<b>145</b>

<b>POBLACION ATENDIDA VACACIONES RECREATIVAS DICIEMBRE 2022</b>		
<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>N. DE ASISTENTES</b>
25/11/2022	Indesa Zona Sur (Cañaveralejo y Las lomas)	58
29/11/2022	Vereda Pan de Azucar	72
30/11/2022	Vereda Maria Auxiliadora	58
2/12/2022	Vereda La Doctora	40
5/12/2022	Indesa Zona Sur	43
6/12/2022	Indesa Zona Sur	98
7/12/2022	Indesa Zona Sur	62
<b>Total</b>		<b>431</b>



FORMULARIO DE REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nombre de Evento-Reunión: *Vacaciones Recreativas*

Responsible: *Alcides Obando*

TEMA: *Vacaciones Recreativas*

FECHA: *27/06/23*

LUGAR: *Coliseo Indesa*

HORA: *7:40 - 2:00 PM*

N	Nombre y Apellidos	Documento de identidad	Teléfono	Entidad o Arca	Rango de Edad				Como Electrota	Firma
					0 a 4	5 a 10	11 a 20	20 a 30		
1	<i>Samuel Pachano</i>	<i>N/A</i>	<i>305772326</i>	<i>Ed. Rec</i>	<input checked="" type="checkbox"/>				<i>N/A</i>	<i>Samuel</i>
2	<i>Valeria Pachano</i>	<i>N/A</i>	<i>308112326</i>	<i>Ed. Rec</i>		<input checked="" type="checkbox"/>			<i>N/A</i>	<i>Valeria B</i>
3	<i>Daniel Pachano</i>	<i>10227654</i>	<i>302012326</i>	<i>Ed. Rec</i>		<input checked="" type="checkbox"/>			<i>N/A</i>	<i>Daniel</i>
4	<i>Gerónimo Pachano</i>	<i>10227654</i>	<i>302012326</i>	<i>Ed. Rec</i>		<input checked="" type="checkbox"/>			<i>N/A</i>	<i>Gerónimo - Esteban</i>
5	<i>Esteban Pachano</i>	<i>302012326</i>	<i>302012326</i>	<i>Ed. Rec</i>		<input checked="" type="checkbox"/>			<i>N/A</i>	<i>Esteban</i>
6	<i>Leandro Pachano</i>	<i>10227654</i>	<i>302012326</i>	<i>Ed. Rec</i>		<input checked="" type="checkbox"/>			<i>N/A</i>	<i>Leandro</i>
7	<i>Esteban Pachano</i>	<i>10227654</i>	<i>302012326</i>	<i>Ed. Rec</i>		<input checked="" type="checkbox"/>			<i>N/A</i>	<i>Esteban</i>
8	<i>Samuel Pachano</i>	<i>10227654</i>	<i>302012326</i>	<i>Ed. Rec</i>		<input checked="" type="checkbox"/>			<i>N/A</i>	<i>Emanuel</i>

La información suministrada solo será utilizada para las actividades aquí autorizadas y será tratada con la máxima confidencialidad de los Datos Personales. Los mismos podrán ser eliminados de la Base de Datos del Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabana y Indesa o eliminados en cualquier momento a solicitud de quien los haya suministrado. Ley 1581 de 2012.



## Año 2023

Durante lo que se lleva del presente año hemos realizado unas vacaciones recreativas en articulación con la oficina de jornadas complementarias.

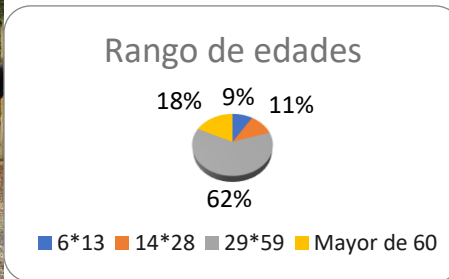
POBLACION ATENDIDA VACACIONES RECREATIVAS PRIMER SEMESTRE 2023		
FECHA	LUGAR	N DE ASISTENTES
20/06/2023	Indesa Zona Sur (Coliseo)	180
21/06/2023	Cancha Prados de Sabaneta	67
22/06/2023	Vereda Pan de azúcar	62
23/06/2023	Vereda Las Lomitas	18
26/06/2023	Indesa Zona Sur (Coliseo)	127
27/06/2023	Vereda San Jose	8
28/06/2023	Vereda Maria Auxiliadora	96
29/06/2023	Día Acuático Indesa Zona Sur	138

30/06/2023	Vereda la Doctora	44
	<b>Total</b>	<b>740</b>

### Caminatas Ecológicas (2021-2022-2023)

El programa de caminatas ecológicas se comenzó realizar en el año 2021 debido a que en año anterior por temas de la pandemia no se podían realizar presencialmente.

#### Caminatas Ecológicas:



Se comenzó el programa de caminatas ecológicas con 45 usuarios con una previa inscripción. El destino fue entre las veredas La Doctora y Las Lomitas.

<b>CAMINATAS ECOLOGICAS 2021</b>		
<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>	<b># DE PARTICIPANTES</b>
feb-22	La Doctora	45
may-24	La Romera	27
jun-10	Vereda San José	11
Sep-2	La Romera	13
<b>TOTAL</b>		<b>96</b>

## **Año 2022**

Durante todo este año se realizaron 5 caminatas las cuales están especificadas a continuación:

<b>Caminatas Ecologicas 2022</b>		
<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>	<b># DE PARTICIPANTES</b>
feb-20	Asfixiadero	25
may-22	Cascada de la Estrella	47
jun-09	Pan de azúcar con la Insitución Educativa María Auxiliadora	45
ago-28	Morro de la Teta	23
nov-20	Laguna en la Estrella	56
<b>TOTAL</b>		<b>196</b>





## **Año 2023**

Durante la que se lleva ejecutado de este presente año se han realizado 3 caminatas ecológicas totalmente gratuitas en el territorio del municipio de sabaneta.

<b>Caminatas Ecologicas 2023</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>	<b>Hora</b>	<b>Cantidad de Asistentes</b>
29/04/2023	La romera	7:00AM	17
13/05/2023	El asfixiadero	6:00PM	43
19/07/2023	Morro de la teta	6:00PM	48

## **Festivales Recreativos en cada una de las Instituciones Educativas**

### **Año 2020**

Se planeó y se ejecutó una toma recreativa en la IE María Mediadora con todo el grupo de deporte formativo, en conjunto con estudiantes del grado 11° que nos apoyaron en las actividades.

Se organizó la recreación con la metodología carrusel (Por bases). A continuación, se exponen las evidencias:



## Año 2021

### proyectos de tiempo libre en las Instituciones Educativas

Hace parte de la estrategia de recreación, la cual es uno de los indicadores del plan de desarrollo. En las instituciones se realizan estos proyectos, los cuales consisten en fomentar el aprovechamiento del tiempo libre con actividades lúdicas. Se atendieron 3245 niños aproximadamente.



## Año 2022

Durante este año se realizaron diferentes festivales recreativos en los cuales se involucró la comunidad en general y además también fue participe la comunidad educativa de los colegios públicos del municipio.

<b>Festivales Recreativos 2022</b>		
<b>NOMBRE DE FESTIVAL</b>	<b>LUGAR</b>	<b># DE PARTICIPANTES</b>
Festival de Cometas	Instituciones Educativas	250
Festival de Rondas	Institucion Educativa Adelaida Correa	270
Carrusel Recreativo	Instituciones Educativas	3.600
Proyecto Tiempo Libre	Instituciones Educativas	3.016
<b>Total</b>		<b>7.636</b>



**Año 2023**

### **Proyecto de Tiempo Libre**

Hace parte de la estrategia de recreación, la cual es uno de los indicadores del plan de desarrollo. En las instituciones se realizan estos proyectos, los cuales consisten en fomentar el aprovechamiento del tiempo libre con actividades lúdicas, estos se desarrollaron con los festivales recreativos de los cuales los profesores; fueron participes de ellos en las instituciones educativas.



Se atienden 3.500 niños y niñas de edades entre 6 a 12 años

## **Festivales Recreativos Municipales (2023)**

Para darle cumplimiento al este indicador se realizó por primera vez el festival municipal de rondas infantiles, el cual se realizó primero dentro de las mismas instituciones educativas liderado por los profesores de educación física de la coordinación, luego se seleccionó un grupo para representar la institución a nivel municipal, el día 29 de mayo en el teatro de la casa de la cultura con las participaciones de 197 niños de las siguientes Instituciones:

- Rafael J Mejía
- Adelaida Correa Estrada
- José Félix de Restrepo Vélez
- Presbítero Antonio Baena Salazar
- Concejo de Sabaneta



## **Ludoteca centralizada y descentralizada**

### **Año 2020**

En las clases virtuales y guías físicas, constantemente estamos trabajando el tema de la recreación. Para complementar esta actividad, se han realizado vídeos en vivo

a través de la página oficial en el Facebook de INDESA. Allí, hemos tenido como temática, actividades lúdicas para desarrollar en casa.

Se han realizado más 4 vídeos en vivo enfocada a la recreación en casa con contratistas de la coordinación de deporte formativo.



Los eventos recreativos que se han realizado desde la coordinación, han sido virtuales. Hemos realizado actividades en articulación con otras dependencias:

En la semana de la creatividad y el bienestar, organizada por secretaría de educación, la cual se realizó en la última semana del mes de julio, nos articulamos desde nuestra coordinación, con dos eventos:

- Freestyle: Habilidades con el balón. Se gestionó la participación de dos expertos, campeones nacionales.
- Juegos de la calle: Se gestionó la participación de dos campeones nacionales de trompo. (Acá se cumple el indicador de realizar los juegos de la calle).



## Año 2021

Se reapertura el programa de ludoteca. Este programa no hacía parte de la coordinación y se gestionó que este programa pudiera hacer parte de recreación, justificando su relación e importancia con el juego.

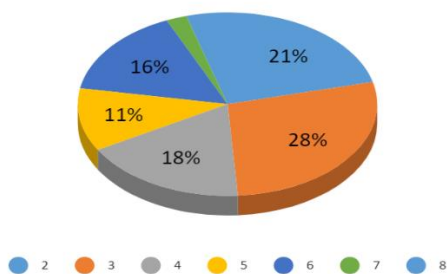
Se atendieron 744 niños y niñas, entre los 1 y los 10 años que a través del juego aprenden

Este programa es gratuito y trabaja en dos jornadas. En la siguiente gráfica se muestra los rangos de edad que más participan.

Para el desarrollo de este programa la docente encargada del programa realiza la planeación adecuada para así garantizar la atención de cada uno de los niños que visiten este espacio de sana diversión y gocen de ese esparcimiento.

Ludoteca 2021		
Mes	Número de niños	Edad
Enero	32	Entre 1 año y 10 años
Febrero	34	Entre 1 año y 10 años
Marzo	33	Entre 1 año y 11 años
Abril	69	Entre 1 año y 10 años
Mayo	70	Entre 1 años y 10 años
Junio	71	Entre 1 año y 10 años
Julio	65	Entre 1 año y 10 años
Agosto	67	Entre 1 año y 11 años
Septiembre	69	Entre 1 año y 10 años
Octubre	76	Entre 1 años y 10 años
Noviembre	78	Entre 1 año y 10 años
Diciembre	80	Entre 1 año y 10 años
<b>Total</b>	<b>744 niños</b>	

Usuarios x Edad





## Año 2022

Las ludotecas escolares son lugares llenos de color, entretenimiento y aprendizaje. Cualquier niño puede encontrar ahí una **variedad de juegos y elementos lúdicos con un único fin: que tanto profesores y alumnos disfruten de un mejor proceso de enseñanza**, y que éste no se transforme en algo tedioso. Hoy son parte de una actualización del sistema educativo, que está **impactando positivamente en el aprendizaje escolar**.

El programa de ludoteca para este año 2022 ha logrado atender a la población de la comunidad aledaña a el Instituto y a las Instituciones educativas que agendan su cita para visitar nuestro espacio lúdico. atendiendo diariamente de lunes a viernes de 9-12 y de 2-5 pm 40 niños entre los 3 a 6 años aproximadamente niños atendidos.

Para el desarrollo de este programa la docente encargada del programa realiza la planeación adecuada para así garantizar la atención de cada uno de los niños que visiten este espacio de sana diversión y gocen de ese esparcimiento.

LUDOTECA 2022		
Mes	Numero de niños	Edad
Enero	70	Entre 1 año y 10 años
Febrero	60	Entre 1 año y 10 años
Marzo	80	Entre 1 año y 11 años
Abril	80	Entre 1 año y 10 años
Mayo	60	Entre 1 año y 10 años
Junio	70	Entre 1 año y 10 años
Julio	55	Entre 1 año y 10 años
Agosto	90	Entre 1 año y 11 años

Septiembre	65	Entre 1 año y 10 años
Octubre	75	Entre 1 año y 10 años
Noviembre	85	Entre 1 año y 10 años
Diciembre	85	Entre 1 año y 10 años
<b>Total</b>	<b>875 niños</b>	



<b>Indesa</b>		<b>FORMATO: ASISTENCIA DE USUARIOS DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA</b>		Código: F-GER-48 Versión: 06 PDS-GER-01									
MACRO PROCESO: MISIONAL		PROCESO: (GER) GESTIÓN EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN		Fecha de Aprobación: Febrero 17 de 2023									
PROGRAMA: Estimulación Temprana		HORARIO: 9:00 AM - 10:00 AM 10:00 AM - 11:00 AM 11:00 AM - 12:00 M		COPIA CONTROLADA Página 1 de 2									
FECHA: 24-03-2023		LUGAR: Pta. de Recor. (Babacoá)											
NOMBRE DEL INSTRUCTOR: A. N. S. Carabon y Sara Restrepo													
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N.I.U.P	EDAD	TELÉFONO Fijo	CELULAR	ASISTENCIA					NOMBRE DEL RESPONSABLE	FIRMA	
						1	2	3	4	5			
1	Dinoco Alvarez	1036461965	6 años 5	4970891	305596174		X					MARCELO MORALES	MARCELO MORALES S.
2	Aguel Buitrago	1039490782	3 años 4	541 013	313179472		X					Dulce Cumana	M.S
3	Helena Albrache	1035019412	10 años 11	3737769	3218362770		X					Silvia Nublarz	Silvia Nublarz
4	Emerson Mejia	102990823	9 años 5		300963204		X					Silvia Nublarz	Silvia Nublarz
5	Juan Manuel Restrepo	1026204153	15 años 5		300963204		X					Verónica Ospina	Verónica Ospina B.
6	Angel Daniel Santos	1155571236	10 años 11	612449	812333225		X					Nora Alvarez	Nora Alvarez
7	Luch Bello	1038846771	22 años 2		3009646144		X					Isabel Pérez	Isabel Pérez
8	Chema Cepeda	1035019412	10 años 11		310286168		X					Alcira Alvarez	Alcira Alvarez

La información suministrada, solo será utilizada para los propósitos aquí señalados y una vez cese la necesidad del tratamiento de los Datos Personales, los mismos podrán ser eliminados de la Base de Datos del Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabana INDESA o archivados en sistemas seguros a efectos de no ser divulgados cuando la Ley así lo exija. (Ley 1581 de 2012).

## Año 2023

El programa de ludoteca para este periodo del año que se lleva ejecutado a logrado atender a la población de la comunidad aledaña a el Instituto y a las Instituciones educativas que agendan su cita para visitar nuestro espacio lúdico. Siendo atendidos diariamente de lunes a viernes de 9-12 y de 2-5, 60 niños entre los 3 a 6 años aproximadamente, niños atendidos:

- Enero: 80 niños atendidos
- Febrero 70 niños atendidos
- Marzo: 75 niños atendidos

Abril: 70 niños atendidos  
 Mayo 65 niños atendidos  
 Junio: 75 niños atendidos

Para el desarrollo de este programa la docente encargada del programa realiza la planeación adecuada para así garantizar la atención de cada uno de los niños que visiten este espacio de sana diversión.



**Indesa** FORMATO: ASISTENCIA DE USUARIOS DE LUDOTECA

MACRO PROCESO: MISIONAL PROCESO: (GER) GESTION EDUCACION FISICA Y RECREACION

PROGRAMA: Ludoteca

FECHA: 10/03/2022 LUGAR: Ludoteca

NOMBRE DEL INSTRUCTOR: Socia Restrepo

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DEL NIÑO O NIÑA	EDAD	HORA DE INGRESO	HORA DE SALIDA	NOMBRE DEL RESPONSABLE O PREESCOLAR	CELULAR	FIRMA
1	Valentina Londono	10	9:50	12:00	Julie Londono	3225027782	Julie Londono
2	Darwin Rizo	7	9:53	12:00	Darwin Rizo	3225027782	Darwin Rizo
3	Alba Sepúlveda	2	9:30	12:00	Bibiana Alvarez	374627907	Bibiana Alvarez
4	Salome Velasco	5	2:05	5:00pm	Stephania G	304400054	Stephania G
5	Carola Cuevas	5	2:37	5:00pm	Maria Fajal	300230833	Maria Fajal
6	Isabella Aguado	5	2:34	5 pm	Maria Alejandra	3212558029	Maria Alejandra
7	Isaac Peralta	7	4:00	5 pm	Daniela Garcia	319381721	Daniela Garcia
8	Juan Daniel Lopez	3 años	3:40	5pm	Vanessa Cepeda	10945245	Vanessa Cepeda
9	Daniela Gonzalez	4		5pm	Natalia Sarmiento	3137251024	Natalia Sarmiento

La información suministrada, solo será utilizada para los propósitos aquí señalados y otra vez con la necesidad del tratamiento de los Datos Personales, los mismos podrán ser cedidos a la Base de Información para el Deporte y la Recreación de Sabana (INDESA) o archivados en sistemas seguros a efectos de sólo ser divulgados cuando la Ley así lo exija. (Ley 1581 de 2012).

## Apoyos recreativos a las demás dependencias y demás coordinaciones del Instituto

### Año 2022

Desde la coordinación de Educación Física y Recreación, se realizan varios apoyos recreativos a las diferentes dependencias, del municipio Para este año se realizaron los siguientes apoyos.

<b>Primer Semestre 2022</b>	<b># PARTICIPANTES</b>
Celebracion del mes de la Niñez familia gobierno Junta de acción comunal Villas del Carmen	27
Apoyo Secretaria de hacienda Actividad de recreación Vereda Cañaveralejo	35
Apoyo Recreativo instituciones Educativa Maria Mediadora	450
Apoyo a la Dirección de convivencia Y acceso a la justicia	60
Carrusel de la salud y el bienestar Secretaria de Educación	3600
<b>Total</b>	<b>4.172</b>
<b>2 DO SEMESTRE 2022</b>	
Apoyo Preescolar Geniecitos Manitas Creativas	42
Apoyos Olimpiadas especiales	65
Apoyo Unidad Residencial Maderos del campo 2	25
Apoyo Secretatia de la mujer	150
Apoyo Recreativo Junta de acción Comunal Playas Placer	15
Apoyo Recreativo Junta de acción Comunal Entre amigos	35
Apoyo Recreativo feria DAR	45
Apoyo Recreativo zonal juegos escolares	60
<b>Total</b>	<b>435</b>





### **Año 2023**

La implementación del este comité se comenzó a partir del año 2022

### **Comité municipal de recreación**

### **Año 2022**

Para el desarrollo del comité en el año 2022, se contó con la participación de las juntas más activas del municipio, los cuales se trabajaron con la ayuda de Esneider Ospina, psicólogo, Couché y trabajador de la alcaldía de bello.

<b>COMITED MUNICIPAL DE RECREACION 2022</b>	
<b>FECHAS</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPANTES</b>
mar-28	16
jun-22	A esta reunión no hubo asistencia
ago-28	11
<b>Total</b>	<b>27</b>



### **Año 2023**

La recreación se define como la acción y efecto de recrear, por lo tanto, hace referencia a crear o a producir de nuevo algo, también se refiere a divertirse, alegrar, deleitar, en una búsqueda de distracción en medio del trabajo y de las obligaciones cotidianas.

El primer comité municipal de recreación fue realizado el día 23 de marzo de presente año contando con la asistencia de 15 presidentes de las juntas de acción comunal, se tuvo la oportunidad de realizar un taller teórico práctico de una estrategia de recreación por medio de la utilización del conocido tangram, brindándoles a los presidentes la oportunidad de conocer herramientas básicas de recreación que pueden difundir hasta dentro de sus mismos hogares.

El segundo comité municipal de recreación se realizó el día martes 23 de mayo, en la junta de acción comunal de la Barquereña, lamentablemente a este comité solo asistieron 2 representantes de las juntas de todo el municipio. En este comité se habló acerca de los juegos callejeros evocando las apocas de la niñez.





## Programa de técnicas varias en articulación con el club del adulto mayor

Año 2022

Este programa recreativo se realiza con la participación de la comunidad adulta mayor aledaña a el Instituto y a los lugares donde se descentraliza el servicio.

TECNICAS VARIAS 2022	
LUGAR	PARTICIPANTES
Acción comunal San Joaquin	40
Ludoteca Naves	25
Indesa	35

<b>TOTAL</b>	<b>100</b>
--------------	------------



### **Año 2023**

Este programa recreativo se realiza a partir de este año en articulación con la secretaria de familia, por medio de la dirección de inclusión social en el club del adulto mayor en el que participan aproximadamente 210 adultos mayores, los cuales asisten a las clases de nuestra docente Alba Luz Mesa Campabella, de lunes a viernes en diferentes horarios atendiendo diariamente 3 grupos de 40 personas cada uno además del grupo de emprendimiento de 70 adultos mayores.

Este programa tiene una muy buena acogida en el municipio y de ahí se creó un grupo de emprendedoras que salen a vender sus trabajos en el parque de sabaneta teniendo así una manera de generar ingresos significativos fruto de su trabajo.

Liderado por la profesora Alba Luz Meza Campanella



**Madres gestantes (2021-2022-2023)**  
**Año 2021**



En el centro de desarrollo motor también se descentralizó el programa de madres gestantes en la vereda de pan de azúcar al cual asisten aproximadamente unas 10 madres.



Dentro del plan de desarrollo está como meta en el cuatrienio, tener dos centros de desarrollo motriz y al momento contamos con uno.

**Año 2022**

Para la ejecución de este programa contamos con la atención de un grupo de 10 madres lactantes y 4 madres gestantes, los días martes de 2-3 pm de la tarde en la vereda Pan de Azúcar.

Este programa es realizado en articulación con la dirección de infancia y adolescencia

<b>Ludoteca descentralizada pan de azúcar 2022</b>	
<b>PROGRAMA</b>	<b># PARTICIPANTES</b>
Madres gestantes	4
Madres lactantes	10
<b>Total</b>	<b>14</b>



### **Año 2023**

Este programa atiende a 3 madres hasta el momento las cuales están en el rango de edad entre los 25 y 30 años.

Este programa es dictado por un docente capacitado y cuenta con el apoyo de la coordinación de fisioterapia.



## **Desarrollo Motriz**

**Año 2021**

### **Centro de desarrollo Motriz:**

Se está fortaleciendo el centro de desarrollo motriz, el cual tiene como objetivo, desarrollar habilidades específicas de acuerdo a la edad del niño o la niña. Se trabaja de acuerdo a diferentes áreas como la afectivo-social, el lenguaje, la motricidad entre otras más.



Dentro del plan de desarrollo está como meta en el cuatrienio, tener dos centros de desarrollo motriz y al momento contamos con uno.

En el mes de julio se logra abrir las clases de desarrollo motriz para la comunidad Sabaneteña, un programa en el cual los niños tienen clases de motricidad fina y gruesa y también tienen la oportunidad de realizar clases en la zona húmeda del instituto. En estas clases hay 25 niños inscriptos



## **Año 2022**

La estimulación motriz es el área que se encarga de desarrollar habilidades de movimiento adecuadas para tu bebé, desde el equilibrio y coordinación, como sujetar pequeñas cosas para escribir o dibujar. Es decir, lograr el control adecuado de los movimientos de tu bebé.

En este programa atendimos 18 niños entre los 6 meses hasta los 3 años los días martes y jueves en los horarios de la mañana.



## **Año 2023**

Para la ejecución de este programa contamos con la atención de un grupo de 10 niños entre los 0-2 años, los días martes de 2-3 pm de la tarde en la vereda Pan de Azúcar.

Este programa es realizado en articulación con la dirección de infancia y adolescencia



**Necesidades de la coordinación de Educación Física y Recreación  
Programa de Ludoteca**

La ludoteca del instituto se encuentra en un estado de infraestructura afectada por las humedades del techo, ya que la plancha no está impermeabilizada y esto permite que haya unas filtraciones de agua dentro del salón que ya han llegado a dañar los materiales que en ella se guardan, como lo son la papelería, gimnasio, colchonetas, costales y lonas.



Además, el material que hay en la ludoteca como juguetes, gimnasio, espejo, colchonetas y tapete de piso están ya en un muy mal estado para el desarrollo de las actividades con los bebés y niños que llegan a este lugar.

La puerta de la ludoteca también está en muy mal estado se pueden meter a robar fácil ya que solo está asegurada por un candado.

A sido reportada constantemente en la coordinación de Educación Física y Recreación desde que el programa hace parte de ella.

### **Programa Educación Física en las Instituciones Educativas**

El instituto presta el servicio de apoyo a las 8 instituciones educativas públicas de sabaneta en la edad escolar con docentes licenciados en educación física y capacitados para el apoyo del programa, pero en las instituciones no cuentan con los recursos adecuados para el desarrollo de las actividades planeadas, me refiero a que no tienen material para dictar las clases, o el poco que tienen esta es un estado deplorable para el uso de este; Además hay instituciones educativas que no tienen nada de nada material por ejemplo Maria Auxiliadora es una de ellas.



## **Programa de recreación**

El programa de recreación es el más pedido en todo el municipio ya que es impórtate por la cantidad de población que es intervenida pero no cuenta con el material para realizar las actividades,

Las recrea lonas están rotas y contamos con dos, no contamos con equipo de sonido, además el personal contratado no es suficiente para responder a las necesidades.

Además, no contamos con Materiales fuertes como inflables y elementos tecnológicos. Estamos en una época donde lo tecnológico es la mejor forma de llamar población y estamos cortos de esto. un rubro anual exclusivamente para recreación. Para saber qué actividades de realizan y con que se pueda contar.

## **DEPORTE COMPETITIVO**

Para los primeros 100 días del año 2023 en la gestión de la coordinación de deporte competitivo es importante tener en cuenta:

Desde el día 1 iniciar la reestructuración de la coordinación, es importante dentro de esta reestructuración revisar el # de entrenadores por disciplina deportiva y por procesos deportivos (escuelas de deporte formativo, seleccionados, discapacidad y adulto mayor) es importante contar con un mayor número de entrenadores para cada disciplina deportiva que asegure la atención de cada proceso deportivo en sus diferentes programas; además la reestructuración de la parte administrativa de la misma de tal manera que los procesos sean más efectivos, se tenga mayor seguimiento y control de los mismos y así ir agregando valor a la oferta y a los resultados deportivos.

Hacer un seguimiento a los escenarios deportivos, el cronograma de la oferta institucional (que debe ser primordial para los procesos de la coordinación) y la implementación deportiva disponible, de tal manera que a partir de este seguimiento se pueda proyectar acertadamente la gestión de la implementación deportiva acorde a las necesidades, dando prioridad a la implementación que no se tiene seguido de la implementación que está en mal estado y finalmente evaluar que implementación de la disponible se requiere en mayor cantidad; y además proyectar la reestructuración y/o construcción de escenarios deportivos que hacen falta para los procesos de la coordinación.

Iniciar la gestión con la empresa privada de los uniformes para todos los deportistas que hacen parte de la oferta institucional tanto las escuelas de deporte

como los seleccionados. Este recurso le agrega valor a los procesos, fortalece el sentido de pertenencia de los deportistas y genera mayor visibilidad e identidad de los procesos institucionales. Además, la empresa privada es una gran aliada para la gestión de otros recursos como implementación deportiva y/o apoyo para ciertas necesidades puntuales de algunos deportistas y/o disciplinas deportivas.

Desde el mes de enero iniciar las inscripciones a las escuelas de deporte formativo, para así darle continuidad al proceso que se inició hace dos años y que ha tenido gran acogida por parte de la comunidad.

Iniciar el acercamiento a las instituciones educativas públicas y privadas, con miras a iniciar el proceso de los deportistas de juegos institucionales (escolares e Intercolegiados) con el fin de comenzar la preparación de los mismos y proyectar mejores resultados a partir de una buena selección y consecuente a esta una buena preparación, especialmente en los deportes de conjunto.

### **Lo positivo de la Coordinación**

La creación de las escuelas de deporte formativo y el incremento de la oferta entre el 2022 (año que fueron creadas) y el año 2023 (se agrega a la oferta existente el semillero de natación, iniciación a la bicicleta y bmx)

Resultados deportivos en los juegos institucionales mejoro notablemente tanto en el número de medallas, posición a nivel departamental y número de deportistas inscritos y clasificados en cada fase

Lograr el apoyo de la empresa privada (Colanta e Inter-aseo) convenio por medio del cual se logró uniformar toda la oferta deportiva institucional.

Mejorar la oferta deportiva para la población con discapacidad (tanto en la oferta de deporte recreativo como deporte competitivo) logrando proyectar a los para-deportistas (competitivos) a participar en justas deportivas como juegos Intercolegiados y departamentales, torneos a nivel valle de aburra, aumentando en número de participantes, deportes (actualmente tenemos en competitivo fútbol sala, natación y atletismo) y dando resultados en el medallero bastante satisfactorios.

Se consolido un equipo de trabajo administrativo dentro de la coordinación que favorece los procesos, la comunicación y el cumplimiento en cuanto en los diferentes procesos internos y externos (aún falta consolidarlo, pero lo que se ha logrado hasta el momento ha sido muy positivo)

La permanencia de la mayoría de los entrenadores ha sido positiva, ya que la continuidad favorece los procesos y el reflejo de esto son los resultados deportivos.

En 2021, 2022 y 2023 Sabaneta fue sede de diferentes fases de los juegos institucionales, haciendo visible la capacidad del instituto para realizar certámenes

deportivos de grandes ídoles y logrando el reconocimiento en el valle de Aburra por la tarea continua de apoyar los procesos deportivos en la región.

### **Lo negativo de la Coordinación**

Falta de presupuesto para tener implementación deportiva en deportes donde no hay implementación (lucha) y para mejorar la implementación en deportes donde está se encuentra en condiciones regulares.

La falta de espacios deportivos para la oferta de levantamiento de pesas (deporte con un gran rendimiento deportivo) de tiro con arco (el deporte que más medallas aporta al municipio en juegos departamentales) de natación (tanto la adecuación de la piscina como la disponibilidad de horario de entrenamiento para el semillero) Lucha (no cuenta ni con la implementación ni con el espacio ideal para la práctica de este deporte)

La incertidumbre constante sobre la disponibilidad de recursos para participar de los diferentes eventos deportivos tanto en juegos institucionales como en eventos que sirven de fogueo para preparar a los deportistas para grandes eventos

La falta de proyección presupuestal para el apoyo que requiere cada uno de los procesos para la participación en eventos deportivos y/o la realización de los mismos en el municipio.

### **En lo posible darle continuidad**

Las escuelas de deporte formativo deben continuar y fortalecerse.

La oferta deportiva para la población con discapacidad y para el adulto mayor.

Los juegos institucionales (escolares, Intercolegiados y departamentales) deben seguir a cargo de la coordinación de deporte competitivo y fortalecer el apoyo de la coordinación de educación física para las fases internas de estas justas deportivas (escolares e Intercolegiados).

### **Lecciones aprendidas en la coordinación**

1. La importancia de la gestión con la empresa privada, quienes se pueden volver aliados estratégicos con el fin de asegurar recursos económicos que ayuden a mitigar las necesidades de presupuesto que requieren los procesos deportivos y así garantizar una mejor disponibilidad de Implementación y apoyo económico para las necesidades expuestas en las preguntas anteriores.

2. La valor de llegar a las veredas y a las instituciones educativas con el fin de promover el deporte, pero también de fortalecer el talento deportivo que hay en el municipio en búsqueda de consolidar los seleccionados que van a representar al

municipio en juegos institucionales y/o en grandes certámenes deportivos. Y además brindar espacios para ayudar a sacar a los niños y niñas, jóvenes y adolescentes de entornos desfavorables que puedan estar impidiendo su desarrollo como personas y generando resultados no deseados para esta población y su convivencia con la sociedad en general

3. El alcance tan valioso que tiene la articulación con los clubes deportivos, trabajar de la mano con ellos para garantizar buenas bases y talentos deportivos que representen al municipio en los juegos institucionales.

4. El trabajo en equipo con los entrenadores y el área administrativa, que ellos se sientan escuchados, apoyados y reconocidos por su valioso trabajo, esto genera sentido de pertenencia entre todos, afianza las relaciones entre las partes y permite un mejor desempeño de parte de todos para lograr el mismo objetivo formar personas, deportistas y ser reconocidos por los buenos procesos deportivos y humanos que se llevan en el instituto.

5. La significación del apoyo desde el área de psicología para acompañar a los deportistas y entrenadores tanto desde lo individual como desde el equipo que representa cada uno de los deportes, indiferente de la modalidad deportiva (individual o de conjunto).

### **Dificultades**

1. La falta de presupuesto es la mayor dificultad que se presenta en la coordinación, el cual es indispensable para el apoyo económico que requieren los deportistas constantemente para participar de varios certámenes deportivos preparatorios para los juegos institucionales y otros eventos deportivos de mayor relevancia

2. La falta de presupuesto para asegurar una buena implementación deportiva acorde a las necesidades de cada deporte y de cada una de sus categorías

3. La falta de escenarios deportivos y la disponibilidad de intensidad en los horarios para asegurar un entrenamiento óptimo que permita mejores resultados deportivos y en los cuales se pueda atender todas las categorías.

4. La falta de entrenadores para cada uno de los procesos que se manejan desde la coordinación: escuelas, seleccionados, discapacidad y adulto mayor. Pues un solo entrenador se debe encargar de varios procesos, y grupos, esto hace que se vuelvan procesos poco competitivos, desgasta al entrenador y limita la proyección de los objetivos a alcanzar.

### **Coordinación de deporte competitivo**

- Logros y participación en el sistema nacional de competencias deportivas (supérate): juegos intercolegiados

- Total, de programas de deporte formativo ejecutados: escuelas de deporte formativo, extracurriculares y discapacidad
- Total, de programas deporte competitivo realizados: seleccionados deporte convencional y adaptado
- Total, programas específicos para el sector rural, ejecutados: oferta descentralizada
- Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales: juegos institucionales (escolares, intercolegiados, departamentales) juegos nacionales, etc.
- eventos deportivos del instituto y/o apoyados por la coordinación: olimpiadas de discapacidad, olimpiadas del adulto mayor, festivales de pesas (escolares y novatos) eventos fiestas del plátano, trepadores a la romera.

## **Logros y participación en el sistema nacional de competencias deportivas (supérate):**

### **Juegos intercolegiados**

Cada año se puede ver como mejora y aumenta la población de deportistas estudiantes de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio en las competencias deportivas – supérate, reflejando el avance deportivo en el municipio y como el deporte continúa impactando positivamente a los niños y adolescentes del municipio. El instituto comprometido con el desarrollo deportivo e integral de esta población, apoya de la mejor manera estos procesos proporcionando los entrenadores idóneos, el acompañamiento constante tanto desde el área de deporte competitivo como del área de fisioterapia, sicología y demás, igualmente brinda el apoyo a los deportistas con uniformes de competencia, uniformes de presentación, alimentación en las diferentes fases de los juegos y todo la logística que implica hacer parte de estas competencias deportivas.

Para el año 2020 debido a la pandemia, por parte del ministerio se aplazan los juegos Intercolegiados para el año 2021.

En el año 2021 se retoma nuevamente este certamen deportivo, realizándose las diferentes fases que conciernen para este evento: fase intramural, fase subregional, fase final departamental.

### **Cuadro de medallas juegos Intercolegiados 2021**

<b>N°</b>	<b>Deporte</b>	<b>Sede</b>	<b># deportistas</b>	<b>Oro</b>	<b>Plata</b>	<b>Bronce</b>	<b>Total</b>
1	Lucha	Yarumal	8	2	4		6
2	Pesas	Andes	7	2	3	5	10

3	Taekwondo	Yarumal	4	2		3	5
4	Boxeo	Campamento	2	1			1
5	Patinaje	Andes	3		1		1
6	Atletismo	Yarumal	2		1		1
7	Ajedrez	Yarumal	1			1	1
8	Tenis de Campo	Yarumal	1				0
9	Voleibol	Ciudad Bolívar	9				0
10	Karate	Yarumal	2				0
<b>TOTAL</b>			39	7	9	9	25

Para el año 2022 el instituto continúa apoyando los deportistas de las categorías de estos juegos, estudiantes entre los 10 años y los 16 años según el deporte son las categorías. Se desarrolla la fase intramural entre las instituciones educativas del municipio tanto públicas como privadas, quienes clasifican en esta fase pasan a representar al municipio y a sus instituciones educativas en la fase subregional con los municipios del valle de aburra y a continuación se clasifica a la fase final, algunos deportes debido a la poca inscripción entre los municipios del valle de aburra, pasan directo a la fase final departamental de estos juegos. Durante todas las fases el instituto hace un acompañamiento integral a los deportistas con alimentación, transporte, uniformes y en el caso de las finales con el hospedaje de la delegación de Sabaneta.

<b>Cuadro Final Medallería Sabaneta Juegos intercolegiados 2022</b>							
<b>N°</b>	<b>Deporte</b>	<b>Sede</b>	<b># deportistas</b>	<b>Oro</b>	<b>Plata</b>	<b>Bronce</b>	<b>Total</b>
1	Lucha	Ambas	12	3	2	4	9
2	Levantamiento de pesas	Carepa	7	2	4	7	13
3	Taekwondo	Santa Fe	4	2	1	1	4
4	Act. Subacuáticas	Santa Fe	1		2	3	5
1	Natación	Santa Fe	8			4	4
2	Tenis de campo	Ambas	8			2	2
3	Ajedrez	Santa Fe	1			1	1
4	Boxeo	Santa Fe	3			1	1
5	Atletismo	Apartado	4				0
6	Karate	Santa Fe	1				0
<b>Total</b>			49	7	9	23	39

En el año 2022 participa en la final nacional de juegos Intercolegiados del año 2021 la deportista Sabaneteña Maritza Osorio, en representación de Antioquia con el deporte de levantamiento de pesas, logrando medalla de plata.

Para el año 2023 los deportistas Sabaneteños que participaron de los juegos Intercolegiados 2022 y clasificaron a la fase nacional de estos juegos fueron 4 deportistas, dos de Taekwondo, una deportista de lucha y una deportista de actividades subacuáticas, quienes representaron al departamento en esta final de juegos Intercolegiados en la ciudad de Bogotá. Obteniendo dos medallas una de plata y una de bronce en Taekwondo, y en lucha medalla de plata.

Actualmente clasificaron 104 deportistas a la final de juegos Intercolegiados 2023, en 16 disciplinas deportivas convencionales y una de para deporte (atletismo) con representación de 3 deportistas, histórico en el municipio, pues es primera vez que llevamos representación en esta modalidad (para deporte) en juegos Intercolegiados, esto gracias al proceso deportivo de deporte adaptado y a la articulación de deporte extracurricular que se ha venido desarrollando en las instituciones educativas del municipio.

Estas finales se desarrollarán durante el mes de septiembre en los municipios de Tarazá, Andes y Medellín, según la disciplina deportiva y la categoría es el municipio de competencia, esto lo estipula Indeportes Antioquía.

### Cuadro Final Medallería Sabaneta Juegos intercolegiados 2023

Nº	Deporte	Sede	# deportistas	Oro	Plata	Bronce	Total
1	Actividades Subacuáticas	Andes	6	2	9	5	16
2	Boxeo	Andes	4		1	1	2
3	Judo	Andes	4		1	2	3
4	Karate-Do	Andes	3				0
5	Levantamiento de Pesas	Andes	11	9	3		12
6	Lucha	Andes	5		1	1	2
7	Tenis de Campo	Andes	7	1	1	1	3
8	Natación	Andes	9	2	6	8	16
9	Atletismo	Itagüi	7	2		2	4
10	Para atletismo	Itagüi	2	3	1		4
11	Ciclismo	Medellín	4		1	3	4
12	Gimnasia	Medellín	4			2	2
<b>Total</b>			66	19	24	25	<b>68</b>

**Total, de programas de deporte formativo ejecutados: escuelas de deporte formativo, extracurriculares y discapacidad.**

En el año 2020 se tenía como escuela de deporte formativo la escuela de fútbol la cual se vio bastante afectada por la pandemia que se vivió durante este año y que impidió el normal funcionamiento de los procesos deportivos. Como estrategia se realizaron concursos virtuales con la población del semillero de fútbol para motivarlos y generar espacios agradables para ellos y sus familias, esta población hace parte de cada uno de los barrios del municipio se logra impactar mediante esta estrategia hasta 100 personas.

En los procesos extracurriculares, se planifica una intervención de manera virtual con el fin de llevar a cabo la rotación deportiva en las instituciones educativas. En esta rotación se dio a conocer diferentes deportes y sus aspectos básicos, en las ocho instituciones públicas del municipio y se alcanzan a impactar hasta 200 estudiantes.

Para la población con discapacidad se realizaba un trabajo enfocado a la actividad física, con la intención de disminuir y/o prevenir el sedentarismo en esta población, debido a la pandemia el docente del proceso atendía aproximadamente 12 personas en sus lugares de residencia de manera personalizada según la disponibilidad de ellos.

En el año 2021 mientras se retomaba progresivamente durante el primer semestre de ese año la normalidad, después de la pandemia, se retoman los procesos deportivos de la escuela de fútbol, con los protocolos de bioseguridad establecidos por el ministerio de salud, durante este primer semestre se llegaron a atender entre la oferta descentralizada y la oferta central casi 600 deportistas entre niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

Para el segundo semestre del año 2021 comenzó a aumentar la población de deportistas atendidos en las escuelas de deportes formativo (fútbol) en la oferta centralizada y las veredas, además el impacto de las actividades deportivas extracurriculares y para la población con discapacidad mejoro la respuesta a la convocatoria para que esta población llegara a los escenarios deportivos del instituto en zona sur y continuar con la oferta de actividad física para esta población. Finalizamos el año 2021 con un total de **321** niños, niñas, jóvenes y adolescentes atendidos en la oferta central, **328** en la oferta descentralizada en las 6 veredas del municipio, **24** atendidos en la población discapacidad y **113** atendidos en la oferta extracurricular.

Para el año 2022 se tenía proyectado conformar las escuelas de iniciación y formación deportiva, esto con miras a atender un mayor número de deportistas, consolidar los procesos deportivos del municipio y proyectar estos procesos a futuro para la representación del municipio en los diferentes juegos deportivos: escolares, Intercolegiados, departamentales, entre otros. La respuesta de la comunidad fue bastante buena, se inició con **16 escuelas deportivas**, con un total de 1023 niños, niñas, jóvenes y adolescentes atendidos en la oferta central, en la oferta descentralizada **345**.

También comienza un nuevo proyecto para la población con discapacidad en articulación con el CAIPD conformamos la escuela de deporte para esta población con 8 modalidades deportivas: tenis de campo, tenis de mesa, atletismo, natación, baloncesto, fútbol, ajedrez, fútbol sala. Con más de **70** deportistas atendidos. Además, articulados con el centro del adulto mayor CAITES, se crea el proceso deportivo para el adulto mayor, esto con el fin de preparar a dicha población para las olimpiadas del adulto mayor que se realizan cada año en el municipio con la participación de otros municipios del valle de aburra y de la región. Un total de 8

disciplinas deportivas: natación, baloncesto, fútbol, tenis de mesa, ajedrez, atletismo, para esta población. Con un total de **95** adultos mayores atendidos

Además, se continua con el proceso de deporte extracurricular en las 8 instituciones educativas públicas del municipio, llevando deportes como: fútbol, lucha, fútbol de salón, tenis de mesa, levantamiento de pesas, atendiendo estudiantes con edades entre 7años y 15años, categorías que hacen parte de los juegos institucionales: juegos escolares e Intercolegiados, para un total de 451 estudiantes impactados con este proceso.

La creación de estos procesos genero un impacto muy positivo tanto en la población Sabaneteña como en el instituto, ya que se generaron ingresos para el instituto y además se cumplió con la meta de masificación de la oferta deportiva, se cumplieron las expectativas de la comunidad con el proceso lo cual lo permite que sea satisfactorio el proyecto.

Iniciamos el año 2023 con la oferta deportiva de las escuelas de deporte formativo y además llegan nuevas disciplinas deportivas al proyecto de las escuelas como son: el semillero de natación, bmx, iniciación a la bicicleta, con un total de **19** escuelas de deporte formativo, además se mejora la oferta deportiva de discapacidad con el fin de tener un enfoque más competitivo teniendo en cuenta que la población sabaneteña con discapacidad tiene un alto nivel competitivo, se enfocan los deportes de fútbol sala adaptado, natación y atletismo a la competencia, con miras a hacer parte de los torneos a nivel del valle del Aburra y la región con esta población, además de participar de los juegos departamentales e Intercolegiados tanto en atletismo, como de las disciplinas de natación y de futbol sala. Y se fortalecen los procesos deportivos del adulto mayor, esto con el fin de mejorar los procesos competitivos. **Para un total de 21 procesos de la oferta deportiva**

Hasta el primer semestre del año 2023 se han atendido:

- 105 personas en la oferta de discapacidad
- 124 personas en la oferta descentralizada
- 423 en el programa extracurricular
- 134 adultos mayores atendidos
- 1064 personas atendidas en la oferta central

**Total, de programas deporte competitivo realizados: seleccionados deporte convencional y adaptado.**

En el año 2020 con la contingencia que se tuvo por la pandemia Covid -19 el proceso de los seleccionados fue retador, sin embargo, se establecieron estrategias que ayudaran a mitigar el impacto y tomar como opción la virtualidad, sin embargo, no era lo más adecuado por temas de espacio y/o implementación. La estrategia se generó principalmente para evitar la deserción de los deportistas y el sedentarismo

que generara el bajo rendimiento de los deportistas, de todas maneras, se vieron afectados los procesos, aunque se trataron de mantener en la medida de lo posible. En este año los juegos departamentales se hicieron de manera virtual y esa era la motivación para que los deportistas continuaran con su enfoque deportivo.

Para segundo trimestre del año 2021 la convocatoria de los seleccionados comienza a verse beneficiada ya que los entrenamientos se pueden retomar de manera más frecuente y tanto los deportistas y los entrenadores se ven motivados porque están en vísperas de iniciar las competencias de los juegos metropolitanos G-10+ evento que tiene como fin preparara a los seleccionados de juegos departamentales, estas competencias se van a realizar a partir delo mes de julio del año 2021.

Para el año 2022 tenemos un total de 308 deportistas que hacen parte de los seleccionados y que representan al municipio en certámenes deportivos como juegos departamentales.

Para el año 2023 el proceso de los seleccionados se sigue fortaleciendo y tenemos entre nuestros seleccionados que hacen parte del instituto 310 deportistas quienes se están preparando actualmente para los juegos departamentales que se desarrollaran entre el mes de agosto y el mes de octubre en sus diferentes fases clasificatorias. Entre el seleccionado de deporte adaptado tenemos 18 deportistas entre las modalidades deportivas de para atletismo, para natación y futbol sala adaptados, deportistas que también se están preparando para los juegos departamentales y que tendrán su participación en el mes de octubre en el municipio de Apartadó.

**Total, programas específicos para el sector rural, ejecutados: oferta descentralizada**

**2021**

Vereda	Deporte	Cantidad	Rango de edad	Lugar
María Auxiliadora	Fútbol	52	4 -15 años	Cancha sintética
	Fútbol de salón	45	10-16 años	Centro Cultural y ambiental
San José	Fútbol de salón	16	10-16 años	Unidad Aires del Bosque
Las Lomitas	Taekwondo	18	8 y 15 años	Salón social JAC
	Fútbol de salón	12	8 y 16 años	Placa Las Lomitas
La Doctora	Fútbol	14	6-14 años	Cancha sintética
	Fútbol de salón	76	6-17 años	San Isidro-Placa Primitivo
	Baloncesto	12	8-14 años	Placa Primitivo
	Lucha libre	31	10-14 años	Salones IE Primitivo
Cañaveralejo	Ajedrez	10	5-14 años	Sede comunal Cañaveralejo
Pan de Azúcar	Fútbol de salón	25	10-16 años	Coliseo Unidad Pan de Azúcar
<b>Total</b>		<b>311</b>		

**2022**

Vereda	Deporte	Cantidad	Rango de edad	Lugar
María Auxiliadora	Fútbol	63	4 -15 años	Cancha sintetica
	Fútbol de salón	45	10-16 años	Centro Cultural y ambiental
	Boxeo	6	10-16 años	Unidad Villa Romera
Las Lomitas	Taekwondo	8	8 y 15 años	Salón social JAC
	Fútbol de salón	6	8 y 16 años	Placa Las Lomitas
La Doctora	Fútbol	16	6-14 años	Cancha sintetica
	Fútbol de salón	54	6-17 años	San Isidro-Placa Primitivo
Cañaveralejo	Karate	8	10-16 años	Placa Cañaveralejo
	Fútbol de salón	13	10-16 años	Placa Cañaveralejo
	Ajedrez	14	5-14 años	Sede comunal Cañaveralejo
Pan de Azúcar	Fútbol de salón	22	10-16 años	Coliseo Unidad Pan de Azúcar
	Boxeo	15	10-16 años	Coliseo Unidad Pan de Azúcar
San José	Fútbol de salón y predeportivos	16	10-16 años	Unidad residencial Aires del Bosque
<b>Total</b>		<b>286</b>		

**2023**

OFERTA DEPORTIVA INDESA – VEREDAS	TOTAL ATENDIDOS
María Auxiliadora: fútbol (30)	30
Las Lomitas: actualmente se está haciendo convocatoria para iniciar procesos deportivos en la vereda	12
La Doctora: fútbol (20) cancha en mantenimiento, actualmente algunos deportistas se desplazan hasta San Isidro	20
San José: karate (10)	10
Cañaveralejo: bmx (4), baloncesto (10), ajedrez (10), fútbol de salón (10). La placa actualmente está en remodelación por lo cual esta suspendida la oferta	34
Pan de Azúcar: boxeo (4), baloncesto (6) fútbol (10)	20
San Isidro: fútbol de salón (10), bmx (6)	16
<b>TOTAL</b>	<b>142</b>

**Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales: juegos institucionales (escolares, intercolegiados, departamentales) juegos nacionales, etc.**

En estos eventos de preparación participan los seleccionados de los diferentes deportes de la coordinación de deporte competitivo

Torneos de preparación 2022		
N°	Deporte	Torneos
1	Fútbol	Intermunicipal
2	Futbol sala	Copa metropolitana
3	Futbol de salón	No aplica
4	Baloncesto	Liga y el Dorado
5	Voleibol	The colors Voley
6	Boxeo	Liga
7	Taekwondo	No aplica
8	Atletismo	Liga
9	Ciclismo Ruta	No aplica
10	Halterofilia	Festivales e intercambios
11	Tenis de campo	Liga
12	Arquería	Liga
13	Ajedrez	Liga
14	Vóley-playa	No aplica
15	Lucha	Intercambios
16	Tenis de mesa	Liga
17	Hockey	Liga

18	Discapacidad	Intercambios
----	--------------	--------------

En estos eventos de preparación participan los seleccionados de los diferentes deportes de la coordinación de deporte competitivo

Torneos de preparación 2023		
N°	Deporte	Torneos
1	Fútbol	Empresarial
2	Fútbol sala	Copa metropolitana
3	Fútbol de salón	
4	Baloncesto	Liga y El Dorado
5	Voleibol	Liga y The Colors Voley
6	Boxeo	Liga
7	Taekwondo	Liga
8	Atletismo	Liga, festivales e intercambios
9	Ciclismo Ruta	N/A
10	Halterofilia	Festivales
11	Tenis de campo	Liga
12	Arquería	Liga
13	Ajedrez	Liga
14	Vóley-playa	N/A
15	Lucha	Intercambios
16	Tenis de mesa	Festivales e intercambios
17	Hockey	Liga
18	Discapacidad	Festivales y torneos a nivel valle de aburra
19	Natación	Liga y festivales
20	BMX	N/A
21	Adulto mayor	Intercambios

JUEGOS INSTITUCIONALES 2020		
PROCESO	INSCRITOS	MEDALLAS
ESCOLARES	115	11
INTERCOLEGIADOS	N/A	N/A
DEPARTAMENTALES (VIRTUALES)	70	75
METROPOLITANOS	76	43

<b>JUEGOS INSTITUCIONALES 2021</b>		
<b>PROCESO</b>	<b>INSCRITOS</b>	<b>MEDALLAS</b>
ESCOLARES	128	2
INTERCOLEGIADOS	52	10
DEPARTAMENTALES	254	45
METROPOLITANOS	204	

<b>JUEGOS INSTITUCIONALES 2022</b>		
<b>PROCESO</b>	<b>INSCRITOS</b>	<b>MEDALLAS</b>
ESCOLARES	219	22
INTERCOLEGIADOS	127	39
DEPARTAMENTALES	325	94

<b>JUEGOS INSTITUCIONALES 2023</b>		
<b>PROCESO</b>	<b>INSCRITOS</b>	<b>MEDALLAS</b>
ESCOLARES	430	36
INTERCOLEGIADOS	403	68
DEPARTAMENTALES	294	Están en desarrollo los juegos

**Eventos deportivos del instituto y/o apoyados por la coordinación:**  
**olimpiadas de discapacidad, olimpiadas del adulto mayor, festivales, eventos fiestas del plátano, trepadores a la romera**

**CADA AÑO RECONOCEMOS A NUESTROS DEPORTISTAS EN LA NOCHE DE LOS MEJORES:**

- **2020:**  
219 PREMIADOS  
Fueron otorgados \$290.431.000 a Deportistas y Entrenadores incentivos
- **2021:**  
92 PREMIADOS  
Fueron otorgados \$ 106.377.000 a Deportistas y Entrenadores
- **2022:**  
114 PREMIADOS  
Fueron otorgados \$ 147.941.000 a Deportistas y Entrenadores
- **2023:**

## **150 PREMIADOS**

Fueron otorgados \$ 258.081.945 a Deportistas y Entrenadores

### **Logros institucionales 2021:**

- El equipo de fútbol de salón de Sabaneta logra ser subcampeón del torneo de liga

### **Eventos deportivos 2021:**

- Sparring de boxeo en el marco de la celebración de la alborada mesa G10+, se crea la estrategia de llevar el ring de boxeo a la vereda Pan de Azúcar con una participación de 30 boxeadores.

### **Logros institucionales 2022:**

- Copa Metropolitana de Fútbol Sala:  
Nuestros deportistas de fútbol sala fue SUBCAMPEON de la copa Metropolitana de Fútbol Sala categoría sub 22

- Baby Fútbol Sala:  
Integración con el Club Visión e Indesa logrando el subcampeonato.

- Copa Sin Límites:  
Con la participación de nuestros deportistas de medalla de oro en paranatación

- Juegos departamentales:  
En el año 2022, superamos la mejor representación que tuvo Sabaneta en los juegos departamentales, obtuvimos el puesto 5 con 44 oros, hicimos historia.

### **EVENTOS DEPORTIVOS 2022:**

- TORNEO NACIONAL DE AJEDREZ DE MAYORES ACTIVO Y BLITZ:  
Realizado en el mes Mayo, la participación fue de 295 deportistas de todo el país

- 

- TORNEO INTERNACIONAL DE AJEDREZ "SABANETA CIUDAD PARA EL MUNDO": Realizado del 24 de noviembre al 01 de diciembre, con la participación de 14 países, en total 170 deportistas.

- TORNEO DE AJEDREZ ZONA SUR: Para los municipios del sur del área metropolitana con la participación de 80 niños.

- COPA INDER ENVIGADO DE HALTEROFILIA: Realizado en el mes junio, con la participación 45 deportistas de Guarne, Envigado y Sabaneta, En la

tabla general Sabaneta ocupó el 1er puesto, y en masculino ocupó el 4to puesto

- TREPADORES A LA ROMERA: Realizada el 5 junio 2022 con la participación de 150 deportistas
- TORNEO INTERREGIONAL DE VOLEIBOL FEMENINO Y MASCULINO: donde participaron 20 equipos entre ambas ramas. Felicitamos a nuestras chicas quienes se quedaron con el título de subcampeonas.
- OLIMPIADAS DE DISCAPACIDAD, realizadas en el mes de septiembre con 745 deportistas de todas las delegaciones participantes del valle del aburra y municipios cercanos
- OLIMPIADAS DEL ADULTO MAYOR, realizadas en el mes de noviembre con la participación de 224 deportistas de las delegaciones participantes del valle de aburra y municipios cercanos.
- Festivales de pesas de pesas, categorías escolares, realizado en Indesa zona sur, con Invitación a municipios del valle del aburra y del oriente Antioqueño.

#### **LOGROS INSTITUCIONALES 2023:**

- 4 deportistas del municipio participaron en la final nacional de juegos Intercolegiados logrando 2 medallas de plata y una de bronce.
- En el torneo de la feria de las flores de ajedrez se logró un título de invito del deportista Sabaneteño Guillermo David González, categoría sub 11
- En el torneo feria de las flores de Taekwondo se participó con 29 deportistas sabaneteños y un total de 21 medallas: 5 de oro, 7 de plata y 9 de bronce, quedando en el puesto 13 entre 81 delegaciones.
- El equipo de la selección de boxeo del municipio participo del torneo de la liga talentos Antioquía logrando el 4to. puesto en la general, entre 14 delegaciones con 6 medallas de oro, 2 de plata y 1 de bronce para un total de 9 medallas
- En el evento de festival de festivales de ajedrez se lograron 3 puestos en el pódium en la general en diferentes categorías.
- Se participo del festival de festivales en el municipio de Itagüí, Sabaneta ocupo los primeros puestos de la general en baloncesto y atletismo, los procesos que participaron de este evento son los deportistas de las escuelas

de deporte formativo. También se participó en fútbol con los procesos de la escuela de deporte formativo de las veredas del municipio

- En el torneo de liga de voleibol del primer semestre Sabaneta ocupó el tercer lugar tanto en las ramas femenina como masculina, estos deportistas hacen parte de los seleccionados del municipio.
- En el torneo empresarial el seleccionado de Sabaneta logra el primer puesto de este torneo, gran parte de los deportistas de este equipo hacen parte del seleccionado de juegos departamentales.
- En el torneo de Indesa categoría párvulos, el equipo de la escuela de deporte competitivo de Indesa, quedó campeón del torneo, por encima de clubes con un alto nivel competitivo como Cefusa y el club de Pan de Azúcar
- Sabaneta Campeón General de Ajedrez Femenino y Masculino en Juegos Escolares, tenemos el mejor equipo de ajedrez de Antioquia en la categoría Escolares, en los últimos juegos escolares 2023 que se jugaron en el municipio de Rionegro Sabaneta quedó en el podium con:
  - -Campeones del equipo infantil femenino
  - - Campeones del preinfantil masculino
  - - Segundos en el preinfantil femenino
  - - Segundos en el preinfantil masculino
  - - Segundos en el infantil masculino
  - - Campeones por equipos femeninos
  - - Campeones por equipos masculinos,
  - - Campeones generales de ajedrez a nivel departamental
- Después de 20 años la Selección Sabaneta pasa a una final de departamentales, con una excelente representación en los cuadrangulares.

### **EVENTOS DEPORTIVOS 2023:**

- Trepadores a la Romera, con 400 participantes inscritos
- Torneo Internacional de ajedrez fiestas del plátano
- Carrera atlética a La Romera con 200 participantes inscritos, durante el marco de las fiestas del plátano
- Torneo de tejo en el marco de las fiestas del plátano con 9 delegaciones invitadas del valle de aburra y municipios del oriente Antioqueño
- Festival de pesas categoría escolares con municipios invitados del valle de aburra y el oriente antioqueño, con más de 70 deportistas participantes

- Festivales novatos de levantamiento de pesas categoría juegos Intercolegiados y departamentales con municipios invitados del valle de aburra y el oriente antioqueño, con más de 100 deportistas participantes
- Actualmente se está participando de la copa metropolitana de fútbol sala, proceso de juegos departamentales, Sabaneta está ocupando los primeros puestos.
- El equipo de fútbol sala adaptado está participando del torneo como preparatorio para juegos departamentales
- En el transcurso del primer semestre se han realizado diferentes festivales con los procesos de las escuelas de deporte formativo: baloncesto, fútbol, tenis de campo, levantamiento de pesas, voleibol.
- Olimpiadas de discapacidad, realizadas entre el 17 y 18 de agosto, con 466 deportistas de todas las delegaciones participantes del valle del aburra y municipios cercanos, para un total de 13 delegaciones que participaron en 6 modalidades deportivas en categorías recreativas y competitivas: baloncesto, futbol sala, natación, atletismo, tenis de mesa y tenis de campo
- Olimpiadas del adulto mayor, realizadas del 11 al 17 de septiembre, con la participación de 250 deportistas de las delegaciones participantes del valle de aburra y municipios cercanos, 9 modalidades deportivas: tejo, tenis de mesa, ajedrez, billar, ciclismo, natación, baloncesto y fútbol

### **NECESIDADES COORDINACIÓN DE DEPORTE COMPETITIVO:**

- Desde lo administrativo la coordinación requiere de una reestructuración, ya que dentro de esta hay varios procesos valiosos e importantes pero que con una sola persona liderándola es difícil llevar un control detallado de cada proceso, se propone que el o la coordinadora a cargo tenga promotores de los diferentes procesos: uno de deporte competitivo (metodólogo o profesional en deporte) encargado de los seleccionados, uno de deporte formativo (licenciado en educación física) encargado de las escuelas de deporte formativo y uno de deporte incluyente discapacidad y adulto mayor (licenciado en educación física y/o profesional en deporte). Además  
  
de poder contar con un(a) asistente para las actividades operativas dentro de la coordinación.
- Es importante que dentro de cada proceso se cuente con entrenadores para cada programa deportivo, es decir los profesores de deporte competitivo deben ser diferentes a los de deporte formativo y los de discapacidad (deben

tener las competencias y/o experiencia para trabajar con esta población. Lo cual implicaría aumentar la cantidad de entrenadores dentro de la coordinación eso aseguraría mejorar el rendimiento deportivo de los seleccionados, mejorar los procesos de formación (estos deportistas son los futuros seleccionados del municipio), además potenciar el proceso deportivo en la población con discapacidad y continuar el proceso de desarrollo que ha tenido esta población deportivamente, además es importante descentralizar el deporte adaptado en el municipio y continuar brindando deporte para el adulto mayor.

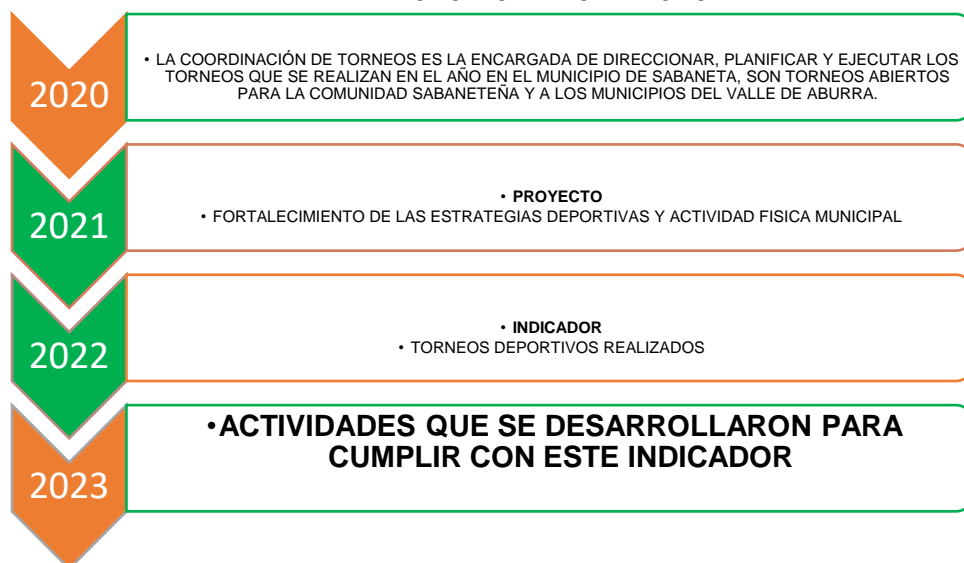
- Es importante que los horarios de la oferta deportiva del instituto no se mezclen con el horario de los clubes
- Necesidad de implementación deportiva:
- **Lucha:** colchoneta reglamentaria, botas para los deportistas que hacen parte de los juegos institucionales 15 pares de botas
- **Tenis de campo:** bolas, malla y organizar la cancha, mínimamente el piso. Aunque lo ideal es hacer una cancha reglamentaria
- **Levantamiento de pesas:** requiere de dos salones uno para el proceso de formación (escolares) y otro para el proceso de Intercolegiados y departamentales ya que el proceso de escolares no tiene escenario y el proceso de Intercolegiados y departamentales entrenan en un lugar que no es ideal para la seguridad de las y los deportistas.
- **Tenis de mesa:** 4 mesas, raquetas (5 pares) y bola (las cuales se deterioran con facilidad en los entrenamientos)
- **BMX:** escenario, mantenimiento de la pista que hay por ahora (de iniciación), cascos y uniforme reglamentario para los deportistas que nos representan en los diferentes certámenes deportivos tanto de juegos institucionales como de otro tipo
- **Boxeo:** sacos, 3 cabezotes tallas: S, 5 pares de guantes de 16oz, 3 protectores inguinales talla: S
- **Tejo:** adecuación del escenario (techarlo), 5 tejos, mechas (de manera permanente ya que en cada entrenamiento o torneo se gasta esta implementación) apoyo en mantenimiento de las canchas tanto con materiales como con personal que ayude al entrenador en esta actividad
- **Atletismo:** vortex (3), 5 barras para iniciación a la jabalina, escenario deportivo adecuado
- **Semillero de natación:** 5 paracaídas, carriles para la piscina, dos horas diarias de espacio en la piscina para entrenamiento y por lo menos dos carriles
- **Tiro con arco:** Flechas de Carbón, calibre 600, completas por 6 docenas. Mira, Aluminio, larga, cantidades: 8. Disparador, muñeca, cantidad: 5. Rest plástico, cantidad: 20. Launcher Best, aluminio, cantidad: 10. Estabilizador, Frontal, 28", cantidad: 8. Plumas bohning, cantidad: 100. 1 dinamómetro portátil. Palas de madera 68"-36, cantidad: 4 pares. Clicker de aluminio, cantidad: 10. Hilo 452 x, cantidad: 2. Empuñadura Wns, cantidad: 4. Arco compuesto 50-60, cantidad: 4. Blancos espuma alta densidad, cantidad: 5. Dianas de 80cm, cantidad: 50. Dianas de 120cm, cantidad: 20. Dianas Field,

cantidad: 20. 1 Monóculo 42 x. Bowtang de aluminio, cantidad: 8. Tabs cuero, cantidad: 8

- **Voleibol:** balones 5.000 que son los que exigen presentar en los torneos de liga y en los juegos institucionales categorías Intercolegiados y departamentales
- **Taekwondo:** 10 espinilleras, 10 coderas, 10 protectores genitales masculino y 5 protectores genitales femeninos.
  
- **Implementación general:** platillos (100), conos (100), 50 lazos, 30 vayas metodológicos, 100 aros, 20 escaleras de coordinación, therabanes y tera tubos (30 de cada color dorado, negro, azul, gris,), 10 balones medicinales de diferentes pesos sin agarraderas, 15 tulas para guardar implementación.
- Dentro de los procesos administrativos de la coordinación se requiere de computadores para todos los contratistas, de los 3 contratistas que hay actualmente, solo hay un computador en óptimas condiciones, hay un computador que no es del instituto y sus condiciones no son óptimas y uno de los compañeros de apoyo debe trabajar con su computador personal.
  
- **Nuevos deportes:** bádminton (ya se ha realizado acercamiento con la liga de Badminton), gimnasia, patinaje, porrismo, esto de acuerdo a todo lo que está demandando la comunidad observándolo desde las convocatorias de los juegos institucionales del año 2022 y 2023 y el rendimiento deportivo de estos deportes en dichos juegos institucionales. Esto demandaría implementación deportiva, escenarios deportivos y entrenadores para cada proceso.
  
- Además, se ha evidenciado la importancia de apoyar a los clubes deportivos del municipio con monitores y así lograr trabajar de manera articulada con el fin de que a partir de esta articulación el acompañamiento de parte de los profesionales sea más integral y los resultados en los juegos institucionales sean cada vez mejores.
  
- Es importante revisar el tema contractual de los entrenadores en cuanto al pago de sus honorarios (por nivel de estudios, por logros alcanzados en los diferentes juegos, por cantidad de población atendida)

## Torneos

### INFORME DE EMPALME COORDINACIÓN TORNEOS Y EVENTOS INDESA2020-2021-2022-2023



## 2020

Por motivos de la pandemia COVID a nivel mundial no se ejecutaron torneos en forma presencial en los escenarios deportivos, se realizaron torneos virtuales de play station con el juego FIFA 2020, con una convocatoria abierta a los clubes con reconocimiento deportivo del municipio, con un proceso de inscripción de 3 jugadores por club, en total se inscribieron 32 participantes, distribuidos de la siguiente manera, 8 grupos de 4 participantes, clasificando 2 de cada grupo, y luego las fases semifinal y final, con una premiación de indumentaria deportiva para los 3 primeros puestos en dicho torneo.

También se realizaron torneos de futbol tenis en categorías de base y en juvenil, en articulación con las juntas de acción comunal, luego de un zonal intramural en los barrios, clasificaron a las fases finales 2 parejas por categoría, con una premiación en indumentaria deportiva para las juntas de acción comunal.

Campeón en preinfantil: Villas del Carmen

Campeón en prejuvenil: María Auxiliadora

Torneo de tiros libres desde el punto penal, articulados con las acciones comunales del municipio, en categoría mayores, con premiación en indumentaria deportiva.

Todos estos eventos cumpliendo con los protocolos requeridos por la pandemia.

**Coordinador Torneos:** Mauricio Díaz Diez

## **2021**

La coordinación de torneos INDESA con unos propósitos enmarcados en llevar a toda la comunidad del municipio de Sabaneta, un sano esparcimiento y una buena destinación del tiempo libre, promoviendo la actividad física dándole así al Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta, con el debido direccionamiento y una buena organización encaminado en el plan de desarrollo 2020.

Durante los meses de enero, febrero y marzo, la coordinación de torneos diligenció la planeación de torneos y eventos para el periodo 2021

### **Torneos, Reglamentos, Premiación, Fixture y Partidos De Competencia.**

Elaboración de convocatoria en las diferentes categorías empresarial, sub 35, sub 45, sub 50 y femenino libre en el torneo de INDESA.

Reunión de comité primario con todos los coordinadores de cada área para socializar el plan de trabajo de cada área del presente año 2021.

Realización de la resolución para los torneos Indesa del año 2021.

Visita a los diferentes escenarios deportivos para ver en qué estado están las canchas para el cumplimiento de los torneos INDESA.

Organización de las planillas de juego de las diferentes categorías que se implementaran en el Instituto.

Organización de las planillas de inscripción de las diferentes categorías empresarial, sub 35, sub 45, sub 50 y femenino libre que va iniciar el torneo de INDESA.

Elaboración de cada reglamento de juego de cada categoría empresarial, sub 35, sub 45, sub 50 y femenino libre que va participar en los torneos de INDESA.

Reunión con el señor gerente y coordinador de torneos con los colegios de árbitros de Sabaneta y Casda.

Se hizo el cierre a fin de mes de febrero las convocatorias de empresarial, sub 35, sub 45, sub 50 y femenino libre para inscribir los equipos en los torneos de INDESA.

Digitación de la programación para los fines de semana en las diferentes categorías empresarial, sub 35, sub 45, sub 50 y femenino libre (partidos amistosos).

Reunión de protocolos de bioseguridad con clubes y equipos del torneo de Indesa regresos a las competencias 2021.

Elaboración piezas gráficas para los congresos técnicos de parte de la coordinación de comunicación para las citaciones de cada categoría empresarial, sub 35, sub 45 y sub 50 que van a participar en torneos de INDESA del año 2021.

Recepción de documentos de cada equipo que va participar en cada categoría empresarial, sub 35, sub45 y sub 50 torneo de INDESA del año 2021.

Revisión adecuada de papelería de los equipos participantes con su respectivo documento.

Realización de cada fixture de su respectiva categoría empresarial, sub 35, sub45 y sub 50 que va participar en el torneo de indesa.

Acompañamiento a los escenarios deportivos donde se realizan los diferentes partidos amistosos previos al inicio de torneos indesa del año 2021.

Realización de carnet de los equipos diferentes en categorías empresarial, sub 35, sub 45 y sub 50 en los torneos del INDESA.

Realización de torneo de fútbol tenis categoría libre, fixture, reglamento, premiación y partidos de juego.

Ejecución de torneo de penaltis categoría Prejuvenil, reglamento, fixture, premiación y arbitraje.

Acompañamiento en las pruebas pilotos de fútbol para mayores de 18 años de los protocolos de bioseguridad regreso a los torneos de INDESA 2021.

Realización de la pruebas pilotos de fútbol para la categoría infantil en adelante en la cancha zona norte para dar inicio a las competencias menores.

Se realizó las encuestas de satisfacción de los torneos realizados en los meses de febrero y marzo del año 2021

Realización de torneo de fútbol en paz categoría libre, fixture, reglamento, premiación y partidos de juego.

Acompañamiento a la Selección Sabaneta en su participación en el torneo intermunicipal de la liga antioqueña.

## **Torneos**

- torneo de fútbol categoría ascenso.
- torneo de fútbol categoría juvenil
- torneo de fútbol categoría prejuvenil
- torneo de fútbol categoría infantil
- torneo zonal municipal de fútbol Baby futbol corporación los paisitas
- torneo de fútbol categoría semillas
- torneo de fútbol categoría párvulos

- torneo de fútbol categoría preinfantil
- torneo de fútbol categoría ascenso

Participan 8 equipos en esta categoría 256 personas nacidas 2000, 2001, 2002 (21, 20, 19 años)

### **Torneo de fútbol categoría juvenil**

Participan 14 equipos en esta categoría 448 personas nacidas 2003, 2004 (18, 17 años)

### **Torneo de fútbol categoría prejuvenil**

Participan 14 equipos en esta categoría 448 personas nacidas 2005, 2006 (16, 15 años)

### **Torneo de fútbol infantil**

Participan 10 equipos en esta categoría 320 personas nacidas 2007, 2008 (14, 13 años)

### **Torneo de Baby fútbol**

Participan 6 equipos en esta categoría 120 niños nacidos 2009, 2010 (12, 11 años)

### **Torneo de fútbol categoría semillas**

Participan 10 equipos en esta categoría 160 niños nacidos 2011, 2012 (10, 9 años)

### **Torneo de fútbol categoría párvulos**

Participan 8 equipos en esta categoría 128 niños nacidos 2013, 2014 (8, 7 años)

### **Torneo de fútbol categoría preinfantil**

Participan 7 equipos en esta categoría 154 niños nacidos 2009, 2010 (10, 9 años)

Son 2.034 usuarios de nuestros torneos con equipos y clubes del municipio de Sabaneta y del Valle del Aburra.

**Coordinación Torneos:** Enero a agosto de 2021: Mauricio Díaz Díez

Agosto a Diciembre: Jorge Alberto Álvarez Díez

## 2022

En el primer semestre se ejecutaron torneos en las siguientes categorías:

Empresarial, Sub 35, Sub 45, Sub 50, Femenino libre fútbol 11. Fútbol 9, Ascenso, Infantil, Juvenil, Preinfantil, Prejuvenil.

- Empresarial: Linces
- Sub 35: Censa
- Sub 45: Costa Rica
- Sub 50: Pandapan
- Femenino Libre: Astros F.C
- Fútbol: Barrio Holanda
- Ascenso: Independiente Sabaneta
- Infantil: Columbus School
- Preinfantil: Envigado F.C
- Juvenil: C.D Fernando Montoya
- Prejuvenil: Columbus School

Se realizó la convocatoria para el zonal municipal Baby Fútbol 2022, donde se inscribieron y cumplieron con lo exigido por la Corporación los Paisitas 6 equipos y se desarrollaría en el mes de agosto.

- J.A.C Calle Larga
- J.A.C San Joaquín
- J.A.C La Florida
- J.A.C Betania
- J.A.C Nuestra Señora del Carmen
- J.A.C Villas del Carmen

El campeón de este zonal municipal fue la J.A.C Calle Larga que clasificó al zonal metropolitano Valle de Aburra, donde no obtuvo la clasificación al Festival de Festivales 2022-2023.

Se realizó la 1° Recopa Campeón de Campeones con un total de 8 equipos de todo el Valle de Aburra, donde se coronó campeona la Selección Sabaneta.

**Coordinador Torneos 1° Semestre 2022:** Jorge Alberto Álvarez Díez

En el segundo semestre de 2022 se desarrollaron torneos en las siguientes categorías:

Empresarial, Sub 45 Sub 35, Sub 50, Fútbol 9, Juvenil, Prejuvenil, Infantil, Preinfantil con el siguiente cuadro de honor:

CATEGORÍA	CAMPEON	PREMIACIÓ N	SUBCAMPEÓN	PREMIACIÓ N
-----------	---------	----------------	------------	----------------

EMPRESARIA L	COLONIA SANTA BARBARA	\$ 4'500.000	CITY BLANCO	\$ 3'000.000
SUB 45	PERÚ	\$ 2'200.000	C.D SABA	\$ 1'700.000
SUB 35	EXCONT	\$ 2'500.000	INTER UNAL	\$ 1'800.000
SUB 50	PANDAPAN	\$ 1'200.000	JUVENTUS	\$ 800.000
FÚTBOL 9 JUVENIL	BARRIO HOLANDA FORMANTIOQUIA	\$ 1'000.000 \$ 1'500.000	EVG FERNANDO MONTROYA	\$ 500.000 \$ 750.000
PREJUVENIL INFANTIL	COLUMBUS SCHOOL SAN LORENZO	\$ 1'000.000 \$ KIT DEPORTIV O	SAN LORENZO SELLOS COLOMBIANOS	\$ 500.000 \$ KIT DEPORTIVO
PREINFANTIL	CANTERA DE HEROES	\$ KIT DEPORTIV O	SAN LORENZO	\$ KIT DEPORTIVO

La coordinación de torneos y eventos fue apoyo en las olimpiadas del adulto mayo y olimpiadas de discapacidad, en temas de programación, estadísticas y todo lo relacionado con la logística de escenarios deportivos.

Se realizaron los torneos de servicios administrativos de la alcaldía municipal en los deportes de futbol, bolos y festival de tiros penales y baloncesto y voleibol, buscando el sano esparcimiento de todos los empleados de la administración municipal.

La 1° Copa Campeón de Campeones se lleva a cabo en el mes de diciembre con un total de 8 equipos, algunos del municipio y otros de diferentes zonas del Valle de Aburra y municipios cercanos, con el siguiente cuadro de honor:

#### Campeón

- **SANTELMO (MUNICIPIO DE CALDAS)**
- SUBCAMPEÓN
- **U DE A (MUNICIPIO DE MEDELLIN)**
- TERCER PUESTO
- **SELECCIÓN SABANETA**
- CUARTO PUESTO
- **BRAVOS F.C (MUNICIPIO DE MEDELLIN)**
- MEJOR JUGADOR DEL TORNEO
- **SEBASTIAN ORDOÑEZ (SELLOS COLOMBIANOS)**
- GOLEADOR
- **SANTIAGO HERNANDEZ (SELECCIÓN SABANETA)**
- VALLA MENOS VENCIDA
- **BRAVOS F.C**

**COORDINADOR TORNEOS Y EVENTOS 2° SEMESTRE 2022:** Juan Camilo Sarria G

**2023**

Se proyectan y ejecutan los torneos a realizar en el primer semestre, de igual forma los apoyos a los eventos de las diferentes secretarías del municipio como son las olimpiadas de discapacidad y olimpiadas del adulto mayor, los torneos realizar el primer semestre de 2023-1 fueron en las siguientes categorías:

- **Empresarial:** 20 equipos inscritos
- **Sub 35:** 11 equipos inscritos
- **Sub 50:** 11 equipos inscritos
- **Femenino Libre Fútbol 7:** 9 equipos inscritos
- **Prejuvenil:** 16 equipos inscritos
- **Infantil:** 14 equipos inscritos
- **Preinfantil:** 7 equipos inscritos
- **Semillas:** 9 equipos inscritos
- **Párvulos:** 6 equipos inscritos
- **Zonal Municipal Baby Fútbol:** 10 equipos inscritos
- **2° Recopa Campeón de Campeones:** 8 equipos inscritos
- **Festival Fútbol Base (benjamines, párvulos y semillas):** participación de 384 deportistas desde los 5 hasta los 9 años, impactando las categorías que harán parte del relevo generacional con miras al baby fútbol, juegos Intercolegiados, escolares y juegos departamentales.

Algunos de las categorías del primer semestre tienen fecha de finalización el 15 de julio, las demás por temas de vacaciones y otras actividades, terminaran en agosto.

La proyección para el segundo semestre, es las mismas categorías, incluyendo Fútbol 9 (libre) que es articulado con las acciones comunales y se juega habitualmente en las canchas de las veredas, María Auxiliadora, Pan de Azúcar y La Doctora, buscando descentralizar los torneos y dar oportunidad de competencias a jóvenes que no juegan de manera permanente en torneo oficiales del Liga Antioqueña o de nuestros torneos internos.

Durante el segundo semestre de 2022 y este del 2023, se aumento el recaudo por carnetización y pagos de inscripción, permitiendo un orden administrativo importante, donde estos recaudos por los nombrados conceptos se realizan única y exclusivamente en la taquilla de recaudo del instituto, ningún deportista sin excepción alguna puede jugar sin carné.

Se estableció un reglamento único de torneos del instituto, unificando todo lo relacionado con particularidades de carácter técnico y reglamentario por categoría.

Este año desde la oficina de torneos se genero la iniciativa de la creación de los COCIDES (comité cívico deportivo) buscando la corresponsabilidad de los clubes con los escenarios deportivos del municipio, realizando convites de mantenimiento, aseo y diferentes acciones que buscan mantener nuestros escenarios en optimas condiciones, el primer convite se realizo en la Cancha Sintética La Doctora.

Torneos en desarrollo con fecha de finalización el 17 de diciembre:

- Categoría Empresarial
- Categoría Sub 35
- Categoría Sub 50
- Categoría Semillas
- Categoría Femenino Libre

Equipos con beneficio de descuento a favor en la inscripción para el año 2024 al lograr ser campeones o subcampeones:

<b>EQUIPO</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>LOGRO OBTENIDO</b>	<b>DESCUENTO 2024</b>
ESCUELA INDESA	PÁRVULOS	CAMPEON	70%
PAN DE AZUCAR	PÁRVULOS	SUBCAMPEON	30%
	SEMILLAS		70%
	SEMILLAS		30%
C.D XENEIZES	PREINFANTIL	CAMPEON	70%
CANTERA DE HEROES	PREINFANTIL	SUBCAMPEÓN	30%
CANTERA DE HEROES	INFANTIL	CAMPEON	70%
SELLOS COLOMBIANOS	INFANTIL	SUBCAMPEÓN	30%
SELLOS COLOMBIANOS	PREJUVENIL	CAMPEON	70%
FUNDACION B. ANTIOQUIA	PREJUVENIL	SUBCAMPEÓN	30%
	EMPRESARIAL		
	EMPRESARIAL		
	SUB 35		
	SUB 35		
	SUB 50		
	SUB 50		
	FEMENINO		
	FEMENINO		

**Coordinador Torneos y Eventos:** Juan Camilo Sarria Garzón.

**Apoyos Administrativos:**

- María Patricia Díaz Cano
- Hugo León Carvajal González
- Jorge Alberto Álvarez Díez

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p><b>1. ¿Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto a la gestión de su coordinación?</b></p>	<p>Seguir incentivando los clubes del municipio para participar en las categorías de iniciación o fútbol base en ambos géneros, para seguir fortaleciendo el relevo generacional con miras a juegos escolares, Intercolegiados y juegos departamentales, de igual forma incentivar en articulación con los profesores del instituto torneos en otras disciplinas, con ideas que sean posibles de ejecutar de acuerdo al presupuesto.</p>
<p><b>2. ¿Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y negativos en los procesos de gestión de su coordinación?</b></p>	<p><b>Positivos:</b> poder realizar torneos en las categorías de iniciación o fútbol base, fútbol femenino el apoyo en lo logístico y programático en las olimpiadas de adulto mayo y olimpiadas de discapacidad, fortalecer la confianza de los usuarios de los torneos en temas de pagos, que solo se realizan en la taquilla de recaudo del instituto, generando un recurso importante al instituto y fomentando la NO CORRUPCIÓN y creando conciencia de normas de buen gobierno, la carnetización de todos los deportistas y cuerpos técnicos, nadie sin excepción puede competir sin su respectivo carné.</p> <p>Socialización y creación de los COCIDES como parte de la corresponsabilidad de los clubes con los escenarios deportivos del municipio.</p> <p>Las premiaciones a tiempo para los clubes campeones, según lo estipulado en el reglamento de los torneos del instituto.</p> <p>La equidad en espacios de los clubes que participan en Liga Antioqueña de Fútbol.</p>

	<p><b>Negativos:</b> la poca colaboración de los clubes en el tema del aseo de los escenarios y el cuidado de las áreas comunes (camerinos, baños, etc.) antes, durante y después de las competencias. La falta de interés de los clubes en la participación de los COCIDES.</p>
<p><b>3. ¿Qué considera usted que debería continuar?</b></p>	<p>Los pagos en dinero de cualquier tipo de acción de la coordinación, sea única y exclusivamente en la taquilla de recaudo del instituto. Continuar con la gestión entre el instituto y las ligas donde participen los clubes del municipio, que sea el instituto el que designe los escenarios, según las necesidades de las ligas en sus competencias. Los torneos en las categorías de iniciación o base. Coordinar y asignar espacios sin ningún tipo de sesgo.</p>
<p><b>4. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas de los procesos de gestión de su coordinación?</b></p>	<p>La lección más grande y más valiosa fue, que además de coordinar, la gestión, la supervisión, la transparencia en cada una de las acciones ejecutadas generan confianza en los usuarios o sujetos de derecho que compiten en los torneos o actividades realizadas por el instituto.</p>
<p><b>5. ¿Cuáles son las dificultades de los procesos de gestión de su coordinación?</b></p>	<p>Generar conciencia en los clubes, deportistas y cuerpos técnicos en el respeto hacia los institucional, entendiendo que somos una entidad pública. Las solicitudes y requerimientos con algún tipo de sesgo político o buscando entorpecer con comentarios el normal desarrollo de las acciones de la coordinación y del instituto. El mantenimiento continuo de los escenarios, para que las competencias se desarrollen en escenarios idóneos.</p>

## Evidencias





Apoyo en programación y estadísticas olimpiadas de discapacidad



Apoyo en programación, logística y estadística Olimpiadas Adulto Mayor

## Recopa de Campeones



## Torneos Internos categorías desde iniciación hasta adulto mayor





## Zonal Municipal Baby Fútbol 2022-23

## 2º Copa Campeón de Campeones



### Actividad física

#### Gestión 2020

1. Inicio cursos de natación (enero a marzo)
2. Clases virtuales en pandemia
3. Mega eventos en pandemia
4. Clases grupales y musicalizadas por medio de la plataforma de Facebook live
5. Consolidación de grupos virtuales

#### GESTION 2021

1. conexión de la ciclo vía con el resto de la ciclo vía metropolitanos.
2. Ponencia en las CRAM (ciclo vías recreativas de las Américas)
3. Creación del club los legendarios (espacio para promocionar la salud y estilos de vida saludables en nuestros adultos mayores de 55 años)
4. Creación del programa actívate trabajando

5. Desafío super mamas (circuito de resistencia, fuerza y voluntad).
6. Lanzamiento del programa todos somos activos (reta tu cuerpo en una sola clase)
7. Primer puesto en por su salud báilelo pues en la categoría novatos y tercer puesto categoría elite.
8. Plan piloto de la ciclovía nocturna
9. Ejecución de la carrera de obstáculos ock (participación de 250 competidores de todo Colombia)
10. Super evento de disfraces
11. Creación de la RUMBA AL PARQUE
12. Ganadores a la mejor coordinación de Antioquia
13. Ganadores del GYM por 135.000.000 millones.

### **Gestión 2022**

1. Por segundo año consecutivos somos la mejor coordinación de actividad física del valle de aburra.
2. Programa todos somos activos se toman las unidades deportivas
3. Lanzamiento del programa fiesta Neón en las veredas
4. Lanzamiento de los 4 eventos de Actividad física
  - Ruta empowerment
  - Aquazumba
  - Super hidro
  - Super rumba al parque
5. Creación de las vacaciones acuáticas
6. Ejecución de la 2 versión de la OCR kids
7. Ejecución de los aeróbicos intermedios y avanzados
8. Celebración del día de la madre (super evento de madres)
9. Fiesta de luces
10. 2 y 3 puesto en por su salud báilelo pues.
11. Ejecución de la carrera de OCR KIDS en las instituciones educativas.
12. Récord en inscripciones de natación 1096
13. Capacitación permanente de los profesores

### **Gestión 2023**

1. Se realizó la entrega de la primera parte del gimnasio de Indesa zona sur, todas las máquinas cardiovasculares están al servicio de la comunidad.
2. Super clase Azul en conmemoración del día de la mujer.
3. Se consolidan los corredores activos con sus diferentes metodologías para la apertura y cierre de las mismas
4. Se participa en los encuentros departamentales de coordinadores donde se resalta la actividad física en sabaneta.

**ACTIVIDAD FÍSICA  
GIMNASIOS MUNICIPALES MODERNIZADOS**

	<b>USUARIOS POR MES 2020</b>	<b>USUARIOS POR MES 2021</b>	<b>USUARIOS POR MES 2022</b>	<b>USUARIOS 2023</b>	
ENERO		1543	1543	3680	
FEBRERO		2471	3605	4826	
MARZO		2650	4030	4630	
ABRIL	<b>PANDEMIA CLASES VIRTUALES</b>	1405	4500	<b>2889</b>	
MAYO		2141	3724	2680	
JUNIO		4680	3564	4650	
JULIO		2972	3714	3251	
AGOSTO		3152	4557	4417	
SEPTIEMBRE		3290	4800	4538	
OCTUBRE		2942	4237	4096	
NOVIEMBRE		2997	3304	4100	
DICIEMBRE		3500	2500		
<b>TOTAL</b>			<b>33743</b>	<b>44078</b>	

<b>USUARIOS POR DIA 2020</b>	<b>USUARIOS POR DIA 2021</b>	<b>USUARIOS POR DIA 2022</b>
	200 A 350	350 A 600

<b>EDADES</b>	<b>CANTIDAD 2020 X USUARIO</b>	<b>CANTIDAD 2021 X USUARIO</b>	<b>CANTIDAD 2022 X USUARIO</b>	<b>CANTIDAD 2023 X USUARIO</b>
0-5 AÑOS	<b>Pandemia Clases virtuales</b>	0	0	
6-13 AÑOS		35	15	
14-28 AÑOS		102	160	
29-59 AÑOS		146	310	
MAYORES DE 60 AÑOS		45	60	



### Corredores activos implementados

**2021:** Se crea corredor activo del asfxiadero, Av las Vegas

### 2022: SE CONSOLIDA

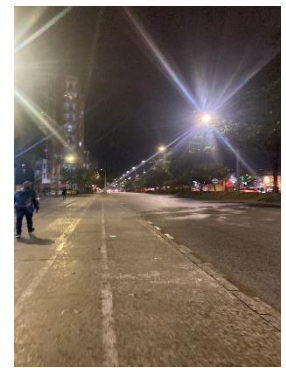
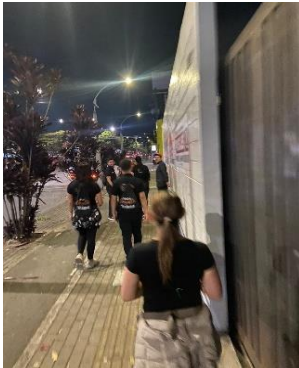
1. Av. Las vegas (martes y jueves de 7:00 pm a 9:00 pm)
2. Asfxiadero (martes y jueves de 7:00 pm a 9:00 pm)
3. La romera último domingo de cada mes

**2023:** Se sostiene

CORREDORES ACTIVOS	CANTIDAD USUARIOS
2020	0
2021	1500
2022	19473
2023	9630

MES	USUARIOS 2020	USUARIOS 2021	USUARIOS 2022	USUARIOS 2023
ENERO	NO SE HABÍAN EJECUTADO	1500	1258	350
FEBRERO			1589	1100
MARZO			2100	860
ABRIL			990	1650
MAYO			1256	690
JUNIO			2500	2500
JULIO			1800	3900
AGOSTO			2150	3100
SEPTIEMBRE			2680	4532

<b>OCTUBRE</b>		1000	2890
<b>NOVIEMBRE</b>		1650	1950
<b>DICIEMBRE</b>		500	
<b>TOTAL</b>		<b>19473</b>	



**Programas descentralizados de actividad física (rumba aeróbica central y veredal, hidro aeróbicos, gimnasia de mantenimiento**

**2020: Clases virtuales**

**2021: Se crea club los legendarios**

**2022: Se consolida y masifica en las diferentes veredas del municipio**

**2023: se institucionaliza y se enmarca en la gestión del cuatreño**

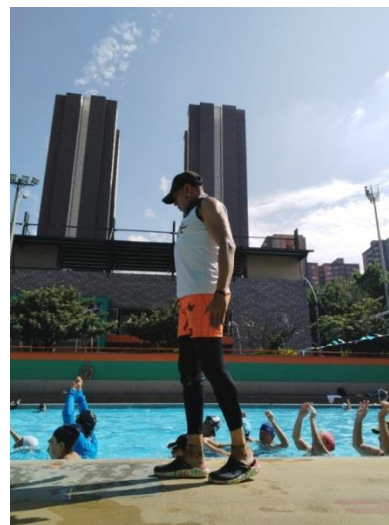
<b>EDADES</b>	<b>CANTIDAD DE USUARIOS</b>	<b>CANTIDAD DE CLASES</b>	<b>TOTAL, ASISTENCIA</b>
---------------	-----------------------------	---------------------------	--------------------------

Mayores de 55 años 2021	110	144	15840
Mayores de 55 años 2022	165	72	11880
Mayores de 55 años 2023	155	90	13950

### ACTIVIDADES DESCENTRALIZADAS

#	J.A.C	DIA	HORA	PRPGRAMA	USUARIOS
1	Aliadas del sur	Martes	6:00 p. m.	RUMBA	15
2	Calle del Banco	Lunes	8:00 a. m.	RUMBA	40
3	Cañaveralejo	Miércoles	8.00 PM	RUMBA	40
4	La Doctora	Martes	8:00 p. m.	RUMBA	60
5	La Florida	Miércoles	6:00 PM	RUMBA	30
6	María Auxiliadora PALENQUE	Lunes	7:00 p. m.	RUMBA	40
7	Nuestra Señora del Carmen	Martes	7:00 P.M	RUMBA	45
8	Pan de Azúcar	jueves	8:00 p. m.	RUMBA	45
9	Restrepo Naranjo	lunes	7:00 p. m.	RUMBA	55
10	San Isidro	Jueves	7:00 PM	RUMBA	25
11	Las Lomitas	Martes	7:00 PM	RUMBA	35
	<b>TOTAL</b>				<b>560</b>

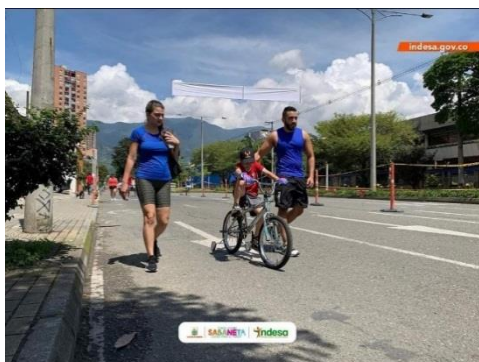




### Aplicación de vías activas y saludables

	2020	2021	2022	2023
	Ciclovia virtual	TOTAL, CICLOVIAS	TOTAL, CICLOVIAS	TOTAL, CICLOVIAS
CICLOVIA	5	39	40	20

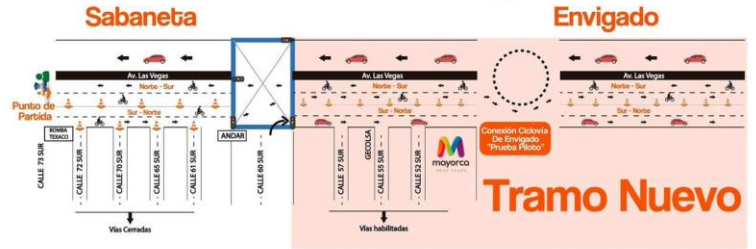
Total, de usuarios: 5.900 – 6.400





indesa.gov.co

## Ciclovía Av. Las Vegas



Tramo Nuevo



### Construcción de la estrategia todos somos deporte, actividad física y recreación

#### 1. Rumba aeróbica

ACTIVIDAD	2020
RUMBA 7 pm	TOTAL, DE CLASES  150

	2021	2021	2021	2022	2022	2022
--	------	------	------	------	------	------

ACTIVIDAD	USUARIOS X MES	TOTAL, DE CLASES	TOTAL ASISTENCIA	USUARIOS X DÍA	TOTAL, DE CLASES	TOTAL ASISTENCIA
RUMBA 7 AM	N/A	N/A		710	121	85.910
RUMBA 8 AM	1040	242	251.680	560	280	44.800
RUMBA 8 PM	1360	103	140.080	450	156	70.200

	2023	2023
ACTIVIDAD	USUARIOS X MES	TOTAL, DE CLASES
RUMBA 7 AM	1395	100
RUMBA 8 AM	950	100
RUMBA 8 PM	1560	50



### Cursos de natación

	2021	2021	2022	2022
ACTIVIDAD	USUARIOS X CURSO	TOTAL, DE CURSOS	USUARIOS X CURSO	TOTAL, DE CURSOS
CURSOS DE SEMANA	400	5	472	9
CURSOS DE FIN DE SEMANA	410	3	620	4

<b>TOTAL</b>	<b>810</b>	<b>8</b>	<b>1092</b>	<b>13</b>
		<b>2023</b>	<b>2023</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>		<b>USUARIOS X CURSO</b>	<b>TOTAL, DE CURSOS</b>	
<b>CURSOS DE SEMANA</b>		<b>620</b>	<b>1250</b>	
<b>CURSOS DE FIN DE SEMANA</b>		<b>580</b>	<b>1250</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>1200</b>		



APOYOS 2021

#### Club del adulto mayor

<b>DIAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TOTAL</b>
MARTES Y JUEVES	FUNCIONAL	20 PERSONAS
MIERCOLES	RUMBA	15 PERSONAS

#### CAIPD

<b>DIAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TOTAL</b>
MARTES – JUEVES	Gimnasia de mantenimiento	40 PERSONAS
MARTES Y JUEVES	RUMBA	100 PERSONAS

#### Bomberos

<b>DIAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TOTAL</b>
MIERCOLES	ACTIVIDAD FISICA	PERSONAS

MIERCOLES	RUMBA	50 PERSONAS
-----------	-------	-------------

### Descentralizados en unidades residenciales 2022

BONAVENTO	
MARTES Y JUEVES	7:00 PM
HIDROGIMNASIA	20 PERSONAS

MADEROS DEL CAMPO 2	
MARTES Y JUEVES	7:00 pm
HIDROGIMNASIA	32 personas

CYPRUS	
MARTES Y JUEVES	10:00 AM
RUMBA	27 PERSONAS
HIDROGIMNASIA	14 PERSONAS

### Orientación en salud, CAEF INDESA

#### Introducción

Dando respuesta a los requerimientos de la comunidad Sabaneteña, y por ende velando por la recuperación del movimiento corporal humano de las personas que asisten a diferentes programas del instituto; el centro de apoyo al ejercicio físico CAEF tiene como misión brindar servicios efectivos en salud que contribuyan al mejoramiento de la práctica de actividades físicas y deportivas por parte de los usuarios de INDESA, durante el periodo 2020-2023:

PROYECTO	INDICADOR
Fortalecimiento de las estrategias deportivas y de actividad física municipal	1. Atenciones realizadas a los Deportistas en el CAEF
2020-2023 (septiembre)	4674 atenciones realizadas a Deportistas

#### 1. Consideraciones para el Mandatario Electo en el Corto Plazo (Primeros 100 Días)

En los primeros 100 días, el mandatario electo debe abordar diversas áreas clave para fortalecer la gestión de la coordinación de servicios biomédicos en salud. A continuación, se detallan las acciones prioritarias:

- **Contratación de Personal:** Se recomienda iniciar el proceso de contratación de personal especializado para la prestación eficiente del servicio biomédico. La calidad del recurso humano es esencial para garantizar un servicio de salud de excelencia.
- **Abastecimiento de Insumos Biomédicos:** Es imperativo garantizar la disponibilidad de insumos biomédicos esenciales para el funcionamiento del Centro de Atención Especializada en Fisioterapia (CAEF). Se propone la adquisición de una lista detallada de insumos, entre los cuales se incluyen gel conductor, ultrasonido, TENS, EMS, aceite de almendras, bandas elásticas, foam roller, algodón, curas, isodine, señalética de emergencia y otros elementos fundamentales.
- **Revisión de Infraestructuras y Equipamiento:** Se debe llevar a cabo una revisión exhaustiva de los botiquines y extintores en todas las sedes. La seguridad y disponibilidad de recursos en casos de emergencia son aspectos críticos que requieren atención inmediata.
- **Continuación del PIGER Indesa Zona Norte:** La asesoría en la gestión del riesgo es esencial. Se insta a dar continuidad al Plan Integral de Gestión del Riesgo (PIGER) en la zona norte, implementando medidas proactivas para mitigar posibles riesgos.
- **Contratación de Historias Clínicas Digitales:** Para mejorar la eficiencia administrativa y la calidad del servicio, se sugiere la contratación de un sistema de historias clínicas digitales basado en la nube.

## **2. Análisis de Aspectos Positivos y Negativos en los procesos de gestión en la coordinación**

### **Aspectos Positivos:**

- **Lineamientos Técnicos:** Se destacan los sólidos lineamientos técnicos implementados para la valoración y prestación de servicios biomédicos. Estos proporcionan una base sólida para la calidad y consistencia en la atención.
- **Acompañamiento en Rehabilitación:** La coordinación ha demostrado un eficaz acompañamiento en los procesos de rehabilitación, abarcando diversos grupos poblacionales, como deportistas, adultos mayores, pacientes neurológicos y cardiovasculares.
- **Infraestructura Adecuada:** La presencia de una infraestructura adecuada para la prestación de servicios biomédicos se destaca como un factor positivo. Esto garantiza un entorno propicio para la atención de calidad.
- **Convenios de Docencia Servicio:** La gestión ha logrado establecer exitosos convenios de docencia servicio con diversas universidades, en particular con

la Universidad María Cano y la Universidad de Antioquia. Esta colaboración fortalece la formación y la calidad del servicio.

- **Calibración y Mantenimiento:** La coordinación ha mantenido un compromiso constante con la calibración y el mantenimiento de los equipos biomédicos. Este enfoque asegura la precisión y eficiencia de los dispositivos utilizados en la prestación de servicios.
- **Construcción del PIGER Indesa Zona Sur:** Se destaca la construcción exitosa del Plan Integral de Gestión del Riesgo (PIGER) en la zona sur, evidenciando una respuesta proactiva frente a posibles riesgos.
- **Convenio de Hidroterapia:** La coordinación ha establecido un convenio significativo de hidroterapia con el club de adultos mayores de Sabaneta, contribuyendo a opciones terapéuticas innovadoras.

#### **Aspectos Negativos:**

- **Actualización de Equipos Biomédicos:** Un área de mejora identificada es la necesidad de actualizar equipos biomédicos específicos, como ultrasonido y EMS. La modernización de estos dispositivos es esencial para mantener estándares óptimos de atención.

#### **3. Dada la evaluación de la gestión de la coordinación de servicios biomédicos en salud, se formulan las siguientes recomendaciones para mantener y mejorar las áreas identificadas:**

- **Continuar con Convenios:** La continuidad y posible expansión de los convenios, especialmente en el ámbito académico y terapéutico, deben ser prioridades. Estas colaboraciones fortalecen la calidad de la atención y fomentan la sinergia con instituciones educativas y organizaciones comunitarias.
- **Refuerzo en Calibración y Mantenimiento:** Es imperativo mantener un enfoque constante en la calibración y el mantenimiento de los equipos biomédicos. Establecer un plan sistemático para la actualización de dispositivos específicos, como ultrasonido y EMS, garantizará la eficacia continua de los servicios.
- **Seguimiento del PIGER Indesa Zona Sur:** La gestión de riesgos es fundamental. Se recomienda un seguimiento activo del Plan Integral de Gestión del Riesgo (PIGER) en la zona sur. Esto implica revisar y actualizar periódicamente las estrategias para abordar posibles riesgos emergentes.
- **Atención a Diferentes Poblaciones:** La atención diversificada a distintas poblaciones, como deportistas, adultos mayores y pacientes con condiciones específicas, debe mantenerse y ser objeto de mejora continua. Adaptar los servicios según las necesidades cambiantes de la comunidad sabaneteña contribuirá a una atención más integral.

Estas buscan consolidar los aspectos positivos identificados y abordar los desafíos, asegurando una gestión efectiva y orientada al bienestar de la comunidad.

**4. Durante el período evaluado, se han identificado lecciones valiosas que han contribuido al desarrollo y mejora de la coordinación de servicios biomédicos en salud. La lección principal es la siguiente:**

- **La Importancia de la Actualización en Historias Clínicas Digitales:** La experiencia ha resaltado la trascendencia de mantener un sistema de historias clínicas digitales actualizado y basado en la nube. Este enfoque no solo agiliza los procesos internos, sino que también promueve la transparencia en la prestación de servicios.

**Aspectos claves:**

- **Eficiencia en Procesos:** La implementación y constante actualización de las historias clínicas digitales en la nube han demostrado ser esenciales para optimizar los procesos internos. Facilita la gestión de información, reduciendo tiempos de respuesta y mejorando la calidad de la atención.
- **Transparencia y Accesibilidad:** La utilización de una plataforma basada en la nube no solo mejora la accesibilidad a la información, sino que también asegura la transparencia en la comunicación con pacientes, colegas y otras partes interesadas.
- **Seguridad y Confidencialidad:** A través de sistemas actualizados, se garantiza un nivel elevado de seguridad y confidencialidad de la información médica. La protección de datos sensibles es una prioridad inquebrantable.
- **Adaptación a Entornos Cambiantes:** La capacidad de adaptación a los entornos tecnológicos cambiantes se ha revelado como una lección valiosa. La actualización constante es esencial para mantener la eficacia y la relevancia en un mundo digital en constante evolución.
- **Recomendación para el Futuro:** Se recomienda mantener una política de actualización continua de las historias clínicas digitales, incorporando las últimas innovaciones tecnológicas para asegurar un servicio de calidad ya la vanguardia.

**5. Durante el periodo de evaluación, se han identificado desafíos significativos que han afectado los procesos de gestión de la coordinación de servicios biomédicos en salud. La principal dificultad es la siguiente:**

**Presupuesto Limitado para el CAEF:** La asignación de un presupuesto fijo para el Centro de Atención Especializada en Fisioterapia (CAEF) ha sido una limitación

sustancial en la gestión. Esta restricción financiera ha impactado diversas áreas, presentando desafíos concretos:

#### **Desafíos:**

- **Recursos para Contratación y Adquisición:** La disponibilidad limitada de fondos ha dificultado la contratación de personal necesaria y la adquisición de insumos biomédicos esenciales para el funcionamiento eficiente del CAEF.
- **Mantenimiento y Calibración de Equipos:** La falta de recursos ha afectado la capacidad para realizar el mantenimiento y la calibración oportuna de los equipos biomédicos. Esto puede comprometer la calidad de los servicios prestados.
- **Desarrollo y Expansión de Programas:** La falta de flexibilidad presupuestaria ha obstaculizado la capacidad para desarrollar y expandir programas, como el Programa de Gestión del Riesgo (PIGER) en la zona sur.
- **Impacto en la Coordinación:** La restricción presupuestaria tiene un impacto directo en la capacidad de la coordinación para ofrecer servicios de calidad y cumplir con sus objetivos. La falta de recursos afecta la amplitud y la eficacia de las intervenciones, limitando el alcance de los programas y la atención a las diferentes poblaciones de la comunidad sabaneteña.

#### **Recomendación para el Futuro:**

Se sugiere explorar estrategias para diversificar fuentes de financiamiento, buscar apoyo externo o revisar la asignación presupuestaria para garantizar la sostenibilidad y el crecimiento continuo de los programas y servicios del CAEF.

#### **PIGER INDESA**

La presente formulación se ajusta a las directrices establecidas en el decreto 2157 de 2017, el cual regula el artículo 42 de la ley 1523 de 2012. Esta ley establece la política nacional de gestión del riesgo y la configuración del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), junto con otras disposiciones relacionadas. En este contexto, la Administración Municipal de Sabaneta, a través de INDESA, asume sus responsabilidades y competencias dentro del SNGRD. Se compromete a garantizar las condiciones necesarias para la gestión del riesgo de desastres en las instalaciones deportivas de la Zona Sur. Además, hace un llamado a toda la comunidad sabaneteña para que participe activamente en la implementación de dicho Plan, asumiendo cada uno su responsabilidad en la gestión integral del riesgo mencionada.

#### **Objetivo General:**

Cumplir con el Decreto Nacional 2157 de 2017 al formular el Plan Integral de Gestión del Riesgo de Desastres (PIGER) para INDESA ZONA SUR, con el

propósito de garantizar la seguridad y bienestar de los usuarios y visitantes de sus instalaciones.

#### Objetivos Específicos:

- Conocer los escenarios de riesgo dentro de la Zona Deportiva INDESA SUR, identificando su ubicación y caracterización.
- Definir estrategias, tanto estructurales como no estructurales, para reducir el riesgo en los escenarios identificados y caracterizados.
- Diseñar una estrategia (Plan de Contingencia) para manejar las emergencias o desastres que puedan ocurrir dentro de la Zona Deportiva INDESA SUR.

#### Políticas Institucionales para la Gestión del Riesgo:

El municipio de Sabaneta, como parte del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), compromete al Alcalde Municipal como representante legal a cumplir con los lineamientos del Decreto Nacional 2157 de 2017. Este decreto regula la formulación e implementación de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres en la jurisdicción, conocidos como PIGER.

#### Estrategias Adoptadas para Implementar las Políticas Anteriores:

La Administración Municipal ofrece a INDESA el acompañamiento y apoyo de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres para cumplir con la implementación del PIGER.

INDESA, con el respaldo de la Administración Municipal y el compromiso de su Gerente como Representante Legal, analizará las gestiones y estrategias necesarias para garantizar los recursos y la implementación efectiva de PIGER.

#### Cultura Organizacional/Institucional:

- Misión: Promover, fomentar y ejecutar programas deportivos, actividad física, educación física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre para contribuir al desarrollo humano, fortalecer la sana convivencia y mejorar la cultura ciudadana y la calidad de vida en el Municipio de Sabaneta.
- Visión (Año 2028): INDESA será una entidad líder en el Departamento y reconocida a nivel nacional por su contribución al desarrollo integral de la comunidad Sabaneteña, destacándose por sus logros en el desarrollo deportivo, prácticas ejemplares y modelos de gestión.

Estructura organizacional/institucional:



Contexto Histórico:

Desde 1987, la Zona Deportiva Sur de Sabaneta ha evolucionado, comenzando con la construcción de la cancha de fútbol y expandiéndose hasta la creación de INDESA en 1996. Este sector, ubicado en el barrio Calle Larga, es residencial y de comercio en pequeña escala. La comunidad se destaca por su carácter trabajador, emprendedor y su fuerte conexión con el municipio, aunque recientemente ha experimentado un aumento de población de personas que trabajan fuera de Sabaneta y solo regresan a sus hogares para dormir, convirtiéndose al municipio en un área de descanso. con poco arraigo.

En el barrio se encuentra la Institución Educativa José Félix de Restrepo, antes conocida como LIDEIMSA, y ha experimentado una intensa urbanización y desarrollo comercial, destruyendo casi todos sus espacios naturales y zonas verdes.

Fenómenos Amenazantes de Origen Natural

- Inundación:  
Causas: Ubicación en zona de retiro.  
Antecedentes: Inundaciones por represamiento de las quebradas Sabanetica y San Alejo en sectores cercanos y en la propia Unidad Deportiva.
- Lluvias Torrenciales con Tormentas Eléctricas y Vientos Fuertes:  
Antecedentes: Afectaciones a la infraestructura por lluvias torrenciales.
- sismos:  
Antecedentes: Colapso estructural de la infraestructura deportiva durante un sismo en 1992.

Riesgos Históricos y Posibles Amenazas Futuras:

#### Históricos:

- Inundaciones por represamiento de las quebradas.
- Afectaciones por lluvias torrenciales.
- Colapso estructural de la infraestructura deportiva por sismo en 1992.

#### Posibles Amenazas Futuras:

- Colapso estructural por sismo de edificaciones colindantes.
- Posibilidad de sismos con consecuencias no experimentadas previamente.

La historia de la Zona Deportiva Sur incluye eventos significativos, como la inundación de 1992 que llevó al cierre temporal del INDESA. Estos antecedentes y las condiciones actuales del territorio son elementos esenciales para la gestión del riesgo y la planificación futura.

#### Caracterización de la Infraestructura de INDESA Zona Sur:

##### Infraestructura:

- Cinco edificaciones, incluyendo cancha de fútbol, gimnasio, cancha de tenis, coliseo y piscina.
- Edificaciones no cumplen con normas de sismo resistencia.
- Condiciones de mantenimiento necesarias, especialmente en estructuras metálicas y mobiliario.

##### Certificaciones y Licencias:

- Falta de certificación del CBVS y cumplimiento parcial de normas de sismo resistencia.
- Licencia de construcción y permiso de ocupación disponibles, pero no accesibles.

##### Vulnerabilidad Física de la Infraestructura:

- Alta vulnerabilidad a eventos sísmicos, hidrometeorológicos y tecnológicos.
- Riesgo adicional por ubicación de planta eléctrica y almacenamiento de sustancias químicas.

##### Condiciones de Infraestructura Externa:

- Riesgo de congestión vehicular y acceso limitado a vehículos de emergencia.
- Hospital cercano con limitaciones estructurales y logísticas.

##### Uso del Suelo y Riesgo según PBOT:

- Uso del suelo según PBOT - 2019 permite la infraestructura de la zona deportiva.

- Se sugiere revisar la ubicación de la estación de gasolina y gas por riesgo tecnológico.

## Sistema de notificación en emergencias

### Alerta y Alarma

El sistema de Alerta y Alarma es un dispositivo acústico o visual que permite, en situaciones de emergencia, advertir de su aparición para dar aviso a los equipos de intervención (alerta) y, en caso de no poder reducirla, proceder a la evacuación del personal (alarma).

Dicho sistema consta de dos fases:

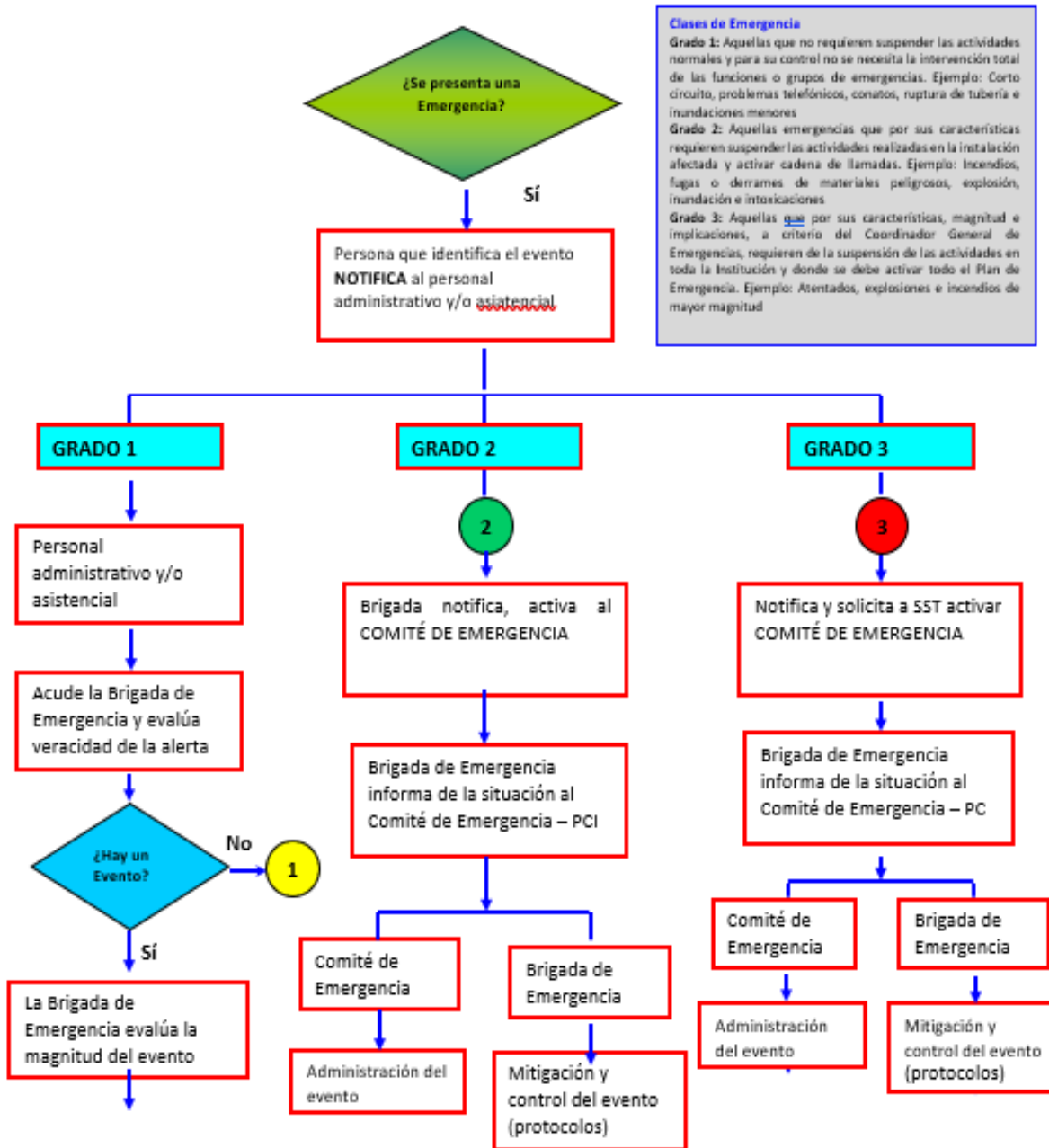
- **Alerta:** Es un mensaje de preparación para la evacuación, indica que todas las personas deben disponerse a evacuar cuando sea dada la señal
- **Alarma:** Es un mensaje que indica que debe activarse el Plan de Emergencia y la evacuación de las instalaciones

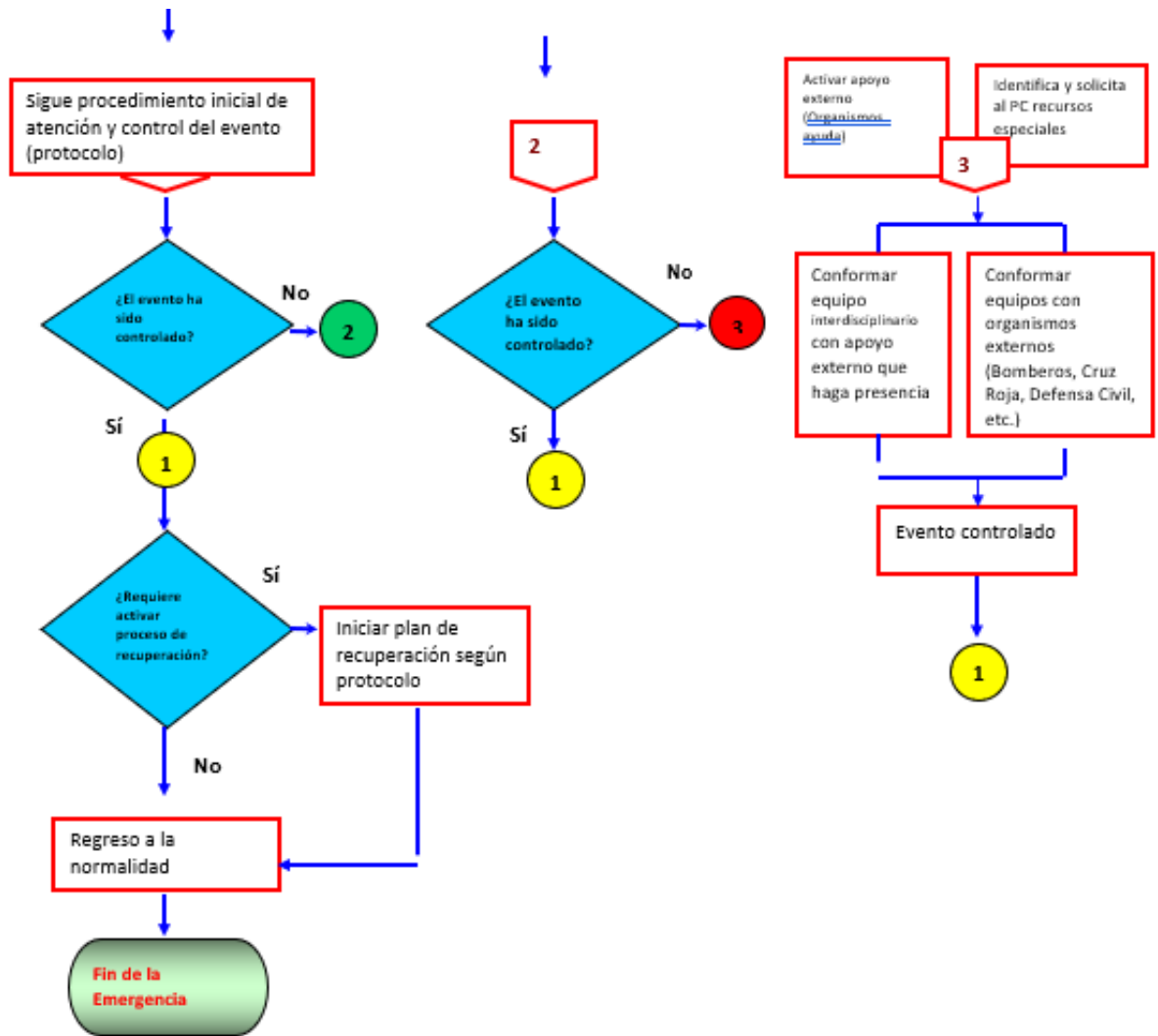
Las unidades deportivas, se ceñirá al sistema de evacuación que se tenga contemplado

### Actualmente

Tipo de señal	Codificación	Mensaje
<b>Alerta</b>	Sonidos intermitentes por 5 segundos	<p><b>ATENCIÓN A TODO EL PERSONAL, ÉSTA ES UNA ALERTA</b></p> <p>Se ha presentado una situación de emergencia en las instalaciones. Preparase para evacuar en el momento que se le indique</p>
<b>Alarma</b>	Sonidos constantes	<p><b>ATENCIÓN A TODO EL PERSONAL, ÉSTA ES UNA ALARMA</b></p> <p>Se ha presentado una situación de <b>emergencia</b> en las instalaciones</p> <p>Proceder a evacuar todas las instalaciones. Siga las rutas de evacuación definidas y repórtese a los puntos de encuentro.</p>

## ANEXO E PROTOCOLO GENERAL PARA EMERGENCIAS





## Gestión de la evaluación y mejoramiento (GEM)

La oficina de control interno del Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta “INDESA” establecimiento público de orden municipal.

Control interno tiene claramente definido dentro de sus procedimientos auditar a cada una de las distintas áreas del Instituto, con el ánimo de reportar a la alta dirección las No Conformidades o Hallazgos que se detecten, para que sean analizados y se tomen las respectivas acciones correctivas o de mejora dependiendo del caso.

Al inicio de año se realiza un acta de comité de control interno donde se plantea el plan de auditoría internas de control interno para ser aprobado. Roles y responsabilidades del área.

- **Roles y responsabilidades comité de control interno:**  
Recomendar pautas para la determinación, implantación, adaptación,

complementación y mejoramiento permanente del Sistema de Control Interno.

Estudiar y revisar la evaluación del Sistema de Control Interno.

Aprobar el plan de acción.

Aprobar el Programa Anual de Auditoría.

Recomendar acciones de mejora.

**Oficina De Control Interno, Auditoría Interna:**

Evaluación y Seguimiento a la Gestión Institucional.

- Asesoría y acompañamiento.
- Valoración del riesgo.
- Relación con entes externos.
- Fomento de la Cultura del Control

Describo las actividades desarrolladas en materia de control interno a la fecha con el plan de trabajo de los informes a presentar y reportar en la página web del Instituto,

### 3.2.PRESENTACIÓN DE INFORMES A ENTES DE CONTROL, NACIONALES Y DEPARTAMENTALES

NOMBRE DEL INFORME	A QUE ENTIDAD SE PRESENTA.	TEMA	PERIODICIDAD	FORMA DE (virtual, físico)	FECHA DEL ÚLTIMO INFORME ENTREGADO	ANEXO			
						2020	2021	2022	2023
Plan de auditorías Internas	Rendir en la pagina web del instituto	planeacion de las auditorias internas en el año	Una vez al año - enero 30 de cada vigencia	Virtual	febrero 2023		ANEXO 2	ANEXO 2	ANEXO 2
Evaluación del estado del sistema de control interno	Rendir en la pagina web del instituto	Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, modelo que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECl a través de la 7a dimensión del mismo	Dos veces al año - 30 julio vigencia actual y 31 de enero de la siguiente vigencia	Virtual	01 agosto 2023		ANEXO 2	ANEXO 2	ANEXO 2
Seguimiento al plan anticorrupcion y manual de atencion al ciudadano	Rendir en la pagina web del instituto	Evaluación del plan anticorrupcion y manual de atencion al ciudadano	Tres veces al año - 30 de abril, 30 de agosto y 31 de diciembre de cada vigencia	Virtual	08 de septiembre 2023		ANEXO 2	ANEXO 2	ANEXO 2
Seguimiento al informe presentado por el area de comunicaciones PQRSDC	Rendir en la pagina web del instituto	seguimiento al estado de las PQRSFDC cumplimiento a la ley 1755 de 2015 (Derecho fundamental de petición).	Dos veces año - 01 de enero al 30 de junio y del 1 de julio al 30 de diciembre de cada vigencia	Virtual	10 de julio 2023		ANEXO 2	ANEXO 2	ANEXO 2
Informe de austeridad del gasto	Rendir en la pagina web del instituto	según el decreto 1068 de 2015 referente a los gastos ejecutados en la entidad	Cuatro veces al año - 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre	Virtual	05 de octubre 2023		ANEXO 2	ANEXO 2	ANEXO 2
Plan de mejoramiento de auditoria de contraloria general de Antioquia	Gestion Transparente	Seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoria realizada por Contraloria	los diez (10) primeros días hábiles de julio y enero de cada vigencia	Virtual	10 de julio 2023		ANEXO 2	ANEXO 2	ANEXO 2
FURAG (Formulario Unico de Reporte Anual a la Gestión)	Rendicion bajo el aplicativo de funcion publica	Medicion del desempeño Institucional MDI	Una vez al año - Febrero	Virtual	27 de julio 2023		ANEXO 2	ANEXO 2	ANEXO 2
Control Interno contable	Aplicativo CHIP financiero - contaduria general de la Republica	Aplicativo CHIP financiero - contaduria general de la Republica	Una vez al año - 28 de febrero de la vigencia anterior	Virtual	26 de febrero 2023		ANEXO 2	ANEXO 2	ANEXO 2
Derechos de autor Software - licenciamiento	Unidad administrativa Especial - Direccion Nacional de	Presentación informe Software legal vigencia	Una vez al año	Virtual	9 de marzo 2023		ANEXO 2	ANEXO 2	ANEXO 2
Cumplimiento del plan de mejoramiento	Rendir en la pagina web del instituto	Cuando se requiere de los entes	Cada vez que se presente	Virtual			ANEXO 2		
Informe ITA	Aplicativo de la procuraduria	Indice de transparencia y acceso a la informacion publica	Anual - 15 Septiembre a 15 octubre del presente año	Virtual	30 de agosto 2023		ANEXO 2	ANEXO 2	ANEXO 2
Rendición de SIA Contraloria	Rendir en SIA contraloria	Rendición de SIA Contraloria	corte 28 de febrero vigencia anterior	Virtual			ANEXO 2		
Informe SACI	Pagina de contraloria general de la Republica	sistema de alerta de control interno		Virtual			ANEXO 2	ANEXO 2	ANEXO 2

Inserte las filas que necesite.

Adjunte en medio físico o digital los informes presentados.

### Auditorías internas y diferentes entes de control

Auditoria de control interno de la entidad se realiza dos veces al año para evaluar los procesos del Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta – INDESA, con el fin de realizar un control directo de las operaciones y determinar su coherencia con los resultados comunes e inherentes a la misión institucional.

CRONOGRAMA AUDITORIA CONTROL INTERNO					NOTA: POR FAVOR LEER MUY BIEN Y ANALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE CADA PROCESO, PARA QUE EL DÍA QUE LE CORRESPONDA LA ASESORÍA TENGAMOS CLARAS LAS MODIFICACIONES QUE SE REALIZARÁN.  MUCHAS GRACIAS.	
SEMANA 1	HORA	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES		
14 AL 16 DE JUNIO 2023	8:00 - 12:00 AM	GESTIÓN EDUCACIÓN FÍSICA	GESTIÓN TORNEOS	GESTIÓN ORIENTACIÓN EN SALUD		
	2:00 - 5:00 PM	GESTIÓN DEPORTE COMPETITIVO	GESTIÓN ACTIVIDAD FÍSICA	GESTIÓN INFRAESTRUCTURA ESCENARIOS DEPORTIVOS		
SEMANA 2	HORA	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES
20 AL 26 DE JUNIO 2023	8:00 - 12:00 AM	GESTIÓN DE RECURSOS - ALMACEN	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	GESTIÓN FINANCIERA	DIRECCIONAMIENTO ORGANIZACIONAL	PLANEACIÓN Y PROYECTOS
	2:00 - 5:00 PM	GESTIÓN DE RECURSO - TALENTO HUMANO	GESTIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL	GESTIÓN DOCUMENTAL	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	

- Informe final y resultados de la auditoria del 2023 están en digital en carpeta de control interno y física en el cajón 2 de la oficina de control interno.
- Informe final y resultados de la auditoria del 2022 están en digital en carpeta de control interno y física en el cajón 2 de la oficina de control interno.
- Informe final y resultados de la auditoria del 2021 están en digital en carpeta de control interno y física en el cajón 2 de la oficina de control interno.
- Informe y resultados del 2020

## Contraloría General de Antioquia

Por medio de la cual se establecen los términos y condiciones para rendir las cuentas por parte de todos los entes que fiscaliza la Contraloría General de Antioquia en la plataforma denominada “Gestión Transparente.”

La Contraloría General de Antioquia radica una resolución que tiene por objeto la rendición de las cuentas y sus responsables y de las formas, periodos y términos para rendir anualmente de la información, de acuerdo a su naturaleza jurídica.

Para los años 2020, 2021 no llego comunicado de realización de auditoria de Contraloría General de Antioquia, para el 04 de enero del 2023 se radica un comunicado de realización de auditoria para la vigencia 2022, cumplimiento del plan de vigilancia de control fiscal territorial 2023, la cual se desarrolla entre el 23 de enero al 10 de marzo de 2023.

Anexo donde la Contraloría General de Antioquia dice de los resultados de los años no auditados

### 3.2. PLAN DE MEJORAMIENTO

Para el año 2022 la entidad no suscribió plan de mejoramiento, toda vez que no se ha realizado auditoria en los años 2019, 2020 y 2021, por lo tanto, no se analizó este objetivo.

### 3.3. CONTROL INTERNO

Sin Observaciones por este numeral.

Resumen del resultado de la auditoría de Contraloría con observaciones preliminares para que la entidad vincule la respuesta de las observaciones y adjuntar evidencias suficientes y adecuadas que soporte los argumentos dados

## 6. TÉRMINOS DE RESPUESTA

Como resultado de la auditoría, se detectaron observaciones que se ponen en conocimiento con la notificación del informe preliminar, para que en un plazo máximo **improrrogable** de cuatro (4) días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta notificación, la entidad auditada vincule la respuesta a las observaciones en el archivo word del informe preliminar y adjunte la evidencia suficiente y adecuada que soporte los argumentos dados.

La respuesta deberá enviarse mediante medio magnético a las direcciones de correo electrónico [atencionalciudadano@cga.gov.co](mailto:atencionalciudadano@cga.gov.co) y [bmunoz@cga.gov.co](mailto:bmunoz@cga.gov.co); con los respectivos soportes cargados en una nube con su respectivo enlace, ya que es la única oportunidad dentro del proceso de auditoría, para controvertir las observaciones notificadas.

Sí una vez cumplido el término establecido, la entidad auditada no presenta respuesta al informe preliminar, las observaciones quedarán en firme como hallazgos y harán parte del informe final de auditoría, el cuál será notificado y publicado; y continuará con el trámite administrativo.

Atentamente,

Para la fecha del 15 de marzo de 2023 se radica con No 2023100003185 el informe final de la Auditoría de cumplimiento.



## 2. CARTA DE CONCLUSIONES Y NOTIFICACIÓN DEL INFORME FINAL

Doctor  
**NELSON ALCIDES RÍOS MUÑETON**  
Gerente Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta – INDESA.  
Municipio de Sabaneta  
Calle 76 E Sur Nro. 46 B 82  
Teléfono: 288 01 26 ext. 113.  
[gerencia@indesa.gov.co](mailto:gerencia@indesa.gov.co); [asistente@indesa.gov.co](mailto:asistente@indesa.gov.co)  
Sabaneta - Antioquia

**Asunto:** Informe final y notificación de la auditoría de cumplimiento realizada al Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta INDESA, vigencia 2022.

Respetado Doctor Ríos Muñeton

Con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política y de conformidad con lo estipulado en la Resolución 2021500000520 del 19 de febrero de 2021, "por medio del cual... se adopta la guía de auditoría territorial...", la Contraloría General de Antioquia realizó auditoría de cumplimiento sobre la eficiencia y eficacia de la gestión contractual; efectividad del plan de mejoramiento, rendición de cuenta y control fiscal interno, el período auditado corresponde del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.



El instituto para el deporte y la recreación de Sabaneta - INDESA se encuentra certificado por el Sistema de Gestión de la Organización ICONTEC, servicio que nos presta en gestión de calidad, en el 2021 se realizó un ciclo previo para el 2022 una auditoria de recertificación y revisión de la misma.

Icontec, jueves 22 de septiembre, de 2022

Señor (al)  
 Sandra Patricia Castaño  
 Control Interno  
 INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA - INDESA  
 2880126  
 controlinterno@indesa.gov.co  
 Sabaneta, Antioquia, Colombia  
 Apreciado(a) señor(a):

Con un cordial saludo y en atención a lo establecido en el Reglamento para la certificación de sistemas de gestión otorgada por ICONTEC le informamos que se ha programado una auditoria como se indica a continuación:

**Descripción del Sistema de Gestión:**

<b>Modalidad Etapa 2</b>	Auditoría en sitio				
<b>Requisitos de Sistema de Gestión</b>	ISO 9001: 2015	<b>Servicio</b>	Auditoría de Seguimiento		
<b>Alcance</b>	Servicio de orientación deportiva en procesos de deporte formativo, recreativo y competitivo a través de escuelas del deporte y procesos de orientación en salud por medio de la educación física, la recreación y el fomento de estilos de vida saludable para la comunidad.				
<b>Sector IAF o Categoría</b>	CS 39-0				
<b>Tiempo de Planificación</b>	0.5	<b>Fecha Inicial Servicio</b>	29/09/2022	<b>Fecha Final Servicio</b>	29/09/2022
<b>Tiempo de Ejecución</b>	1.5	<b>Fecha Inicial Servicio</b>	05/10/2022	<b>Fecha Final Servicio</b>	06/10/2022

Los resultados y ejecución de la auditoria en el año 2022 se encuentra físico en el cajón 2 de la oficina de control interno y digital en la carpeta de control interno - Auditoria ICONTEC.

En el año 2023 se realizó seguimiento a la certificación de ICONTEC en la fecha 20 de noviembre de 2023,

Rrelacionando así las carpetas del inventario físicas y digitales

**Cumplimiento resultados oficina de control de calidad**

Para la vigencia 2020 - 2023, el plan de trabajo de la oficina de control de calidad incluye y ajusta algunos indicadores específicos del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023. "Todos somos sabaneta ciudad para el mundo".

Adicional, se ajustó las fechas de reporte a nivel de Indicadores Estratégicos de las coordinaciones, este reporte se realiza cada 6 meses y los planes de trabajo se presentan cada año, esto alineado a las fechas de reporte del nuevo Plan.

Los indicadores Estratégicos y los resultados de la oficina de control de calidad se visualizan en la medición de un indicador que refleja el cumplimiento de resultados

del plan de acción, el nivel de cumplimiento del pilar de Gestión del Contexto y Visibilidad Municipal, lo obtenemos con la certificación de la norma Iso 9001 del Icontec, en la actualidad se sigue conservando la certificación, ya que cada año el ente multinacional realiza una auditoria de revisión y control, para este año 2023 se realizó la auditoria en el mes de noviembre y se recertifico el instituto dejando vigentes algunos planes de mejora.

A continuación, se presentan algunos de los logros obtenidos en el periodo de la vigencia 2020 - 2023 Se tuvieron auditorías internas y externas sobre la información reportada el año anterior y se obtuvo una consistencia del 95,97% esto debido a que se les dio uso a muchos formatos en pro de mejorar los servicio.

### **Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional “INDESA”**

Desde la implementación del Sistema de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, del proceso de renovación de la Acreditación Icontec, se tiene un 80%, correspondiente a la definición e implementación de las Estrategias (Indicadores), sostenibilidad y cumplimiento de las estrategias (Cumplimiento de Indicadores), resultados e impacto de las Estrategias (Impacto sistemático), Indicadores de Percepción (Encuestas a la comunidad) y la escala de cumplimiento semestral.

Identificación de las Oportunidades de Mejora para el nuevo Plan de Mejoramiento Institucional. Mediante el Comité del Sistema de Gestión de la Calidad y Autoevaluación, se aprobó el Sistema de seguimiento para el proceso de autoevaluación y el Plan de Mejoramiento Institucional.

### **Monitoreo de aspectos institucionales “SGC”**

En cuanto al Monitoreo de aspectos institucionales en el sistema de gestión de calidad, se tiene un avance del 80%, donde se resalta el acompañamiento a estos procesos institucionales de creación, articulación y gestión, participando del proceso de formulación del direccionamiento estratégico y conjuntamente con la coordinación de los procesos.

Se ha trabajado en el acompañamiento a las diferentes coordinaciones en el direccionamiento estratégico de seguimiento y manejo de los formatos y metas de cumplimiento con sus variables e indicadores.

### **Resultados del proceso y sistema de gestión de la calidad**

Durante la vigencia 2020 – 2023 dentro del Sistema de Gestión de la Calidad se ha busca la mejora continua a través de satisfacción del usuario, mapa de riesgos del proceso, riesgos del contexto estratégico del objetivo alianzas estratégicas,

documentación acorde a la dinámica de cada uno de sus procesos y la documentación de acciones, correctivas, preventivas y de mejora.

Dentro del proceso de calidad se continúa trabajando en retos estratégicos como:

- Mejorar la Calidad de la Información en los Reportes a los planes de trabajo, realizar la mejora de los Procesos a través del SGC, Estructura Orgánica, Procesos y Procedimientos y el mejoramiento del Proceso de Contratación.
- De acuerdo con lo anterior se presentan los resultados obtenidos durante el primer semestre así: Mejorar la Calidad de la Información en los Reportes.
- Seguimiento del cuadro de control para el Sistema de Gerencia de la Oficina de Planeación, facilitando al proceso el seguimiento oportuno de los planes de trabajo de cada uno de los procesos de la oficina.
- Reuniones de seguimientos planes de trabajo oficina
- Seguimiento a calidad de información, avance en el cronograma de planes de trabajo y ejecución de presupuesto.

### **Estructura Orgánica, Procesos y Procedimientos**

En el Sistema de Gestión de la Calidad dentro del proceso se tiene un avance del 70%: se ha realizado la revisión y actualización de la documentación que hace parte del Sistema Integral de Gestión.

El año 2023 se realizan dos auditorías internas de revisión tanto a los procedimientos y los formatos de manuales de la oficina.

Se realiza el acompañamiento a la auditoría externa de calidad con el Icontec, realizada el 20 y 21 de noviembre de 2023 donde se hace auditoría por parte del ente certificador "ICONTEC", la auditoría fue atendida y fue muy favorable, cero hallazgos, dejaron algunos planes de mejoras.

### **Conclusión en cuanto a la conveniencia del sistema de gestión de la calidad**

El Sistema Integral de Gestión es conveniente porque se encuentra alineado con la planificación estratégica, con la Política de calidad, objetivos de calidad y contribuye a la gestión por procesos, a la optimización del uso de recursos y al fortalecimiento de la capacidad administrativa del instituto, en el logro de la satisfacción de cada una de sus partes interesadas.

El Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta a través de sus procesos garantiza la comprensión de los factores externos e internos, que pueden impactar la gestión, los cuales son pertinentes para garantizar los resultados esperados, el logro de sus objetivos institucionales y su gobernanza estratégica, mitigando los riesgos sobre los resultados previstos y su efectividad en la aplicación de los controles en el sistema de gestión de la calidad.

### **Conclusión en cuanto a la adecuación del sistema de gestión de la calidad**

El Sistema Integral de Gestión es adecuado para dar cumplimiento a los requisitos de la norma ISO 9001: 2015 y los requisitos normativos y reglamentarios establecidos, desde su Sistema de gestión de calidad y sus procesos, se determina que es capaz de satisfacer los requisitos de cada parte interesada como de la norma y/o reglamento aplicable.

El sistema Integral de Gestión establece, implementa, mantiene y mejora continuamente su sistema de gestión de calidad y sus procesos, para el logro de sus resultados previstos.

### **Conclusión en cuanto a la efectividad del sistema de gestión de la calidad**

El Sistema Integrado de Gestión garantiza la mejora hacia el desempeño del proceso atendiendo las no conformidades y oportunidades de mejora evidenciadas para lograr la satisfacción de las partes interesadas.

El Sistema Integrado de Gestión es efectivo, lo que se identifica en la capacidad de lograr la conformidad del servicio y la satisfacción de sus partes interesadas.

### **Recomendaciones**

Fortalecer las acciones sobre el control de la información documentada de cada uno de los procesos, que permita mantener información idónea para su uso, donde y cuando se necesite; estos controles se deben enfocar en la información documentada que permiten controles efectivos de actualización.

Fortalecer las acciones necesarias de control para cumplir con los requisitos para la prestación de los servicios, garantizando la implementación del control en cada uno de los procesos de acuerdo con los criterios internos y normativos establecidos, estas acciones se deben en primera instancia focalizar cada uno de los procesos que presentaron el mayor número de hallazgos no conformes y oportunidades de mejora.

Fortalecer las acciones para abordar los riesgos, que permitan prevenir o reducir los efectos no deseados, asegurando que el sistema de gestión de la calidad pueda lograr los resultados previstos, estas acciones deben estar orientadas a la baja cultura en la aplicación de la metodología integral de riesgos implementados, evaluación y aplicación de controles, debilidad frente al diseño, la eficacia y la efectividad de algunos controles, preventivos, detectivos

y correctivos, definidos para los riesgos asociados al modelo de operación por procesos.

Asegurar el control del seguimiento por la primera y segunda línea de defensa, para el cierre de las acciones identificadas como resultado de los hallazgos no conformes y oportunidades de mejora, identificadas en las auditorías internas para que logren tener un cierre efectivo.

Fortalecer la aplicación de la autoevaluación, por parte de los responsables de los procesos y sus colaboradores, en la gestión de sus procesos, aplicación de controles, monitoreo y seguimiento a riesgos, evaluación del desempeño, cumplimiento, aplicación y evaluación de las políticas internas y externas establecidas en el instituto, con el propósito de fortalecer la mejora continua con la implementación de acciones preventivas, correctivas y de mejora en tiempo real.

### **Inventario, Carpetas**

<b>AÑO</b>	<b>CONTENIDO</b>
2019	Informe de auditoria
2019	Programa de inducción y reinducción
2019	Informes de organismos de control e Icontec
2020	Programas de SGC y revisión por la dirección
2020	Programas formación y capacitación contratistas
2020	Actas de comité
2020	Informes organismos de control
2020	Programas de SGC
2020	Informes de gestión
2021	Auditorías internas
2021	Capacitaciones
2021	Documentos Icontec
2021	Informe de gestión
2021	Actas de comité
2021	Informe de gestión
2022	Revisión y modificación
2022	Auditorías internas
2022	Icontec
2022	Acta de comité
2023	Auditorías internas
2023	alfabetizadores
2023	Informe por la Dirección
2023	Informe Icontec

### **Necesidades de la coordinación**

1. Computador
2. Silla ergonómica
3. Impresora
4. Escritorio
5. Video beam

## Gestión de recursos

### Informe de gestión psicología y talento humano 2023.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p><b>1. ¿Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto a la gestión de su coordinación?</b></p>	<p>Es importante establecer el cronograma de actividades de bienestar, así como de talleres y charlas para fortalecimiento de competencias, de este modo, se logrará una distribución de tiempo adecuada que permita el acompañamiento a los deportistas, entrenadores y contratistas.</p>
<p><b>2. ¿Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y negativos en los procesos de gestión de su coordinación?</b></p>	<p>En cuanto a los aspectos positivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Delimitación de alcance del proyecto de bienestar: En INDESA somos, a través de las líneas: “Soy bienestar INDESA”, “Soy cultura INDESA”, “En INDESA nos mueve”</li> <li>• Talleres y charlas para el fortalecimiento de competencias y desarrollo de habilidades</li> </ul> <p>En cuanto a los aspectos negativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto limitado</li> <li>• Organización de tiempo de contratistas de procesos misionales para participación en actividades de formación y/o bienestar.</li> </ul>
<p><b>3. ¿Qué considera usted que debería continuar?</b></p>	<p>Consideramos que se debe dar continuidad a las actividades orientadas a bienestar organizacional, considerando los niveles de motivación y compromiso que se generan en los contratistas. También se considera importante dar continuidad al proyecto EN INDESA SOMOS BIENESTAR, orientado a deportistas y entrenadores.</p>
<p><b>4. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas de los procesos de gestión de su coordinación?</b></p>	<p>Es importante contar con definiciones claras sobre asesoría y tratamiento psicológico, las actividades deben realizarse de acuerdo al público objetivo, desde allí se promueve la participación voluntaria para evitar la imposición.</p>

<p><b>5. ¿Cuáles son las dificultades de los procesos de gestión de su coordinación?</b></p>	<p>Una de las dificultades se relaciona al tema presupuestal, desde allí se hace necesario realizar gestiones que permitan optimizar los recursos y generar actividades de alto impacto y recordación.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Desde el instituto se realiza la contratación por prestación de servicios profesionales en el área de psicología, con un objeto de contrato y actividades contractuales definidas para el cumplimiento del objeto misional del instituto.

### **OBJETO DEL CONTRATO**

Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en el área de psicología en pro del fortalecimiento emocional y psicosocial de los colaboradores de apoyo a la gestión pertenecientes al Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta-INDESA

### **ACTIVIDADES CONTRACTUALES**

1. Brindar apoyo profesional para el diseño e implementación de un plan de acción del área psicológica con estrategias de formación, asesoría y acompañamiento a los colaboradores del Instituto.
2. Realizar acompañamiento profesional que brinde herramientas de inteligencia emocional a las diferentes dependencias que corresponden al instituto.
3. Brindar acompañamiento profesional a través de trabajo virtual con el fin de promover acciones que permitan fortalecer la cultura de estilos de vida saludable, para contribuir a la disminución de factores de riesgo, además campañas que incentiven el buen trato y las relaciones interpersonales dentro de los equipos de trabajo.
4. Promover y participar en la planificación, desarrollo y evaluación de los procesos de orientación y asesoría profesional.
5. Responder por el cuidado y buen uso de los elementos, expedientes, equipos e Insumos de carácter devolutivos que le sean entregados para el cabal desarrollo y cumplimiento de las actividades contratadas.
6. Apoyo y acompañamiento logístico y asistencial en actividades y/o eventos institucionales en INDESA y/o a la administración Municipal.
7. Realizar apoyo a las diferentes coordinaciones del instituto con lo que refiere a los aliados estratégicos.
8. Acompañar todos los programas concernientes a talento humano del instituto.
9. Todas las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato.

Estas actividades se definen teniendo en cuenta que el ejercicio del psicólogo es fundamental en el instituto para el abordaje de las problemáticas de los contratistas, los deportistas en el desarrollo de la práctica deportiva, para aumentar la percepción de bienestar y fomentar el cuidado de la salud mental en los grupos de interés. De esta forma, se pueden agrupar en 3 grupos las actividades realizadas por el psicólogo en el Instituto:

- Asesorías psicológicas
- Actividades de talento humano
- Talleres para fortalecimiento de competencias en el ser y el saber hacer dirigido a contratistas y deportistas del instituto.

### **Asesorías psicológicas**

Las asesorías psicológicas son una estrategia que busca impactar positivamente en el desarrollo de las actividades desarrolladas por vinculados, contratistas, deportistas y comunidad que participa en los procesos del instituto, logrando aunar esfuerzos en la prevención y fomento de la salud mental, donde es preciso detectar situaciones de vulnerabilidad, para su acompañamiento en asesorías y/o remisión en los casos que requiera de intervención.

Durante el año 2023, se ha desarrollado la estrategia, de la cual se generan las siguientes evidencias:



### **Actividades de talento humano**

Las actividades de bienestar permiten una mayor adherencia a los procesos, motivación y orientación al logro, permiten disminuir los niveles de estrés, generan participación y crecimiento de los contratistas, para el cumplimiento de estas actividades en el año 2023 se contó con apoyo de 2 practicantes de psicología por

medio de convenio con la Fundación Universitaria Católica del Norte, definiendo un plan de bienestar organizacional de aplicabilidad en el instituto, de este modo, se definen unas líneas en el proyecto de práctica denominado: "Somos bienestar"

Soy bienestar INDESA



### Celebración fechas especiales

Cumpleaños contratistas: Mes a mes se celebran los cumpleaños, reuniendo a fin de mes a todos los contratistas que cumplieron años para realizar un compartir.



Celebración día de la mujer: el día 8 de marzo se realizó la conmemoración del día internacional de la mujer, con una celebración en el coliseo cubierto de INDESA. Se realizaron actividades lúdicas y recreativas con el fin de amenizar la celebración, con estudiantes de técnica vocal de la casa de cultura, juegos y entrega de una rosa a cada mujer del Instituto.



Celebración día del hombre: el 17 de marzo se conmemoró el día de San José, y se hizo un reconocimiento a todos los hombres que hacen parte del instituto buscando enmarcar el cuidado de la salud mental y física de los hombres.



En INDESA nos mueve



## En INDESA nos mueve

Actividades realizadas



Desafío INDESA

- **Desafío INDESA.**

Tu cuerpo es tu compañero de vida, en articulación con la coordinación de Educación Física y Recreación se realizaron 2 sesiones de actividad

recreativa, que busca fomentar el trabajo en equipo, la comunicación asertiva y el aprovechamiento del tiempo libre.

Soy cultura INDESA

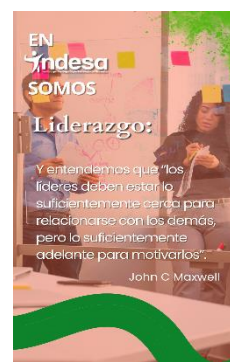


# Soy cultura INDESA

Actividades realizadas



**Valor del mes:** Resaltar los valores y principios influye en la estrategia institucional, llevando a la práctica de los valores desde la experiencia, el compartir y las actividades lúdico recreativas individuales y/o grupales que permiten la percepción de una cultura organizacional sana y con identidad.



Soy Orgullo INDESA



# Soy Orgullo INDESA

Actividades realizadas



Emprendimientos, experiencia, habilidades y destrezas

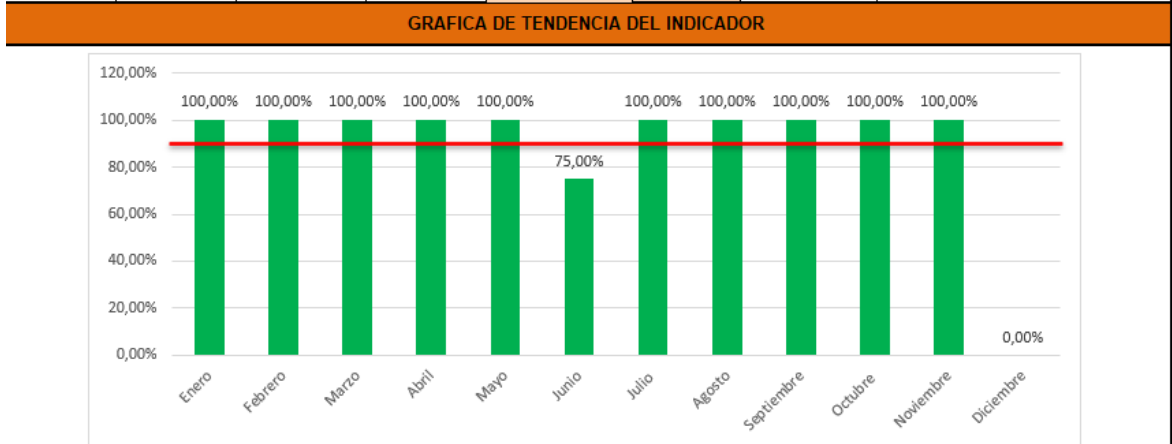
Reconocer las habilidades, destrezas, experiencia y/o emprendimientos de los contratistas del instituto, resaltando la labor, el profesionalismo y la dedicación en las actividades diarias para conseguir excelentes resultados.

## Talleres y charlas a contratistas y deportistas indesa

El desarrollo de talleres, charlas tiene un papel primordial para el logro de tareas y proyectos, dado que es el proceso mediante el los contratistas adquieren conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno organizacional

En el mes de enero se realizó la programación de talleres y charlas en temas de relevancia para la comunidad deportista Indesa y los contratistas, dando cumplimiento al indicador, generando articulación con el Hospital Venancio Diaz Diaz, Psicólogo con especialización en psicología deportiva, médica especialista en Neurodiversidad.

RESULTADOS DEL INDICADOR							
No.	Periodo	Capacitacion programada	Proyectos Ejecutados	Cumplimiento de la meta	Meta	Estado	Observación
1	Enero	1	1	100,00%	90%	Verde	Taller lideres: ¿Cómo llegar al Everest
2	Febrero	2	2	100,00%	90%	Verde	Entrenamiento y reinducción, Brigada de emergencia
3	Marzo	3	3	100,00%	90%	Verde	Curso de capacitación: Aprendamos sobre atención al usuario
4	Abril	1	1	100,00%	90%	Verde	Curso de capacitación: Brigada de emergencias: Toma de signos vitales
5	Mayo	6	6	100,00%	90%	Verde	Curso de capacitación: Escuela de padres: Mi familia es mi escuela
6	Junio	4	3	75,00%	90%	Amarillo	Curso de capacitación: Brigada de emergencias: se da inicio al curso de servicio al cliente
7	Julio	2	2	100,00%	90%	Verde	Curso de capacitación: Iniciación en el deporte. Curso servicio al cliente
8	Agosto	1	1	100,00%	90%	Verde	Curso servicio al cliente
9	Septiembre	2	2	100,00%	90%	Verde	Curso de capacitación: Técnicas para entrenadores de alto rendimiento
10	Octubre	3	3	100,00%	90%	Verde	Curso de capacitación: Universidad. Capacitación de emergencia
11	Noviembre	1	1	100,00%	90%	Verde	Curso de capacitación: Brigada de emergencias
12	Diciembre	1		0,00%	90%		



## Evidencia fotográfica





Se da inicio al proyecto: EN INDESA SOMOS BIENESTAR, construyendo un documento tipo borrador que fue socializado para identificar viabilidad en las articulaciones con las demás dependencias de la administración municipal.

Resaltando la siguiente información:

### Objetivo General Proyecto EN INDESA SOMOS BIENESTAR

Proponer e implementar estrategias para el bienestar integral de la comunidad Sabaneteña que participa en procesos de formación deportiva en el Instituto para el deporte y la recreación de Sabaneta – INDESA.

### Objetivos Específicos

- Establecer alianzas estratégicas con dependencias y grupos de interés para favorecer condiciones de vida de los deportistas.
- Analizar el impacto de la intervención realizada a partir del acompañamiento psicológico en la población objeto del proyecto.
- Conocer las necesidades actuales de nuestros deportistas en la práctica de los diferentes deportes que ofrece INDESA y activar rutas de atención.

### Diagnóstico inicial

En busca del desarrollo integral de los deportistas, se identifica la necesidad de analizar las variables subjetivas y objetivas de la valoración del deportista, extendiendo la mirada a los aspectos relacionados con: salud física, salud mental, educación, empleabilidad, emprendimiento, familia, entre otros. Reconociendo la importancia del trabajo articulado para la sostenibilidad de estrategias para el bienestar.

Por medio de instrumentos de recolección de datos como observación, entrevistas semiestructuradas y procesos de asesoría de psicología, se realiza revisión de problemáticas recurrentes y su posible impacto en la calidad de vida y bienestar del deportista, así como de la relación con el rendimiento y desarrollo de habilidades para la práctica de disciplinas deportivas.

## Metas - Resultados Esperados

- Articular el trabajo del psicólogo con los entrenadores para lograr una adecuada atención y asesoría a los deportistas participantes.
- Potenciar la percepción de bienestar de quienes participan en los procesos de formación deportiva en el instituto.
- Promover el cuidado de la salud mental como factor de protección y desarrollo en las diferentes etapas de vida.
- Impulsar el aprovechamiento de programas educativos, de emprendimiento y empleabilidad que mejoren las condiciones de vida.
- Conectar al deportista y su grupo familiar con oportunidades que transformen la sociedad.

## Introducción

Conforme lo plantean los estatutos internos del INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA, el área jurídica, hace parte del grupo estratégico, cuya función principal es definir y aplicar estrategias a las diferentes políticas aprobadas por el grupo directivo, sumado a ello, el departamento jurídico está conformado por asesores jurídicos, que se encargan de realizar la contratación del Instituto, asesorar a los clubes deportivos y velar porque todos los procesos y procedimientos se ajusten al ordenamiento jurídico vigente y aplicable a la entidad.

Así, mismo, emitir los conceptos que tengan relación con la gestión de todas las áreas del instituto en especial la Gerencia, propendiendo por una gestión eficiente, eficaz y transparente.

## Objetivo

Informar las actividades desarrolladas desde la coordinación jurídica en el año 2020 garantizando el cumplimiento de las normativas legales y el respeto de los derechos en nuestra empresa.

Además, de comunicar de manera clara y concisa los resultados, hallazgos y conclusiones obtenidos a partir de las gestiones realizadas, además, busca presentar de manera visual los datos relevantes de los diferentes procesos.

## Principales funciones de la coordinación

1. Realizar los procesos contractuales de la entidad, en las diferentes etapas, como son precontractual, contractual y postcontractual.

2. Proyectar y revisar jurídicamente los estudios y documentos previos al pliego de condiciones, adendas y todos los actos propios de la contratación estatal.
3. Elaborar las minutas y los actos administrativos necesarios en las diferentes etapas del proceso contractual.
4. Emitir los conceptos jurídicos necesarios en los procesos de contratación.
5. Realizar back-up de los procesos.
6. Asistir al instituto en la toma de decisiones relacionadas con la ejecución de las actividades administrativas y contractuales.
7. Revisar la respuesta y la proyección de las PQRSD de las diferentes dependencias internas de la Entidad.
8. Dar respuesta a requerimientos, derechos de petición, acciones de tutela y demandas en las que el INDESA sea parte, además, hacer el seguimiento respectivo para garantizar los tiempos contemplados en la normatividad vigente, así mismo, presentar los derechos de petición, acciones de tutela y demandas con el fin de velar por los intereses del Instituto.
9. Asistir jurídicamente en los diferentes proyectos del instituto que se realicen desde cada una de las coordinaciones.
10. Revisar que en todo proceso de contratación del Instituto se cumpla con la normatividad vigente, teniendo en cuenta requisitos habilitantes, antecedentes disciplinarios, fiscales, penales, e inhabilidades e incompatibilidades y la idoneidad de cada contratista.
11. Llevar de forma correcta el seguimiento a los indicadores de gestión correspondiente al área.
12. Elaborar y conservar actualizada la base de datos de los contratistas del instituto.
13. Vigilar que cada proceso contractual cumpla con la disponibilidad presupuestal y le sea generado el respectivo compromiso presupuestal.
14. Realizar, vigilar y acompañar el proceso de rendición de cuentas en las diferentes plataformas de los diferentes entes de control.
15. Custodiar la información física que se genere en la gestión jurídica.
16. Implementar los cambios en la legislación y regulaciones gubernamentales, adaptando todas las actividades de la Entidad al cumplimiento efectivo de la norma.

### **Principales actividades desarrolladas por la coordinación durante el año 2020**

1. Dentro de las gestiones realizadas por la Coordinación Jurídica del INDESA, se detallan los procesos de contratación en las diferentes modalidades teniendo en cuenta las guías de Colombia Compra Eficiente, la publicación en el Secop y en Gestión Transparente en aras del cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad, propios de la gestión pública.

En esta gestión se realizaron 324 contratos por valor de **DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE COP (\$2.943.304.597)**.

Del anterior número de contratos se pueden identificar:

MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Contratación por prestación de servicios	310	\$ 2.788.417.276
Contratos interadministrativos	2	\$ 246.619.325
Contratos de minima cuantía	12	\$ 154.887.321

- Se implementaron las normativas surgidas a raíz de la declaración de la pandemia del virus COVID-19
- Se respondieron oportunamente 14 derechos de petición, de diversos temas.
- No se presentaron acciones de tutela que debieran ser respondidas.
- Se respondió oportunamente una demanda de carácter laboral, la cual fue impetrada por un antiguo contratista que prestó sus servicios en la entidad, el proceso no avanzó considerablemente en este año debido a declaración de pandemia de COVID 19.
- Se modificó el manual de contratación, lo que indica que se implementaron nuevas estrategias y se actualizó el proceso conforme a la normatividad vigente.
- A pesar, de estar inmersos en las medidas de aislamiento y confinamiento, se procuró y se vigiló que todos los objetos contractuales se cumplieran por cada uno de los contratistas.

## Evidencias fotográficas

**Indesa - Sabaneta**  
CLAIRNA GÓMEZ GONZÁLEZ

Lote: Plantillero Deporte

10 de Enero de 2020 / 2:37 p.m.

Instituto Para el Deporte y La Recreación Indesa - Sabaneta

**REPORTE INGRESO / CONTRATO**

**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Tipo de Registro</b>	Contrato
<b>Código</b>	CP50012030
<b>Objeto</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DURARTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO DELA V. S. 2. EN EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA
<b>Número del Contrato</b>	MINISTERIO DE COLOMBIA TDA
<b>Identificación Contrato</b>	83036611
<b>Código del Proyecto</b>	02181-2018
<b>Número del Proyecto</b>	MINISTERIO DE COLOMBIA TDA INDESA
<b>Proceso de Contratación</b>	Contratación Directa
<b>Tipo de Contrato</b>	Prestación de Servicios Contratación Directa
<b>Fecha de Suscripción</b>	09/01/2020
<b>Fecha Inicio (Acta de Inicio)</b>	09/01/2020
<b>Plazo</b>	366
<b>Unidad</b>	Dólar
<b>Valor</b>	\$14.740.000,00
<b>Si Publicó en el SEIOPI</b>	SI
<b>URL Contrato en Sitio</b>	https://www.contratos.gov.co/consultas/fechas/proceso-del-numContraCuenta/20-12-10286711
<b>Tipo de Bienes</b>	No
<b>Sector del Gasto</b>	No
<b>Se Pudo Antepasar</b>	No
<b>Valor Antepago</b>	No
<b>Contrato Fideicomiso</b>	No
<b>La Empresa Muestrada</b>	No
<b>Número del Acto</b>	No
<b>Fecha del Acto</b>	No
<b>Recursos Propios</b>	No
<b>Regulado</b>	No
<b>SGP</b>	No
<b>FNC - Colombia Homologada</b>	No
<b>El Vigencia Futura</b>	No
<b>Fecha Actualización Vigencia</b>	No
<b>Fecha Inicio Vigencia</b>	No
<b>Fecha Fin Vigencia</b>	No
<b>Uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las conferidas por el artículo 82 de la Constitución Colombiana, la Ley 181 de 1995, el Decreto 1228 de 1995, la Ley 494 de 1995, el Acuerdo Municipal 024 del 06 de noviembre de 1995, el Acuerdo Municipal 051 de febrero 6 de 1997, el acuerdo de Junta Directiva No. 004 de 2008, modificado por el acuerdo 001 de 2016, por el cual se adoptan los Estatutos Internos del Instituto y demás normas complementarias y</b>	No
<b>Ante quien se Comprometió</b>	Ante quien se Comprometió
<b>Departamento de Decisión</b>	Sabaneta
<b>Ciudad de Decisión</b>	Sabaneta

**PROYECTOS**

PLAN DE GOBIERNO	PROYECTO	PARTICIPACIÓN (%)	VALOR
201601 - PLAN DE ACCIÓN 2016-2019	02181-2018	100,00	\$17.700.000

**Indesa** **FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN MINIMA CUANTIA**

MACRO PROCESO: PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN (EAO)

APOYO: COPIA CONTROLADA

Página 1 de 1

**INFORME DE SUPERVISIÓN No 004**

**FECHA:** 09 de diciembre del 2020

**INFORMACIÓN BÁSICA**

<b>CONTRATO:</b>	Mínimo Cuantía 002
<b>FECHA DEL CONTRATO:</b>	18 de marzo 2020
<b>CONTRATISTA:</b>	CONTRATISTA: BISSOM SERVICIOS INTEGRALES SAS
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	Suministro de productos químicos e insumos de laboratorio de protección para el mantenimiento de los picheos del Instituto para el deporte y la recreación de Sabaneta INDESA.
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	\$21.63.000
<b>VALOR DE ANCIOS:</b>	\$21.63.000
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b>	\$24.013.948
<b>FECHA DE ANCIOS:</b>	\$0
<b>FECHA DE INICIO:</b>	14 DE ABRIL 2020
<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>	A partir de la firma de esta acta de inicio sin que supere el 31 de diciembre 2020

**1. SEGUIMIENTOS**

Según lo dispone la Ley 1474 de 2011, en su Artículo 83, Supervisión e interventoría contractual. La supervisión consistió en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, control y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato enunciado en el presente informe, concordante con la guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado -CPDC001 de Colombia Compra Eficiente, y según los siguientes Rems:

**1.1 Período de supervisión (Seguimiento administrativo):**  
Se realizó el presente informe para el periodo de ejecución del mes de noviembre

**1.2 Novedades (Seguimiento administrativo):**  
El contrato no presenta ninguna novedad para este periodo

FECHA	HASTA LA FECHA	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO
09/09/2020		Otro	Se modificó el número 001 con adición por valor de \$852.873

**1.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento Técnico):**

DEBERES GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL PORQUE NO SE HAN CUMPLIDO LAS PARTES DEL PRESENTE INFORME.
DEBERES DEL CONTRATISTA (Art. 915 de la Ley 1712 de 2014)	Se cumplió con el entrega pactada de 1 unit.

**Indesa**  
Instituto para el Deporte y la Recreación de Colombia

**RESOLUCIÓN N° 002 DEL 09 DE ENERO DE 2020.**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS CUANTÍAS PARA EFECTOS DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL EN LA VIGENCIA 2020"**

**EL GERENTE DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA,** nombrado por el Alcalde Municipal mediante Decreto 006 del 02 de enero de 2020 y Acta de Posesión No. 058 del 03 de enero de 2020, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las conferidas por el artículo 82 de la Constitución Colombiana, la Ley 181 de 1995, el Decreto 1228 de 1995, la Ley 494 de 1995, el Acuerdo Municipal 024 del 06 de noviembre de 1995, el Acuerdo Municipal 051 de febrero 6 de 1997, el acuerdo de Junta Directiva No. 004 de 2008, modificado por el acuerdo 001 de 2016, por el cual se adoptan los Estatutos Internos del Instituto y demás normas complementarias y

**CONSIDERANDO:**

Que la entidad como sujeto de derecho público, se encuentra sometido al régimen de contratación estatal, debiéndose establecer las cuantías para efectos de la contratación de bienes y servicios que requiere la misma para el desarrollo de sus objetos misionales y de apoyo a la gestión.

Que mediante el Decreto 2260 del 29 de diciembre de 2019, el Gobierno Nacional realizó un aumento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente para el año 2020 equivalente al 6% el cual en consecuencia asciende a la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M.L (\$ 877.893).

Que en consecuencia de lo anterior, se hace necesario fijar las tarifas que delimitan las cuantías para la contratación de la presente vigencia, en atención al presupuesto del Instituto y de conformidad con los dispuesto en el artículo 2 de la ley 1150 de 2007.

Que para la entidad la menor cuantía se establece en doscientos ochenta (280) Salarios Mínimos Mensuales Vigentes, de conformidad con el inciso final del literal b., numeral 2., del artículo 2 de la ley 1150 de 2007.

Que el presupuesto del Instituto para la vigencia fiscal 2019, es equivalente a SEIS MIL CUATROCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M.L (\$6.400.331.225).

En mérito a lo expuesto;

**Indesa**  
SABANETA

Señor Juez Laboral del Circuito de Envigado (E.S.D.)

**Referencia:** Proceso Laboral de Primera Instancia

**Demandante:** Rubén Darío Betancur Piedraza

**Demandado:** Instituto para el deporte y la recreación de Sabaneta INDESA

**Radicado:** 2019 841

**Asunto:** Contestación a la demanda

**SANDRA YAMILE GUTIERREZ MARIN** abogada en ejercicio con T.P. 324423 del Consejo Superior de la Judicatura, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.527.146, domiciliada en Envigado y actuando como apoderada judicial de la entidad INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA, entidad con domicilio en Sabaneta, de conformidad con el poder otorgado por su representante legal, el señor Carlos Alberto Jaramillo Morlaya, quien se encuentra igualmente en Sabaneta, me dirijo al despacho para proceder a contestar la demanda elevada en contra de mi poderdante, en los siguientes términos:

**EXCEPCIONES DE MÉRITO.**

**INEXISTENCIA DE LA RELACIÓN LABORAL**

De acuerdo con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, para que exista un contrato de trabajo es necesario que concurren tres elementos: prestación personal del servicio, subordinación y salario. Si alguno de estos elementos falta el contrato de trabajo es inexistente, por lo tanto todos estos elementos son necesarios para la existencia del contrato.

En el caso que nos ocupa concretamente, los contratos que rigen la relación entre el demandante y la entidad demandada fueron contratos de prestación de servicios a la luz de la normatividad contenida en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. Normas que regulan esta tipología contractual en sus artículos 32 y 2 numeral 4 literal h, y que en ningún caso despiertan una relación contractual, ni una subordinación que determine para las partes efectos laborales tal y como lo alega el demandante.

Por tanto, las obligaciones y controversias que surgen en virtud de la celebración de este tipo de contratos han de resolverse de acuerdo con la acción de controversias contractuales en la jurisdicción contencioso-administrativa, por lo que resultan inaplicables incluso con la relación laboral estamentada.

**Indesa** **FORMATO: TRATAMIENTO DE SALIDAS NO CONFORMES DE LOS PROCESOS**

MACRO PROCESO: PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN (EAO)

APOYO: COPIA CONTROLADA

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO MINIMA CUANTIA No. 007 DE 2020**

**CONTRATANTE:** INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA - INDESA.

**CONTRATISTA:** BISSOM SERVICIOS INTEGRALES SAS

**OBJETO:** SUMINISTROS DE IMPLEMENTOS DE PAPELERIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS EN LAS RECREACIÓN DE SABANETA INDESA.

**VALOR:** QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M.L. (\$15.949.451)

**PLAZO:** 15 días a partir del acta de inicio.

Entre los suscritos, a saber: EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA-INDESA, creada mediante el Acuerdo Municipal 024 del 06 de noviembre de 1995, como establecimiento público del orden municipal, con ALBERTO JARAMILLO MONTAÑA, en calidad de Gerente, mediante Decreto No.006 del 02 de enero de 2020, expedido por el Alcalde Municipal, INICIO de relación con domicilio en la ciudad de Sabaneta, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.039.446.289 del Documento Único Registral de Colombia No. 271 (diciembre 03 de 2018), con el señor CARLOS ALBERTO JARAMILLO MONTAÑA, en calidad de representante legal del CONTRATISTA BISSOM SERVICIOS INTEGRALES SAS, identificado con el Documento Único Registral de Colombia No. 271 (diciembre 03 de 2018), con domicilio en la ciudad de Sabaneta, en adelante BISSOM SERVICIOS INTEGRALES SAS, identificado con el Documento Único Registral de Colombia No. 271 (diciembre 03 de 2018), con domicilio en la ciudad de Sabaneta, en adelante BISSOM SERVICIOS INTEGRALES SAS, identificado con el Documento Único Registral de Colombia No. 271 (diciembre 03 de 2018), en las siguientes condiciones que se expresan a continuación:

**CONSIDERACIONES:**

- Que el día doce (12) de Mayo del 2020, se suscribió el contrato de mínima cuantía No. 007 de 2020, el cual establece los términos de ejecución de los trabajos que se pactaron en el presente informe, concordante con la guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado -CPDC001 de Colombia Compra Eficiente, y según los siguientes Rems:
- Que en plazo de ejecución del contrato se estipuló 15 días a partir del acta de inicio.
- Que el valor del contrato fue la suma de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M.L. (\$15.949.451) con cargo al CDP No. 105 del 26 de marzo del 2020.

**Indesa** **FORMATO: TRATAMIENTO DE SALIDAS NO CONFORMES DE LOS PROCESOS**

MACRO PROCESO: PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN (EAO)

APOYO: COPIA CONTROLADA

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO MINIMA CUANTIA No. 007 DE 2020**

**CONTRATANTE:** INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA - INDESA.

**CONTRATISTA:** BISSOM SERVICIOS INTEGRALES SAS

**OBJETO:** SUMINISTROS DE IMPLEMENTOS DE PAPELERIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS EN LAS RECREACIÓN DE SABANETA INDESA.

**VALOR:** QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M.L. (\$15.949.451)

**PLAZO:** 15 días a partir del acta de inicio.

Entre los suscritos, a saber: EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA-INDESA, creada mediante el Acuerdo Municipal 024 del 06 de noviembre de 1995, como establecimiento público del orden municipal, con ALBERTO JARAMILLO MONTAÑA, en calidad de Gerente, mediante Decreto No.006 del 02 de enero de 2020, expedido por el Alcalde Municipal, INICIO de relación con domicilio en la ciudad de Sabaneta, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.039.446.289 del Documento Único Registral de Colombia No. 271 (diciembre 03 de 2018), con el señor CARLOS ALBERTO JARAMILLO MONTAÑA, en calidad de representante legal del CONTRATISTA BISSOM SERVICIOS INTEGRALES SAS, identificado con el Documento Único Registral de Colombia No. 271 (diciembre 03 de 2018), con domicilio en la ciudad de Sabaneta, en adelante BISSOM SERVICIOS INTEGRALES SAS, identificado con el Documento Único Registral de Colombia No. 271 (diciembre 03 de 2018), con domicilio en la ciudad de Sabaneta, en adelante BISSOM SERVICIOS INTEGRALES SAS, identificado con el Documento Único Registral de Colombia No. 271 (diciembre 03 de 2018), en las siguientes condiciones que se expresan a continuación:

**CONSIDERACIONES:**

- Que el día doce (12) de Mayo del 2020, se suscribió el contrato de mínima cuantía No. 007 de 2020, el cual establece los términos de ejecución de los trabajos que se pactaron en el presente informe, concordante con la guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado -CPDC001 de Colombia Compra Eficiente, y según los siguientes Rems:
- Que en plazo de ejecución del contrato se estipuló 15 días a partir del acta de inicio.
- Que el valor del contrato fue la suma de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M.L. (\$15.949.451) con cargo al CDP No. 105 del 26 de marzo del 2020.

## Principales actividades desarrolladas por la coordinación durante el año 2021

1. Dentro de las gestiones realizadas por la Coordinación Jurídica del INDESA, se detallan los procesos de contratación en las diferentes modalidades teniendo en cuenta las guías de Colombia Compra Eficiente, la publicación en el Secop y en Gestión Transparente en aras del cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad, propios de la gestión pública.

En esta gestión se realizaron 262 contratos por valor de **TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS CATORCE COP (\$ 3.679.408.314)**.

Del anterior número de contratos se pueden identificar:

MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Contratación por prestación de servicios	242	<b>\$3.003.571.957</b>
Contratos selección abreviada	1	<b>\$ 86.536.250</b>
Contratos de mínima cuantía	18	<b>\$ 301.942.818</b>
Contrato interadministrativo	1	<b>\$ 287.357.289</b>

2. Se implementa la gestión contractual en la plataforma SECOP II de acuerdo a las directivas de Colombia Compra Eficiente.
3. Se implementa la gestión de compras a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y se realiza la compra de un Scanner de última tecnología, para fortalecer los procesos de gestión documental de la entidad (ESCANER HP SCANJET SJ 4500FN1 L2749A#BGJ) por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO COP (**4.272.100**).
4. Se legalizaron los contratos de arrendamiento de los locales ubicados en las diferentes unidades deportivas.
5. Se inicio con la ejecución de convenios de prácticas, con el fin de brindar la oportunidad a estudiantes de diferentes universidades, finalizar la etapa practica de sus estudios.
6. Se publicaron 132 actos administrativos representados asi: Resoluciones internas: 10 y Resoluciones Externas: 122.
7. Se respondieron oportunamente 5 derechos de petición, de diversos temas.
8. Se respondieron dos acciones de tutela, en las cuales la Entidad no fue declarada responsable de vulnerar derechos fundamentales.
9. No se presentaron demandas que requirieran respuesta.
10. Se creo la comisión disciplinaria y técnica de los torneos realizados por INDESA, en la cual se lleva el control de las sanciones emitidas dentro de los partidos y se resuelven los recursos de apelación y reposición, además, las demandas a los resultados de los partidos donde se presentaron faltas al reglamento estipulado para cada categoría.

## Evidencias fotográficas

		<b>FORMATO: ACTA DE COMITÉ</b> Versión: 3 PD-DO-03 Fecha de Aprobación: Mayo 05 del 2020 Página 1 de 3	Código: F-DO-03 Versión: 3 PD-DO-03 Fecha de Aprobación: Mayo 05 del 2020 Página 1 de 3										
<b>MACRO PROCESO: ESTRATEGICO</b>	<b>PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ORGANIZACIONAL</b>	COPIA CONTROLADA											
<b>Comité: de contratación y plan de compras</b>		<b>Acta No. 002</b>											
<b>Director del Comité: Carlos Alberto Jaramillo Montoya</b>		<b>Fecha: 22 de enero 2021</b>											
<b>Asistentes: Sandra Gutiérrez, verónica Orrego Arango, Sandra Castaño y Ana Castañeda</b>													
<b>Revisión Acta anterior No. 001</b>	<b>Hora inicio: 9:00 am</b>	<b>Hora fin: 10:30 am</b>											
<b>Actividad y Desarrollo de la Reunión</b>													
<b>ORDEN DEL DÍA:</b> 1. Verificación del quórum 2. Aprobación acta anterior 3. Contratos prestación de servicios. 4. Contratos de mínima cuantía.													
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>													
<b>1. VERIFICACION DEL QUÓRUM</b> Se verifica la asistencia de los miembros del comité de contratación que la Ley exige para deliberar y tomar decisiones, se inició la evacuación de los temas del orden del día.													
<b>2. Aprobación Acta No.001</b> La abogada Sandra Gutiérrez, sometió a consideración del Comité la aprobación de la Acta No.001 del 07 de enero del 2021 y se atendieron las observaciones realizadas por los asistentes. El Comité aprobó el Acta en sus observaciones.													
<b>3. CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS.</b> El ordenador del gasto aprueba los siguientes contratos de prestación de servicios:													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>FECHA DE INICIO</th> <th>FECHA DE TERMINACIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA- INDESA.</td> <td>1/02/2021</td> <td>30/06/2021</td> <td>\$11.000.000</td> </tr> </tbody> </table>	No	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR	1.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA- INDESA.	1/02/2021	30/06/2021	\$11.000.000			
No	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR									
1.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA- INDESA.	1/02/2021	30/06/2021	\$11.000.000									

		<b>FORMATO: ACTA DE COMITÉ</b> Versión: 3 PD-DO-03 Fecha de Aprobación: Mayo 05 del 2020 Página 2 de 3	Código: F-DO-03 Versión: 3 PD-DO-03 Fecha de Aprobación: Mayo 05 del 2020 Página 2 de 3	
<b>MACRO PROCESO: ESTRATEGICO</b>	<b>PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ORGANIZACIONAL</b>	COPIA CONTROLADA		
<b>Actividad y Desarrollo de la Reunión</b>				
<b>CREACIÓN DE SABANETA- INDESA</b>				
<b>2.</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO APOYO EN EL ÁREA JURÍDICA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA- INDESA.	1/02/2021	30/06/2021	\$12.740.000
<b>3.</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DE TIRO CON ARCO, PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS Y REGULADOS POR LOS DIFERENTES ENTES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES Y DE CARÁCTER PRIVADO EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MISIONAL DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA- INDESA.	1/02/2021	30/06/2021	\$12.740.000
<b>4.</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FACILITADOR EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS Y REGULADOS POR LOS DIFERENTES ENTES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES Y DE CARÁCTER PRIVADO EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MISIONAL DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA- INDESA.	1/02/2021	30/06/2021	\$12.740.000
<b>5.</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FACILITADOR EN EL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EN EL ÁREA DEPORTIVA, RECREATIVA Y LÚDICA BUSCANDO APOYAR LA FORMACIÓN Y EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE CON APOYO A LA ESCUELA DEL DEPORTE DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA- INDESA.	1/02/2021	30/06/2021	\$10.400.000
<b>6.</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DE FÚTBOL Y APOYO A LA ESCUELA MUNICIPAL DEL DEPORTE EN EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA- INDESA.	1/02/2021	30/06/2021	\$12.740.000
<b>7.</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASISTENTE EN LAS DIFERENTES COORDINACIONES DEL ÁREA MISIONAL EN EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA- INDESA.	1/02/2021	30/06/2021	\$11.000.000
<b>4. Contrato de mínima cuantía</b> El ordenador del gasto aprueba realizar proceso de mínima cuantía con el fin de contratar <b>ADQUISICIÓN DE POLIZA TODO RIESGO, DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.</b>				

	
<b>INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA- INDESA</b>	
<b>ACTA DE POSESIÓN No. 001</b> <b>Fecha: 08 DE JULIO DE 2021</b>	
<b>"DE CARLOS ALBERTO JARAMILLO MONTOYA COMO GERENTE DEL INDESA"</b>	
<p>EL GERENTE DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA- INDESA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las conferidas por el artículo 52 de la Constitución colombiana, la Ley 181 de 1995, el Decreto 1228 de 1995, la Ley 474 de 1999, el Acuerdo Municipal 024 del 06 de noviembre de 1994, el Acuerdo Municipal 001 de febrero 6 de 1997, el acuerdo de Junta Directiva No. 004 de 2008, modificado por el acuerdo 001 de 2016, por el cual se ordenan las Resoluciones internas del Instituto, el día ocho (08) de julio de 2021, POSICIONA al señor NELSON ALCIDES RÍOS MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.106.120 de Sabaneta, en el cargo de "DIRECTOR OPERATIVO" DEL INDESA. Código 706, Grado 05, nivel directivo, de Naturaleza Libre nombramiento y promoción.</p> <p>Con la presente diligencia el Gerente certifica que el señor NELSON ALCIDES RÍOS MUÑOZ, cumple con los requisitos de Ley y del manual de funciones y competencias de la entidad para el empleo en el que actualmente se posiciona.</p> <p>De manera seguida conforme al artículo 122 de nuestra Constitución Política, el señor NELSON ALCIDES RÍOS MUÑOZ presta juramento de cumplir, defender la Constitución, las leyes y desempeñar los deberes que le incumben.</p> <p>Seguidamente exhibió la Cédula No. 8.106.120 y declara jurídicamente bajo la gravedad del juramento que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en las normas legales vigentes, en especial que no tiene conocimiento de que tenga procesos pendientes de carácter judicial y que cumplirá con sus obligaciones.</p> <p>La presente Posesión surte efectos a partir del momento de su firma.</p> <p>No levantó acto al objeto de la presente diligencia y observando el cumplimiento de todos los requisitos legales, se da por terminado una vez leído y aprobado por los que en ella intervinieron.</p>	
 <b>CARLOS ALBERTO JARAMILLO MONTOYA</b> Gerente INDESA	 <b>NELSON ALCIDES RÍOS MUÑOZ</b> Posesionario

		Código: F-6JC-04 Versión: 03 PD-6JC-04 Fecha de Aprobación: 11 de Junio del 2020
<b>CONTRATO DE ARRENDAMIENTO</b> <b>No 002 de 2021</b> <b>LOCAL COMERCIAL</b> <b>FECHA: 15 DE MARZO DE 2021</b>		
<b>ARRENDADOR:</b>	INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA- INDESA" <b>NIT. 870.782.441-3</b>	
<b>ARRENDATARIO:</b>	<b>JAZMIN SANCHEZ RODRIGUEZ</b> <b>C.C. 29.118.831</b>	
<b>OBJETO:</b>	<b>ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SABANETA, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: UNIDAD DEPORTIVA ZONA SUR (CL 74 NO 448-82) LOCAL 101, DESTINADA A LA VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.</b>	
<b>VALOR:</b>	<b>CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS (\$ 5.268.000).</b>	
<b>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:</b>	<b>15 DE MARZO DE 2021</b>	
<b>FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:</b>	<b>15 DE MARZO DE 2022</b>	
<p>Contrato de arrendamiento de local comercial No 002 del 15 de marzo de dos mil veintiuno (2021), celebrado entre el INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA- INDESA y por la otra JAZMIN SANCHEZ RODRIGUEZ, entre los suscritos: CARLOS ALBERTO JARAMILLO MONTOYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.039.446.385 de Sabaneta (Antioquia), en su calidad de Gerente, nombrado mediante el decreto 006 del 02 de Enero de 2020 y acta de posesión n°058 del 03 de Enero de 2020, expedido por el Alcalde Municipal, debidamente facultado de conformidad con el Acuerdo de Junta Directiva No. 004 de 2008, modificado por el Acuerdo 001 de 2016, por el cual se adoptan los estatutos internos de INDESA; la Ley 80 de 1993, reformado por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 082 de 2015, actuando en nombre y representación de EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA- INDESA con NIT. 870.782.441-3, quien para los efectos del presente contrato se denomina "EL ARRENDADOR" y por la otra JAZMIN SANCHEZ RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.118.831, en calidad de "ARRENDATARIO", hemos convenido en celebrar el presente contrato de arrendamiento de inmueble, que ha de regirse por la normatividad colombiana que rige la materia, previas las siguientes consideraciones: 1) que el INDESA, recibió mediante Comodato No 063 del 15 de enero de 2020, EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 48 No 87 SUR 199, UNIDAD DEPORTIVA ZONA NORTE CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NO 001-788289-2, que el INDESA, recibió mediante comodato No 042 del 16 de enero de 2020, EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 76E SUR No 468-82, UNIDAD DEPORTIVA ZONA SUR, (COTI</p>		

**Indesa**  
Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta

100

Sabaneta, 05 de noviembre de 2021

Señor  
**DAMIAN LEDESMA**  
D.T. PALENQUE CUENTA - FEMENINO  
E.S.M.

DOCUMENTO FIRMADO  
05/11/2021 10:58:35:30  
INDESA

**ASUNTO:** Respuesta a solicitud del 19 de octubre de 2021

El comité disciplinario de los torneos de fútbol del INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA – INDESA, creado por medio de la **Resolución Externa N° 067** del 15 de julio de 2021, atendiendo a sus funciones y a lo contemplado en la **Resolución Externa N° 049 del 09 DE JUNIO DE 2021** por la cual se adopta el reglamento para el torneo de fútbol de la categoría **FEMENINA FUTBOL 11**, frente a la demanda presentada ante la oficina de torneos del INDESA el día 10 de septiembre de 2021 y suscita por el señor **DAMIAN LEDESMA**, y carta del 19 de octubre de 2021 reiterando la solicitud; se da respuesta en los siguientes términos:

El comité disciplinario, se mantiene en la posición de sancionar a la jugadora **KELLY YOJANA MONTOYA MARTÍNEZ**, y ratifica la sanción que pronuncia: **"EXPULSIÓN DEL TORNEO**, invitamos al equipo y a la jugadora a propender por el juego limpio y esperamos que en otros torneos no se presenten altercados como los ya analizados.

Cordialmente,

  
**CARLOS ALBERTO JARAMILLO MONTOYA**  
Gerente INDESA

  
**JORGE IGNACIO VELÁSQUEZ FORONDA**  
Miembro comité disciplinario.

  
**ALEJANDRO MONTOYA GRANADA**  
Miembro comité disciplinario –  
Suplente.

  
**ANDRÉS JULIÁN MEJÍA RODRÍGUEZ**  
Miembro comité disciplinario.

  
**DAMIAN LEDESMA**

Elaboró: Alejandro Montoya Granada  
Asistente Jurídica - Contralista  
Firma: 

Revisó: Sandra Quiñones Mora  
Asesora Jurídica - Contralista  
Firma: 

Unidad Deportiva Zona Sur  
Cl 76 E Sur # 46 - B 82 / Sabaneta (Ant.) Colombia  
www.indesa.gov.co  
Tel: 298.01.26.4

**SABANETA**  
CUIDADO PARA EL PUEBLO

**Indesa**  
Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta

<b>FORMATO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 001</b>		Código: F-GJC-25
MACRO PROCESO: APOYO		Versión: 00
PROCESO: (GJC) GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		PD-GJC-09
		Fecha de Aprobación: Noviembre 26 del 2020
		<b>COPIA CONTROLADA</b>
		Página 1 de 5

<b>CONTRATO:</b>	INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA No. 001 DE 2021
<b>CONTRATANTE:</b>	Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta INDESA
<b>NIT:</b>	890.982.641-3
<b>CONTRATISTA:</b>	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT – EICE EDU HABITAT/ signada con el NIT. 900.272.057-0, cuyo representante legal es el señor JUAN DAVID CUARTAS FRANCO identificado con la cedula de ciudadanía N° 71.790.117.
<b>NIT / C.C.:</b>	900.272.057-0
<b>OBJETO:</b>	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA"
<b>VALOR:</b>	DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$287.357.289).
<b>VIGENCIA:</b>	Desde la suscripción del acta de inicio, sin que sobrepase el 30 de noviembre de 2021

Entre los suscritos, a saber: **EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA-INDESA**, creada mediante el Acuerdo Municipal 024 del 06 de noviembre de 1996, como establecimiento público del orden municipal, con NIT.890.982.641-3, representado legalmente para efectos de este contrato **CARLOS ALBERTO JARAMILLO MONTOYA**, en calidad de Gerente, mediante Decreto No.006 de 02 de enero de 2020, expedido por el Alcalde Municipal, mayor de edad con domicilio en la ciudad de Sabaneta, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.039.446.385 de Sabaneta, debidamente facultado de conformidad con el Acuerdo de Junta Directiva No. 004 de 2008, modificada por el Acuerdo 001 de 2016, por el cual se adoptan los estatutos internos de INDESA; la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1130 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y quien en adelante se denominará "EL INDESA" de una parte y de la otra el señor **JUAN DAVID CUARTAS FRANCO**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 71.790.117, quien actúa en representación legal de **EICE EDU HABITAT**, según Acta de posesión No. 16 del 22 de abril de 2021 y Decreto 135 del 22 de abril de 2021, identificado con el Nit. No.900272057-0, con domicilio principal en Sabaneta, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**", hemos acordado celebrar el presente Contrato Interadministrativo, en virtud del artículo 2 numeral 4 literal c) de la ley 1130 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 del 2015, bajo la modalidad de convenios o contratos interadministrativos, el cual se registró por los siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA" CLÁUSULA SEGUNDA. ALCANCE. El alcance se encuentra determinado y detallado en el estudio previo, documento que hace parte integral del presente contrato **TERCERA. LUGAR DE EJECUCIÓN**. Las actividades de EL CONTRATISTA se llevarán a cabo en el Municipio de Sabaneta. **CLÁUSULA CUARTA PLAZO DE EJECUCIÓN**. El plazo de ejecución de este contrato será a partir de la

**Indesa**  
Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta

<b>FORMATO: ACTA DE INICIACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		Código: F-GJC-05
MACRO PROCESO: APOYO		Versión: 01
PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN (GJC)		PD-GJC-01
		Fecha de Aprobación: Febrero 03 del 2021
		<b>COPIA CONTROLADA</b>
		Página 1 de 2

<b>CONTRATO No:</b>	CMC 005-2021
<b>CONTRATANTE:</b>	INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA INDESA
<b>NIT:</b>	890.982.641-3
<b>ORDENADOR DEL GASTO:</b>	CARLOS ALBERTO JARAMILLO MONTOYA
<b>NIT O CÉDULA:</b>	1.039.446.385
<b>CONTRATISTA:</b>	OCCIDENTAL DE PRODUCTOS QUÍMICOS S.A.S
<b>NIT O CÉDULA:</b>	900.270.090-5
<b>SUPERVISOR:</b>	CARLOS ALBERTO JARAMILLO MONTOYA
<b>OBJETO:</b>	"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS E INSUMO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISCINA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA-INDESA"
<b>VALOR:</b>	DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$19.333.289)
<b>ANTICIPO:</b>	N/A
<b>FORMA DE PAGO:</b>	Cuatro (4) cuotas iguales por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/L (\$4.833.222), el primer pago se efectuara en el mes de abril al momento de realizar la primera entrega de suministros y el segundo pago en el mes de junio al momento de realizar la segunda entrega de suministros, el tercer pago se efectuara en el mes de septiembre al momento de realizar la tercera entrega de suministros y el cuarto pago se efectuara en el mes de noviembre al momento de realizar la cuarta entrega de suministros, los pagos se realizaran cuando se constate la entrega completa y a satisfacción por el supervisor del contrato por parte de INDESA.
<b>CDP:</b>	N° 99 del 11 de febrero de 2021
<b>COMPROMISO PRESUPUESTAL:</b>	N° 116 DEL 05 DE MARZO DEL 2021

**Indesa**  
Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta

**INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA**

**RESOLUCIÓN EXTERNA N° 098 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2021**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE COMUNICAN LAS SANCIONES EMITIDAS POR EL COMITÉ DISCIPLINARIO, SEGÚN LOS REGLAMENTOS INDESA 2021 DEL SEGUNDO SEMESTRE Y LOS REGLAMENTOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL, A LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA – INDESA, CORRESPONDIENTE A LOS PARTIDOS PROGRAMADOS LOS DÍAS 8, 9, 16, 17, 18, 22 Y 24 DE OCTUBRE DE 2021".**


**EL GERENTE DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA**, nombrado por el Alcalde Municipal mediante Decreto 006 del 02 de enero de 2020 y Acta de Posesión No. 058 del 03 de enero de 2020, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las conferidas por el artículo 52 de la Constitución Colombiana, la Ley 181 de 1995, el Decreto 1228 de 1995, la ley 494 de 1999, el Acuerdo Municipal 024 del 06 de noviembre de 1996, el Acuerdo Municipal 001 de febrero 6 de 1997, el acuerdo de Junta Directiva No. 004 de 2008, modificada por el acuerdo 001 de 2016, por el cual se adoptan los Estatutos Internos del Instituto y demás normas complementarias.

**CONSIDERANDO**

- Que, los estatutos del ente deportivo facultan al gerente para expedir actos administrativos en pro del cumplimiento de la misión del INDESA.
- Que, como Instituto del deporte tenemos la misión de fomentar el deporte y el buen uso del tiempo libre en la comunidad, y procurar la participación de los deportistas Sabaneteños en las distintas instancias deportivas del orden municipal, departamental y nacional.
- Que, es deber del Instituto establecer los valores, reglas y demás normas que regirán los torneos en las diferentes categorías que organiza INDESA.
- Que, según resolución externa N° 067 del día 15 de julio de 2021, se nombró la comisión o tribunal disciplinario de los torneos realizados por el INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA - INDESA a las siguientes personas:
  - ✓ CARLA MARIA MEJIA LOPEZ
  - ✓ JORGE IGNACIO VELASQUEZ
  - ✓ ANDRES JULIAN MEJIA RODRIGUEZ
- Que, el comité o tribunal disciplinario del Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta INDESA, debe garantizar la transparencia en los procesos de los eventos del Instituto.

**SABANETA**  
CUIDADO PARA EL PUEBLO

Unidad Deportiva Zona Sur  
Cl 76 E Sur # 46 - B 82 / Sabaneta (Ant.) Colombia  
www.indesa.gov.co  
Tel: 298.01.26.4



Interlocutorio	1059
Radicado	05266-31-03-003-2021-00363-00
Proceso	Acción de tutela
Demandante	Hiliana Carolina Azuaje de Pinzón
Demandado	Instituto Departamental de Deportes de Antioquia y otros
Asunto	Admite tutela - niega medida

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO**  
Primer (1) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Al reunirse los requisitos establecidos en el artículo 86 de la Constitución y 14 del decreto 2591, el juzgado,


**RESUELVE**

Primer: Admitir la acción de tutela de Hiliana Carolina Azuaje de Pinzón en representación de Natalia Carolina Pinzon Azuaje contra el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia y el Ministerio del Deporte.

Segundo: Vincular a la Alcaldía de Sabaneta.

Tercero: Negar la medida provisional solicitada, pues, de un lado, la Carta Fundamental para los Juegos Deportivos Departamentales 2021 se presume ajustada a derecho, y del otro, no se advierte la presencia de un perjuicio irremediable que amerite el desconocimiento de las disposiciones normativas allí consignadas.

Cuarto: Notificar esta decisión a las accionadas y vinculada por el medio más expedito, concediéndoles dos (2) días para que se pronuncien sobre los hechos señalados en el escrito de tutela, so pena de tenerlos por ciertos.



DOCUMENTO Creado el 08/03/2021 5:59:44 PM por INPSA

100  
Sabaneta, 03 de septiembre de 2021

Señor  
**SEBASTIAN RESTREPO MONCADA**  
Calle 112 No 63 43  
Medellín  
veeductor@uegalimpio@gmail.com

Asunto: Respuesta a derecho de petición

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, se le extiende la respuesta al Derecho de Petición presentado por usted ante nuestra entidad el 18 de agosto de 2021 con radicado No 05352021.

A continuación, damos respuesta a cada una de sus peticiones:

- Como se estableció en el contrato se realizó la cena para un total de 40 personas según especificaciones técnicas en los estudios previos para la apertura al evento de conversatorio y reinauguración de la cancha maría auxiliadora; para la asistencia de dicho evento no se realizó una planilla, se cuenta con evidencias fotográficas donde se aprecia la asistencia del señor alcalde, gabinete Municipal y los honorables concejales del Municipio de sabaneta, personal de apoyo logístico del Indesa, igualmente contamos con la presencia de figuras públicas como lo son los señores Francisco Antonio Mafurano y Aquivaldo Mosquera.
- El objeto a contratar "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA OPERATIVA Y LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS

Unidad Deportiva Zona Sur  
C/ 76 E Sur # 46 - B 82 / Sabaneta (Ant.) Colombia  
www.indesa.gov.co  
Tel: 288 01 26

## Principales actividades desarrolladas por la coordinación durante el año 2022

1. Dentro de las gestiones realizadas por la Coordinación Jurídica del INDESA, se detallan los procesos de contratación en las diferentes modalidades teniendo en cuenta las guías de Colombia Compra Eficiente, la publicación en el Secop y en Gestión Transparente en aras del cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad, propios de la gestión pública.

En esta gestión se realizaron 331 contratos por valor de **CUATRO MIL CIENTO SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS UN COP (\$ 4.107.761.601)**.

Del anterior número de contratos se pueden identificar:

MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Contratación por prestación de servicios	322	<b>\$3.203.257.561</b>
Contratos de licitación pública	1	<b>\$ 693.356.728</b>
Contratos selección abreviada	1	<b>\$83.643.272</b>
Contratos de mínima cuantía	7	<b>\$127.504.040</b>

2. Se respondieron 9 recursos, relacionados con las sanciones emitidas por el comité disciplinario de los torneos.

3. Se legalizaron ocho (8) contratos de arrendamiento de escenarios deportivos, en los cuales se realizarían diferentes eventos, se verifica el cumplimiento de los requisitos legales por parte de los diferentes arrendatarios con el fin de mantener indemne al INDESA.
4. Se realizaron doce (12) contratos de arrendamiento de locales comerciales ubicados en las diferentes unidades deportivas, verificando el cumplimiento de todos los requisitos legales y el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas de los contratos suscritos.
5. Se revisan jurídicamente los convenios de práctica con la Universidad San Martín y la Universidad de Antioquia, recomendando la suscripción de los mismos por parte del Gerente de INDESA.
6. Se realizan 6 convenios de prácticas con estudiantes de diferentes universidades los cuales aportan al instituto nuevos conocimientos en diferentes áreas, tales como, masoterapia, seguridad y salud en el trabajo y licenciatura en educación física y recreación.
7. Se implementan formatos para el pago de la premiación de los torneos organizados por el instituto, garantizando la transparencia y la correcta destinación de los recursos.
8. Se actualiza la matriz de riesgos utilizada para realizar los diferentes procesos de contratación.
9. En conjunto con la coordinación de planeación y proyectos y la dirección operativa se da continuidad al proceso de la actualización de la política pública del deporte.
10. Se implementa el proceso de selección de contratista bajo la modalidad de Licitación Pública, la cual nunca había sido desarrollada en el Instituto; obedeciendo a la necesidad presentada y a la cuantía del proceso.
11. Se publicaron 131 actos administrativos representados así: Resoluciones Internas: 10 y Resoluciones Externas: 121.
12. Se respondieron oportunamente once (11) derechos de petición, de diversos temas, además se revisa los derechos de petición contestados por otras dependencias, vigilando que se cumplan los tiempos de respuesta y que lo solicitado sea contestado de fondo.
13. Se respondieron cuatro (4) acciones de tutela, en las cuales la Entidad no fue declarada responsable de vulnerar derechos fundamentales.
14. Se respondió el requerimiento de “Reclamación administrativa” instaurado por la señora María Gladys Rave Bustamante, en la cual pretende reclamar derechos laborales.
15. Se contestan oportunamente dos (2) demandas presentadas por dos antiguos contratistas de la Entidad, en las cuales se pretende que, el juez declare la existencia de un contrato real, adicionalmente, sigue en curso un proceso iniciado en el 2020 también por un antiguo contratista, pero este solo avanza hasta la etapa de saneamiento y fijación del litigio.

## **EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS**

**Indesa** Página 1 de 1

**INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA**  
**ACTA DE POSESIÓN No. 001**  
**21 DE ENERO DE 2022**

**"DE IVON LORENA MORALES CASTRILLÓN"**

**EL GERENTE DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA**, nombrado por el Alcalde Municipal mediante Decreto 014 del 20 de enero de 2022 y acta de posesión No. 007 del 20 de enero de 2022, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial los conferidos por el artículo 52 de la Constitución Colombiana, la Ley 181 de 1995, el Decreto 1228 de 1998, la Ley 474 de 1999, el Acuerdo Municipal 024 del 06 de noviembre de 1996, el Acuerdo Municipal 001 de febrero 6 de 1997, el acuerdo de Junta Directiva No. 004 de 2008, modificado por el acuerdo 001 de 2016, por el cual se adoptan los Estatutos Internos del Instituto y demás normas complementarias y:

Con la presente diligencia el Gerente certifica que la señora **IVON LORENA MORALES CASTRILLÓN**, cumple con los requisitos de Ley y del manual de funciones y competencias de la entidad para el empleo en el que actualmente se posesiona. De manera seguida confirma al artículo 132 de nuestra Constitución Política, que la señora **IVON LORENA MORALES CASTRILLÓN** presta juramento de cumplir, defender la Constitución, las leyes y desempeñar los deberes que le incumben.

Respectivamente estableció lo Cédula No. 34.048.709 y existen favorablemente todo su goce y gozamiento que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en las normas legales vigentes, en especial que no tiene conocimiento de que tiene procesos pendientes de carácter judicial y que cumpla con sus obligaciones.

La presente Posesión surte efectos a partir del momento de su firma.

No habiendo otro el objeto de la presente diligencia y observando el cumplimiento de todos los requisitos legales, se da por terminada una vez leído y aprobado por los que en ella intervienen.

*Nelson Ríos Muñeton* *IVON LORENA MORALES CASTRILLÓN*  
**NELSON RÍOS MUÑETÓN** **IVON LORENA MORALES CASTRILLÓN**  
 Gerente INDESA **Posesionado**

Indesa: Institución de orden municipal  
 Asistente Administrativo Contable  
 Párrafo: 11

Unidad Deportiva Zona Sur  
 Cl. 76 E Sur # 46 - B 82 / Sabaneta, Antioquia  
 www.indesa.gov.co  
 Teléfono: 310 201 01 01

**Indesa** Página 1 de 3

**100**  
 Sabaneta; 30 de noviembre del 2022

DOCUMENTO EN LINEA  
 06662022-NU-SABANETA

**SEÑOR**  
**MIGUEL ANGEL OROZCO LOPEZ**  
 C.C. 1.007.346.746  
 Celular: 3136131215  
 Correo: miguel.1014orozco@gmail.com  
 La ciudad.

**ASUNTO:** Respuesta a recurso de reposición con radicado 1985 del 25 de noviembre de 2022 frente a la Resolución Externa 105 del 25 de noviembre de 2022.


**NELSON ALCIDES RÍOS MUÑETÓN**, en calidad de Gerente, nombrado mediante el decreto 014 del 20 de enero de 2022 y acta de posesión No. 007 del 20 de enero de 2022, expedido por el Alcalde Municipal, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **8.106.120** de Sabaneta; me permito presentar de manera oportuna el siguiente escrito dando respuesta al recurso de reposición frente a la resolución externa No. 0105 del 25 de noviembre de 2022, interpuesto por usted, e ingresado a la entidad con radicado # 1985 del 25 de noviembre de 2022.

De igual manera, el comité técnico de los torneos organizados por el INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA, el cual se encuentra estipulado en la Resolución Externa número 012 del 2022, de acuerdo a lo expuesto por usted en el recurso de reposición de la referencia, se permite manifestar:

El INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA tiene la misión de promover, fomentar y ejecutar programas deportivos, la actividad física, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, que contribuya al desarrollo humano, fortalezca la sana convivencia, mediante la oferta de programas en espacios que beneficien al mejoramiento de la cultura ciudadana y la calidad de vida de los habitantes del municipio de Sabaneta.

En tal sentido, el INDESA debe propender por el buen trato y un buen ambiente deportivo, es así como, se definen las relaciones cordiales con el otro y con el entorno, para que de esta forma se cree un ambiente mutuo de respeto y valoración por los demás, además, cuando en el campo deportivo hay una persona encargada de dirigir y tener la autoridad suficiente para hacer cumplir las reglas del juego, al momento de un encuentro deportivo.

De otro lado, se pone de presente el reglamento adoptado para la categoría Juvenil el cual fue expedido mediante la RESOLUCIÓN EXTERNA No. 031 DEL 28 de abril de 2022.

Unidad Deportiva Zona Sur  
 Cl. 76 E Sur # 46 - B 82 / Sabaneta, Antioquia  
 www.indesa.gov.co  
 Párrafo: 16043 288 01 30

**Indesa** Página 1 de 2

**FORMATO: ACTA DE COMITÉ**

Código: F-DO-03  
 Versión: 03  
 PD-DO-01  
 Fecha de Aprobación:  
 Mayo 05 del 2020  
 Página 1 de 24

MACRO PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ORGANIZACIONAL  
 PROCESO: ORGANIZACIONAL  
 COMPA: CONTRATACIÓN

**Comité:** de contratación y plan de compras Acta No. 007

**Director del Comité:** Nelson Alcides Ríos Muñeton Fecha: 21 de junio 2022

**Asistentes:** Alejandro Montoya, Sulemy Alejandra Agudelo, Marcela Bedoya, Yeter Rilla, Ivon Morales, Verónica Oregón Arango y Ana Castañeda

**Revisión Acta anterior No. 006** Hora inicio: 10:00 am Hora fin: 11:05 am

**Actividad y Desarrollo de la Reunión**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación acta anterior.
3. Informe de contratación.
4. Contratos prestación de servicios.
5. Contratos de mínima cuantía.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**  
 Se verifica la asistencia de los miembros del comité de contratación que la Ley exige para deliberar y tomar decisiones, se inició la evacuación de los temas de orden del día.

**2. APROBACIÓN ACTA NO.006**  
 El abogado ALEJANDRO MONTOYA, sometió a consideración del Comité la aprobación de la Acta No.006 del 24 de mayo 2022. El Comité aprobó el Acta sin más observaciones.

**3. INFORME CONTRATACIÓN**  
 Alejandro Montoya Abogado Contralista da un informe de la contratación a la fecha y pone sobre la mesa la realización de otro si para contratos con el fin de no interrumpir la prestación del servicio y que no se vea afectada la continuidad de Sabaneta.

El ordenador del gasto acepta las recomendaciones dadas por el abogado y se analizan los otros si de acogerlos a la disponibilidad del recurso y la adecuada prestación del servicio.

**4. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**  
 De conformidad a lo manifestado en el punto anterior se realiza aprobación de otro si por el 50% de los siguientes contratos: cabe aclarar que dichos contratos tenían fecha de finalización el 30 de junio de presente año.

**Indesa** Página 1 de 4

**CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIO**  
**FECHA 22 DE JULIO DE 2022**  
 Página 1 de 4

Código: F-GJC-04  
 Versión: 03  
 PD-GJC-01  
 Fecha de Aprobación:  
 11 de Junio del 2020

En el municipio de Sabaneta, Departamento de Antioquia, República de Colombia, entre los Suscritos: De una parte, **NELSON ALCIDES RÍOS MUÑETÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.106.120 de Sabaneta (Antioquia), en su calidad de Gerente nombrado por el Alcalde Municipal mediante Decreto 014 del 20 de enero de 2022 y acta de posesión No. 007 del 20 de enero de 2022, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las conferidas por el artículo 52 de la Constitución Colombiana, la Ley 181 de 1995, el Decreto 1228 de 1998, la Ley 474 de 1999, el Acuerdo Municipal 024 del 06 de noviembre de 1996, el Acuerdo Municipal 001 de febrero 6 de 1997, el acuerdo de Junta Directiva No. 004 de 2008, modificado por el acuerdo 001 de 2016, por el cual se adoptan los Estatutos Internos del Instituto y demás normas complementarias, actuando en nombre y representación de **EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA-INDESA con NIT 890.982.641-3**, quien para los efectos del presente contrato se denomina **"EL ARRENDADOR"** y de otra, **ENCABINADOS STUDIOS S.A.S**, con NIT 901.942.071-6, representada legalmente por **MARCO ANTONIO HOYOS OCHOA** identificado con C.C. No. 15.383.459 de La Ceja (Antioquia), en calidad de **"ARRENDATARIO"**, se ha celebrado **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO**, que ha de regirse por la normatividad colombiana que rige la materia y, en especial, por el clausulado que será vertido luego de las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

1. Que, mediante el Acuerdo Municipal 024 de noviembre 06 de 1996 fue creado el INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA - INDESA, como un establecimiento público del orden municipal, dotado de personería jurídica, de derecho público con autonomía administrativa y patrimonio independiente, en el cumplimiento de la Ley 181 de 1995.
2. Que, el INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA ha cumplido a cabalidad con sus objetivos misionales como lo es Dirigir, planificar y orientar procesos deportivos, recreativos y del área de la salud, de la actividad física y la educación física, contribuyendo así al desarrollo integral y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Sabaneta.
3. Que, a partir de la creación del INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA - INDESA, el municipio ha implementado

**Indesa**  
INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE  
CENTRO DE RECURSOS HUMANOS

Id	Nombre	Apellido	Sexo	Fecha de nacimiento	Estado civil	Grado de estudios	Grado de especialización	Grado de maestría	Grado de doctorado	Grado de postdoctorado	Grado de maestría	Grado de doctorado	Grado de postdoctorado	Grado de maestría	Grado de doctorado	Grado de postdoctorado	Grado de maestría	Grado de doctorado	Grado de postdoctorado
1	Yañez	Diego	M	1978	Casado	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría
2	Yañez	Diego	M	1978	Casado	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría
3	Yañez	Diego	M	1978	Casado	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría
4	Yañez	Diego	M	1978	Casado	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría	Grado de maestría

**Indesa**

FORMATO: ACTA DE REUNIONES  
MUNICIPIO PROCESO EVALUATIVO  
PROCESO: SEGN GESTION DE LA EVALUACION Y REAJUSTAMIENTO  
Página: 10 de 10

**INFORMACION BASICA**

NOMBRE DE LA REUNION: Publica Publica  
AREA CUIEN PROGRAMADA: Direccion Administrativa  
NOMBRE DEL RESPONSABLE: Ivan Morales  
FECHA DE LA REUNION: 21 de abril del 2022 (ACTA N°)  
OBJETIVO DE LA REUNION: Realizar congresos para llevar a cabo escuelas  
ASISTENTES: Ivan Lopez Morales, Marcelo Baduy y Ana Maria Caballero

**DESARROLLO DE LA REUNION**

1) TEMAS A TRATAR: Proceso Publica Publica congresos de Escuelas.

Con el fin de continuar con el proceso de sollicitud publica se realiza esta reunion buscando definir la fecha y la manera de apoyo para desarrollo de la encuesta con el fin de definir y realizar un diagnóstico de problema a nivel que permita realizar un estudio de la realidad de la cabecera y pensando que este sea efectivo en su desarrollo y logre el impacto deseado por cada uno de la octava cabecera.

Para iniciar entonces se como sobre la mesa la distribución de encuestas por sector analizada desde la cantidad de subsector que hay en cada barrio y desde del municipio de Cabecera se pretende entonces realizar la suma de 100 encuestas en todo Municipio a darle quitar a un margen de error del 1.

Se define que el personal de apoyo para llevar a cabo la encuesta estará conformado por un grupo dado desde la administración municipal por medio de un grupo encargado de la Política Pública y de 7 personas contratadas por el Indesa las cuales se designa Contratos de la siguiente manera a cabo esta actividad se cuenta entonces con 17 personas para realizar dicha encuesta.

Se definirán 7 días para realizar la encuesta lo que como se mencionó en el punto a continuación:

**Indesa**

FORMATO: ACTA DE REUNIONES  
MUNICIPIO PROCESO EVALUATIVO  
PROCESO: SEGN GESTION DE LA EVALUACION Y REAJUSTAMIENTO  
Página: 10 de 10

**DESARROLLO DE LA REUNION**

SABADO 16 DE MAYO		MIÉRCOLES 19 DE MAYO	
E. CAJAMANI	4	SAN JOAQUIN	20
CALLEJAS	10	LA SERRA	20
LA SERRA	20	LOS ALCAZAR	20
SABANA REAL	10	PARO ANCHO	2
BEVIA	4	SANCA AVIA	27
	21		123

SABADO 21 DE MAYO		MIÉRCOLES 24 DE MAYO	
AUCON SIP	20	PIREBAUCON	20
PARO DE SABAETA	20	CALLE DE BANCO	24
NESTRA SEÑORA DE LOS CAÑALES	12	PARO DE SABAETA	1
TRIO SABAETA	40	AUCON SIP	16
TRIO DE SAN JOSE	20	NESTRA SEÑORA DE LOS CAÑALES	15
	147	MANUEL REPEPE	20
			127

SABADO 27 DE MAYO		MIÉRCOLES 31 DE MAYO	
LA SERRA	47	SAN JOSE	44
VILLAS DEL CAJAMANI	13	MARIA CARMEN	20
LOS ALCAZAR	13	LEULOVIA	20
MARIA AVALOYACA	47	PARO DE ANCHO	15
LOS CAÑALES	4	CALLEJAS	16
LOS CAÑALES	20		140
	150		

**Indesa**

Página 1 de 4

**RESPUESTA A OBSERVACION.**

**Señores EXPERTOS PROFESIONALES EN SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES.**

Como comité evaluador realizamos la verificación con respecto a su solicitud, notando que esta es improcedente, con fundamento en lo siguiente:

- Una de sus solicitudes hace referencia a "6 o más contratos 25 puntos y que de los contratos aportados uno de ellos debe ser igual o superior a 150.000.000, es decir de \$150.000.000".

En cuanto a este aspecto mencionado por usted, deseo aclarar que en la pág. 16 del pliego definitivo de condiciones si bien hace mención a lo que usted indica, el texto continúa diciendo: "o en su defecto que la suma de varios contratos de los 100.000.000 y deberán contener los códigos: ..."

Por lo cual su petición al indicar que el proponente no cumple con un contrato que sume los 150.000.000 no procede ya que el pliego de condiciones deja claridad que puede ser la suma de estos contratos.

- La otra solicitud hace referencia a que los contratos aportados no cumplen con los requisitos estipulados en la pág. 10 numeral 3.

Es importante aclarar que, en este ítem se indica que el requisito de la experiencia se observó en el RUP, y al verificar como entidad el RUP del proponente, podemos notar que el proponente Santiago Restrepo Distribuciones SAS tiene otros contratos reportados, independiente de los que anexa como experiencia, por lo cual cumple con el requisito exigido por esta entidad, de igual forma se debe tener en cuenta que como lo menciona la Corte Constitucional en la sentencia C-101 de 13:

"El RUP fue concebido por el legislador para (i) unificar la reglamentación y la información de todos los registros de proponentes, (ii) simplificar la forma de las convocatorias en sus términos respecto de la contratación, haciendo que con la sola inscripción en la Cámara de Comercio del domicilio del proponente el interesado quede automáticamente registrado ante todos los entes del país, y (iii) dar transparencia al proceso de inscripción en el registro."

En el artículo 9º del decreto 1510 del 2013, nos indica los requisitos necesarios para realizar la inscripción y actualización de la experiencia:

**Indesa**

Página 1 de 4

**RESPUESTA A OBSERVACION.**

**Señores EXPERTOS PROFESIONALES EN SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES.**

Como comité evaluador realizamos la verificación con respecto a su solicitud, notando que esta es improcedente, con fundamento en lo siguiente:

- Una de sus solicitudes hace referencia a "6 o más contratos 25 puntos y que de los contratos aportados uno de ellos debe ser igual o superior a 150.000.000, es decir de \$150.000.000".

En cuanto a este aspecto mencionado por usted, deseo aclarar que en la pág. 16 del pliego definitivo de condiciones si bien hace mención a lo que usted indica, el texto continúa diciendo: "o en su defecto que la suma de varios contratos de los 100.000.000 y deberán contener los códigos: ..."

Por lo cual su petición al indicar que el proponente no cumple con un contrato que sume los 150.000.000 no procede ya que el pliego de condiciones deja claridad que puede ser la suma de estos contratos.

- La otra solicitud hace referencia a que los contratos aportados no cumplen con los requisitos estipulados en la pág. 10 numeral 3.

Es importante aclarar que, en este ítem se indica que el requisito de la experiencia se observó en el RUP, y al verificar como entidad el RUP del proponente, podemos notar que el proponente Santiago Restrepo Distribuciones SAS tiene otros contratos reportados, independiente de los que anexa como experiencia, por lo cual cumple con el requisito exigido por esta entidad, de igual forma se debe tener en cuenta que como lo menciona la Corte Constitucional en la sentencia C-101 de 13:

"El RUP fue concebido por el legislador para (i) unificar la reglamentación y la información de todos los registros de proponentes, (ii) simplificar la forma de las convocatorias en sus términos respecto de la contratación, haciendo que con la sola inscripción en la Cámara de Comercio del domicilio del proponente el interesado quede automáticamente registrado ante todos los entes del país, y (iii) dar transparencia al proceso de inscripción en el registro."

En el artículo 9º del decreto 1510 del 2013, nos indica los requisitos necesarios para realizar la inscripción y actualización de la experiencia:

**Indesa**

Página 1 de 4

**RESPUESTA A OBSERVACION.**

**Señores EXPERTOS PROFESIONALES EN SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES.**

Como comité evaluador realizamos la verificación con respecto a su solicitud, notando que esta es improcedente, con fundamento en lo siguiente:

- Una de sus solicitudes hace referencia a "6 o más contratos 25 puntos y que de los contratos aportados uno de ellos debe ser igual o superior a 150.000.000, es decir de \$150.000.000".

En cuanto a este aspecto mencionado por usted, deseo aclarar que en la pág. 16 del pliego definitivo de condiciones si bien hace mención a lo que usted indica, el texto continúa diciendo: "o en su defecto que la suma de varios contratos de los 100.000.000 y deberán contener los códigos: ..."

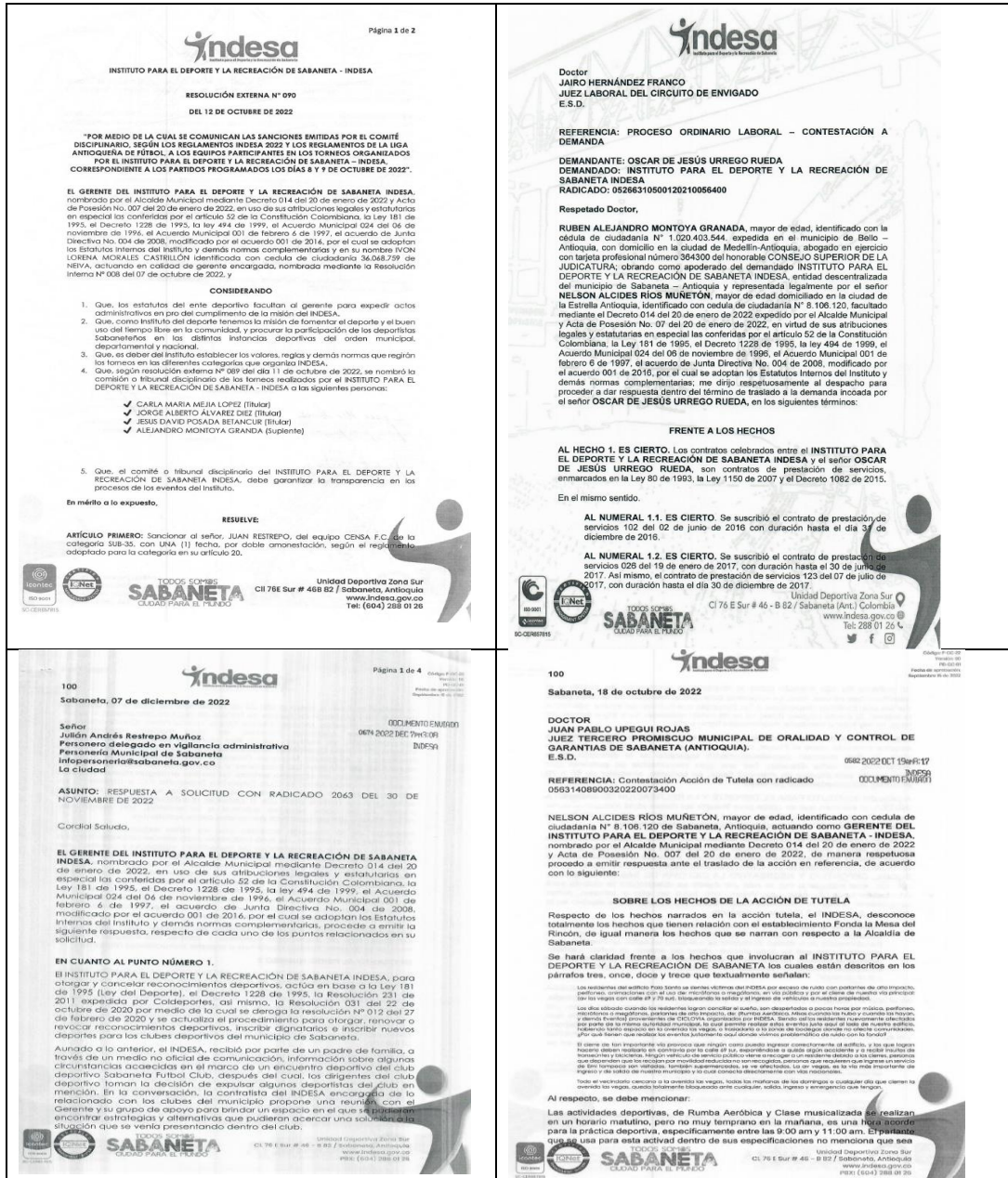
Por lo cual su petición al indicar que el proponente no cumple con un contrato que sume los 150.000.000 no procede ya que el pliego de condiciones deja claridad que puede ser la suma de estos contratos.

- La otra solicitud hace referencia a que los contratos aportados no cumplen con los requisitos estipulados en la pág. 10 numeral 3.

Es importante aclarar que, en este ítem se indica que el requisito de la experiencia se observó en el RUP, y al verificar como entidad el RUP del proponente, podemos notar que el proponente Santiago Restrepo Distribuciones SAS tiene otros contratos reportados, independiente de los que anexa como experiencia, por lo cual cumple con el requisito exigido por esta entidad, de igual forma se debe tener en cuenta que como lo menciona la Corte Constitucional en la sentencia C-101 de 13:

"El RUP fue concebido por el legislador para (i) unificar la reglamentación y la información de todos los registros de proponentes, (ii) simplificar la forma de las convocatorias en sus términos respecto de la contratación, haciendo que con la sola inscripción en la Cámara de Comercio del domicilio del proponente el interesado quede automáticamente registrado ante todos los entes del país, y (iii) dar transparencia al proceso de inscripción en el registro."

En el artículo 9º del decreto 1510 del 2013, nos indica los requisitos necesarios para realizar la inscripción y actualización de la experiencia:



## Principales actividades desarrolladas por la coordinación en el transcurso del año 2023

1. Dentro de las gestiones realizadas por la Coordinación Jurídica del INDESA, se detallan los procesos de contratación en las diferentes modalidades teniendo en cuenta las guías de Colombia Compra Eficiente, la publicación en el Secop y en Gestión Transparente en aras del cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad, propios de la gestión pública.

En esta gestión durante lo corrido del año 2023 se han realizado 222 contratos por valor de **TRES mil cuatrocientos cincuenta millones**

**quinientos treinta mil novecientos cincuenta y siete COP (\$ 3450530957), de los 222 contratos se realizaron 113 Otrosí por valor de CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO (\$422.731.194), los cuales tienen una vigencia estipulada hasta el 15 de noviembre de 2023.**

Del anterior número de contratos se pueden identificar:

<b>MODALIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
Contratación por prestación de servicios	214	<b>\$ 2.430.412.812</b>
Contratos de licitación publica	1	<b>\$ 890.000.000</b>
Contratos selección abreviada	10	<b>\$ 12.759.751</b>
Contratos de mínima cuantía	6	<b>\$ 41.310.491</b>
Otrosí a contratos de prestación de servicios	113	<b>\$ 422.731.194</b>

2. Se han respondido veintitrés (23) recursos o apelaciones, relacionados con las sanciones emitidas por el comité disciplinario de los torneos.
3. Se han realizado doce (12) contratos de arrendamiento de locales comerciales ubicados en las diferentes unidades deportivas, verificando el cumplimiento de todos los requisitos legales y el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas de los contratos suscritos.
4. Se ha realizado un (1) contrato de arrendamiento de escenario deportivo, verificando el cumplimiento de todos los requisitos legales y el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas de los contratos suscritos.
5. Se realiza acuerdo de pago con una arrendataria del año anterior, con el fin de buscar el resarcimiento de dineros que quedaron adeudados después de finalizado el contrato.
6. Se continua con la ejecución de convenios de practicas tales como la Fundación Universitaria Maria Cano, Universidad de Antioquia y UniSabaneta, además, se proyecta realizar nuevos convenios con la universidad CEIPA y la Universidad San Martin.
7. Se realizan 2 convenios de prácticas con estudiantes de diferentes universidades los cuales aportan al instituto nuevos conocimientos en diferentes áreas, tales como, masoterapia, seguridad y salud en el trabajo y licenciatura en educación física y recreación, adicionalmente, en materia de preparación física y entrenamiento deportivo.
8. Se acogen estudiantes de Bachillerato, con el fin de que realizaran su servicio social en el INDESA, apoyando actividades de diferentes coordinaciones, tales como actividad física, deporte competitivo y jurídica.
9. Se presentó ante la autoridad competente denuncia en la que se pone en conocimiento un hurto que se presentó en las instalaciones del gimnasio de INDESA Zona Sur, dicha acción legal, no surtió frutos debido a que el ente acusador no dio con el paradero del sujeto activo.

- 10.** Se realizaron todos los trámites legales necesarios para acceder a una donación de la empresa Corona, la cual se vincula al instituto con material para renovar el piso del coliseo cubierto de INDESA Zona.
- 11.** Se implementa un nuevo procedimiento para adquirir cotizaciones por parte de los proveedores con el interés de realizar los estudios del mercado necesarios para los procesos de selección de contratistas.
- 12.** Se implementa bajo la instrucción de la Contraloría General, la plataforma Gestión Transparente con el fin de realizar la rendición de todos los contratos.
- 13.** Se acompaña todo el proceso de auditoría realizado por la Contraloría General de Antioquia, quien audito el año 2022, se respondieron todos los requerimientos dentro de la auditoría, tales como las solicitudes de documentos físicos, como las respuestas a los informes parcial y final emitidos por los contralores encargados de la auditoría.
- 14.** Se realiza la rendición de contratos en la plataforma de la función pública.
- 15.** Se publicaron 134 actos administrativos representados así: Resoluciones Internas: 12 y Resoluciones Externas: 122.
- 16.** Se han respondido oportunamente veintiuno (21) derechos de petición, de diversos temas, además se revisa los derechos de petición contestados por otras dependencias, vigilando que se cumplan los tiempos de respuesta y que lo solicitado sea contestado de fondo.
- 17.** Se respondieron cinco (5) acciones de tutela, en las cuales la Entidad no fue declarada responsable de vulnerar derechos fundamentales.
- 18.** Se gestiona y se vigiló la depuración de documentos físicos que cumplieron su ciclo de custodia en el archivo central de la Entidad.
- 19.** Se contesta oportunamente una (1) demanda presentada por una antigua contratista de la Entidad, en las cuales se pretende que, el juez declare la existencia de un contrato realidad, adicionalmente, siguen en curso procesos iniciados en el 2020 y 2022 también por antiguos contratistas, pero estos no han avanzado; se tenía programada la audiencia de practica de pruebas tramite y juzgamiento, pero esta fue aplazada por parte del juzgado, detalles de estos procesos serán presentados en un informe aparte, de manera más detallada.
- 20.** Se implementa el formato de registro de medios audiovisuales en escenarios deportivos, el cual nos fortalece legalmente frente a las personas que desean realizar registros fílmicos de los eventos realizados en las unidades deportivas.
- 21.** Se realizó la gestión de reportar un vidrio roto para que la aseguradora de la administración municipal se encargara de su reposición.
- 22.** Se implemento un consentimiento informado para que los deportistas que viajan a los juegos escolares, Intercolegiados y Departamentales, con el fin de evitar reclamaciones futuras, así mismo, se implementa el mismo consentimiento con ciertas modificaciones para los usuarios que se vinculan

a las caminatas que se realizan periódicamente en la entidad desde la coordinación de educación física y recreación.

23. Se acompaña a la coordinación de planeación, proyectos y clubes en la revisión de los requisitos exigidos para expedir los reconocimientos deportivos a los clubes deportivos del municipio de Sabaneta en lo corrido del año 2023 se han expedido y renovado 24 reconocimientos deportivos.
24. Se interpone demanda de restitución de bien inmueble contra la señora Gloria Isabel Cardona López; demanda que se encuentra en reparto en la jurisdicción contencioso administrativa de la ciudad de Medellín.
25. Se realizan los cerramientos y finalizaciones a los contratos de prestación de servicios de los años 2021,2022 y el primer trimestre del 2023, por la expiración del plazo y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.
26. Se conceptuó dentro del acuerdo de junta directiva por medio del cual se realiza un cambio en la planta de cargos de la entidad, cambiando un cargo de dirección por un liderazgo operativo, con el fin de realizar mas acciones tendientes a fortalecer los procesos del Instituto.
27. Se realiza la actualización y seguimiento a los indicadores propios del área jurídica.
28. Se realiza el envío de un comunicado a los clubes águilas y Halcones con el fin de que se efectuó la devolución de los espacios y/o bodegas que utilizan en la unidad deportiva zona sur.
29. Se acompaña al gerente y a la coordinadora de deporte formativo y competitivo junto con los padres de familia a reunión con el alcalde municipal en que se pone en conocimiento de los deportistas y padres de familia que la participación en los juegos escolares en el municipio de taraza deberá ser cancelada debido a problemas de orden público, así mismo, se envía comunicado a INDEPORTES Antioquia con el fin de dar a conocer la misma decisión que toma la entidad y la administración municipal.
30. Se plantean las necesidades particulares de la oficina juridica con el fin de mejorar los procesos y el espacio físico de la oficina.

### **Evidencias fotográficas**

MACRO PROCESO: PROCESO ESTRATÉGICO		PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ORGANIZACIONAL
COPIA CONTROLADA		
Comité de contratación y plan de compras		Acto No. 007
Director del Comité: Nelson Alcides Ríos Muñeton		Fecha: 28 de abril 2023
Asistentes: Alejandro Montoya, Verónica Orengo Arango, Marcela Bedoya, Sulemy Agudelo, Ivon Lorena Morales y Ana Castañeda		
Revisión Acta anterior No. 004	Hora inicio: 9:00 am	Hora fin: 10:15 pm

- ACTIVIDAD Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN**
- ORDEN DEL DÍA:**
- Verificación del quórum.
  - Aprobación acta anterior
  - Contratos prestación de servicios.
  - Procesos de Mínima Cuantía.

- DESARROLLO DE LA REUNIÓN**
- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- Se verifica la asistencia de los miembros del comité de contratación que la Ley exige para deliberar y tomar decisiones, se inició la evacuación de los temas del orden del día.
- 2. APROBACIÓN ACTA NO.001**
- El abogado ALEJANDRO MONTOYA, sometió a consideración del Comité la aprobación de la Acta No.004 del 31 de marzo del 2023. El Comité aprobó el Acta sin más observaciones.
- 3. CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

El ordenador del gasto aprueba los siguientes contratos de prestación de servicios:

No	DETALLE	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR
1.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDAD FÍSICA. DENTRO DE LOS QUE SE INCLUYE AERÓBICOS, RUMBA, ENTRENAMIENTOS MUSICALIZADOS E HIPOGINNASIA ENTRE OTROS, ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LAS CLASES EN LOS LUGARES ACORDADOS POR EL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA.	12 DE MAYO DEL 2023	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS COP (\$10.838.800)

CONTRATANTE:	INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA- INDESA. NIT. 890.982.641-3
CONTRATISTA:	NADIA KATHERINE MESA C.C. 42825845
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS CONTABLES, PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA.
VALOR TOTAL:	SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y OCHO COP (\$7.965.048)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DESDE LA PUESTA EN EJECUCIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2023
LUGAR Y FECHA:	SABANETA: ENERO DE 2023

Entre los suscritos, a saber: EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA-INDESA, creada mediante el Acuerdo Municipal 024 del 06 de noviembre de 1996, como establecimiento público del orden municipal, con NIT.890.982.641-3, representado legalmente para efectos de este contrato por NELSON ALCIDES RIOS MUÑETON, en calidad de Gerente, nombrado mediante el decreto 014 del 20 de Enero de 2022 y acta de posesión No 007 del 20 de Enero de 2022, expedido por el Alcalde Municipal, mayor de edad y con domicilio en la ciudad de Sabaneta, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.106.120 de Sabaneta (Antioquia), debidamente facultado de conformidad con el Acuerdo de Junta Directiva No. 004 de 2008, modificado por el Acuerdo 001 de 2016, por el cual se adoptan los estatutos internos de INDESA: la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y quien en adelante se denominará "EL INDESA", de una parte, y de otra NADIA KATHERINE MESA con C.C. No. 42825845, quien obra en nombre propio, y que en adelante se denominará "EL CONTRATISTA", hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas, previas las siguientes: CONSIDERACIONES: 1. Que el Instituto para el deporte y la Recreación de Sabaneta INDESA, es un ente descentralizado del Municipio de Sabaneta con autonomía administrativa y financiera creado bajo

100 Sabaneta: 14 de junio del 2023

**SEÑOR WILLIAN DE JESUS ALZATE JUGADOR EQUIPO LIVERPOOL CATEGORÍA SUB - 50**  
 Cédulas: 3052468040  
 Correo: williamdejesusalzate1962@gmail.com  
 Sabaneta - Antioquia

**ASUNTO:** Respuesta a recurso de reposición con radicado 1072 del 09 de junio de 2023 frente a la Resolución Externa 069 del 08 de junio de 2023.

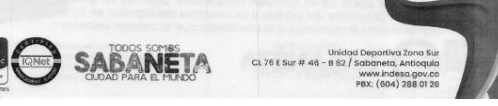
**NELSON ALCIDES RIOS MUÑETON**, en calidad de Gerente, nombrado mediante el decreto 014 del 20 de enero de 2022 y acta de posesión N° 007 del 20 de enero de 2022, expedido por el Alcalde Municipal, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.106.120 de Sabaneta; me permito presentar de manera oportuna el siguiente escrito dando respuesta al recurso de reposición frente a la resolución externa N° 063 del 31 de mayo de 2023, Interpuesto por usted, e ingresado a la entidad con radicado # 1047 el día 2 de junio de 2023.

De igual manera, la comisión disciplinaria de los torneos organizados por el INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA, el cual se encuentra estipulado en la Resolución Externa número 012 del 2022, de acuerdo a lo expuesto por usted en el recurso de reposición de la referencia, se permite manifestar:

El INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA tiene la misión de promover, fomentar y ejecutar programas deportivos, la actividad física, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, que contribuya al desarrollo humano, fortalezca la sana convivencia, mediante la oferta de programas en espacios que beneficien al mejoramiento de la cultura ciudadana y la calidad de vida de los habitantes del municipio de Sabaneta.

En tal sentido, el INDESA debe propender por el buen trato y un buen ambiente deportivo, es así como, se defienden las relaciones cordiales con el otro y con el entorno, para que de esta forma se cree un ambiente mutuo de respeto y valoración por las demás, máxime, cuando en el campo deportivo hay una persona encargada de dirigir y tiene la autoridad suficiente para hacer cumplir las reglas del juego, al momento de un encuentro deportivo.

De otro lado, se pone de presente el reglamento adoptado para la categoría Sub - 50 el cual fue expedido mediante la RESOLUCIÓN EXTERNA N° 010 del 10 de febrero de 2023.



ARRENDADOR:	INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA "INDESA"
NIT.	890.982.641-3
ARRENDATARIA:	JAZMIN SANCHEZ RODRIGUEZ CC. 29.118.531
OBJETO:	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SABANETA, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: UNIDAD DEPORTIVA ZONA SUR (CL.76 E SUR N° 468-82) LOCAL 101, DESTINADA A LA VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.
VALOR:	CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA COP (\$5.172.750).
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	16 DE MARZO DE 2023.
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:	31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Contrato de arrendamiento de local comercial No 002 de 2023 del 16 de marzo del año 2023. Entre los suscritos: NELSON RIOS MUÑETÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.106.120 de Sabaneta (Antioquia), en su calidad de de Gerente, nombrado mediante el decreto 014 del 20 de Enero de 2022 y acta de posesión N° 007 del 20 de Enero de 2022, expedido por el Alcalde Municipal, debidamente facultado de conformidad con el Acuerdo de Junta Directiva No. 004 de 2008, modificado por el Acuerdo 001 de 2016, por el cual se adoptan los estatutos internos de INDESA: la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, actuando en nombre y representación de EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA-INDESA con NIT 890.982.641-3, quien para los efectos del presente contrato se denomina "EL ARRENDADOR" y por la otra JAZMIN SANCHEZ RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.118.531, en calidad de "ARRENDATARIA", hemos convenido en celebrar el presente contrato de arrendamiento de inmueble, que ha de regirse por la normatividad colombiana que rige la materia, previas las siguientes consideraciones: 1) Que el INDESA, recibió mediante Comodato No 063 del 16 de enero de 2020, EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 48 No 57 SUR 199, UNIDAD DEPORTIVA ZONA NORTE CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NO 001-788289. 2. Que el INDESA, recibió mediante comodato No 062 del 16 de enero de 2020, EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 76E SUR No 468 82, UNIDAD DEPORTIVA ZONA SUR, CON MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 001-283747. 3. El inmueble anteriormente mencionado pueden ser destinado para cafetería o venta de alimentos o cualquier otro tipo de actividad comercial que no sea ilícita, o prohibidas como venta de bebidas embriagantes, alucinógenas o cigarrillos. 4) Que el INDESA no cuenta con los recursos económicos ni de personal para poner en funcionamiento los mencionados locales comerciales. 5) Que se hace necesario que el INDESA perciba recursos adicionales por concepto de arrendamiento de dichos locales comerciales. 6) Que de acuerdo con lo establecido en El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.11, las Entidades Estatales pueden arrendar o alquilar bienes inmuebles y siguiendo la Ley 1150 de

Marzo 21 de 2023

Señores  
**INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA**  
**INDESA**  
 Sabaneta

**Asunto:** Prácticas académicas Instituto Universitario de Educación Física y Deporte. Universidad de Antioquia 2023-1

Agradecemos enormemente que nos haya permitido desarrollar nuestros procesos de práctica en su institución. Esperamos que esta sea una oportunidad que permita tanto el crecimiento académico de nuestros estudiantes, como el aporte al fortalecimiento de los ejes misionales del INDESA.

En el cuadro anexo indicamos los estudiantes que estarán desarrollando su práctica durante el presente semestre, así como sus horas de intervención en el escenario de acuerdo con el tipo de práctica que efectuarán. Los asesores encargados definirán con ustedes los horarios respectivos, la población a intervenir y los objetivos de la práctica, lo cual quedará reflejado en el acta de inicio.

Este semestre tenemos dos calendarios de intervención: La Práctica Escolar Primaria está programada entre el 21 de febrero y el 10 de junio. Las demás prácticas irán entre el 1 de febrero y el 26 de mayo. Dependiendo de las dinámicas de la práctica, estas fechas podrán ser ajustadas de común acuerdo con su asesor.

La afiliación a la ARL será cubierta por la Universidad de Antioquia durante todo el periodo de la práctica.

Cualquier inquietud sobre el proceso, puede ser canalizada por nuestro correo electrónico practicasdefisica@udea.edu.co o en el teléfono 3014303453.

Instituto Universitario de Educación Física y Deporte  
 Ciudadela de Robledo; carrera 75 No. 65-87, bloque 45, oficina 101  
 Teléfono: [57+4] 219 9250 | Correo electrónico: [direccionfisica@udea.edu.co](mailto:direccionfisica@udea.edu.co), [comunicacionfisica@udea.edu.co](mailto:comunicacionfisica@udea.edu.co)  
 Nit: 890.980.040-8 | <http://educacionfisica.udea.edu.co> • Medellín - Colombia

Doctora  
**LILIANA MARIA CASTAÑEDA DUQUE**  
**JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO**  
 E.S.D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA – Contestación Demanda  
 Demandante: MARÍA GLADYS RAVE BUSTAMANTE  
 Demandados: MUNICIPIO DE SABANETA - INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA INDESA.  
 RADICACIÓN: 05266-31-05-002-2022-00055-00

Respetada Doctora,

**RUBEN ALEJANDRO MONTOYA GRANADA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.020.403.544, expedida en el municipio de Bello - Antioquia, con domicilio en la ciudad de Medellín-Antioquia, abogado en ejercicio con tarjeta profesional número 364300 del honorable CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA; obrando como apoderado del demandado INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA, entidad desincorporado del municipio de Sabaneta - Antioquia y representado legalmente por el señor NELSON ALCIDES RÍOS MUNETÓN, mayor de edad domiciliado en la ciudad de la Estrella Antioquia, identificado con cédula de ciudadanía N° 8.106.120, facultado mediante el Decreto 014 del 20 de enero de 2022 expedido por el Alcalde Municipal y Acta de Posesión No. 07 del 20 de enero de 2022, en virtud de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las conferidas por el artículo 52 de la Constitución Colombiana, la Ley 181 de 1995, el Decreto 1228 de 1995, la ley 494 de 1999, el Acuerdo Municipal 024 del 06 de noviembre de 1996, el Acuerdo Municipal 001 de febrero 6 de 1997, el acuerdo de Junta Directiva No. 004 de 2008, modificado por el acuerdo 001 de 2016, por el cual se adoptan los Estatutos Internos del Instituto y demás normas complementarias; me dirijo respetuosamente al despacho para proceder a dar respuesta dentro del término de traslado a la demanda incoada por la señora MARÍA GLADYS RAVE BUSTAMANTE, en los siguientes términos:

**FRENTE A LOS HECHOS**

**AL HECHO PRIMERO. ES CIERTO.** Sin embargo los contratos de prestación de servicios celebrados entre el INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA y la señora MARÍA GLADYS RAVE BUSTAMANTE, son contratos de prestación de servicios, enmarcados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, vale aclarar que el objeto contractual es el siguiente: "prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de actividades de oficinas varios, cuidado, limpieza y adecuación de los escenarios deportivos del INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA".

**AL HECHO SEGUNDO. ES PARCIALMENTE CIERTO.** los contratos de prestación de servicios se relacionan de manera correcta en extremos temporales y en valor, exceptuando el contrato N° 029 cuya fecha de inicio es el día 19 de enero de 2017.



Unidad Deportiva Zona Sur  
 CL 76 E Sur # 46 - B 82 | Sabaneta, Antioquia  
[www.indesa.gov.co](http://www.indesa.gov.co)  
 PBR: (604) 288 91 26



**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** **ORDEN DEL ARCHIVO**

Hoja N° 1 de 4

Departamento	Antioquia	Municipio	SABANETA	Fecha	2023 05 26
--------------	-----------	-----------	----------	-------	------------

**NUMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL:**

0	5	0	0	1	6	1	0	8	5	0	0	2	0	2	3	0	0	4	2	7
Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo															

**1. DELITOS:**

Delitos	Articulos
HURTO CALIFICADO ART. 240 C.P. MENOR CUANTIA	HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.

**2. INDIQUE LA CAUSAL POR LA CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO:**

Archivo por imposibilidad de encontrar o establecer el sujeto activo art. 79 c.p.p auto julio 5 de 2007 mp yesid ramirez bastidas

**3. DATOS DEL DENUNCIANTE - VICTIMA:**

DATOS DEL DENUNCIANTE VÍCTIMA	
Nombre y Apellido:	NELSON ALCIDES RIOS MUNETON
Tipo de Documento:	CEDULA DE CIUDADANIA: 8106120
Lugar de Expedición:	Colombia, ANTIOQUIA, SABANETA
Lugar de Residencia:	Colombia, Antioquia, SABANETA Calle 76 e sur # 46 b 82
Teléfono:	2880126 - 3007546743
Correo:	gerencia@indesa.gov.co

**4. FUNDAMENTOS DELA ORDEN (RELACIONE HECHOS, PROBLEMA JURÍDICO, ACTUACIÓN PROCESAL Y FUNDAMENTO JURÍDICO):**

Se adelanta la presente indagación por el delito de Hurto Calificado, que se inició por denuncia del señor NELSON ALCIDES RIOS MUNETON, por hechos que ocurrieron en Sabaneta, el 26 de febrero de 2023, en contra de personas indeterminadas.

Se recibió correo de víctima, sin indiciados conocidos.

Teniendo en cuenta lo anterior, hasta ahora no se cuenta con elementos materiales probatorios, ni información legalmente obtenida suficiente, para establecer la plena identidad y estructurar una línea investigativa encaminada a la judicialización de los presuntos responsables.

El artículo 79 de la ley 906 de 2004, regula de manera específica el archivo de las diligencias por parte del Fiscal cuando tenga conocimiento de un hecho respecto del cual constate que no existen motivos o circunstancias fácticas que permitan su caracterización como delito, o indiquen su posible existencia como tal. De acuerdo con el contenido de esta norma el Fiscal al tener conocimiento de un hecho debe en primer lugar constatar si tales

000016108600202300427

Bogotá, D.C., 11 de abril de 2023.

Señor  
**NELSON RIOS**  
 Director  
 INSTITUTO DE DEPORTE DE SABANETA  
 Sabaneta

Respetado señor,

De acuerdo con el compromiso que Corona tiene en apoyar a la comunidad y mejorar su calidad de vida, tenemos el agrado de comunicarle que la solicitud de donación de materiales cerámicos ha sido aprobada en las siguientes cantidades:

510 m2 de piso

Por correo electrónico le estaremos confirmando fecha, hora y lugar de entrega del producto, si después de tres meses de esta aprobación el material no es recogido, se dará por entendido que la entidad desiste de la solicitud.

Como requisito para la entrega se deberá presentar carta de recibido, la cual deberá ser firmada por el representante legal y la persona que retire el material, el formato de la carta será enviado con la información de retiro.

Corona no se hace responsable por aquellos imperfectos (no funcionales) que presenten los productos. De igual forma, no se garantiza que los productos que se entreguen sean de una misma referencia, aunque se hará lo posible porque así sea. Tampoco se aceptan devoluciones.

Debemos aclarar que de acuerdo con nuestras políticas el producto deberá ser instalado dentro de los 3 meses siguientes a su entrega en planta. Transcurrido este tiempo un funcionario de nuestra compañía realizará una visita en cualquier momento con el fin de verificar el estado del proyecto. En el caso de no instalar o hacer uso indebido de los productos, la entidad beneficiaria deberá restituir el valor antes indicado y quedará inhabilitada en el futuro para gestionar otra donación.

Esperamos que esta donación contribuya al desarrollo del país.

Cordialmente,

*Paula Cuellar*

**PAULA CUELLAR M**  
 Gerente Corporativa de Sostenibilidad  
 CORONA INDUSTRIAL

CORONA INDUSTRIAL S.A.S.

Calle 100 No. 13 - Ciudad de Bogotá  
 Bogotá D.C. 0601010  
 Teléfono: (01) 484 44 44  
 Bogotá - Colombia

## PREGUNTAS ASOCIADAS A PERSONA NATURAL

### Pregunta 1

Número de contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión suscritos con personas naturales en su entidad durante la vigencia 2023

118

### Pregunta 2

Número total de contratos suscritos con personas naturales VIGENTES a 30 de marzo de 2023 en su entidad (Recuerde que este número no puede ser mayor al total de contratos suscritos en el primer trimestre (enero - marzo) de 2023)

118

### Pregunta 3

¿El número total de contratos vigentes, los tiene divididos entre contratos de prestación de servicios profesionales y/o contratos de apoyo a la gestión?

Sí

No

Del número total de contratos suscritos con personas naturales VIGENTES, por favor desagregar la cantidad de personas naturales por tipo de contratos:

Para la prestación de servicios profesionales

19

De apoyo a la gestión

99

Indique el número total de contratistas vigentes con corte al 30 de marzo de 2023 - Recuerde que este valor no puede ser mayor al número total de contratos

	<b>FORMATO: APROBACIÓN DE POLIZA DE SEGUROS</b>		Código: F-GJC-12
			Versión: 01
			PD-GJC-01
			Fecha de Aprobación: Febrero 03 del 2021
MACRO PROCESO: APOYO	PROCESO: (GJC) GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		COPIA CONTROLADA
			Página 1 de 1

FECHA: 06/06/2023  
CONTRATISTA: BIDFOR S.A.S  
NIT: 901398448  
CONTRATO No. CMC 010-2023

OBJETO: "SUMINISTROS DE IMPLEMENTOS DE PAPELERÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA".

FECHA DE INICIO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO: DESDE LA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO.

VALOR DEL CONTRATO: VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS COP (\$21.462.300) VALOR CON EL IVA INCLUIDO.

COMPAÑIA	CLASE DE GARANTIA	N.º DE PÓLIZA	VALOR	EXPEDICIÓN			VENIMIENTO		
				DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
SEGUROS MUNICIPAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (15%)	M-100200133	\$3.219.345	06	06	2023	30	04	2024
	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS (15%)		\$3.219.345						

Nelson Rios Muñeton

NELSON ALCIDES RIOS MUÑETON  
Gerente del INDESA

Proyecto: Ana Castañeda Echevarría  
Abogada - Contratista.  
Revisó: Alejandro Montoya Granada  
Abogado - Contratista



Página 1 de 3  
Código F-GJC-02  
Versión: 01  
PD-GJC-01  
Fecha de aprobación:  
Enero 06 de 2022

INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN  
DE SABANETA INDESA

RESOLUCIÓN EXTERNA N° 041

26 DE ABRIL DE 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE RENUEVA EL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO AL CLUB  
ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA HALCONES DE SABANETA

EL GERENTE DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA, nombrado por el Alcalde Municipal mediante Decreto 014 del 20 de enero de 2022 y acta de posesión No. 007 del 20 de enero de 2022, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las conferidas por el artículo 52 de la Constitución Colombiana, la Ley 181 de 1995, el Decreto 1228 de 1995, la ley 494 de 1999, el Acuerdo Municipal 024 del 06 de noviembre de 1996, el Acuerdo Municipal 001 de febrero 6 de 1997, el acuerdo de Junta Directiva No. 004 de 2008, modificado por el acuerdo 001 de 2016, por el cual se adoptan los Estatutos Internos del Instituto y demás normas complementarias y,

#### CONSIDERANDO

- Que, el INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA, es un ente descentralizado que cuenta con autonomía administrativa y financiera.
- Que, basados en la ley 181 de 1995 y el Decreto 1228 de 1995, la Resolución 231 de 2011 de Coldeportes; el INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA - INDESA emitió la Resolución N° 031 del 22 de octubre de 2020 por medio de la cual se deroga la resolución N° 012 del 27 de febrero de 2020 y se actualiza el procedimiento para otorgar, renovar o revocar reconocimientos deportivos, inscribir dignatarios e inscribir nuevos deportes para los clubes deportivos del municipio de Sabaneta.
- Que, la Resolución 1451 del 22 de diciembre de 2022 deroga la Resolución 1150 del 18 de julio de 2019 por medio de la cual se adoptan los requisitos para pertenecer al órgano de administración, comisión técnica y de juzgamiento de los organismos deportivos que integran el Sistema Nacional del Deporte.
- Que, el "CLUB ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA HALCONES DE SABANETA" allegó al Instituto documentación requerida y necesaria para la inscripción de dignatarios y la renovación del reconocimiento deportivo.
- Que, luego de ser analizada la documentación por parte de la oficina Jurídica y verificado el diligenciamiento de los requisitos legales por parte del "CLUB ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA HALCONES DE SABANETA" el INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA procede a inscribir dignatarios.
- Que, la documentación presentada está acorde con los Decretos 1228 de 1995, 407 de 1996 y la Resolución 005 del 26 de febrero de 2013.



Página 1 de 4

Sabaneta, 02 de marzo de 2023

DOCUMENTO EMITIDO  
0098 2023 MAR 29 09:27

DOCTORA  
LINA MARCELA RAMOS GIRALDO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ORALIDAD CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS  
E.S.D.  
j01pmpaltrgcsabaneta@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: CONTESTACIÓN ACCIÓN DE TUTELA CON RADICADO 05631408900120230014400.

NELSON ALCIDES RIOS MUÑETON, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 8.106.1701 de Sabaneta, Antioquia, actuando como GERENTE DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA - INDESA, nombrado por el Alcalde Municipal mediante Decreto 014 del 20 de enero de 2022 y Acta de Posesión No. 007 del 20 de enero de 2022, de manera respetuosa procedo a emitir respuesta ante el traslado de la acción en referencia, de acuerdo con lo siguiente:

#### FRENTE A LOS HECHOS DE LA ACCIÓN DE TUTELA

AL HECHO PRIMERO: ES CIERTO.

AL HECHO SEGUNDO: ES PARCIALMENTE CIERTO. Vale aclarar, que el derecho de petición contempla, además, la solicitud de avisar por escrito cuando la piscina no este en funcionamiento y se suspenda la hidro gimnasia.

AL HECHO TERCERO. NO ES CIERTO, al derecho de petición interpuesto por el ciudadano se le dio la respuesta respectiva, al respecto, se detalla el procedimiento que se llevó a cabo dentro de la entidad para dar la respuesta.

Si bien el documento que el accionante adjunta como prueba, es el formato que se tiene dispuesto a la comunidad para que presenten sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones, consultas y denuncias; se puede evidenciar que dicho documento no tiene el radicado de la taquilla de correspondencia, el cual, indicaría que se llevó a cabo todo el procedimiento respectivo.

En tal sentido, es necesario indicar: el Instituto tiene dispuesto un buzón de sugerencias en las que se disponen los formatos respectivos.



TOODOS SOMOS  
SABANETA  
CLUB PARA EL FUTURO

Unidad Deportiva Zona Sur  
Cl 76 E Sur # 46 - B 82 / Sabaneta (Ant.) Colombia  
www.indesa.gov.co  
Tel: 288 01 26



## Conclusiones

En el transcurso de este informe, hemos explorado diversos temas y aspectos que reflejan la gestión del área jurídica en la entidad; cada una de estas gestiones y actividades juegan un papel crucial pues permiten que se cumpla la normatividad vigente y se implementen nuevos procesos y procedimientos para la mejora continua en todas las áreas del Instituto.

Se puede evidenciar, un mejoramiento continuo en el desarrollo de las actividades de la coordinación jurídica, pues a través del paso del tiempo se implementan nuevas estrategias que permiten tener un desarrollo a la par de otros municipios de la misma categoría.

Para el futuro, continuaremos trabajando con el mismo compromiso para seguir siendo un referente en el cumplimiento de las normativas y en la protección de los derechos en nuestra Entidad, así mismo, para el mejoramiento continuo de todos los procesos al interior de nuestra área y de la Entidad.

## Gestión contable y presupuestal

El área de contabilidad y presupuesto es la encargada de coordinar, controlar y ejecutar los procesos técnicos, para así proporcionar información exacta, transparente, adecuada y oportuna para la toma de decisiones conforme a lo establecido en la ley.

La coordinación de contabilidad y presupuesto participa en el comité de contratación y comité de sostenibilidad contable.

El área está conformada por:

- Coordinadora de contabilidad y presupuesto.
- Asistente de contabilidad y presupuesto.
- Tesorería
- Recaudo (2 personas).
- Almacén.

HISTORICO DE INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS			
AÑO	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	PORCENTAJE DE RECAUDO
2017	\$ 620.606.605	\$ 515.666.676	83%
2018	\$ 687.381.377	\$ 500.277.226	73%
2019	\$ 726.759.740	\$ 495.991.109	68%
2020	\$ 726.575.883	\$ 227.277.370	31%
2021	\$ 781.112.955	\$ 471.434.480	60%
2022	\$ 619.825.595	\$ 789.894.362	127%
2023	\$ 879.838.280	\$ 744.934.005	85%

## Recomendaciones y pendientes

El área financiera del INDESA tiene a su cargo procesos transversales con todas las dependencias y/o coordinaciones, esto es debido a que de los recursos dependen las actividades y/o procesos en pro de la misión del INDESA.

El área financiera a 31 de diciembre de 2023 dejaría varios pendientes para la vigencia 2024 debido a los procesos de retenciones, cierres y rendiciones a entes de control como:

- Declaración, informe y pago de retenciones de impuesto de industria y comercio del último bimestre de 2023. (Municipio de Sabaneta)
- Declaración y pago de retención en la fuente del mes de diciembre de 2023. (DIAN)
- Declaración y pago de retención de IVA del mes de diciembre de 2023. (DIAN).
- Declaración y pago del IVA del último bimestre de 2023.
- Pago de retenciones del mes de diciembre de 2023 de estampilla Pro-Adulto Mayor. (Municipio de Sabaneta).
- Pago de retenciones del diciembre de 2023 de estampilla Pro-Cultura. (Municipio de Sabaneta)
- Rendiciones de pagos de contratistas del mes de diciembre ante la Contraloría de Antioquia. (Gestión Transparente)
- Subir información del mes de diciembre de tesorería a contabilidad.
- Cierre Fiscal 2023. (Sistema Financiero DELTA)
- Elaborar estados financieros del mes de diciembre de 2023
- Rendiciones a la Contraloría General de la República del cierre fiscal y financiero 2023. (CHIP)
- Rendición a la General de la República del cierre presupuestal 2023. (CHIP)
- Rendición a la Contaduría General de la Nación del cierre contable 2023. (CHIP)
- Reporte de costos y gastos de la Vigencia 2023. (CHIP)
- Rendición de ejecución recursos de proyecto de ley del cigarrillo nacional y extranjero ante INDEPORTES Antioquia.
- Pagos de contratistas que posiblemente pueden quedar pendientes de pago por tardía entrega de cuentas de cobro y/o facturación.

Estas actividades deben estar organizadas, y rendidas durante los dos primeros meses de la vigencia siguiente dependiendo del calendario de rendiciones de cada uno de los entes de control, hay actividades que son para los primeros diez días del año como lo son los que tiene que ver con estampillas y retenciones.

Desde el área presupuestal y financiera se hacen las siguientes recomendaciones:

9. Acelerar mediante proceso de resolución administrativa desde los primeros días de la vigencia 2024 el proceso presupuestal entre el Municipio de Sabaneta y el INDESA, esto con el fin de evitar retrasos en los procesos y actividades administrativas y misionales del INDESA
10. Establecer contrato del software del sistema financiero con el fin de que los procesos financieros y contractuales no se vean retrasados. Se recomienda continuar con Wincolnet, proveedor que lleva con INDESA muchos años y un cambio de proveedor en un cambio administrativo podría generar serios problemas dentro del instituto.
11. Establecer el ingreso de los diferentes proyectos y presupuesto en el sistema financiero y Gestión Transparente antes de empezar el proceso contractual, esto con la finalidad de evitar sanciones por rendición extemporánea de contratos ante gestión transparente y poder generar los certificados de disponibilidad presupuestal necesarios para los procesos contractuales.
12. Establecer contrato mínima cuantía de suministro de químicos para el manejo adecuado de las aguas publicas ya que en los dos primeros meses se agota el suministro.
13. Se debe de tener en cuenta los procesos misionales desde el área financiera ya que las actividades anuales del INDESA deben de tener una planificación medida y correcta, teniendo en cuenta que los procesos son durante todo el año y el último trimestre es donde el instituto presenta más gastos en actividades institucionales.
14. En el primer bimestre del año se debe de establecer una proyección económica de la planificación de cada una de las áreas, esto con el fin de dar seguridad en cuanto a recursos y no generar un desequilibrio económico.
15. Tener en cuenta que en los dos primeros meses debe de quedar consolidada la información presupuestal y logística del Acuerdo Municipal N°017 de 2017 “Por medio del cual se conceden incentivos económicos a los Deportistas y entrenadores del Municipio de Sabaneta y se institucionaliza la noche de los mejores”, puesto que en su artículo noveno establece que debe de ser en lo primeros tres meses mediante acto conmemorativo.
16. Se deben hacer los cambios respectivos de claves y usuarios de todas las aplicaciones de rendiciones y declaraciones como gestión Transparente, Chip, DIAN, etc.

## **INFORMES QUE PRESENTA LA ENTIDAD**

Relacione los informes que presenta la secretaria durante el año, que contiene o el detalle de este, a quien debe de ser presentado y las fechas a cumplir, al igual si este se presenta alguna sanción por la extemporaneidad de su presentación.

<b>NOMBRE</b>	<b>FECHA QUE SE PRESENTA</b>	<b>ENTE AL CUAL SE PRESENTA</b>	<b>FINALIDAD</b>
Rendición contable y presupuestal a Consolidador de hacienda e información pública (CHIP)	Se presenta 30 días posteriores al terminar cada trimestre(abril-julio-octubre) excepto el último trimestre que se presenta a más tardar el último día del mes de febrero de la vigencia siguiente por cierre fiscal y presupuestal.	Contraloría general de la republica  Contaduría General de la Nación	Este informe tiene la finalidad de la consolidación de la información financiera y presupuestal de las entidades de gobierno a nivel nacional.
Informe de cierre fiscal vigencia (Gestión Transparente)	Se presenta a más tardar el último día del mes de febrero de la vigencia siguiente	Contraloría General de Antioquia	Consolidar y verificar la información financiera y presupuestal de las entidades a nivel departamentales adscritas.
Ejecuciones presupuestales mensuales (Gestión Transparente)	Se presenta mensualmente los primeros 10 días del mes siguiente a la ejecución	Contraloría General de Antioquia	Tener consolidada la información presupuestal mensualizada de las entidades a nivel departamental.
Declaración de retenciones en la fuente (DIAN)	Se presenta mensualmente posterior a la fecha de retención en las fechas estimadas por el ente de control.	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)	Se presenta con la finalidad de cumplir con las obligaciones tributarias.

Declaración de retenciones de IVA (DIAN)	Se presenta mensualmente posterior a la fecha de retención en las fechas estimadas por el ente de control.	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)	Se presenta con la finalidad de cumplir con las obligaciones tributarias.
Declaración de Información Exógena (DIAN)	Se presenta Anualmente en las fechas estimadas por el ente de control.	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)	Se presenta con la finalidad de cumplir con las obligaciones tributarias.
Informe y pago de retenciones de estampilla pro adulto mayor	Se presenta semestralmente los primeros 10 días del mes a la deducción	Municipio de Sabaneta	Se presenta con la finalidad de cumplir con las obligaciones tributarias.
Declaración de retenciones de impuesto de industria y comercio	Se presenta bimestralmente según calendario tributario expedido por hacienda municipal de Sabaneta	Municipio de Sabaneta	Se presenta con la finalidad de cumplir con las obligaciones tributarias.
Informe de ejecuciones presupuestales mensuales	Se presenta posterior al cierre mensual de presupuesto	Municipio de Sabaneta	Se presenta con la finalidad de presentar al ente administrativo para control de presupuesto y ejecución del mismo
Proyecto de presupuesto vigencia siguiente (Exposición de motivos de presupuesto)	Se presenta durante la vigencia según solicitud de secretaria de Hacienda Municipal	Municipio de Sabaneta Concejo Municipal Junta Directiva INDESA	Se presenta con el fin de establecer las necesidades del Instituto para próxima vigencia y consolidar información para aprobación ante

vigencia siguiente)			Comité de Política Fiscal Municipal y Concejo Municipal de Sabaneta
Informe de ejecución de proyecto de Ley del cigarrillo nacional y extranjero	Se presenta si es aprobado durante la vigencia los recursos y en las fechas estimadas por Indeportes Antioquia	Indeportes Antioquia	Se presenta con la finalidad de cumplir con las obligaciones pactadas en el proyecto
Informes presupuestales Y Financieros de Junta Directiva	Se presenta cada que sea requerido por la Junta Directiva, por lo general es trimestral.	Junta Directiva INDESA	Se presenta con el fin de tener informado sobre los movimientos y el estado de la situación del área financiera y presupuestal ante el mayor órgano de la Institución

**Se anexan:**

- Resolución N°411 del 29 de noviembre de 2023 de

**Gestión documental**

**Informe de Gestión Área de Archivo del Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta, indesa- 2023**

**Introducción:**

El Archivo Central del instituto y toda su Gestión Documental es administrada bajo la aplicabilidad de las Tablas de Retención Documental aprobadas el 06 de junio del año 2018 bajo el Acuerdo N°04, por el Concejo Departamental de Archivos, estas TRD contienen cada serie y sub serie documental generadas por cada proceso para la correcta gestión del instituto.

**Objetivo:**

El presente informe tiene como objeto presentar a la Supervisión del Contrato, el estado actual de la Gestión Documental del Instituto para la realización del Empalme.

<b>PREGUNTAS</b>	<b>RESPUESTAS</b>
<p><b>1. ¿Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto a la gestión de su coordinación?</b></p>	<p>Es importante que el mandatario electo ponga en funcionamiento a la comunidad el área de archivo en el menor tiempo posible, para la atención oportuna de las solicitudes, luego de esto es necesario que el personal encargado del archivo genere un cronograma de intervenciones con las que podrá orientar a cada área frente a la Gestión Documental del instituto.</p>
<p><b>2. ¿Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y negativos en los procesos de gestión de su coordinación?</b></p>	<p>Aspectos positivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr la organización de la información en los procesos institucionales posicionando el archivo como un área fundamental y transversal a cada proceso.</li> <li>• Generar conciencia para el control adecuado de la información.</li> <li>• Implementar el proceso de digitalización de la información.</li> <li>• Crear espacios idóneos en infraestructura para la custodia de la información.</li> </ul> <p>Aspectos negativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El presupuesto asignado al Instituto no permite implementar los recursos necesarios que demanda el manejo y custodia de la información digital, además retrasa las mejoras para el proceso de gestión documental actual.</li> <li>• Dada la Descentralización del Instituto, la persona encargada de las actividades del archivo no cuenta con acceso a capacitaciones en el área, ni maneja apoyos para la gestión del proceso mismo.</li> </ul>

<p><b>3. ¿Qué considera usted que debería continuar?</b></p>	<p>Considero que se debe dar continuidad a la mejora del proceso desde la implementación de las herramientas que exige la normatividad del AGN al igual que la mejora de los espacios designados para almacenamiento de la Información.</p>
<p><b>4. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas de los procesos de gestión de su coordinación?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Replantear el manejo de comunicaciones recibidas desde las demás dependencias de la Alcaldía, ya que el instituto no cuenta con los mismos recursos para la gestión de las mismas al ser un ente descentralizado.</li> <li>• Se evidencia q es necesario propiciar asesorías constantes a los apoyos de cada coordinación del Instituto para el manejo adecuado de la información.</li> </ul>
<p><b>5. ¿Cuáles son las dificultades de los procesos de gestión de su coordinación?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El cambio constante en la Contratación del personal a cargo de los procesos genera pocos avances e incluso retrocesos.</li> <li>• El presupuesto designado para la ejecución de las actividades y mejoras de los procesos del Instituto.</li> </ul>

Durante la ejecución del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión del grupo de gestión documental, Archivo y Correspondencia, en función de organización, clasificación, ubicación, ordenación, descripción, inventario y digitalización del Instituto, se realizaron las siguientes actividades Contractuales, las cuales se recomiendan actualizar desde las necesidades futuras que genera el mismo proceso.

1. Estar a cargo y bajo responsabilidad del Archivo del INDESA.
2. Recepcionar y Radicar la Correspondencia Interna y Externa.
3. Realizar la correspondiente Transferencia Documental.
4. Hacer revisión y control de los Documentos.
5. Realizar en debida forma la Custodia e Información Documental.
6. Identificar, almacenar, disponer y controlar la documentación del indesa.
7. Administración de la documentación interna y externa del Instituto.

8. Llevar el control y seguimiento de la documentación que reposa en el archivo del INDESA.
9. Elaborar la respectiva digitalización de los documentos que se encuentren en el archivo del instituto.
10. Velar por la documentación que reposa en el Instituto.
11. Aplicar las tablas de Retención Documental del Instituto.
12. Diligenciar los Formatos de Calidad de su Área.
13. Foliar y Archivar la documentación que se ingrese al Archivo Central de las diferentes áreas del Instituto.
14. Responder por el cuidado y buen uso de los elementos, expedientes, equipos e insumo de carácter devolutivo que le sean entregados para el cabal desarrollo y cumplimiento de las actividades contratadas.
15. Apoyo y acompañamiento logístico y asistencial en actividades y/o eventos Institucionales que realice el Indesa o la Administración Municipal.
16. Demás actividades que le sean asignadas.

#### **Temas:**

- Estado de los inventarios % avance en caso de no estar al 100%
- Estado de conservación y seguridad
- Estado de las transferencias documentales de cada serie documental
- Estado de los prestamos documentales
- Otros Servicios y Aportes de Gestión Documental

#### **Inventarios:**

En el Archivo de Gestión Centralizado administrado por Gestión Documental se custodia los inventarios de **445 cajas** de expedientes, los cuales pertenecen a las áreas de Tesorería, jurídica y CAEF en su mayoría, cada expediente se encuentra relacionado y registrado de forma adecuada, controlada y segura en el Formato Único de Inventario Documental – FUID; ubicado en la Carpeta de Archivo dentro del servidor del Instituto y el escritorio del PC de área.

Para dar continuidad en el mejoramiento de la gestión se recomienda actualizar dicho inventario.

#### **Conservación y Seguridad:**

Conforme a los lineamientos de gestión documental Manual Conservación Preventiva De Documentos De Archivo para la conservación y seguridad de los archivos se han aplicado de la siguiente manera:

**Unidades de Conservación:** Los expedientes custodiados en el archivo de gestión centralizado, se conservan adecuadamente y se clasifican por serie documental y tipo de proceso. Las unidades de conservación utilizadas son

Cubierta Legajadora Cartón Kraft tamaño oficina, Ganchos legajadores totalmente plásticos y cajas archivadoras.

**Conformación de expedientes:** Para la conformación y actualización de los expedientes al perforar la documentación para archivar, se usa únicamente la medida para documentos tamaño Oficina.

#### **Estanterías:**

Las Cajas se archivan en orden consecutivo según corresponda y de izquierda a derecha al igual que las carpetas dentro de estas y las de los Archivos de gestión de cada área.

Para este año se realizó eliminación de expedientes, por cumplimiento de Tiempo de Custodia estipulado en las **TRD** del instituto, estos expedientes.

#### **Transferencias Documentales:**

La entrega de documentos al archivo central se ha efectuado en el formato de Inventario de Transferencias documentales establecido (**FG-D-10**), previa organización, ordenación, clasificación, foliación, retiro de ganchos metálicos y marcación. La última transferencia recibida fue realizada por el área de Tesorería, se recomienda realizar digitalización y eliminación de expedientes según tiempos cumplidos, para la liberación de espacio en el Archivo Central y así dar continuidad al cumplimiento de los tiempos de transferencias correspondientes a las demás áreas del Instituto.

**Buenas prácticas:** Se ha promovido con los funcionarios y contratistas sobre buenas prácticas de clasificación y conservación de los documentos al interior de los expedientes. Se realizaron sobre la adecuada administración y manejo de los documentos que se encuentran bajo su administración para su adecuada conservación.

En el piso 1 al lado de la entrada del Archivo de Gestión#1 se encuentra un extintor de tipo Solkaflam debidamente recargado a la fecha del presente informe para la seguridad de la información allí ubicada, cabe mencionar que el instituto cuenta con dos archivos Centrales más, los cuales se encuentran ubicados de la siguiente manera: Diagonal al AC#1 se encuentra el Archivo Central#2 y en el piso 2 al lado de la Oficina de Coordinadores de los Procesos Misionales se encuentra el AC#3.

#### **Estado de transferencias documentales**

Actualmente para el proceso de transferencias Documentales es necesario realizar proceso de digitalización y eliminación de aquellos expedientes, que cumplan con los requisitos de Tiempo Estipulados en las Tablas de Retención Documental del instituto, esto permitirá la liberación de espacio dentro del Archivo

Central y se podrá proceder a recibir las Transferencias, que se encuentran pendientes a causa de esto para las siguientes áreas:

**Contabilidad-** años 2020,2021,2022

**Jurídica-** años 2019,2020,2021

**Torneos-** años 2020,202,2022

**Tesorería-** años 2022,2023

**Escenarios-** años 2020,2021,2022

**Deporte Competitivo y Formativo-** años 2020,2021,2022

**Educación física y Recreación-** años 2020,2021,2022

**Actividad Física y Desarrollo Humano-** años 2020,2021,2022

**Almacén-** años 2020,2021,2022

**Comunicaciones-** años 2021,2022

**Gerencia-** años 2020,2021,2022

**Nota:** Es importante mencionar que según instrucciones del Archivo Nacional para la realización de Empalme del periodo de gobierno 2020-2023, los expedientes de cada área deberán reposar en los Archivos de Gestión.

### **Estado de los préstamos documentales**

El préstamo de expedientes se realiza a cada dependencia que lo solicite, se crea un registro en el Formato de Préstamo (F-GD-32) establecido en el Sistema de Gestión de calidad donde el funcionario firma el préstamo.

Actualmente todos los expedientes que se encontraron en préstamo durante la vigencia reposan nuevamente para su consulta en el Archivo Central correspondiente.

### **Otros servicios y aportes de gestión documental**

**Cuentas de Cobro:** En la prestación del servicio de asesoría de gestión documental, después de realiza la Radicación de las cuentas de Cobro de los Contratistas, se realiza el debido escaneo a cada una de ellas, se comparte en la **Carpeta llamada Cuentas de Cobro**, ubicada en el Escritorio del PC del Archivo Central, para que cada coordinación pueda hacer consulta de estas y distribuir las a su respectivo equipo de trabajo, para que cada uno de continuidad al Proceso de Pago en la Plataforma del SIGEP.

**Correspondencia Digital:** Para dar control y cumplimiento a este proceso el INDESA realiza la creación del Correo electrónico [usuario@indesa.gov.co](mailto:usuario@indesa.gov.co), en el cual todos los usuarios Externos pueden generar Consultas, Solicitudes, Quejas y Peticiones de manera digital. Diariamente se hace revisión del correo antes mencionado, se imprimen las solicitudes encontradas en la bandeja de entrada, se radican y se les da tratamiento y tramite de Correspondencia Recibida.

**Nota:** Para este Proceso de correspondencia Digital se hace necesario que el Instituto cuente con la adquisición de una Intranet y/o la implementación de un Programa como el **G+**, manejado por la Alcaldía Municipal.

**Tutelas:** Estas son Radicadas, recibidas, tramitadas y enviadas como correspondencia.

**Sistema de gestión de la Calidad:** En el año 2017 se apoyó la revisión de los procedimientos de las áreas Misionales del Instituto, fue generada una lista de chequeo, que permitió la creación y actualización de los formatos de control y evidencia de cada proceso; a la fecha es necesario realizar actualización de lista de Chequeo y formatos.

**Recomendaciones:**

1. Dar continuidad al Proceso de Digitalización de la Información custodiada en los Archivos de Gestión del Instituto.
2. Realizar Proceso nuevamente de Actualización para las Tablas de Retención Documental del Indesa.
3. Generar la adquisición de estantería e instalación para la adecuación de los Archivos de Gestión #2 y #3.
4. Realizar Actualización al Inventario Único Topográfico del Indesa.

**Anexos:** Tres (3) Folios, Registro fotográfico de expedientes para eliminación, listado de los documentos pendientes para eliminación y copia del informe de seguimiento enviado a la Alcaldía Municipal.



## **Gestión de comunicaciones publicas**

### **Año 2020**

La Coordinación de comunicaciones del Instituto atiende principalmente dos públicos, el interno que lo conforman gerente, director operativo y contratistas y el público externo que es la comunidad en general que accede a los servicios, la administración municipal y demás partes interesadas.

Es importante poner en conocimiento que la coordinación de comunicación es un apoyo transversal a las demás coordinaciones del Indesa.

El año 2020 lo marco un hecho histórico, la pandemia del COVID 19 y las actividades que se desarrollaron atendieron a aun antes y después del confinamiento.

### **Enero- marzo**

#### **Comunicación interna**

Creación del grupo de whastap para contratistas, se ha venido actualizando conforme han ido ingresando nuevos contratistas al Instituto

Atención de solicitudes para compartir información importante a través del grupo de whastap, como las programaciones de acompañamiento y apoyo a las ciclovías del mes de enero y de febrero.

Creación de piezas gráficas y divulgación a través del grupo de whastap de información institucional como:

Inducción para contratistas

Toma fotos para carnets, Cumpleaños de contratistas, Día del Camarógrafo y fotógrafo, elección miembros del Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, celebración de fechas especiales.

Actualización cartelera interna

Diseño e impresión de avisos del Instituto

Asistencia y participación a los diferentes comités: primario, líderes del Sistema de Gestión, Noche de los Mejores

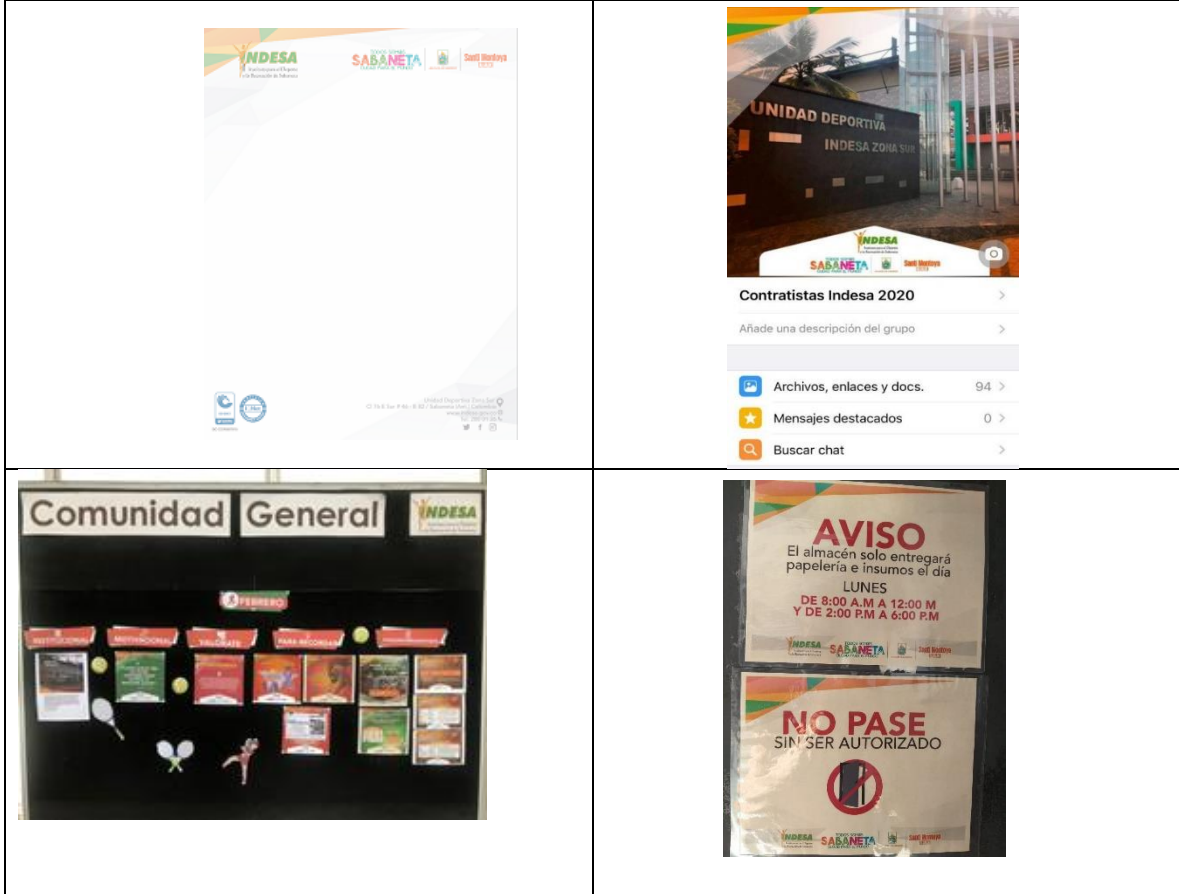
Envío de formatos actualizados para pago de contratistas a través del correo institucional.

Acompañamiento a los diferentes eventos que realiza el Instituto y toma fotográfica para alimentar el archivo gráfico

Retroalimentación con recepción de las diferentes programas, horarios y costos.

Diseño de hoja membrete para comunicaciones oficiales del Instituto, compartida a través del correo institucional con todos los coordinadores

Diseño e impresión formato para PQRFS



## Comunicación externa

Manejo de redes sociales, planeación, creación y desarrollo de contenido propio, además de participación en eventos institucionales y piezas solicitadas por las demás coordinaciones gestión a solicitudes de convocatoria y divulgación de las diferentes coordinaciones

Archivo digital de todas las piezas graficas diseñadas y publicadas.

Ruta, comunicaciones- 2020- piezas gráficas- enero y/o febrero

Revisión, impresión, control y seguimiento a las pqrfs enviadas al correo institucional  
Apertura, redirección y seguimiento a las pqrfs depositadas en el buzón de sugerencias

Respuesta a todas las consultas en redes sociales

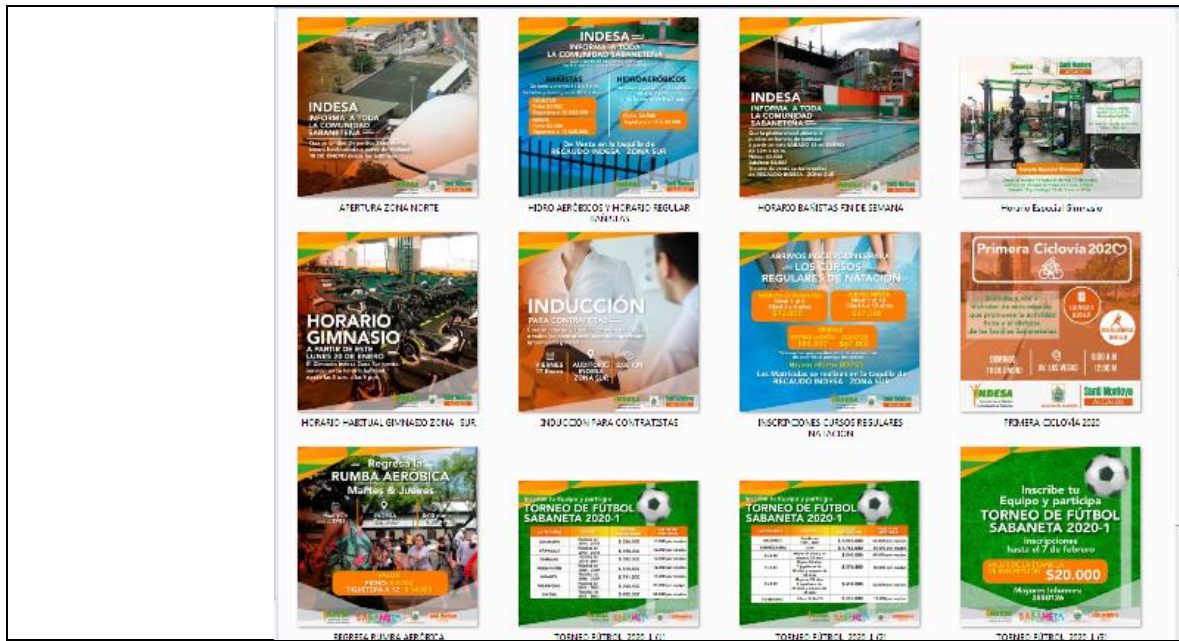
Divulgación de actividades Indesa 2020

Redacción y divulgación de comunicados como: postúlate a los reconocimientos de la “noche de los mejores”, Indesa se pone a punto para los retos del 2020.

Cubrimiento de eventos tales como: festival de festivales 2020, torneo vacacional de la estrella

Grabación y edición de videos institucionales e informativos.

Nuevo diseño carnets torneos y eventos.



A partir del 20 de marzo del 2020 inició la cuarentena por la vida que empato con el confinamiento obligatorio decretado por la presidencia de la República desde el 24 de marzo, todo esto en el marco del estado de emergencia decretado por la pandemia Covid-19.

Es importante también recordar que durante el mes de marzo se sufrió contingencia ambiental en todo el Valle de Aburrá lo que ocasiono la suspensión de todas las actividades físicas al aire libre.

## **Abril-septiembre Comunicación interna**

- Atención de solicitudes para compartir información importante a través del grupo de WhatsApp.
- Creación de piezas gráficas y divulgación a través del grupo de WhatsApp como: suspensión de actividades al aire libre por contingencia ambiental, lavado de manos, prevención de contagio Covid-19.
- Planeación y desarrollo de evento de bienvenida Indesa 2020.
- Actualización de formatos, hojas membretadas y demás con la nueva imagen del Indesa.
- Actualización cartelera interna de Zona Sur y Cartelera Zona Norte.
- Diseño e impresión de avisos del Instituto.
- Asistencia y participación a los diferentes comités: Primario, líderes del Sistema de Gestión, Noche de los Mejores.
- Acompañamiento audiovisual a los diferentes eventos que realiza el Instituto.
- Retroalimentación con recepción de las diferentes programas, horarios y costos.

- Diseño e impresión formato para PQRFS.
- Apoyo en la realización de los carnets para contratistas del Indesa.
- Apoyo a la dirección de comunicaciones en la toma fotográfica para carnets
- Asistencia y participación reuniones de coordinadores a través de la plataforma zoom.
- Reuniones para programación de actividades y posteo en las redes a través de video llamadas.
- Compartir información importante a través del grupo de WhatsApp.
- Compartir información y posteos en redes sociales desde la Alcaldía al grupo de WhatsApp.
- Creación de piezas gráficas y divulgación a través del grupo de WhatsApp de: Programación diaria de #ActivateenCasa y su respectivo link para compartir, Celebración de ocasiones especiales y cumpleaños.
- Atención y desarrollo oportuno de las solicitudes de divulgación de los diferentes coordinadores y contratistas.
- Desarrollo de piezas gráficas de protocolo de bioseguridad.
- Asistencia y participación en las diferentes reuniones programadas con control interno, líderes y/o coordinadores.
- Asistencia y participación en el semillero TPM.
- Revisión de presentación de Power Point y creación de presentación informe de gestión propio de coordinación de comunicaciones y #ActivateenCasa para sesión extraordinaria del Concejo Municipal, tema: Intervención de Deporte y la Recreación de Sabaneta -INDESA frente al Covid-19 e informe de las ayudas entregadas.
- Revisión de presentación de Power point para sesión extraordinaria de socialización del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo.
- Realización de plantilla para Power point con imagen actualizada para presentación ante Junta Directiva.
- Presentación en Power point de la coordinación de comunicaciones para reunión Junta Directiva.
- Revisión de informes de contratistas de la coordinación y posterior proceso de subirlos al drive para pago de honorarios.
- Atención a cualquier solicitud y/o necesidad desde la gerencia.
- Implementación de la Estrategia Cultura Indesa con piezas gráficas semanales en el grupo de WhatsApp.
- Correspondiente a valores de la Familia Indesa.
- Diseño del Logo de Indesa en el marco de la Antioqueñidad.
- Participación en encuesta realizada por Min Tic con las coordinaciones de proyectos y control interno para conocer el avance del Instituto en la implementación de la política Gobierno en línea.
- Atención a cualquier solicitud y/o necesidad desde la gerencia.



Comunicación externa

- Durante el confinamiento se creó la estrategia #ACTivateenCasa para llevar nuestra oferta institucional a la virtualidad, también IndeClubes para apoyar a los clubes deportivos.
- Manejo de redes sociales, programación semanal de post y publicaciones.
- Actualización página web del Instituto y publicación de información a solicitud de control interno y /o diferentes coordinaciones.
- Se realiza programación quincenal de contenido propio para redes
- Gestión a solicitudes de convocatoria y divulgación de las diferentes coordinaciones.
- En conjunto con la coordinación de actividad física se realiza programación, divulgación, desarrollo y acompañamiento del programa Actívate en Casa, el Instituto fiel a su misión de fomentar la actividad física y el deporte en la comunidad Sabaneteña asume los retos de este confinamiento y lleva su oferta institucional a cada uno de los hogares del municipio a través de sus redes sociales.
- Se realizaron dos eventos:
- Carrusel Saludable Familiar el miércoles 8 de abril de 5 a 7 p.m. a través de Facebook live con una divertida y completa rutina de actividad física a con una transmisión especial de dos horas que cuenta con 5 mil reproducciones.
- Festival de Niñas y Niños, en el marco de la celebración de la niñez y la juventud el Instituto brindo una semana de programación especial para disfrutar de diferentes actividades en familia y se remató con un Facebook Live el día sábado 25 de 10 de la mañana a 12:30 del día. Esta transmisión hizo parte de la Agenda Departamental Recréate Antioquia, Niños Felices y Activos. Más de 9000 reproducciones.
- Se crea a solicitud de la gerencia y coordinación de clubes, IndeClubes un programa que busca brindar capacitación a los clubes deportivos del municipio que les permita proyectarse hacia la autosostenibilidad. Durante el mes de abril se realizaron dos encuentros a través de la plataforma zoom, previa convocatoria por diferentes medios como grupo de WhatsApp, correo electrónico.
- Los temas abordados por especialistas en la materia fueron marketing deportivo, el goleador en la banca y el rol de la preparación física en los procesos formativos, ambas sesiones tuvieron buena acogida y los mensajes recibidos por los asistentes son de reconocimiento y agradecimiento al Instituto.
- Realización de videos #QuedateenCasa, de la piscina Zona Sur, Ciclovía y Cancha de Fútbol Zona Sur.
- Saludos de deportistas sabaneteños #QuedateenCasa con Juliana Toro Selección Colombia Voleibol, El Churro futbolista de salón del club San Lorenzo de Argentina, Daniela Montoya, futbolista selección Colombia.
- Creación canal de YouTube y video de suscripción del mismo a la fecha cuenta con más de 1000 seguidores.
- Realización de pieza gráficas con fotografías de los profesores para promocionar las clases de Actívate en Casa.

- Inclusión de nuevas transmisiones dentro del programa #Actívateencasa como válidas ciclísticas virtuales.
- Apoyo en la programación, desarrollo, logística y presentación del evento para el día de las Madres Super Rumba Disco, compartida además en el Facebook live de Indeportes Antioquia.
- Apoyo en la realización de conferencia Relacionamiento con medios de comunicación con el comunicador Jarvi Augusto Escobar en el marco de IndeClubes en Casa a través de la plataforma zoom
- Se apoyan los clubes de Sabaneta a través de posteos con emprendimientos propios a través de historias destacadas de Instagram “Recomendados”.
- Apoyo en la realización de Entérate con el Dr. Activo Físico a través de Instagram Live, presentando a la comunidad los clubes del Municipio y personalidades importantes del deporte.
- Apoyo en la programación, desarrollo, logística y presentación de la primera ciclovia virtual realizada desde la biblioteca municipal Juan Carlos Montoya Montoya.
- Redacción de notas semanales para ser incluidas en los boletines interno y externo de la alcaldía.
- Diseño de certificado de reconocimiento a los deportistas y entrenadores de La Noche de los Mejores.
- Acompañamiento en la entrega de menciones de honor a los deportistas y entrenadores ganadores de incentivos económicos en el marco del Acuerdo Municipal “La Noche de los Mejores”.
- Reunión con los comunicadores de los Institutos Deportivos de Municipios del Sur; Envigado, La Estrella, Itagüí y Caldas para programar y proyectar evento conjunto.
- Acompañamiento en la logística y realización de encuentro de gerentes de Entes Deportivos de los municipios del Sur e Indeportes en la Casa de la Cultura la Barquereña.
- Acompañamiento a la Subdirección de la Escuela del Deporte en la realización de Torneo Virtual, yendo hasta las casas de jóvenes deportistas.
- Realización Video de “La Noche de los Mejores”.
- Apoyo transversal a diferentes secretarías de la administración, desde #Actívateencasa aportamos a la semana de la lactancia de la secretaria de Familia y Bienestar Social clase yoga para madres gestantes y bailoterapia. Clase de rumba en el marco de la celebración de la semana de la convivencia de secretaria de Gobierno y Desarrollo Ciudadano. En el día internacional de la relajación la subdirección de juventud compartió link de clase de yoga para jóvenes.
- Diseño de piezas gráficas para los ventanales de las oficinas de jurídica y gerencia.

**Septiembre- diciembre**

A partir de la primera semana del mes del de septiembre se inicia una reapertura gradual de la economía en toda el Área Metropolitana incluido el municipio de Sabaneta, el Instituto de acuerdo a los lineamientos nacionales comienza un reinicio de actividades y oferta institucional prudente, consciente y segura.

### **Comunicación interna**

- Reunión semanal de la coordinación para proyección y planeación de actividades desde comunicaciones
- Atención de solicitudes para compartir información importante a través del grupo de WhatsApp.
- Compartir información y posteos en redes sociales desde la Alcaldía al grupo de WhatsApp.
- Atención a auditoría interna
- Diseño del Logo de Indesa en el marco de la lucha contra el Cáncer de mama.
- Atención y desarrollo oportuno de las solicitudes de divulgación de los diferentes coordinadores y contratistas
- Asistencia y participación en reunión de líderes del sistema de gestión de la calidad.
- Realización de presentación de informe de gestión para presentar ante el Concejo Municipal por la gerencia.
- Diseño cartelera interna Zona Norte y Zona Sur.
- Invitación y toma fotográfica interna con el Pibe Valderrama.
- Apoyo en toma fotográfica para carnets de clubes deportivos.
- Atención a auditoría externa de seguimiento Icontec.
- Revisión de informes de contratistas de la coordinación.
- Actualización de la página web:  
Invitación, convocatoria y realización video navidad Familia Indesa.

### **Comunicación externa**

- Manejo de redes sociales.
- Gestión a solicitudes de convocatoria y divulgación de las diferentes coordinaciones.
- Diseño de piezas gráficas y posteo de contenidos propios en redes sociales.
- Apoyo y acompañamiento en la programación, divulgación y desarrollo del programa #ActívateenCasa en conjunto con las coordinaciones misionales del Instituto las primeras semanas del mes de septiembre.
- Redacción de notas semanales para ser incluidas en los boletines interno y externo de la alcaldía.
- Asistencia a reuniones para proyectar la realización de manera integral la estrategia Rompe el silencio, tu nos importas, apoyo y acompañamiento en el evento Día de la prevención mundial el suicidio en el parque principal.

- Realización de Videos de protocolos de bioseguridad y pruebas piloto de las siguientes disciplinas deportivas: Tiro con arco, Fútbol, Fútbol Salón y Sala, Gimnasio, Ciclovía Y Atletismo.
  - Apoyo y acompañamiento a la Donatón ProClubes
  - Apoyo y acompañamiento al evento de Fútbol en Paz de la Dirección de Convivencia Ciudadana
  - Planeación, proyección y realización del 6to encuentro de la Mesa del Deporte G-10
  - Realización de video sobre las diferentes aperturas de los escenarios deportivos de INDESA
  - Asistencia y participación consejo de redacción con todos los comunicadores de la administración municipal Todos Somo Sabaneta, Ciudad para el Mundo
  - Reconstrucción total de la página web del Instituto en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
  - Durante este cuarto bimestre continua el aumento de seguidores en las redes sociales del Instituto
  - Apoyo en la toma fotográfica a deportistas seleccionados y clubes para carnetización.
  - Planeación, proyección y desarrollo de evento protocolarios de Reinauguración del tapete de la cancha de María Auxiliadora.
  - \*Piezas gráficas: invitaciones, comunicado, atención a medios
  - \*Logística y acto protocolario
  - Planeación, proyección y desarrollo de conversatorio Todo Bien con el 10, desde Sabaneta para el Mundo.
  - \*Piezas gráficas de evento, link de inscripción, video de invitación, transmisión en vivo a través del Fanpage de Indesa
  - Apoyo en logística, decoración y tomas fotográficas del stand del Indesa en la Feria de Servicios Descentralizado de la Administración Municipal.
  - Asistencia y participación semillero TPM con el Politécnico
- 
- Cubrimientos finales de los 1ros Juegos Deportivos Departamentales
  - Apoyo en la planeación, proyección y desarrollo de la final del 1er Mundialito de Fútbol Tenis.
  - Acompañamiento a la gerencia en el evento de premiación de los 1ros Juegos Deportivos Metropolitanos en el coliseo Yesid Santos, toma fotográfica y posteos
  - Acompañamiento a la gerencia a la 12° Mesa del Deporte G-10 en Copacabana, cubrimiento de toma fotográfica y posteos la 12° Mesa del Deporte G-10 en Copacabana, cubrimiento de toma fotográfica y posteos.
  - Para finalizar el año contamos con 7.179 seguidores en Instagram, 16.444 en Facebook
  - Todas las piezas gráficas, videos y en vivos se encuentran en las redes sociales del Instituto Facebook, Instagram y YouTube.



**CARRUSEL Saludable Familiar**

Anímate, prográmate y participa  
Disfruta en familia de una divertida y completa rutina  
de actividad física en esta transmisión especial

MIÉRCOLES  
8 DE ABRIL

5:00 P.M. A  
7:00 P.M.

Indesa

SABANETA  
CALLE 7ª # 10-100

Santi Montoya  
ENTRENADOR



**FESTIVAL PARA Niños y Niñas**

En el marco de la celebración de la Niñez y la juventud,  
Indesa los invita a disfrutar del Festival para Niños y Niños,  
una semana con programación especial para  
que la disfruten en familia.

**GRAN REMATE EL SÁBADO 25 DE ABRIL**

LUNES 20  
MIÉRCOLES 22  
Y VIERNES 24 DE  
ABRIL

2:00 P.M. A  
4:00 P.M.

Indesa

SABANETA  
CALLE 7ª # 10-100

Santi Montoya  
ENTRENADOR



**activate EN CASA**

LUNES  
ABRIL 20

PROGRAMA	Horario	LIVE
PILATES	8:00 A.M.	LIVE
RUMBA AERÓBICA	9:00 A.M.	LIVE
GINNASIA DE MANTENIMIENTO	10:00 A.M.	LIVE
GINNASIA PARA NIÑOS	2:00 P.M.	LIVE
ACTIVIDADES LUDICAS	3:00 P.M.	LIVE
YOGA PARA NIÑOS	4:00 P.M.	LIVE
FUNCIONAL ADULTOS	7:00 P.M.	LIVE
RUMBA AERÓBICA	8:00 P.M.	LIVE

Indesa



AA youtube.com

indesa sabaneta

**INDESA Sabaneta**  
132 videos  
1170 suscriptores

RUMBA AERÓBICA  
INDESA Sabaneta  
1433 vistas

59:01



**IndeClubes EN CASA**


**CONFERENCIA:  
EL ROL DE LA PREPARACIÓN FÍSICA  
EN LOS PROCESOS FORMATIVOS**

NOMBRE DEL PONENTE: Juan Diego Muñoz Hernández  
NIVEL ACADÉMICO: Profesional en deportes y especialista en  
entrenamiento deportivo

EXPERIENCIA EN EL MEDIO: 23 años como preparador físico, entre ellos 7  
equipos profesionales. Preparador físico de la liga antioqueña de fútbol squash.  
Zaragozas donde soy jefe de la metodología en el entrenamiento.  
Preparador físico del team Medellín. Años 2018 y 2019.  
Realice pasantías en Brasil 2 años y Corea del Sur 4 meses.

MIÉRCOLES  
29 de Abril

5:00 P.M.



**Indesa**

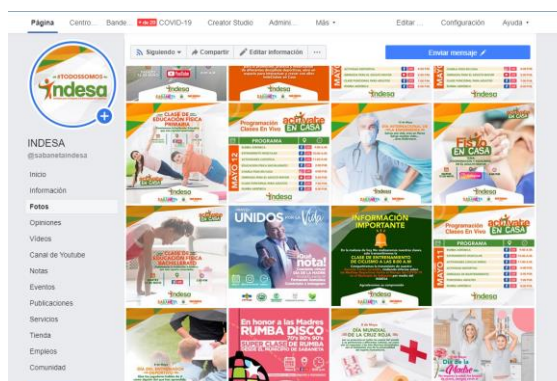
PROFESOR  
DE RUMBA

**JONATHAN  
"LA NEGRA"**

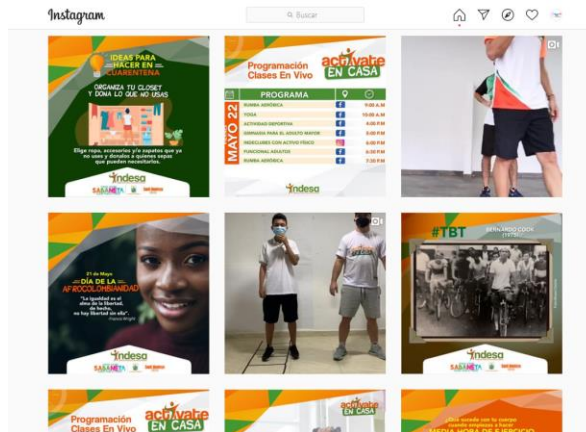
HOY CLASE DE  
RUMBA A LAS  
8:00 P.M.



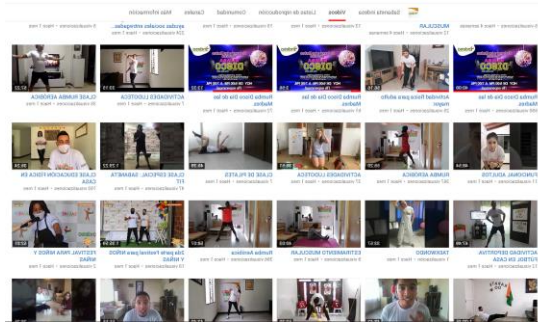
## FACEBOOK



## INSTAGRAM



## YOUTUBE



## SITIO WEB



## SITIO WEB

indesa.gov.co

3 de Julio  
**Feliz Cumpleaños**  
**= Alcalde =**

Aprovechamos esta oportunidad para desearle un feliz cumpleaños y un agradecimiento especial por todas las veces que ha hecho su trabajo diligentemente y ha ayudado para que este Municipio crezca y mejore cada día más.

Indesa | SABANETA | ALCALDÍA DE SABANETA

indesa.gov.co

3 de Julio  
**Día Internacional Libre de Bolsas Plásticas**

Las bolsas de plástico tardan más de 500 años en descomponerse. Su efecto que cada persona genera una media de entre 230 bolsas de plástico al año, lo que representa más de 500 billones de bolsas de plástico en el mundo. A los océanos llegan cerca de 13 millones de toneladas de plásticos cada año.

#NoMásBolsasPlásticas

Indesa | SABANETA | ALCALDÍA DE SABANETA

indesa.gov.co

20 de Julio  
**Independencia De Colombia**

"Las Naciones marchan hacia su grandeza al mismo paso que avanza su Educación".  
- Simón Bolívar

Indesa | SABANETA | ALCALDÍA DE SABANETA

JUEVES 23 JULIO Programación Clases En Vivo

**actívate EN CASA**

PROGRAMA	📍	🕒
CICLISMO	📺	8:00 A.M.
AERÓBICOS ATLÉTICOS	📺	9:00 A.M.
ESTIRAMIENTO MUSCULAR	📺	10:00 A.M.
MADRES GESTANTES	📺	11:00 A.M.
ACTIVIDAD DEPORTIVA	📺	4:00 P.M.
GIMNASIA PARA ADULTO MAYOR	📺	5:00 P.M.
FUNCIONAL ADULTOS	📺	6:00 P.M.
RUMBA AERÓBICA	📺	7:00 P.M.

Indesa | SABANETA | ALCALDÍA DE SABANETA

24 de Julio

Juan David Martínez Vásquez

Tómalo un momento, para despedir con gratitud el año vivido. Cierra tus ojos y pide un deseo que en el aniversario de tu nacimiento te será concedido. ¡A celebrar!

**¡Feliz Cumpleaños!**

Indesa | SABANETA | ALCALDÍA DE SABANETA

indesa.gov.co

**2do TORNEO VIRTUAL ADMINISTRATIVO FIFR20**

VALOR INSCRIPCIÓN \$20.000 Realizar Consignación Bancolombia Cta Cte 801730603999

PREINSCRIPCIONES 6 AL 13 DE JULIO DE 2020

**INICIO 21 DE JULIO**

¡Anímate a Participar!

PIEZA DE INTERÉS INTERNET. POR FAVOR NO PUBLICAR NI COMPARTIR

Indesa | SABANETA | ALCALDÍA DE SABANETA

indesa.gov.co

**actívate EN CASA**

Entérate con **actívate FÍSICO**

INVITADA **Carolina Arbeláez**

MERCOLES 1 DE JULIO

📺 LIVE 6:00 P.M.

Indesa | SABANETA | ALCALDÍA DE SABANETA

indesa.gov.co

**VIRTUAL VALIDA CICLÍSTICA actívate EN CASA**

Disfruta de esta válida en Vivo desde el parque los 4 elementos. ¡Inscríbete! y participa desde casa.

<https://my.rooy.com/lanimerca/detal/29060>

MARTES 30 DE JUNIO

📺 LIVE 7:00 P.M.

Indesa | SABANETA | ALCALDÍA DE SABANETA

indesa.gov.co

**actívate EN CASA**

Indesa | SABANETA | ALCALDÍA DE SABANETA



2021

## COMUNICACIÓN INTERNA

- Portafolio de servicios de la coordinación y dinámica de trabajo
- Actualización extensiones y correos electrónicos
- Atención de solicitudes para compartir información importante a través del grupo de WhatsApp.

- Compartir información y posteos en redes sociales desde la Alcaldía al grupo de WhatsApp.
- Creación de piezas gráficas, divulgación a través del grupo de WhatsApp. y entrega física de algunas como: Cultura Indesa valores (la escucha, palabras mágicas, buenos días por favor y gracias), bienvenida a nuevos contratistas, celebración de ocasiones especiales , Tarjetas de celebraciones especiales, cumpleaños y Condolencias
- Apoyo en toma fotográfica para carnets de contratistas nuevos
- Revisión de informes de contratistas de la coordinación
- Atención y desarrollo oportuno de las solicitudes de divulgación
- Asistencia y participación en reunión de líderes del sistema de gestión de la calidad y comités primario
- Asistencia y participación en comité Noche de los Mejores, proyección y planeación, desarrollo y presentación gala de “La Noche de los Mejores”
- Actualización de Formatos según coordinación de calidad
- Reunión semanal de la coordinación para proyección y planeación de actividades desde comunicaciones
- Diseño cartelera interna Zona Norte y Zona Sur
- Toma fotográfica de escenarios deportivos para postulación de Sabaneta como sede de juegos de Indeportes
- Atención a cualquier solicitud y/o necesidad desde la gerencia



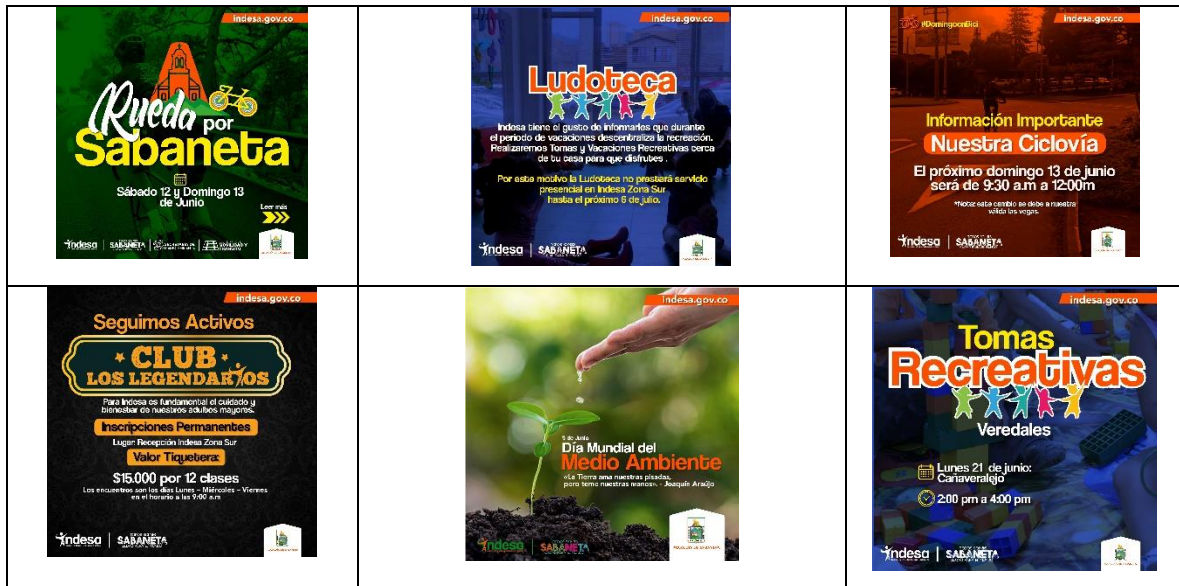


## COMUNICACIÓN EXTERNA

- Actualización permanente de la página web con noticias semanales y a solicitud de las coordinaciones (jurídica, contabilidad, protocolos de bioseguridad)
- Manejo de redes sociales, respuesta oportuna a las inquietudes y consultas a través de directs de redes sociales propias.
- Planeación, generación, diseño, realización, edición de: Piezas Gráficas, Reels, Post animados (Sabías Qué y Frases)
- Apoyo al proceso de seguimiento y respuestas a las PQRFS que se reciben a través del correo [usuario@indesa.gov.co](mailto:usuario@indesa.gov.co) y a las del buzón físico de PQRFS que está en la Unidad Deportiva Indesa Zona Sur
- Campaña para reapertura y plan piloto de la ciclovía, diseño de habladores
- Gestión a solicitudes de convocatoria y divulgación de las diferentes coordinaciones para diseño de piezas gráficas y posterior publicación de información institucional de interés público.
- Realización de videos: Gerentes del G-10, Semillero Descentralizado de Fútbol, Club Los Legendarios, Protocolos de bioseguridad para competencias
- Acompañamiento y cubrimiento de las Mesas del G-10 en Medellín y Envigado
- Acompañamiento y cubrimiento a planes piloto de competencia en los municipios de La Estrella, Itagüí y Envigado
- Acompañamiento y cubrimiento de los torneos de Futbol Tenis y penaltis, congresillo técnico con la Liga Antioqueña de Fútbol.
- Proyección, planeación y desarrollo del 4toencuentro de la Mesa del G-10, en Sabaneta
- Participación en reuniones con la dirección de Comunicaciones y atención a solicitudes de información de las mismas.
- Para contenido de redes sociales propias.
- Realización y edición de video a solicitud de la Subdirección de la Escuela del Deporte de reglas de Fútbol Tenis

- Apoyo en la logística, toma fotográfica y transmisión en vivo a través del FanPage de Indesa del Reto Indesa- Wolvez, desde la cancha Indesa Zona Sur.
  - Reactivación de #ActívateenCasa por el confinamiento obligado, se retoma esta estrategia para activas las familias sabaneteñas desde sus hogares, se diseña y publica cronograma de la estrategia y se habilita a los profesores en
  - Apoyo en la planeación, proyección y desarrollo del reto Super Mamas en el marco de la celebración del Día de la Madre. Diseño de la manilla, toma fotográfica, posteo de historias y participación activa en el evento.
  - Apoyo en la planeación, proyección y desarrollo de la Mesa del G10 en Sabaneta, diseños de invitaciones, tarjetas de regalos, diseño de personalización de frisbe, toma fotográfica posteo de historias.
  - Acompañamiento y cubrimiento de la participación del seleccionado municipal de fútbol masculino que participa en el Torneo Intermunicipal.
  - Apoyo en la planeación, proyección y desarrollo de Rueda por Sabaneta, diseño de piezas gráficas, sobres de premiación, toma fotográfica.
  - Realización, edición y publicación de video del evento.
  - Acompañamiento a delegación de equipo de sabavolley que representará el municipio en torneo internacional, florida 2021<sup>a</sup> la entrega de uniformes en el despacho del alcalde. Toma fotográfica y realización de reels.
  - Creación de la cuenta de Tik Tok del Indesa
  - Acompañamiento a la Mesa del G10+ en Girardota
  - Participación en la mesa de comunicadores del G10\* para proyección de plan estratégico de comunicaciones de la Mesa.
- 
- Es de resaltar que el aumento orgánico de los seguidores de las redes sociales del Indesa a la fecha ya son 8.376 en Instagram y 17.564 en Facebook.
  - Todas las piezas gráficas, videos y en vivos se encuentran en las redes sociales del Instituto Facebook, Instagram y YouTube.





2022

## COMUNICACIÓN INTERNA

- ✓ Portafolio de servicios de la coordinación y dinámica de trabajo
- ✓ Actualizar extensiones y correos electrónicos
- ✓ Atención de solicitudes para compartir información importante a través del grupo de WhatsApp
- ✓ Compartir información y *posts* en redes sociales
- ✓ Creación de piezas gráficas, divulgación a través del grupo de WhatsApp y
- ✓ Revisión de informes de contratistas de la Coordinación
- ✓ Atención y desarrollo oportuno de las solicitudes de divulgación
- ✓ Asistencia y participación en reunión de líderes del sistema de gestión de la calidad y comités primarios
- ✓ Asistencia y participación en comité La Noche de los Mejores
- ✓ Creación de formulario de Google para recolección de información para la Coordinación de Jurídica
- ✓ Atención a cualquier solicitud y/o necesidad desde la Gerencia

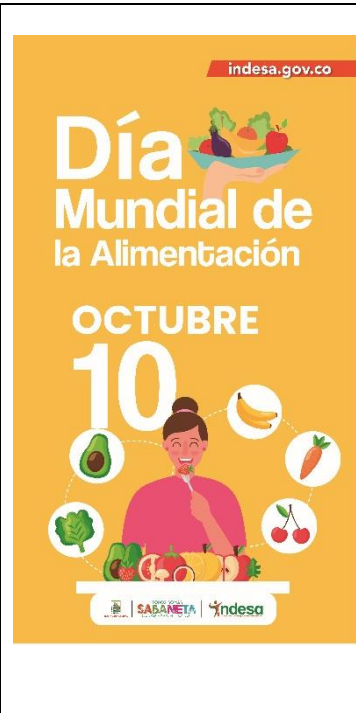
## COMUNICACIÓN EXTERNA

- ✓ Actualización permanente de la página web con noticias de interés del público, y a solicitud de las demás Coordinaciones
- ✓ Manejo de redes sociales
- ✓ Apoyo en el proceso de las PQRFS, respuesta a consultas a través del correo [comunicaciones@indesa.gov.co](mailto:comunicaciones@indesa.gov.co) y apertura de buzón

- ✓ Respuestas a mensajes de los usuarios en las diferentes redes sociales del Instituto.
- ✓ Diseño de habladores, inflables y rompe tráfico
- ✓ Gestión a solicitudes de convocatoria y divulgación, apoyando con fotografía y video en los diferentes eventos de las demás coordinaciones
- ✓ Diseño de piezas gráficas y publicación de contenidos propios en redes sociales
- ✓ Elaboración de QR para acceso al reglamento de los escenarios deportivos
- ✓ Realización de videos:
  - Presentación del nuevo Gerente y la Directora Operativa
  - Clases de rumba aeróbica
  - Reel final de la Copa Campeón de Campeones
  - Tomas recreativas en las veredas María Auxiliadora y Pan de Azúcar
  - Club Los Legendarios
  - Hidrogimnasia
  - Rumba al Parque
  - Wolvez Race Run
  - Festival Indesa
  - Rumba Todas Somos Activas
  - Ciclovía
  - Camina por Ellas
  - Videos campaña de expectativa para La Noche de los Mejores Noche de Los Mejores
  - Reto Indeportes Antioquia
  - Rutina Indesa en Casa
  - Reto Indesa Muévelo
  - Memorias del Deporte
  - Wolvez Race OCR
  - Ruta Empowerment
  - Trepadores a La Romera
  - Festival de Tenis de Campo
  - Festival de Atletismo
  - CarFest 2022
  - Torneo de Fútbol Sala
  - Deporte Adaptado
  - Exposición de Técnicas Varias Indesa
  - Vacaciones recreativas
  - Homenaje al deportista destacado de deporte adaptado (Noche de los Mejores)
  - Palabras del Concejal John Freddy González (Noche de los Mejores)
  - Videos de apoyo para el *backing* y sinfines de La Noche de los Mejores
  - Olimpiadas de Discapacidad
  - Final departamental Juegos Intercolegiados
  - Zonal Valle de Aburrá de Juegos Escolares

- Días Indesa
- OCR Kids
- Vacaciones Recreativas
- Baby Fútbol
- Cambio de tapete cancha La Doctora
- Reconocimiento Por Su Salud Muévase Pues
- Programa deportivo para el adulto mayor
- Final Copa Campeón de Campeones
- Reels promocionales Copa Campeón de Campeones
- Torneos Indesa
- Final Juegos Departamentales 2022
- Torneo Internacional de Ajedrez
- Entregas de uniformes
- Vacaciones recreativas
- Segunda Exposición de Técnicas Varias
- Cumpleaños Indesa
- Feria DAR
- ✓ Proyección, planeación y cubrimiento gala La Noche de los Mejores
- ✓ Acompañamiento y cubrimiento de los torneos de futbol
- ✓ Participación en reuniones con la dirección de Comunicaciones y atención a solicitudes de información de las mismas.
- ✓ Proyección, planeación y acompañamiento del Consejo de Seguridad Promisión
- ✓ Participación en reuniones con la dirección de Comunicaciones y atención a solicitudes de información de las mismas.
- ✓ Acompañamiento, planeación y cubrimiento en los actos inaugurales de las Olimpiadas de Discapacidad 2022, Zonal de Baby Fútbol y Juegos Escolares.
- ✓ Eventos Smartfit
- ✓ Acompañamiento, planeación y cubrimiento en los actos protocolarios de: entrega de uniformes, reconocimiento a medallistas y entrenadores de los Juegos Intercolegiados y Escolares, Olimpiadas del Adulto Mayor, entre otras.

En el 2022, los seguidores en las redes sociales del Instituto han aumentado, de forma orgánica. Para lograrlo se aumentó el uso de reels, audios en tendencia y demás herramientas que permiten al público actual conectarse con Indesa. En Facebook nuestra fan page ha aumentado a 19.650 seguidores; y en Instagram cerramos el año pasando de 12.700 seguidores.



sabanetaindesa Sabaneta

**Juegos Deportivos Escolares**

**Clasificados: Atletismo**

Deportista	Institución Educativa
Yulery Mosquera Garcia	Presbitero Antonio Baena
Juan José Valdeblomar Navarro	Alcobares
Hector David Rivera Villanizar	Primitivo Leal La Doctora

**Clasificados: Ajedrez**

Deportista	Institución Educativa
Marulio Paga Salasena	Alcobares
Elisabel Ricardo Suárez	Rafael J. Mejía
Juan José Cobó Amaya	Presbitero Antonio Baena
Julieto Cachihuango Gilardo	José Mario Berrio

Ver estadísticas Promocionar publicación

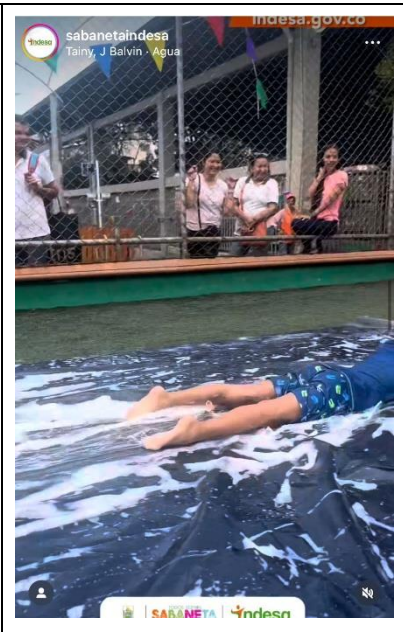
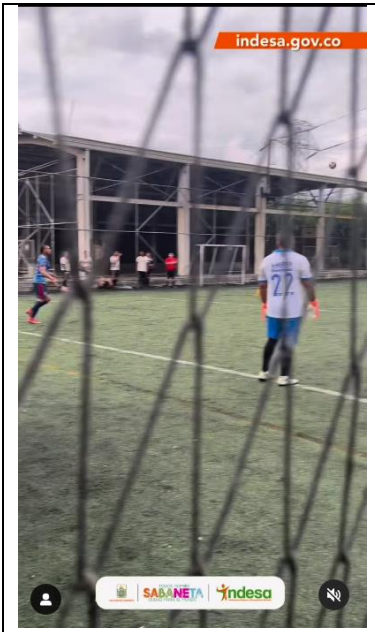
Les gusta a yeidyhoyos y 110 más

sabanetaindesa Felicitamos a nuestros deportistas sabaneteños que clasificaron a la final departamental en deportes individuales 🍀🍀... más

Ver los 6 comentarios

3 de octubre · Ver traducción





A lo largo de este año hemos atendido alrededor de 146 solicitudes de divulgación y convocatoria formato F-GC-15 por parte de las demás coordinaciones del Instituto para diseñar piezas gráficas tanto para el público interno como para las redes sociales, acompañamiento para registro audiovisual a eventos y competencias, divulgación de resultados de competencias entre otras. Todas ellas cumplieron las expectativas de los solicitantes de acuerdo a la evaluación de las mismas.

En el mes de abril se realizó la gala de la Noche de los Mejores en cumplimiento del Acuerdo Municipal 17 de 2017, comunicaciones hizo parte del comité organizador que trabajo de manera transversal e integral con las coordinaciones de Deporte Competitivo, Jurídica, Financiera, Clubes, la gerencia y la dirección operativa. Participó activamente en los comités de planeación que se desarrollaron desde el mes de febrero.

Comunicaciones desarrolló estrategias de comunicaciones desde la convocatoria a postulaciones de los deportistas y entrenadores, invitación a postularse, la publicación de las resoluciones, campaña de expectativa para el evento, contacto con medios de comunicación, guion y presentación de la gala, palabras del gerente, producción de material audiovisual proyectado para la entrega de reconocimientos simbólicos a entrenadores pioneros del Instituto, saludo del profesor Luis Fernando Montoya y apoyo audiovisual del evento para publicación en redes propias y archivo gráfico.

La coordinación de comunicaciones acompañó y divulgó los eventos realizados como:

- 1er Convite en la cancha sintética la Doctora
- Adecuación y modernización del gimnasio de Zona Sur
- Clases de Cycling
- Congreso Técnico Fútbol Femenino 7
- Fase Intramural Juegos escolares
- Festivales Escuela de Formación Deportiva-INDESA
- 1er Festival Municipal de Rondas
- Tomas Recreativas
- Rumba Descentralizada
- Rumba al Parque
- Asamblea General de Clubes para elección de representante ante la Junta Directiva
- Apertura de Inscripciones para Cursos regulares de Natación, Estimulación Motriz, Madre Gestantes
- Programación semanal de Torneos Indesa de Fútbol
- Inscripciones Cursos regulares de Natación.

En mayo se desarrolló la fase intramural de los Juegos Intercolegiados, desde comunicaciones acompañamos con registro audiovisual y divulgación a través de redes sociales, durante este mes Indesa también fue la sede de la fase subregional de Juegos Escolares, desde la coordinación comunicaciones apoyamos la

planeación del acto inaugural, realizamos la presentación del evento protocolario e hicimos cubrimiento de estas justas deportivas en todos los escenarios deportivos que se utilizaron como Zona Norte, Zona Sur, Pan de Azúcar, Placa Restrepo Naranjo, pista BMX en Envigado.

Acompañamos la entrega de la bandera de Antioquia por parte del Gobernador y el Gerente de Indeportes a los deportistas Sabaneteños que participaron en la Final Nacional de los Juegos Intercolegiados en deportes individuales 2022 en la ciudad de Bogotá

Además se informa a la comunidad de la intervención de la Cancha La Doctora, La entrega de la donación por parte del Grupo Corona para la remodelación del piso del coliseo de Zona Norte

En el mes de junio seguimos con la misión de la coordinación de divulgar todos los eventos que realiza el Instituto con los diseños y publicación de piezas gráficas, videos y reels de los diferentes eventos que INDESA realiza en el marco de las fiestas del plátano como son: La Carrera Atlética, La 2da Recopa Campeón de Campeones, el Festival de Tejo y The Car Fest.

Se acompañó la realización el congreso técnico del zonal municipal de la Baby Fútbol 2023-2024, se dio difusión amplia de las Vacaciones Recreativas que se desarrollaron en diferentes escenarios del municipio como las veredas de Pan de Azúcar, María Auxiliadora, San José.

De igual manera se informa toda la oferta institucional que tenemos para la comunidad deportiva sabaneteña y las familias.

Hemos apoyamos el proceso de Talento Humano con el diseño de piezas gráficas para la celebración de cumpleaños, conmemoración de días y fechas especiales.

Desde la coordinación se realizaron encuestas a la comunidad para conocer su percepción acerca de las redes sociales y otra a los coordinadores para conocer la satisfacción en cuanto a los servicios de comunicación, anexo tabulación de encuestas realizadas a los coordinadores del Instituto.

Planeamos, desarrollamos, diseñamos, realizamos, editamos y publicamos reels y videos: para generar expectativa de las actividades que organizó, acompañó y apoyo el Instituto en el marco de las Fiestas del Plátano 2023 como fue el Torneo de Ajedrez, la II Recopa de Campeones, The Car Fest, Carrera Atlética a la Romera, entre otras

Realizamos cubrimiento audiovisual a las actividades que organizó, acompañó y/o apoyo el Instituto en el marco de las Fiestas del Plátano 2023 como fue el Torneo de Ajedrez, la II Recopa de Campeones, The Car Fest, Carrera Atlética a la Romera, entre otras

Acompañamiento audiovisual grabación, edición y/o toma fotográfica para archivo gráfico y contenido de redes, de diferentes eventos del Instituto como:

- Entrega de uniformes equipos participantes del zonal municipal del Baby Fútbol
- Acto Inaugural zonal municipal del Baby Fútbol
- Desarrollo del zonal municipal del Baby Fútbol
- Finales de Torneos de Fútbol Indesa

También apoyamos el acto inaugural de Reciclar Tarea de Campeones, estrategia de formación y concientización de la importancia del reciclaje en nuestros deportistas de la Escuela de Formación, en apoyo con la empresa de Aseo Sabaneta, adicionalmente se planeó y desarrolló en conjunto estrategia de comunicaciones.

Acompañamos el Campus Internacional de Hockey 2023, evento realizado por Sabaneta Hockey Club con el apoyo del Indesa

Acompañamos el informe de gestión presentado por el gerente Nelson Ríos en Sesión Ordinaria ante el Concejo Municipal

Acompañamos nuestros deportistas, cubrimos audiovisualmente y publicamos en redes su participación en Juegos Escolares en el municipio de Bello

Informamos oportunamente a la comunidad del proceso de remodelación y adecuaciones realizados en la cancha La Doctora

La coordinación de comunicaciones acompañó y/o divulgó los eventos realizados como:

- Programación semanal de nuestros Torneos de Fútbol
- Iniciación a la bicicleta
- Caminata Ecológica
- Convocatoria Selección Sabaneta de Fútbol
- Inscripciones BMX
- Seminario Subregional Indeportes Antioquia Actividad Física
- Talentos Antioquia de Boxeo
- Inscripciones Cursos Regulares de Natación fines de semana.
- Actualizamos mensualmente las carteleras físicas con temas alusivos al mes, en este caso con información de la independencia de Colombia.

También seguimos desarrollando la estrategia Indesa Te Informa, informativo semanal que cuenta a la comunidad actualidad del Instituto.

En cuanto a comunicación interna se realizan piezas de cumpleaños, celebración de fechas especiales entre otras, asistimos a los comités de coordinadores y

atendemos las solicitudes de las demás coordinaciones y de otras dependencias de la administración municipal.

En el mes de agosto seguimos cumpliendo nuestro objetivo de divulgar todos los eventos realizados por el Instituto, la oferta deportiva y de actividad física así como los resultados y participaciones de nuestros deportistas. Semanalmente publicamos la programación de nuestros Torneos de Fútbol, así como Indesa Te Informa, continuamos desarrollando la estrategia de comunicaciones de Reciclar Tarea de Campeones en apoyo con Aseo Sabaneta

Atendimos solicitudes de las coordinaciones misionales para diseñar pieza gráfica y publicar en redes sociales:

- Inscripciones Taekwondo Escuela de Formación Deportiva
- Inscripciones Karate Escuela de Formación Deportiva
- Semifinales y Finales Zonal Municipal del Baby Fútbol
- Participación Selección Sabaneta Boxeo en Torneo Talentos Antioquia
- Inscripciones Estimulación Motriz
- Inscripciones Cursos Regulares de Natación clases en semana
- Oferta descentralizada Fútbol, Escuela de Formación Deportiva

Realizamos reel para reconocer nuestra Selección Sabaneta #OrgulloIndesa, también planeamos, producimos y editamos Iconos Indesa con la deportista de Selección Colombia de Rugby Valentina Tapias, buscando enaltecer a los deportistas #OrgulloIndesa y ser inspiración para los deportistas en formación en los procesos del Instituto.

Acompañamos y apoyamos las Olimpiadas de Discapacidad en trabajo en equipo con el CAIPD

Realizamos cubrimiento audiovisual, realización, edición y publicación de reel de la final del zonal municipal del baby Fútbol,

Acompañamos e hicimos registro audiovisual del Torneo Internacional G1 Ranking y Open Internacional feria de Flores de taekwondo, también del 1er Festival de Cometas

Adicionalmente se acompañan los procesos de comunicación interna y se actualizan los indicadores de la coordinación.

En el mes de septiembre continuamos con la publicación semanal de programación de torneos de fútbol, Indesa Te Informa y resultados de deportistas sabaneteño #OrgulloIndesa que cada fin de semana compiten y participan en diferentes eventos y/o torneos.

Atendiendo las solicitudes de las demás coordinaciones realizamos piezas gráficas para publicar e informar a la comunidad:

- Reapertura Zona Húmeda Indesa Zona Sur
- Caminata Ecológica de Parque en Parque
- Repecha Aburra Sur Baby Fútbol
- Finales de Torneo Fútbol Indesa categorías Preinfantil, Infantil y Prejuvenil
- 3er Comité Municipal de Recreación
- Rumbatón de Amor y Amistad
- Toma Recreativa La Doctora
- Inscripciones Estimulación Motriz
- Inscripciones Iniciación a la Bicicleta

Acompañamos la delegación de deportistas y entrenadores a la fase subregional de Juegos Departamentales en el municipio de Bello, realizamos cubrimiento audiovisual, también realizamos, editamos y publicamos reel de la inauguración de estas justas deportivas.

Acompañamos la participación de nuestra Selección Sabaneta, que se coronó campeón de la fase Valle de Aburrá de Departamentales y felizmente después de 20 años regresa a las finales de estas justas.

Desde el Instituto apoyamos la realización eventos de otras dependencias de la Administración Municipal como fueron las Olimpiadas del Adulto Mayor y la Semana de Fútbol en Paz, esta última en cumplimiento de un Acuerdo Municipal.

Para el mes de septiembre realizamos Iconos Indesa con Carolina Arbeláez, futbolista profesional sabaneteña #OrgulloIndesa

Durante todo el trimestre apoyamos el proceso de Talento Humano con el diseño de piezas gráficas para la celebración de cumpleaños, conmemoración de días y fechas especiales.

Se llevan los formatos pertinentes de la coordinación,

La respuesta a inquietudes y consultas a través de los mensajes y comentarios se hace de manera ágil y oportuna

El crecimiento orgánico de redes continúa a la fecha de este informe en Instagram tenemos 14882, 677 más que el segundo trimestre.

Todas las piezas gráficas, registro fotográfico y reels se encuentran en las redes sociales del Instituto Facebook, Instagram.

## **Indicadores**

Es importante tener en cuenta que la coordinación de comunicaciones no cuenta con indicadores en el plan de acción, del Plan de Desarrollo Todos Somos Sabaneta Ciudad para el Mundo sin embargo si realiza seguimiento y verificación a indicadores según el sistema de gestión Integral que son:

1. **Cliente interno:** con el objetivo de garantizar un buen servicio óptimo y eficaz en las respuestas de la solicitud de divulgación, con el fin de dar cumplimiento a las necesidades del cliente interno. Para el 2020 se cumplió el indicador

MACROPROCESO		EVALUATIVO	PROCESO	IDEM GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO		COPIA CONTROLADA	
PROCESO		ESTRATEGICO		LIDER DEL PROCESO		COMUNICACIONES PUBLICAS	
<b>INFORMACION DEL INDICADOR</b>							
Nombre del Indicador:		Nivel de Satisfacción del cliente Interno					
Objetivo de Calidad:		Garantizar un buen servicio óptimo y eficaz en las respuestas de la solicitud de divulgación, con el fin de dar cumplimiento a las necesidades del cliente interno.					
Frecuencia de Medición:		Mensual					
Meta:		90,00%		Año:		2021	
Responsable:		María Isabel Morales Correa					
<b>RANGO DE GESTIÓN</b>							
1) El indicador está en Verde cuando el resultado obtenido es mayor o igual a la meta ( X ≥ meta)							
2) El indicador está en Amarillo cuando el resultado obtenido es menor a la meta o superior a un valor aceptable (X < meta)							
3) El indicador está en Rojo cuando el resultado obtenido es menor al aceptable ( X < aceptable). Siempre se tomarán acciones de mejora derivadas de los análisis de los resultados de los indicadores de gestión para mejorar el indicador y dar cumplimiento a la meta.							
<b>RESULTADOS DEL INDICADOR</b>							
No.	Periodo	Solicitudes Recibidas	Solicitudes Respondidas	Cumplimiento de la meta	Meta	Estado	Observación
1	Enero	15	15	100,00%	90%	Verde	
2	Febrero	18	18	100,00%	90%	Verde	
3	Marzo	16	16	100,00%	90%	Verde	
4	Abril	11	11	100,00%	90%	Verde	
5	Mayo	18	18	100,00%	90%	Verde	
6	Junio	14	14	100,00%	90%	Verde	
7	Julio	14	14	100,00%	90%	Verde	
8	Agosto	13	13	100,00%	90%	Verde	
9	Septiembre	13	13	100,00%	90%	Verde	
10	Octubre	14	14	100,00%	90%	Verde	
11	Noviembre	12	12	100,00%	90%	Verde	
12	Diciembre			0,00%	90%		
<b>GRAFICA DE TENDENCIA DEL INDICADOR</b>							
Nº1 CLIENTE INTERNO				Nº1 CLIENTE EXTERNO			

2. **Cliente externo:** con el objetivo de Garantizar un buen servicio a la comunidad Sabaneteña, dando un cumplimiento a los tiempos establecidos según la Ley 1755 del 2015.

Teniendo en cuenta lo vivido en la pandemia y el confinamiento obligatorio en el 2020, se evidenció el seguimiento al indicador al primer semestre que Indesa prestó servicios normalmente

MACROPROCESO		EVALUATIVO	PROCESO	IDEM GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO		COPIA CONTROLADA	
PROCESO		ESTRATEGICO		LIDER DEL PROCESO		COMUNICACIONES PUBLICAS	
<b>INFORMACION DEL INDICADOR</b>							
Nombre del Indicador:		Nivel de Satisfacción del cliente Externo					
Objetivo de Calidad:							
Frecuencia de Medición:		Mensual					
Meta:		90,00%		Año:		2021	
Responsable:		María Isabel Morales					
<b>RANGO DE GESTIÓN</b>							
1) El indicador está en Verde cuando el resultado obtenido es mayor o igual a la meta ( X ≥ meta)							
2) El indicador está en Amarillo cuando el resultado obtenido es menor a la meta o superior a un valor aceptable (X < meta)							
3) El indicador está en Rojo cuando el resultado obtenido es menor al aceptable ( X < aceptable). Siempre se tomarán acciones de mejora derivadas de los análisis de los resultados de los indicadores de gestión para mejorar el indicador y dar cumplimiento a la meta.							
<b>RESULTADOS DEL INDICADOR</b>							
No.	Periodo	PQRS Recibidas	PQRS Respondidas	Cumplimiento de la meta	Meta	Estado	Observación
1	Enero	4	4	62,5%	90%	Amarillo	
2	Febrero	17	16	94,12%	90%	Verde	
3	Marzo	10	10	10,00%	90%	Verde	
4	Abril			0,00%	90%		
5	Mayo			0,00%	90%		
6	Junio			0,00%	90%		
7	Julio			0,00%	90%		
8	Agosto			0,00%	90%		
9	Septiembre			0,00%	90%		
10	Octubre			0,00%	90%		
11	Noviembre			0,00%	90%		
12	Diciembre			0,00%	90%		
<b>GRAFICA DE TENDENCIA DEL INDICADOR</b>							
Nº1 CLIENTE INTERNO				Nº1 CLIENTE EXTERNO			

El mes de enero está en rojo, debido a que coordinadores encargados de dar respuesta a las PQRFS, no lo hicieron.

43		
44	Mes	ANÁLISIS DE RESULTADO DEL INDICADOR
45	Enero	En el mes de enero se registraron 6 PQRFS en el Formato F-OC-21, de las cuales 4 se respondieron. 5 de las PQRFS se entregaron a la Dirección Operativa para su respuesta y 2 a la Coordinación de Escenarios. Se clasifican en 4 solicitudes, 1 queja y 1 consulta
		Para el mes de febrero se le hizo tratamiento a la retroalimentación con el cliente a 17 PQRFS recibida a través del correo de usuario@indesa.gov.co. 12 de

2021

1. **Cliente interno:** Se cumplió al 100% con este indicador dando respuesta oportuna a las solicitudes de divulgación y convocatoria.

FORMATO: INDICADORES DE GESTIÓN							
MACROPROCESO	EVALUATIVO	PROCESO	GEM (GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO)		COPIA CONTROLADA		
PROCESO	ESTRATEGICO		LIDER DEL PROCESO		COMUNICACIONES PUBLICAS		
<b>INFORMACIÓN DEL INDICADOR</b>							
Nombre del Indicador	Nivel de Satisfacción del cliente Interno						
Objetivo de Calidad	Garantizar un buen servicio oportuno y eficaz en las respuestas de la solicitud de divulgación, con el fin de dar cumplimiento a las necesidades del cliente interno.						
Frecuencia de Medición	Mensual		90.00%		Año		
Meta			2021				
Responsable	María Isabel Morales						
<b>RANGO DE GESTIÓN</b>							
1) El indicador está en Verde cuando el resultado obtenido es mayor o igual a la meta (X ≥ meta)							
2) El indicador está en Amarillo cuando el resultado obtenido es menor a la meta o superior a un valor aceptable (% aceptable ≥ X < meta)							
3) El indicador está en Rojo cuando el resultado obtenido es menor al aceptable (X < aceptable). Siempre se tomarán acciones de mejora derivadas de los análisis de los resultados de los indicadores de gestión para mejorar el indicador y dar cumplimiento a la meta.							
<b>RESULTADOS DEL INDICADOR</b>							
No.	Periodo	Solicitudes Recibidas	Solicitudes Respondidas	Cumplimiento de la meta	Meta	Estado	Observación
1	Enero	19	19	100.00%	90%	Verde	
2	Febrero	19	19	100.00%	90%	Verde	
3	Marzo	14	14	100.00%	90%	Verde	
4	Abril	14	14	100.00%	90%	Verde	
5	Mayo	16	16	100.00%	90%	Verde	
6	Junio	13	13	100.00%	90%	Verde	
7	Julio	20	20	100.00%	90%	Verde	
8	Agosto	6	6	100.00%	90%	Verde	
9	Septiembre	4	4	100.00%	90%	Verde	
10	Octubre	11	11	100.00%	90%	Verde	
11	Noviembre	14	14	100.00%	90%	Verde	
12	Diciembre	6	6	100.00%	90%	Verde	
<b>GRÁFICA DE TENDENCIA DEL INDICADOR</b>							
Nº CLIENTE INTERNO		Nº CLIENTE EXTERNO					

2. **Cliente externo:** El cumplimiento de este indicador es variable y no depende de la gestión de la coordinación, se supedita a las respuestas oportunas que den las demás coordinaciones a las inquietudes, quejas, reclamos, sugerencias y/o peticiones que hagan los usuarios

FORMATO: INDICADORES DE GESTIÓN							
MACROPROCESO	EVALUATIVO	PROCESO	GEM (GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO)		COPIA CONTROLADA		
PROCESO	ESTRATEGICO		LIDER DEL PROCESO		COMUNICACIONES PUBLICAS		
<b>INFORMACIÓN DEL INDICADOR</b>							
Nombre del Indicador	Nivel de Satisfacción del cliente Externo						
Objetivo de Calidad	Garantizar un buen servicio a la comunidad Sabanetera, dando un cumplimiento a los tiempos establecidos según la Ley 1755 del 2015.						
Frecuencia de Medición	Mensual		90.00%		Año		
Meta			2021				
Responsable	María Isabel Morales						
<b>RANGO DE GESTIÓN</b>							
1) El indicador está en Verde cuando el resultado obtenido es mayor o igual a la meta (X ≥ meta)							
2) El indicador está en Amarillo cuando el resultado obtenido es menor a la meta o superior a un valor aceptable (% aceptable ≥ X < meta)							
3) El indicador está en Rojo cuando el resultado obtenido es menor al aceptable (X < aceptable). Siempre se tomarán acciones de mejora derivadas de los análisis de los resultados de los indicadores de gestión para mejorar el indicador y dar cumplimiento a la meta.							
<b>RESULTADOS DEL INDICADOR</b>							
No.	Periodo	PQRS Recibidas	PQRS Respondidas	Cumplimiento de la meta	Meta	Estado	Observación
1	Enero	14	14	100.00%	90%	Verde	
2	Febrero	27	24	88.89%	90%	Verde	
3	Marzo	26	27	103.85%	90%	Amarillo	
4	Abril	6	6	100.00%	90%	Verde	
5	Mayo	11	10	90.91%	90%	Amarillo	
6	Junio	26	26	100.00%	90%	Verde	
7	Julio	32	29	90.63%	90%	Amarillo	
8	Agosto	19	17	89.47%	90%	Amarillo	
9	Septiembre	18	14	77.78%	90%	Amarillo	
10	Octubre	19	8	42.11%	90%	Verde	
11	Noviembre	19	12	63.16%	90%	Verde	Se realizaron 18 reglamentarios para responder según
12	Diciembre	11	6	54.55%	90%	Verde	Se realizaron 11 reglamentarios para responder según
<b>GRÁFICA DE TENDENCIA DEL INDICADOR</b>							
Nº CLIENTE INTERNO		Nº CLIENTE EXTERNO					

2022

**3. Cliente interno:** Para esta vigencia, se cumplió con el indicador superando la meta del 90%.

MACROPROCESO: EVALUATIVO				PROCESO: (GEM) GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO		COPIA CONTROLADA	
PROCESO: ESTRATEGICO				LIDER DEL PROCESO: COMUNICACIONES PUBLICAS			
<b>INFORMACION DEL INDICADOR</b>							
Nombre del Indicador: Nivel de Satisfacción del cliente Interno							
Objetivo de Calidad: Garantizar un buen servicio óptimo y eficaz en las respuestas de la solicitud de divulgación, con el fin de dar cumplimiento a las necesidades del cliente interno.							
Frecuencia de Medición: Mensual							
Meta: 90.00% Año: 2022							
Responsable: Sara Hernández Agustín							
<b>RANGO DE GESTIÓN</b>							
1) El indicador está en Verde cuando el resultado obtenido es mayor o igual a la meta (X ≥ meta)							
2) El indicador está en Amarillo cuando el resultado obtenido es menor a la meta o superior a un valor aceptable (% aceptable ≥ X < meta)							
3) El indicador está en Rojo cuando el resultado obtenido es menor al aceptable (X < aceptable). Siempre se tomarán acciones de mejora derivadas de los análisis de los resultados de los indicadores de gestión para mejorar el indicador y dar cumplimiento a la meta.							
<b>RESULTADOS DEL INDICADOR</b>							
No.	Periodo	Solicitudes Recibidas	Solicitudes Respondidas	Cumplimiento de la meta	Meta	Estado	Observación
1	Enero	11	11	100.00%	90%	Verde	
2	Febrero	43	43	100.00%	90%	Verde	
3	Marzo	33	33	100.00%	90%	Verde	
4	Abril	16	15	93.75%	90%	Verde	Se da fue por la calidad de las fotos de
5	Mayo	19	19	100.00%	90%	Verde	
6	Junio	22	21	95.45%	90%	Verde	respuesta aún está por acordarse fecha
7	Julio	18	18	100.00%	90%	Verde	
8	Agosto	32	32	100.00%	90%	Verde	
9	Septiembre	16	16	100.00%	90%	Verde	
10	Octubre	13	13	100.00%	90%	Verde	
11	Noviembre	22	22	100.00%	90%	Verde	
12	Diciembre	7	7	100.00%	90%	Verde	
<b>GRAFICA DE TENDENCIA DEL INDICADOR</b>							

**Cliente externo:** Este indicador estuvo en amarillo en el mes de julio y rojo para diciembre, es de aclarar que este depende de las respuestas oportunas de los coordinadores a inquietudes de usuarios, no de la gestión propia de la coordinación.

MACROPROCESO: EVALUATIVO				PROCESO: (GEM) GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO		COPIA CONTROLADA	
PROCESO: ESTRATEGICO				LIDER DEL PROCESO: COMUNICACIONES PUBLICAS			
<b>INFORMACION DEL INDICADOR</b>							
Nombre del Indicador: Nivel de Satisfacción del cliente Externo							
Objetivo de Calidad: Garantizar un buen servicio a la comunidad Sabanetera, dando un cumplimiento a los tiempos establecidos según la Ley 1755 del 2015.							
Frecuencia de Medición: Mensual							
Meta: 90.00% Año: 2022							
Responsable: Sara Hernández Agustín							
<b>RANGO DE GESTIÓN</b>							
1) El indicador está en Verde cuando el resultado obtenido es mayor o igual a la meta (X ≥ meta)							
2) El indicador está en Amarillo cuando el resultado obtenido es menor a la meta o superior a un valor aceptable (% aceptable ≥ X < meta)							
3) El indicador está en Rojo cuando el resultado obtenido es menor al aceptable (X < aceptable). Siempre se tomarán acciones de mejora derivadas de los análisis de los resultados de los indicadores de gestión para mejorar el indicador y dar cumplimiento a la meta.							
<b>RESULTADOS DEL INDICADOR</b>							
No.	Periodo	PQRS Recibidas	PQRS Respondidas	Cumplimiento de la meta	Meta	Estado	Observación
1	Enero	22	22	100.00%	90%	Verde	Se respondieron por fuera del tiempo
2	Febrero	21	21	100.00%	90%	Verde	
3	Marzo	32	32	96.56%	90%	Verde	1 solicitud de Torames
4	Abril	16	16	100.00%	90%	Verde	
5	Mayo	46	45	97.83%	90%	Verde	1 Deposte Competivo
6	Junio	22	22	100.00%	90%	Verde	
7	Julio	14	10	71.43%	90%	Amarillo	
8	Agosto	32	30	93.75%	90%	Verde	
9	Septiembre	24	22	91.67%	90%	Verde	
10	Octubre	15	14	93.33%	90%	Verde	respuesta por parte de la coordinaci
11	Noviembre	18	17	94.44%	90%	Verde	respuesta por parte de la coordinaci
12	Diciembre	6	3	50.00%	90%	Rojo	
<b>GRAFICA DE TENDENCIA DEL INDICADOR</b>							



Mes	ANÁLISIS DE RESULTADO DEL INDICADOR
Enero	El 100% de las solicitudes cumplieron con las expectativas del cliente externo, se respondieron 11 solicitudes distribuidas así: 1 de Actividad Física, 2 de Educación Física y Recreación, y 1 de cada una de las siguientes coordinaciones: Deporte Competivo, Dirección Operativa, Centro Interno, Planeación y Seguimiento.
Febrero	Se respondieron 43 solicitudes de divulgación (más del 90% de todas las de la Coordinación de Deporte Competivo (2)), quienes además calificaron todas (con excepción de 1 solicitud de los coordinadores del Consejo Operativo 4, Excomarco 2, Torames Número 1, Educación Física 3, Actividad Física 2 y el resto de las siguientes coordinaciones con 1 solicitud c/u: Control Interno, Taxonomia, Torames y CASP).
Marzo	En el mes de marzo se recibieron 33 solicitudes, a ellas se les respondieron 3, todas ellas calificadas con excelente, 8 solicitudes fueron de Deporte Competivo, 6 de Actividad Física, 6 de la Dirección Operativa, 4 de Educación Física y Recreación, 3 del CASP, 3 de Jurídica, y 1 solicitud de las coordinaciones de Excomarco y Torames.
Abril	En abril se recibieron 16 solicitudes de divulgación y comunicación, de las cuales se respondieron 15. Todas las respuestas con excelente de las coordinaciones que las enviaron. La solicitud que no fue respondida fue por la calidad de los fotos suministradas por la Coordinación, en su momento por culpa de redacción y una que fueron las fotos escaneadas del material.
Mayo	Durante el mes de mayo se recibieron 46 solicitudes de divulgación y comunicación, de la siguiente forma: 4 de Deporte Competivo, 3 de Educación Física y Recreación, Actividad Física, Clubes, CASP y Dirección Operativa 2 c/u, y de 1 solicitud de Control Interno, Jurídica y Clubes. Todas las solicitudes están calificadas con excelente.
Junio	En junio se recibieron 22 solicitudes de divulgación, de las cuales se respondieron 21. Las solicitudes llegaron de las siguientes coordinaciones: 2 de Deporte Competivo, 6 de Educación Física y Recreación, 2 del CASP y 2 de Torames, y de 1 solicitud de Dirección Operativa, Actividad Física, Jurídica y Clubes.
Julio	Para el mes de julio la coordinación de Torames envió 6 solicitudes de divulgación y comunicación, Deporte Competivo 5, Torames Número y Educación Física 2 (cada una de ellas 1) y 1 solicitud de las coordinaciones de Actividad Física, Jurídica y la Dirección Operativa. Todas se respondieron oportunamente.
Diciembre	11 solicitudes de divulgación y comunicación se recibieron en la coordinación de comunicaciones en el mes de julio, 7 de Deporte Competivo 2

2023

**Cliente interno:** A la fecha de este informe se ha cumplido con este indicador al 100% todos los meses del año

MACROPROCESO				EVALUATIVO	PROCESO	GEM (GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO)		COPIA CONTROLADA	
PROCESO				ESTRATEGICO		LÍNEA DEL PROCESO		COMUNICACIONES PUBLICAS	
<b>INFORMACIÓN DEL INDICADOR</b>									
<b>Nombre del Indicador:</b>		Nivel de Satisfacción del cliente Interno							
<b>Objetivo de Calidad:</b>		Garantizar un buen servicio óptimo y eficaz en las respuestas de la solicitud de divulgación, con el fin de dar cumplimiento a las necesidades del cliente interno.							
<b>Frecuencia de Medición:</b>		Mensual							
<b>Meta:</b>		90.00%		Adeq.		2023			
<b>Responsable:</b>		María Isabel Morales Correa							
<b>RANGO DE GESTIÓN</b>									
1) El indicador está en Verde cuando el resultado obtenido es mayor o igual a la meta ( X ≥ meta)									
2) El indicador está en Amarillo cuando el resultado obtenido es menor a la meta o superior a un valor aceptable ( % aceptable ≥ X < meta)									
3) El indicador está en Rojo cuando el resultado obtenido es menor al aceptable ( X < aceptable). Siempre se tomarán acciones de mejora derivadas de los análisis de los resultados de los indicadores de gestión para mejorar el indicador y dar cumplimiento a la meta.									
<b>RESULTADOS DEL INDICADOR</b>									
No.	Periodo	Solicitudes Recibidas	Solicitudes Respondidas	Cumplimiento de la meta	Meta	Estado	Observación		
1	Enero	15	15	100.00%	90%	Verde			
2	Febrero	16	16	100.00%	90%	Verde			
3	Marzo	16	16	100.00%	90%	Verde			
4	Abril	11	11	100.00%	90%	Verde			
5	Mayo	18	18	100.00%	90%	Verde			
6	Junio	14	14	100.00%	90%	Verde			
7	Julio	14	14	100.00%	90%	Verde			
8	Agosto	13	13	100.00%	90%	Verde			
9	Septiembre	13	13	100.00%	90%	Verde			
10	Octubre	14	14	100.00%	90%	Verde			
11	Noviembre	12	12	100.00%	90%	Verde			
12	Diciembre			0.00%	90%				

**Cliente interno:** Al finalizar el primer trimestre de este año, se entrega este indicador a direccionamiento operativo, siendo coherentes con el hecho de que la única persona autorizada según las tablas de retención a firmar documentos es el gerente o quién haga sus veces. Por este motivo la coordinación de comunicaciones hizo seguimiento hasta el mes de marzo.

MACROPROCESO				EVALUATIVO	PROCESO	GEM (GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO)		COPIA CONTROLADA	
PROCESO				ESTRATEGICO		LÍNEA DEL PROCESO		COMUNICACIONES PUBLICAS	
<b>INFORMACIÓN DEL INDICADOR</b>									
<b>Nombre del Indicador:</b>		Nivel de Satisfacción del cliente Externo							
<b>Objetivo de Calidad:</b>		Garantizar un buen servicio a la comunidad Sabaneteña, dando un cumplimiento a los tiempos establecidos según la Ley 1755 del 2015.							
<b>Frecuencia de Medición:</b>		Mensual							
<b>Meta:</b>		90.00%		Adeq.		2023			
<b>Responsable:</b>		María Isabel Morales							
<b>RANGO DE GESTIÓN</b>									
1) El indicador está en Verde cuando el resultado obtenido es mayor o igual a la meta ( X ≥ meta)									
2) El indicador está en Amarillo cuando el resultado obtenido es menor a la meta o superior a un valor aceptable ( % aceptable ≥ X < meta)									
3) El indicador está en Rojo cuando el resultado obtenido es menor al aceptable ( X < aceptable). Siempre se tomarán acciones de mejora derivadas de los análisis de los resultados de los indicadores de gestión para mejorar el indicador y dar cumplimiento a la meta.									
<b>RESULTADOS DEL INDICADOR</b>									
No.	Periodo	PQRS Recibidas	PQRS Respondidas	Cumplimiento de la meta	Meta	Estado	Observación		
1	Enero	6	4	66.67%	90%	Rojo			
2	Febrero	17	16	94.12%	90%	Verde			
3	Marzo	18	16	88.89%	90%	Verde			
4	Abril			0.00%	90%				
5	Mayo			0.00%	90%				
6	Junio			0.00%	90%				
7	Julio			0.00%	90%				
8	Agosto			0.00%	90%				
9	Septiembre			0.00%	90%				
10	Octubre			0.00%	90%				
11	Noviembre			0.00%	90%				
12	Diciembre			0.00%	90%				

### Estado de Indicadores del Plan de Desarrollo

Reportar el avance físico de los indicadores de producto de acuerdo con el Plan de Acción Institucional para las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023.

Proyecto	Indicador	Meta	Tipo de meta	2020	2021	2022	2023	TOTAL	% Cumplimiento
2020041	Construcción de la Estrategia Todos somos deporte, actividad física y recreación	1	No acumulada	0	0,25	0,38	0,21	0,84	84%
2020041	Política pública implementada	1	No acumulada	0	0,25	0,5	0,16	0,91	91%
2020041	Modernización administrativa del Instituto de Deporte y Recreación - INDESA	1	No acumulada	0,25	0,25	NP	0	0,5	50%
2020041	Seminarios de entrenamiento deportivo y ciencias aplicadas realizados	10	No acumulada	3	2	3	1,32	9,32	93,2%
2020041	Programa de actividad física y deporte para población vulnerable	1.000	No acumulada	250	626	892	997	1463	146,3%
2020041	Participación en torneos competitivo	12	No acumulada	3	3	4	1,5	11,5	95,8%

Proyecto	Indicador	Meta	Tipo de meta	2020	2021	2022	2023	TOTAL	% Cumplimiento
	s representativos								
2020041	Estrategias de descentralización del deporte implementadas	5	Acumulada	2	5	5	5	5	100%
2020041	Torneos deportivos realizados	90	No acumulada	16	26	28	15	85	94,4%
2020041	Escuela de rotación deportiva en funcionamiento	8	Acumulada	5	6	7	8	8	100%
2020041	Nuevas disciplinas deportivas apoyadas	21	Acumulada	18	20	21	21	21	100%
2020041	Centro de Desarrollo Motriz fortalecido	2	No Acumulada	0,5	0,5	0,5	0,5	2	100%
2020041	Deportistas atendidos en el CAF	5.000	No acumulada	725	1,255	1,510	1,184	4,674	93,4%
2020041	Clubes deportivos con reconocimiento otorgado	50	Acumulada	44	49	50	50	50	100%
2020041	Estrategia de apoyo a clubes (INDECLUBES) implementada	15	Acumulada	6	4	15	15	15	100%

Proyecto	Indicador	Meta	Tipo de meta	2020	2021	2022	2023	TOTAL	% Cumplimiento
2020041	Mega eventos de actividad física realizados	8	No acumulada	3	2	2	1	8	100%
2020041	Infraestructura Física del Centro de Acondicionamiento Físico - CAF mejorada	1	No acumulada	0,25	0,18	NP	0	0,43	43%
2020041	Dotación deportiva por disciplina realizada	6	No acumulada	1	1	2	1,75	5,75	95,83%
2020041	Mantenimiento de escenarios deportivos realizadas	2	Acumulada	1	1,75	1,88	2	2	100%
2020041	Gimnasios municipales modernizados	1	No Acumulada	0,25	0,35	0,25	0,12	1	97%
2020041	Corredores activos implementados	3	Acumulada	1	3	3	3	3	100%
2020041	Comité Municipal de Recreación en funcionamiento	1	Acumulada	0,25	0,25	0,25	0,25	1	100%
2020041	Programas descentralizados de actividad física	45	Acumulada	13	51	51	45	45	100%

Proyecto	Indicador	Meta	Tipo de meta	2020	2021	2022	2023	TOTAL	% Cumplimiento
	(rumba aeróbica central y veredal, hidro aeróbicos, gimnasia de mantenimiento)								
2020041	Aplicación de Vías activas saludables (ciclo vía)	1	Acumulada	1	1	1	1	1	100%
2020041	Tomas recreativas veredales realizadas	15	No acumulada	4	3	4	3	14	93,3%
2020041	Vacaciones recreativas realizadas	8	No acumulada	NP	2	3	1	6	75%
2020041	Festivales recreativos realizados	4	No acumulada	1	1	1	1	4	100%
2020041	Juegos de la calle realizados	4	No acumulada	NP	1	2	0	3	75%
2020041	Estrategias para la promoción de la recreación municipal implementada	1	Acumulada	1	1	1	1	1	100%

**Aclaración de los indicadores que no obtuvieron resultados:**

Se propone la reestructuración del indicador de la política pública, decisión respaldada por el primer gerente del período, Carlos Alberto Jaramillo. El proceso se inició con mesas de trabajo y avanzó hacia el cambio, enfrentando desafíos al necesitar presupuesto, dificultando su ejecución. No existe un documento que especifique la reestructuración o abolición de la política pública. Para cumplir con

las estrategias, se utilizaron otros indicadores, y desde la alcaldía se implementó un observatorio con control interno para dar seguimiento a esta estrategia.

El indicado de la modernización administrativa (Planta de cargos), demanda una inversión significativa. Lamentablemente, el Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta (INDESA) carece de los recursos necesarios para afrontar esta inversión, resaltando que la financiación debe provenir de los propios recursos del instituto. La sostenibilidad de la planta de cargos es un desafío, ya que no es viable depender de fuentes externas para mantenerla.

El indicador de infraestructura física del Centro de Acondicionamiento Físico (CAEF) fue gestionado con el objetivo de encontrar un espacio adecuado. Sin embargo, la búsqueda se vio obstaculizada por los elevados valores en el mercado. La entonces Directora, Ivón Morales, inició un proyecto para lograr este indicador, pero la falta de presupuesto impidió su realización.

### Indicadores de Resultado

Proyecto	Indicador	Meta	Tipo de meta	2020	2021	2022	2023	TOTAL	% Cumplimiento
2020041	Implementación de la estrategia todos somos deporte	100	No acumulada	100	100	100	100	100	100%
2020041	Porcentaje Personas que participan en actividades deportivas semanalmente	2.5	No acumulada	0,63	0,63	0,63	0,63	2,5	100%
2020041	Acompañamiento permanente con INDESA a personas de población vulnerable	2	No acumulada	0,5	0,5	0,5	0,5	2	100%

Proyecto	Indicador	Meta	Tipo de meta	2020	2021	2022	2023	TOTAL	% Cumplimiento
2020041	Construcción e implementación de la estrategia de deporte como base para la salud mental	100	No acumulada	100	100	100	100	100	100%
2020041	Implementación de la estrategia todos somos actividad física y recreación	100	No acumulada	100	100	100	100	100	100%
2020041	Porcentaje de la Población participante en actividades físicas saludables con o de INDESA	20	No acumulada	5	5	5	5	20	100%

### Indicadores que no tuvieron avance

Proyecto	Indicador	Meta	Motivo del no cumplimiento
2020041	Modernización administrativa del Instituto de Deporte y Recreación - INDESA	1	Según presupuesto aprobado no era viable el cumplimiento del indicador
2020041	Infraestructura Física del Centro de	1	Según presupuesto aprobado no era

	Acondicionamiento Físico - CAF mejorada		viable el cumplimiento del indicador
--	-----------------------------------------	--	--------------------------------------

Modernización administrativa del Instituto de Deporte y Recreación – INDESA: Actualizar el estudio técnico para la aprobación y creación de la planta de cargos en el INDESA para que los procesos del sistema de gestión de calidad se mantengan en un alto grado de madurez contando siempre con la Certificación de la norma ISO 9001:2015.

Infraestructura Física del Centro de Acondicionamiento Físico - CAF mejorada: se formuló el proyecto: PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO DEL CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO (CAF) DEL MUNICIPIO DE SABANETA, se deberá mejorar la infraestructura del CAF, para así atender a un mayor número de personas y brindar una mejor atención

### **Reglamentos**

Reglamento de uso de escenarios

### **Manuales de organización y de procedimientos aplicados en su dependencia**

Ruta por cada una de las dependencias de los procedimientos

### **Estados de procesos judiciales**

### **Resultados de auditorías realizadas y planes de mejoras respecto a los hallazgos realizados por los diferentes entes de control**





## **DEMÁS DOCUMENTACIÓN**

### **Cumplimiento de proyectos**

Durante este periodo de tiempo se continúa cumpliendo con las funciones encargadas, tales como, asistencia a reuniones, Comités, Representación de Instituto en diferentes mesas:

1. Comité de Justicia Transicional: Donde se establecen las rutas de atención a la población víctima del conflicto armado del Municipio
2. Comité de Víctimas: Donde se dan las estadísticas de atención trimestral del instituto, quedan con los datos completos las asistentes de gerencia y

dirección operativa; se asiste a la mesa de víctimas del Municipio, que se reúne según requerimiento de la secretaría con convocatoria vía correo electrónico o con periodicidad mensual, se entregan listados de los beneficiarios de atención por parte del Indesa a Víctimas del conflicto armado en cabeza de las asistentes de gerencia y dirección operativa, se hace la inscripción por medio de la plataforma Vivanto para verificación de cédulas de víctimas del conflicto armado.

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
 CONSENTIMIENTO INFORMADO JUEGOS...	7/10/2022 11:14 a. m.	Microsoft Edge P...	164 KB
 Formato de Consentimiento Informado 2...	7/10/2022 11:17 a. m.	Microsoft Edge P...	121 KB
 PLANTILLA BENEFICIARIOS (9) (002)	5/04/2022 8:20 a. m.	Hoja de cálculo d...	1.240 KB
 VIVANTO DILIGENCIAR	5/04/2022 8:25 a. m.	Documento de Mi...	44 KB



## Cumplimiento de programas

### Reuniones Inter-Administrativas con otras secretarías y dependencias

- Reunión con la directora de Casa Cultura con el fin de dar a conocer el proceso de la celebración de la noche de los mejores
- gestión del Riesgo, se inicia la organización del Plan de Contingencia de las Unidades deportivas de Zona sur y zona Norte
- Aseo sabaneta: donde se logra la donación de 2.000 uniformes para la oferta deportiva Institucional y se plantea el Proyecto “Reciclar Tarea de Campeones”
- Medio Ambiente, para manejo de residuos con las diferentes modalidades deportivas.
- Reuniones con Rectoras de colegios, con el fin de buscar participación de los colegios Municipales en los diferentes eventos programados por el INDESA.
- Preparación y sustentación de las rendiciones de cuentas del 2022 y 2023.
- Reunión con secretaría de salud, familia, Hospital Venancio, Bomberos, con el fin de favorecer la articulación interadministrativas.

- Diferentes solicitudes de acompañamiento a las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal
- Diferentes apoyos por parte del Indesa a las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal
- Revisión y respuesta de las postulaciones a los incentivos de la noche de los mejores
- Planeaciones del acompañamiento en el car fest 2022 y 2023
- Programación de los diferentes eventos instituciones como inauguraciones de Juegos Instituciones, postulación como sede de la fase zonal de los juegos escolares 2022 y 2023, planeación de las delegaciones y acompañamientos a los juegos, asignación de actividades en los diferentes eventos apoyados o programados por el Instituto.
- Reuniones con los líderes de los diferentes procesos con el fin de aclarar situaciones particulares, como manejo de los escenarios deportivos, su limpieza y orden, manejo adecuado de los tiempos en la ejecución de las actividades contractuales, en donde quede estipulado el adecuado cumplimiento con calidad y eficacia.